

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PROPIO INSTITUTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013

CONSIDERANDO

1. Conforme a los artículos 123, párrafo primero y 124, párrafos primero y segundo del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal (Estatuto de Gobierno) y 16 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), el Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral) es un organismo de carácter permanente, autoridad en materia electoral, profesional en su desempeño, que goza de autonomía en su funcionamiento y administración, así como independencia en la toma de decisiones. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio. Sus determinaciones se toman de manera colegiada, procurando la generación de consensos para el fortalecimiento de su vida institucional.
2. En términos de lo previsto en el artículo 1, fracción VIII del Código, las disposiciones contenidas en dicho ordenamiento son de orden público y de observancia general en el Distrito Federal y tienen como finalidad reglamentar las normas de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución) y del Estatuto de Gobierno, relativas a la estructura y atribuciones del Instituto Electoral.
3. Atento a lo previsto en el artículo 3, párrafos primero y segundo del Código, el Instituto Electoral está facultado para aplicar, en su ámbito competencial, las normas establecidas en el citado ordenamiento y para interpretar las mismas, atendiendo a los criterios gramatical, sistemático, armónico, histórico, funcional y los principios generales del derecho, de acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la Constitución.

4. Para el debido cumplimiento de sus atribuciones, este Instituto Electoral rige su actuación en los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, equidad, transparencia y publicidad procesal. Así mismo, vela por la estricta observancia y cumplimiento de las disposiciones electorales, en cumplimiento a lo previsto en los artículos 3, párrafo tercero y 18, fracciones I y II del Código.

5. De acuerdo al artículo 9 del Código, la Democracia Electoral tiene como fines:

- Garantizar el libre ejercicio de los derechos de los ciudadanos de votar y ser votados;
- Fomentar y garantizar el derecho fundamental de asociación política de los ciudadanos;
- Ofrecer opciones políticas a la ciudadanía para elegir a sus representantes mediante procesos electorales;
- Impulsar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas;
- Fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de las autoridades electorales y asociaciones políticas hacia los ciudadanos;
- Fomentar una ciudadanía informada, crítica y participativa, dotada de valores democráticos; y
- Favorecer la corresponsabilidad entre gobernantes y gobernados en la solución de los problemas de la Ciudad.

6. En observancia de los artículos 15 y 16 del Código, el Instituto Electoral tiene su domicilio en el Distrito Federal y se rige para su organización, funcionamiento y control, por las disposiciones de la Constitución, el Estatuto de Gobierno y el propio Código.

7. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 16 del Código, el patrimonio del Instituto Electoral es inembargable y se integra con los bienes muebles e inmuebles que se destinan al cumplimiento de su objeto, las partidas del presupuesto que anualmente apruebe la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (Asamblea Legislativa) y

demás ingresos que reciban de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Presupuesto. En el entendido que está proscrito recibir donaciones de particulares.

8. De acuerdo al artículo 20 del Código, el Instituto Electoral es responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana, de acuerdo a lo previsto en ese ordenamiento y la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación). Sus fines y acciones se orientan a:

- I. Contribuir al desarrollo de la vida democrática;
- II. Fortalecer el régimen de asociaciones políticas;
- III. Asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones;
- IV. Garantizar la celebración periódica, auténtica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de la Asamblea Legislativa, al Jefe de Gobierno y a los Jefes Delegacionales;
- V. Garantizar la realización de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana, conforme a la Ley de Participación;
- VI. Preservar la autenticidad y efectividad del sufragio;
- VII. Promover el voto y la participación ciudadana;
- VIII. Difundir la cultura cívica democrática y de la participación ciudadana; y
- IX. Contribuir al desarrollo y adecuado funcionamiento de la institucionalidad democrática, en su ámbito de atribuciones.

9. Conforme a lo previsto en el artículo 21 del Código, el Instituto Electoral se organiza a partir de la estructura siguiente:

- I. El Consejo General;
- II. La Junta Administrativa (Junta);

- III. Órganos Ejecutivos: La Secretaría Ejecutiva, la Secretaría Administrativa, así como las respectivas Direcciones Ejecutivas;
- IV. Órganos con Autonomía Técnica y de Gestión: La Contraloría General y la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización;
- V. Órganos Técnicos: Las Unidades Técnicas;
- VI. Órganos Desconcentrados: Las Direcciones Distritales y Consejos Distritales; y
- VII. Mesas Directivas de Casilla.

10. Para el cumplimiento de sus atribuciones, los Órganos Ejecutivos, Desconcentrados, Técnicos y con Autonomía de Gestión tendrán la estructura orgánica y funcional, y contarán con los recursos materiales y financieros que apruebe el Consejo General, atendiendo a las responsabilidades que a cada uno competen y la disponibilidad presupuestal del Instituto Electoral. En el entendido que los titulares de dichos órganos serán responsables del adecuado manejo de los recursos financieros, materiales y humanos que se les asignen, así como, en su caso, formular oportunamente los requerimientos para ejercer las partidas presupuestales vinculadas al cumplimiento de sus atribuciones, según lo dispuesto en el artículo 22 del Código.

11. El artículo 23 del Código, dispone que los titulares de los Órganos Ejecutivos, Técnicos y con Autonomía de Gestión, tienen derecho a recibir la remuneración y prestaciones que se consideren en el Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral; que, en ningún caso, podrán superar o igualar las previstas para los Consejeros Electorales.

12. El Consejo General es el órgano superior de dirección del Instituto Electoral, integrado por siete Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, uno de los cuales funge como su Presidente. Asimismo, conforman dicho colegiado, sólo con derecho a voz, el Secretario Ejecutivo, quien es Secretario del Consejo, un representante por cada Partido Político y uno por cada Grupo Parlamentario de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (Grupo

Parlamentario), conforme a los artículos 124, párrafo segundo del Estatuto de Gobierno, 21, fracción I y 25, párrafos segundo y tercero del Código.

13. El artículo 32 párrafos primero, segundo y tercero del Código, dispone que el Consejo General funciona de manera permanente y en forma colegiada, en sesiones públicas de carácter ordinario o extraordinario, convocadas por el Consejero Presidente. Sus determinaciones se asumen por mayoría de votos, salvo los asuntos que expresamente requieran votación por mayoría calificada, y revisten la forma de acuerdo o resolución, según sea el caso.

14. Conforme al artículo 35, fracciones VII, XVII, XVIII, XXXI del Código el Consejo General tiene facultades para:

- Aprobar a más tardar el último día de octubre de cada año, los proyectos de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual del Instituto Electoral que proponga el Consejero Presidente para el siguiente ejercicio fiscal; ordenando su remisión al Jefe de Gobierno para que se incluya en el proyecto de presupuesto de egresos del Distrito Federal;
- Otorgar los recursos humanos y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de las representaciones de Partidos Políticos y Grupos Parlamentarios; y
- Garantizar a los partidos políticos el ejercicio de sus derechos y asignación de las prerrogativas que les corresponden.
- Emitir los acuerdos generales, y realizar el cómputo total de los procesos de participación ciudadana.

15. De conformidad con los artículos 36 y 43, fracción I del Código, para el desempeño de sus atribuciones, cumplimiento de obligaciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral, el Consejo General

cuenta con el auxilio de Comisiones permanentes y provisionales, entre ellas, la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas.

16. Las Comisiones son instancias colegiadas con facultades de deliberación, opinión y propuesta, las cuales se integran por tres Consejeros o Consejeras Electorales, uno de los cuales funge como Presidente o Presidenta; todos ellos con derecho a voz y voto, las cuales contarán con el apoyo y colaboración de los Órganos Ejecutivos y Técnicos del Instituto Electoral, de conformidad con lo establecido por el artículo 37 del Código.

17. Dentro de las atribuciones de la Comisión de Asociaciones Políticas, está la de presentar a la Junta opinión sobre las estimaciones presupuestales que se destinarán a los Partidos Políticos, elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, para incorporarlas al anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44, fracción V del Código.

18. El artículo 58, fracciones I y X del Código, prevé como atribuciones del Consejero Presidente velar por la unidad y cohesión de las actividades de los órganos del Instituto Electoral y remitir al Jefe de Gobierno el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral, aprobado por el Consejo General.

19. En términos del artículo 61, fracción IV del Código, es derecho de los representantes de los Partidos Políticos y de los Grupos Parlamentarios, respectivamente, recibir del Instituto Electoral los recursos humanos y materiales que determine el Consejo General para el desarrollo de sus funciones.

20. El artículo 62, párrafo primero del Código define a la Junta como el órgano encargado de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral, así como de supervisar la administración de los recursos financieros, humanos y materiales del propio organismo.

21. Conforme a lo establecido en el artículo 64, fracciones II, III y IV del Código, la Junta tiene entre sus atribuciones:

a) Aprobar y, en su caso, integrar en la primera quincena de septiembre del año anterior al que vaya a aplicarse y previo acuerdo de las Comisiones respectivas, los proyectos de Programas Institucionales que formulen los Órganos Ejecutivos y Técnicos, vinculados a:

- Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto Electoral;
- Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales;
- Uso de instrumentos informáticos;
- Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral;
- Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral;
- Selección e ingreso del personal administrativo del Instituto Electoral;
- Capacitación y Actualización del personal administrativo;
- Capacitación Electoral;
- Educación Cívica;
- Participación Ciudadana;
- Organización Electoral;
- Geografía Electoral;
- Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas;
- Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana;
- Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General;
- Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos; y
- Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos.

- b) Recibir de la Contraloría General, en el mes de septiembre del año anterior al que vaya a aplicarse, el proyecto de Programa Interno de Auditoría, para su incorporación al proyecto de Programa Operativo Anual; e
- c) Integrar el Proyecto de Programa Operativo Anual con base en los Programas Institucionales autorizados.

22. De acuerdo con lo previsto por el artículo 68, primer párrafo del Código, la Secretaría Administrativa es el órgano ejecutivo encargado de la administración de los recursos financieros, humanos y materiales del Instituto Electoral, es el área responsable de su patrimonio, de la aplicación de las partidas presupuestales y eficiente uso de bienes muebles e inmuebles.

23. Dentro de las atribuciones de la Secretaría Administrativa, se encuentran las de elaborar y proponer a la Junta, en agosto del año anterior al que deban aplicarse, los anteproyectos de Programas Institucionales de carácter administrativo; así como atender las necesidades administrativas de las áreas del Instituto Electoral y ministrar oportunamente, los recursos financieros y materiales a los órganos desconcentrados, para el cumplimiento de sus funciones de conformidad con lo previsto por el artículo 69, fracciones II y XII.

24. Los artículos 70 y 74, fracción III establecen que el Instituto Electoral cuenta con Direcciones Ejecutivas, las cuales tienen a su cargo la ejecución en forma directa y en los términos aprobados por el Consejo General de las actividades y proyectos contenidos en los Programas Institucionales, en su ámbito de competencia y especialización, entre las que se encuentra la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

25. En términos del artículo 76, fracción II del Código, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, tiene entre sus atribuciones proyectar la estimación presupuestal para cubrir diversas modalidades de financiamiento público que corresponde a los Partidos

Políticos en términos de la citada normatividad, a fin de ser considerados en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral.

26. De acuerdo a las bases señaladas en los artículos 221, fracción III, 249, fracción I y 250 del Código, el régimen de prerrogativas a favor de los partidos políticos, contempla la modalidad de financiamiento público local para partidos políticos, al que tienen derecho aquéllos que por sí mismos hubieren obtenido por lo menos el 2% de la votación total emitida en la última elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de representación proporcional, con independencia de las demás prerrogativas previstas en ese ordenamiento.

27. El financiamiento público de los Partidos Políticos comprenden los rubros de sostenimiento de actividades ordinarias y permanentes, así como las actividades específicas como entidades de interés público, de acuerdo a lo estipulado por el artículo 251, fracciones I y III del Código.

28. Los artículos 14, fracción IV y 16 párrafos segundo, tercero, cuarto y quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación), determinan que el Instituto Electoral es autoridad en materia de participación ciudadana y con esa calidad tiene, entre otras, la obligación de coordinar el proceso de elección de los comités ciudadanos y de los consejos de los pueblos, implementar programas de capacitación, educación, asesoría, evaluación del desempeño y comunicación acerca de la materia y realizar las evaluaciones anuales de desempeño de los Comités Ciudadanos.

29. La Ley de Participación establece en su artículo 135, que los Consejos Ciudadanos Delegacionales recibirán por parte de las autoridades en materia de participación ciudadana las facilidades necesarias para el desempeño de sus funciones. Asimismo, que a través del Instituto Electoral recibirán los espacios y apoyos materiales indispensables para la ejecución de sus labores.

30. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley de Presupuesto, el Instituto Electoral goza de autonomía para la elaboración de su Presupuesto de Egresos; en el entendido que será responsabilidad exclusiva de las unidades administrativas y de los servidores públicos competentes, manejar, administrar y ejercer sus presupuestos sujetándose a sus propias leyes, así como a las normas que al respecto se emitan en congruencia con lo previsto en la Ley, en todo aquello que no se oponga a las normas que rijan su organización y funcionamiento.

31. De acuerdo al artículo 5 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal (Normas), el Instituto Electoral en ejercicio de su autonomía elaborará, manejará, administrará y ejercerá su presupuesto, sujetándose a sus propias leyes, así como a las normas que al respecto emita en congruencia con lo previsto en la Ley de Presupuesto, el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal que corresponda y demás normatividad vigente en la materia.

32. El artículo 6 de las Normas, indica que para la elaboración del Programa Operativo Anual y el anteproyecto de presupuesto del ejercicio de que se trate, se deberán observar los criterios generales y procedimientos que para tal efecto apruebe la Junta, a propuesta de la Secretaría Administrativa, los cuales deberán contener una introducción, el marco normativo, objetivos institucionales, los criterios a seguir para la elaboración del Programa Operativo Anual y anteproyecto de presupuesto, así como la estructura y apertura programática por aplicar.

33. En cumplimiento a lo establecido por el artículo 6 de las Normas, la Junta durante su Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el 10 de agosto de 2012, mediante Acuerdo JA097-12 aprobó la actualización al Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal (Manual), en el que se señalan diversas determinaciones que deberían observar los trabajos de programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2013, basado en

resultados, con enfoque de derechos humanos y con perspectiva de género, en los que se establece como objetivo elaborar e integrar el proyecto de presupuesto de este Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2013, con la finalidad de asegurar la operación y cumplimiento de los proyectos institucionales y de los objetivos estratégicos del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal.

34. De conformidad con el artículo 7 de las Normas, la Secretaría Administrativa a través de la Coordinación de Planeación, será la encargada de integrar el Programa Operativo Anual y con base en él, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros formulará el anteproyecto de presupuesto del Instituto Electoral, mismos que enviará a la Junta para su revisión.

35. La Secretaría Administrativa presentó a la Junta en su Décimo Sexta Sesión Urgente los anteproyectos de Programa Operativo Anual y del Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral, para el ejercicio fiscal 2013.

36. La Comisión de Asociaciones Políticas mediante Acuerdo CAP/460-96ª. Ext./2012 emitió opinión favorable respecto de las estimaciones presupuestales que se destinarán a los partidos políticos durante 2013, mismas que presentó a la Junta a fin de integrarlas al anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2013, como se detalla a continuación:

FINANCIAMIENTO PÚBLICO DIRECTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL EJERCICIO 2013	IMPORTE
Financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	\$331'617,936.00
Financiamiento público para actividades específicas.	\$9'948,550.00
TOTAL	\$341'566,476.00

37. El monto proyectado en el considerando que antecede, es una estimación que se ajustará en enero de 2013, tomando el corte del padrón electoral disponible a fin de determinar el cálculo final.

38. El presupuesto estimado para el ejercicio fiscal 2013, asciende a la cantidad de \$1,193'783,633.00 (Mil ciento noventa y tres millones setecientos ochenta y tres mil seiscientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) de los cuales corresponden a:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Gastos de operación del Programa Ordinario 2013.	\$730'566,165.00
Gastos para el Financiamiento ordinario y específico a Partidos Políticos 2013.	\$341'566,476.00
Gasto de operación Electoral y de Participación Ciudadana.	\$121'650,992.00
TOTAL	\$1,193'783,633.00

39. La Junta el 26 de octubre de 2012, en su Décimo Sexta Sesión Urgente emitió el Acuerdo identificado con la clave JA128-12, por el que se aprobó remitir al Consejo General los proyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto Egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2013, y su respectivo proyecto de acuerdo.

40. El presupuesto se realizó conforme al Manual que contempla los Criterios y Lineamientos; destacando la elaboración del Presupuesto basado en Resultados (PbR), con enfoque de derechos humanos y con perspectiva de equidad de género, de acuerdo a los siguientes resultados.

	RESULTADO	IMPORTE	%
01	Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	502,838,077.00	42.12
02	Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.	29,424,254.00	2.46
03	Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.	38,863,422.00	3.26
04	Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.	19,453,992.00	1.63
05	Promover la suscripción de acuerdos y convenios.	13,258.00	0.00
06	Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información.	6,746,626.00	0.57
07	Fomentar la cultura de rendición de cuentas.	9,992,820.00	0.84
08	Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.	22,220,580.00	1.86
09	Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.	21,734,062.00	1.82
10	Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.	396,430,749.00	33.21
11	Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	121,650,992.00	10.19
12	Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana.	24,414,801.00	2.05
	TOTAL	1,193,783,633.00	100.00

41. La cantidad de \$1,193'783,633.00 (Mil ciento noventa y tres millones setecientos ochenta y tres mil seiscientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) que se presupuesta para el 2013, tiene como finalidad atender, de manera enunciativa los rubros siguientes:

a) Actividades cotidianas que el órgano administrativo electoral local realiza para dar cumplimiento a las atribuciones previstas en el Código; entre las que destacan: la educación para la vida democrática; divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político electorales; contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos, fortalecimiento del desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas, asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana; desarrollar y coordinar la implementación de las acciones de educación, asesoría y comunicación a los Órganos de Representación Ciudadana, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general; la Evaluación Desempeño de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la promoción de los Principios Rectores de la participación ciudadana.

b) Gasto operativo para el año 2013, que incluye entre otros: impuestos y derechos, energía eléctrica, agua potable, servicio de fotocopiado, servicio de vigilancia, servicio de limpieza, servicio de telecomunicaciones y satélites, papelería, consumibles y equipo de cómputo, telefonía tradicional, arrendamiento de planta de luz, sueldos y prestaciones de la plantilla laboral, la operación de los programas institucionales y específicos.

c) Prerrogativas de Partidos Políticos, a fin de cubrir el financiamiento público que a éstos corresponde en sus diversas modalidades.

- Para actividades ordinarias;
- Para actividades específicas;

d) Garantizar la organización de los procesos y procedimientos de participación ciudadana.

42. No pasa inadvertido que conforme a las previsiones constitucionales, estatutarias y legales invocadas en el cuerpo de esta determinación; la autonomía presupuestaria que asiste a este Instituto Electoral le permite formular su proyecto de presupuesto anual, sin sujeción a criterios o límites previamente establecidos por otro órgano de gobierno o poder público. En tanto que la previsión normativa relativa a que dicho proyecto se remita al Jefe de Gobierno, tiene como única finalidad que éste, en los términos en que le fue presentado, incorpore dicha proyección en la propuesta de Presupuesto de Egresos de la entidad, para hacerlo llegar, en su oportunidad, a la Asamblea Legislativa y ésta determine los recursos que a cada órgano corresponden.

43. Conforme al principio que dicta *“donde existe la misma razón debe haber la misma consecuencia”* y atendiendo a la naturaleza análoga de los órganos encargados de la función electoral en sus diversas vertientes, la interpretación referida en el Considerando precedente respecto a la autonomía presupuestal y la invariabilidad del Proyecto de Presupuesto de Egresos, se

sustenta *mutatis mutandis* en las tesis de Jurisprudencia P./J. 69/2006 y P./J. 19/2007, sustentadas por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuyos respectivos rubros son:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. SU TITULAR CARECE DE FACULTADES PARA MODIFICAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE ESA ENTIDAD.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. AL SER UN ÓRGANO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL TIENE LEGITIMACIÓN PARA PROMOVER CONTROVERSIDAD CONSTITUCIONAL.

44. Para alcanzar los fines que establece el Código Electoral y ejercer las atribuciones que dicho ordenamiento le confiere al Instituto Electoral, en cumplimiento al artículo 9 de las Normas, la Junta por conducto de su Presidente, pone a consideración de este órgano superior de dirección el proyecto de Programa Operativo Anual y el proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2013, en los términos de los documentos anexos que forman parte integral del presente acuerdo.

Por lo expuesto y fundado, el Consejo General:

ACUERDA

PRIMERO. Aprobar el Proyecto de Programa Operativo Anual del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal del año 2013, en los términos de los documentos que como anexo forman parte del presente Acuerdo.

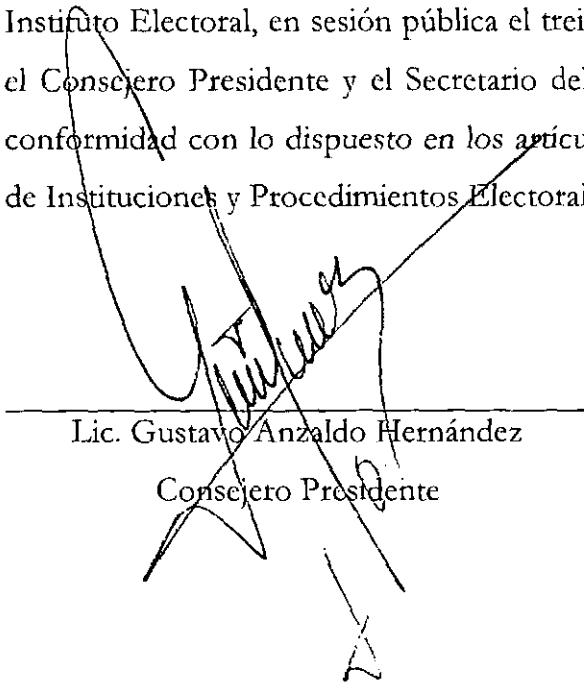
SEGUNDO. Aprobar el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal del año 2013, en términos de los documentos que como anexo forman parte del presente Acuerdo.

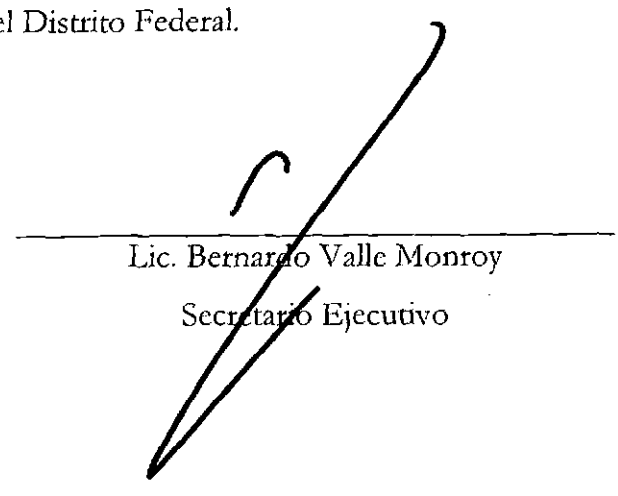
TERCERO. El presente Acuerdo y sus anexos entrarán en vigor al momento de su aprobación.

CUARTO. Remítase, por conducto del Consejero Presidente del Consejo General, copia certificada del presente Acuerdo y de los Proyectos de Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos aprobados, al C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal para su inclusión en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal.

QUINTO. Publíquese el presente acuerdo sin anexos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, y dentro de las siguientes setenta y dos horas a su aprobación en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal, en el sitio www.iedf.org.mx, así como la esencia de éste en las redes sociales institucionales de *Facebook* y *Twitter*.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos las Consejeras y los Consejeros Electorales del Instituto Electoral, en sesión pública el treinta de octubre de dos mil doce, firmando al calce el Consejero Presidente y el Secretario del Consejo General, quien da fe de lo actuado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58, fracción VIII y 60, fracción V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.


 Lic. Gustavo Anzaldo Hernández
 Consejero Presidente


 Lic. Bernardo Valle Monroy
 Secretario Ejecutivo



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013

[Handwritten signature]

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	2
I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	4
II. ESQUEMA GENERAL DEL PROCESO DE PLANEACIÓN ANUAL.....	8
1. FINES Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES	8
2. OBJETIVOS ANUALES PARA EL EJERCICIO 2013.....	13
3. ESTRUCTURA Y APERTURA PROGRAMÁTICA.....	15
4. PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013	30
4.1 DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADO.....	32
III. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PRIORITARIAS	40
IV. ESTIMACIÓN DE INGRESOS SUSCEPTIBLES DE RECIBIR CONFORME AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.....	42
ANEXOS.....	43

Instituto Electoral del Distrito Federal

Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan C.P. 14386, D.F. Conmutador 54833800

www.iedf.org.mx

PRESENTACIÓN

El Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral) para el proceso de planeación, programación y presupuestación con miras al ejercicio 2013, inició con la formulación de los instrumentos base para elaborar los programas institucionales y específicos, así como de las Actividades Institucionales (AI), que conforman el Programa Operativo Anual 2013 (POA), y los criterios de la integración del Presupuesto de Egresos del Instituto, considerando las directrices establecidas en el Plan General de Desarrollo 2011-2013.

Este proceso dio forma y sentido a la planeación operativa y se enmarca en la concepción integral de la planeación institucional. Su desarrollo involucró un conjunto de actividades realizadas por los órganos directivos, ejecutivos, técnicos, desconcentrados y con autonomía de gestión.

Para ello, se modificó el *Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal*¹ (Manual), que contempla los criterios y lineamientos que observan las disposiciones legales y diversas normativas emitidas por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (Secretaría de Finanzas) y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (Asamblea); destacando la elaboración del Presupuesto basado en Resultados (PbR), con enfoque de derechos humanos y con perspectiva de equidad de género.

El documento se conforma por cuatro apartados: el primero, contiene la exposición de motivos que permiten la estructuración del POA y del presupuesto, además del marco normativo que rige la operación del Instituto Electoral y el fundamento legal que sustenta la elaboración de dicho instrumento de planeación.

¹ Aprobado en la Octava Sesión Extraordinaria de la Junta Administrativa, celebrada el 10 de agosto de 2012, mediante el Acuerdo JA097-12.

El segundo, expone el esquema general del proceso de planeación anual, incluye los fines y objetivos institucionales, además de las Políticas y Programas Generales, elementos de la planeación que constituyen el contexto en el cual se insertan los objetivos anuales; la apertura programática y el presupuesto, como resultado del proceso de planeación aplicado para elaborar el POA.

En el tercer apartado, refiere las estrategias institucionales para 2013, así como el cumplimiento de los compromisos de Ley que debe llevar a cabo el Instituto Electoral, tales como el otorgamiento de prerrogativas a los partidos políticos (para actividades ordinarias y específicas); el fomento a su libre participación en la vida política de la ciudad; la organización de las elecciones de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos que tendrá lugar el primer domingo del mes de agosto de 2013, y acciones coadyuvantes en la consolidación de la participación ciudadana en las tareas de aplicación del presupuesto participativo, entre otros, de capacitación, educación, asesoría, evaluación del desempeño, además de proveer los apoyos materiales indispensables para que dichos órganos de participación ciudadana lleven a cabo sus labores.

Finalmente, el propósito del cuarto apartado, atendiendo lo dispuesto en las fracciones II y III del artículo 24 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal (Ley de Presupuesto), referentes a las previsiones y estimaciones de ingresos que el Instituto Electoral debe cumplir durante el ejercicio fiscal 2013. No se omite comentar que si bien el Instituto Electoral por su naturaleza no es una entidad que genere ingresos en los términos estipulados en la Ley de Ingresos del Distrito Federal, sí los percibe como producto de algunas de sus actividades, por lo que para efectos de registro contable, se consideran como tales.

Instituto Electoral del Distrito Federal

Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan C.P. 14386, D.F. Conmutador 54833800
www.iedf.org.mx

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Instituto Electoral desarrolló el proceso de planeación, programación y presupuestación, atendiendo a lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código) y en las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal (Normas Generales), asimismo es importante señalar que como organismo autónomo, se sujeta a otros ordenamientos en la materia que rigen la administración pública del Distrito Federal, entre ellos, la Ley de Presupuesto, la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal (Ley de Igualdad Sustantiva), y el Reglamento de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal (Reglamento de la Ley de Presupuesto), Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (Ley de Derechos Humanos)

De conformidad con los artículos 64, fracción II, 69, fracción II; 73, 75, fracción I; 76, fracción I; 77, fracción I; 78, fracción I; 86, fracción I y 90 fracción I del Código; 11, fracción I del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal (Estatuto), los anteproyectos de los programas institucionales, fueron elaborados y presentados en agosto y aprobados por la Junta Administrativa mediante Acuerdo JA105-12 en la Décima Sesión Extraordinaria celebrada el 14 de septiembre de 2012. Dichos programas forman parte de la etapa preliminar en la elaboración del POA y al Anteproyecto de Presupuesto, toda vez que de ellos se derivaron las principales AI.

Adicionalmente, conforme a lo establecido en la fracción XX inciso d) del artículo 64 del Código, es facultad de la Junta Administrativa aprobar los mecanismos y procedimientos de planeación operativa institucional, a propuesta de la Secretaría Administrativa, así como los criterios generales y procedimientos necesarios para elaborar los Programas Institucionales, mismos que quedan inmersos en el Manual.

Instituto Electoral del Distrito Federal

Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan C.P. 14386, D.F. Conmutador 54833800
www.iedf.org.mx

La Ley de Presupuesto en sus artículos 1 y 2 reconoce al Instituto Electoral como un órgano autónomo y como una unidad responsable del gasto, obligado a rendir cuentas por la administración de los recursos públicos en los términos de ésta y de las demás disposiciones aplicables. En las fracciones I y II del artículo 5 de dicho cuerpo normativo, se reconoce que la autonomía presupuestaria y de gestión del Instituto Electoral comprende, entre otros, la aprobación de su Proyecto de Presupuesto y envío a la Secretaría de Finanzas para su integración al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Distrito Federal, observando los criterios generales en los cuales se fundamente el Decreto; y que la administración de su presupuesto será conforme a sus propias leyes y normas que al respecto se emitan, en congruencia con lo previsto en la Ley de Presupuesto; ello también, atendiendo los criterios de legalidad, honestidad, austeridad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, transparencia, control, rendición de cuentas, con una perspectiva que fomente la equidad de género y enfocado al respeto de los derechos humanos.

En el marco del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal aprobado en 2009, el Instituto Electoral adquiere el compromiso de cumplir con diversas líneas de acción, aún cuando sus fines y acciones no se relacionan estrictamente con la defensa o promoción de los derechos humanos, dicho tema se refleja en diversas AI plasmadas en los proyectos que aquí se presentan.

Por otra parte, el artículo 10 de la Ley de Presupuesto, estipula que todas las unidades responsables del gasto están obligadas a incluir en sus presupuestos anuales, programas que promuevan la igualdad de género, que contengan indicadores de resultados con ese enfoque, así como promover acciones para ejecutar el Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres.

Instituto Electoral del Distrito Federal

Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan C.P. 14386, D.F. Conmutador 54833800
www.iedf.org.mx

Ahora bien, con fundamento en la fracción II del artículo 5 de la Ley de Igualdad Sustantiva, el Instituto Electoral según su carácter autónomo, es un ente público obligado al cumplimiento de la misma. En este orden de ideas, los artículos del 20 al 31, determinan los objetivos y acciones que se deben cumplir a fin de garantizar, en el ámbito de nuestra competencia, el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres en la vida económica, política, social y civil; destacando la fracción VI del artículo 23 que determina la especificación de una partida presupuestaria en el POA, así como el diseño de políticas y programas de desarrollo con perspectiva de género.

Asimismo, en términos de lo establecido por los artículos 5 fracción II primer párrafo de la Ley de Presupuesto y 5 de las Normas Generales, el Instituto Electoral debe elaborar, manejar, administrar y ejercer de manera autónoma su presupuesto, sujetándose a sus propias leyes, así como a las normas que al respecto se emitan en congruencia con lo previsto en la Ley de Presupuesto.

En la elaboración del POA y el anteproyecto de presupuesto del ejercicio 2013 se observaron los criterios generales y procedimientos aprobados por la Junta Administrativa, mediante Acuerdo JA097-12, específicamente con las determinaciones que señala el Manual, derivado de ello, los trabajos de programación y presupuestación, se basaron en resultados, con enfoque de derechos humanos y con perspectiva de género; cumpliendo con el objetivo de elaborar e integrar el proyecto de presupuesto de este Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2013, con la finalidad de asegurar la operación y cumplimiento de los proyectos institucionales y de los objetivos estratégicos del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2011-2013.

Instituto Electoral del Distrito Federal

Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan C.P. 14386, D.F. Conmutador 54833800
www.iedf.org.mx

Conforme a lo señalado en el artículo 7 de las Normas Generales, la Secretaría Administrativa a través de su Coordinación de Planeación es la encargada de integrar el POA y con base en él, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros formulará el anteproyecto de presupuesto del Instituto Electoral, mismo que enviará a la Junta Administrativa para su revisión; por su parte, el artículo 9 de las Normas establece que ese órgano colegiado, por conducto de su presidente, lo someterá a consideración del Consejo General.

En atención a lo señalado en el Manual, así como lo dispuesto en los artículos 10 al 17 de las Normas, en la elaboración del proyecto de POA 2013, se contó con la participación activa de todas las áreas ejecutivas, técnicas y autónomas para integrar , a través de la Secretaría Administrativa, el documento que se presenta.

En términos de la fracción VII del Artículo 35 del Código, el Consejo General es el órgano facultado para aprobar, a más tardar el último día de octubre de cada año los proyectos de Presupuestos de Egresos y el POA que proponga el Consejero Presidente para el siguiente ejercicio fiscal; ordenando su remisión al Jefe de Gobierno para que se considere en el proyecto de Presupuesto de egresos de 2013 del Distrito Federal.

Finalmente en términos de la fracción VIII del Artículo 35 del Código, el Consejo General es el órgano facultado para aprobar, de ser el caso, en enero de cada año el ajuste al Presupuesto de Egresos y el POA del Instituto Electoral, a propuesta que le presente la Junta Administrativa a través del Consejero Presidente, de acuerdo a la atribución que le confiere la fracción V del artículo 64 del mismo ordenamiento.

II. ESQUEMA GENERAL DEL PROCESO DE PLANEACIÓN ANUAL

Para elaborar el POA 2013 y formular el proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral se aplicó un esquema integral de planeación, programación y presupuestación que permitió dar congruencia y articulación entre los objetivos propuestos para el ejercicio 2013 y las acciones que se desarrollarán para su consecución, considerando la Metodología del Marco Lógico.

Para la definición de objetivos y acciones anuales fue necesario circunscribirse a las Políticas y Programas Generales del Instituto Electoral, aprobados por el Consejo General mediante el Acuerdo ACU-021-10, en las cuales se expresa el rumbo de la Institución y se establecen las directrices estratégicas que orientan la elaboración de los presupuestos, los programas operativos anuales y alcances institucionales deseados.

1. FINES Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 20 del Código, los fines del Instituto Electoral están orientados a:

- I. Contribuir al desarrollo de la vida democrática;
- II. Fortalecer el régimen de asociaciones políticas;
- III. Asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones;
- IV. Garantizar la celebración periódica, auténtica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de la Asamblea Legislativa, al Jefe de Gobierno y a los Jefes Delegacionales;
- V. Garantizar la realización de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana, conforme a la Ley de Participación;
- VI. Preservar la autenticidad y efectividad del sufragio;
- VII. Promover el voto y la participación ciudadana;
- VIII. Difundir la cultura cívica democrática y de la participación ciudadana; y

Instituto Electoral del Distrito Federal

Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan C.P. 14386, D.F. Conmutador 54833800
www.iedf.org.mx

IX. Contribuir al desarrollo y adecuado funcionamiento de la institucionalidad democrática, en su ámbito de atribuciones.

Las Políticas Generales al estar acorde a los valores, los principios y la naturaleza jurídica del Instituto Electoral, permiten la correcta toma de decisiones; además por su naturaleza, las Políticas Generales se instituyen como el marco de referencia del sistema de planeación institucional, al tiempo que destacan aspectos cruciales a ser considerados para el cumplimiento de la misión y el alcance de la visión institucionales, estas Políticas Generales son las siguientes:

1. Política de Calidad en la Gestión;
2. Política de Fortalecimiento Institucional;
3. Política de Construcción de Ciudadanía;
4. Política de Transparencia y Rendición de Cuentas; y
5. Política de Derechos Humanos y Equidad de Género.

En el marco de estas Políticas, se definieron los Programas Generales en los ámbitos y con las orientaciones que se señalan a continuación:

PROGRAMAS GENERALES	PROPÓSITO
Programa General de Organización y Funcionamiento.	Tiene por objeto desarrollar e implementar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos, así como mantener actualizada la normatividad, que permitan una gestión integral en materia de recursos financieros, materiales y de servicios que garanticen el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto.
Programa General de Administración de Recursos Humanos.	Se orienta a garantizar la adecuada integración y el funcionamiento de todas las áreas del Instituto de acuerdo con criterios de eficacia, eficiencia y calidad; mejorando el diseño, operación y actualización de los sistemas y procedimientos que fomenten la vocación de servicio profesional y ético del personal tanto administrativo, como del Servicio Profesional Electoral, para que contribuyan al logro de la misión, la visión y los fines institucionales.
Programa General de Innovación Tecnológica.	Tiene por finalidad favorecer la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos que

Instituto Electoral del Distrito Federal

Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan C.P. 14386, D.F. Conmutador 54833800
www.iedf.org.mx

PROGRAMAS GENERALES	PROPÓSITO
	coadyuven a la modernización de los sistemas y procedimientos que engloban la administración y gestión, así como la organización y capacitación electoral, con el fin de incrementar la capacidad institucional, garantizar la operación eficaz, óptima, continua y segura del Instituto.
Programa General de Imagen y Colaboración Institucional.	Apunta a fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo encargado de organizar las elecciones y los instrumentos de participación ciudadana en el Distrito Federal, a través de la difusión de sus fines y actividades, para acrecentar la confianza y credibilidad de la población. Asimismo, tiene por objeto promover el establecimiento de relaciones con entes públicos, privados y sociales que favorezcan el desarrollo, consolidación y mejora de las actividades que realizan las áreas que lo integran para el cumplimiento de los objetivos y fines institucionales, a través de convenios y acuerdos, en el marco de la autonomía del Instituto y apegados a la normatividad que lo rige.
Programa General de Transparencia y Rendición de Cuentas.	Su objetivo principal es fomentar una cultura de acceso a la información y rendición de cuentas, mediante la difusión y publicación de los actos del Instituto sobre el uso de los recursos asignados y los logros obtenidos en la ejecución de sus programas, a través del fortalecimiento de los mecanismos institucionales dedicados a la organización y difusión de la información de carácter público.
Programa General de Cultura Democrática y de Participación Ciudadana.	Orientado a contribuir a la adquisición y desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas entre las niñas y los niños, los jóvenes y los ciudadanos del Distrito Federal, mediante la realización de acciones y eventos de formación, divulgación y educación para la vida en democracia, en colaboración con instituciones públicas y privadas, medios de comunicación masiva, organizaciones civiles y asociaciones políticas. Además, busca fomentar de manera permanente la participación en los asuntos públicos de la ciudad como un derecho ciudadano e impulsar el ejercicio del sufragio, así como de aquellas herramientas para la participación ciudadana que la Ley contempla.
Programa General de Asociaciones Políticas.	Tiene como propósito fortalecer a los partidos políticos, con registro nacional y local, y a las agrupaciones políticas locales en el Distrito Federal, a través del trato igualitario basado en los principios institucionales y de la implementación de una mejora continua en los procedimientos aplicables a los partidos políticos y agrupaciones políticas locales, relativos a la atención de solicitudes, fiscalización, sustanciación de los procedimientos administrativos sancionadores, y en el supuesto de los institutos políticos, otorgamiento de prerrogativas.
Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.	Tiene por finalidad organizar y garantizar la realización de las elecciones para renovar a los integrantes de los órganos de gobierno Legislativo y Ejecutivo del Distrito Federal, a los titulares de las demarcaciones territoriales; así como realizar las actividades inherentes competencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, para el cumplimiento de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Instituto Electoral del Distrito Federal

Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan C.P. 14386, D.F. Conmutador 54833800
www.iedf.org.mx

Con base en lo establecido en las Políticas y Programas Generales, se definieron los objetivos anuales, los cuales constituyen los principales componentes de la apertura programática para 2013 y se encuentran articulados con los propósitos estratégicos y las acciones a desarrollar en el ejercicio anual, así como con las AI que conforman los Programas Institucionales.

Adicionalmente, en el artículo 64 fracción II del Código señala como parte de las atribuciones de la Junta Administrativa proponer los 17 Programas Institucionales que deben ser presentados para ejecutarse en 2013. Estos programas desempeñan un papel importante dentro de las orientaciones de corto plazo, porque permiten profundizar en el planteamiento de las acciones a desarrollar en cada uno de los ámbitos de actuación a los que están referidos, a saber:

PROGRAMA INSTITUCIONAL	UNIDAD RESPONSABLE*	BASE LEGAL
Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto Electoral.	SA	Artículos 64, fracción II, inciso a), y 69, fracción II del Código.
Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales.	SA	Artículos 64, fracción II, inciso b), y 69, fracción II del Código.
Uso de instrumentos informáticos.	SE	Artículo 64, fracción II, inciso c) del Código.
Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral.	SA	Artículos 64, fracción II, inciso d); 69, fracción II del Código y 11, fracción I, inciso a) del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal.
Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral.	SA	Artículos 64, fracción II, inciso e); 69, fracción II del Código y 11, fracción I, inciso b) del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal.
Selección e ingreso del personal administrativo del Instituto Electoral.	SA	Artículos 64, fracción II, inciso f); 69, fracción II del Código y 11, fracción I, inciso c) del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal.
Capacitación y Actualización del personal administrativo.	SA	Artículos 64, fracción II, inciso g); 69, fracción II del

Instituto Electoral del Distrito Federal

Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan C.P. 14386, D.F. Conmutador 54833800
www.iedf.org.mx

PROGRAMA INSTITUCIONAL	UNIDAD RESPONSABLE*	BASE LEGAL
		Código y 11, fracción I, inciso d) del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal.
Capacitación Electoral.	DECEyEC	Artículos 64, fracción II, inciso h); 75 fracción I del Código.
Educación Cívica.	DECEyEC	Artículos 64, fracción II, inciso i); 75 fracción I del Código.
Participación Ciudadana.	DEPC	Artículos 64, fracción II, inciso j); 78 fracción I del Código.
Organización Electoral.	DEOyGE	Artículos 64, fracción II, inciso k); 77 fracción I del Código.
Geografía Electoral.	DEOyGE	Artículos 64, fracción II, inciso l); 77 fracción I del Código.
Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.	DEAP	Artículos 64, fracción II, inciso m); 76 fracción I del Código.
Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana.	DEPC	Artículo 64, fracción II, inciso n) del Código.
Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General.	DEPC	Artículos 64, fracción II, inciso ñ); 78 fracción I del Código.
Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.	DEPC	Artículos 64, fracción II, inciso o); 78 fracción IV del Código.
Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos.	UTEF	Artículos 64, fracción II, inciso p); 90 fracción I del Código.

*Nota: Las abreviaciones utilizadas corresponden a: SA: Secretaría Administrativa; DECEyEC: Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; DEAP: Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas; DEOyGE: Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; DEPC: Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana; y UTEF: Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.

Instituto Electoral del Distrito Federal

Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan C.P. 14386, D.F. Conmutador 54833800

www.iedf.org.mx

2. OBJETIVOS ANUALES PARA EL EJERCICIO 2013

De los objetivos anuales del POA 2013, contenidos en el numeral VI.5 del Manual, se desprenden de manera directa de los Programas Generales aprobados por el Consejo General mediante Acuerdo ACU-021-10 del 27 de julio de 2010, que cumplen con la función de constituir las directrices del quehacer institucional y establecen las estrategias en los que se deben concentrar para alcanzarlas.

En dicho Acuerdo también se define que las Políticas Generales del Instituto Electoral son el marco de referencia del sistema de planeación institucional; al tiempo que destacan aspectos cruciales a ser considerados para el cumplimiento de la misión y alcances de la visión institucional.

Por lo anterior, si bien los Programas Generales son el antecedente directo de los objetivos anuales, las Políticas Generales se asumen como el marco de referencia para adoptar las decisiones institucionales tanto operativas, como de asignación de recursos y definición de metas, por lo que su contenido cruza transversalmente al conjunto de objetivos anuales, y da cuenta integral del quehacer del Instituto Electoral.

Estableciendo las relaciones entre las Políticas, los Programas y los objetivos anuales, se garantizan los vínculos de congruencia entre los instrumentos de corto plazo, necesarios para brindar certeza en cuanto al orden de prioridades y dirección de las AI para el ejercicio 2013, lo que se refleja en los objetivos que se presentan a continuación:

1. *Fortalecer la gestión institucional mediante la actualización de la normatividad y de los procesos administrativos que garanticen el cumplimiento de los fines del IEDF.*

Instituto Electoral del Distrito Federal

Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan C.P. 14386, D.F. Conmutador 54833800
www.iedf.org.mx

2. *Actualizar los procesos de ingreso, selección, formación y desarrollo del personal tanto administrativo como del Servicio Profesional Electoral, a través de un sistema de valores compatibles con los fines del IEDF que promuevan la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos.*
3. *Incrementar el uso de instrumentos tecnológicos que garanticen la operación eficaz, óptima, continua y segura de los sistemas y procedimientos que engloban la administración y gestión, así como la organización y capacitación electoral del IEDF.*
4. *Consolidar la imagen del IEDF como órgano autónomo encargado de organizar las elecciones y los instrumentos de Participación Ciudadana en el Distrito Federal, a través de la difusión de sus fines y actividades, para generar confianza y credibilidad en la población.*
5. *Fomentar el establecimiento de relaciones con entes públicos, privados y sociales que favorezcan la suscripción de convenios y acuerdos que fortalezcan el desarrollo y cumplimiento de los objetivos y fines institucionales.*
6. *Promover una cultura de acceso a la información y rendición de cuentas a través de la difusión y publicación de la información que genera el IEDF sobre los recursos asignados y los logros obtenidos en la ejecución de sus programas.*
7. *Fortalecer la adquisición y desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas entre las niñas y los niños, los jóvenes y los ciudadanos del Distrito Federal; promover los principios de la participación ciudadana de manera permanente en los asuntos de la ciudad como un derecho, así como impulsar el ejercicio del voto mediante la organización de formación, divulgación y educación para la vida en democracia.*
8. *Implementar acciones de mejora continua en los procedimientos relativos a la atención de solicitudes, fiscalización, sustanciación de los procedimientos administrativos sancionadores, y, otorgamiento de prerrogativas que contribuyan al fortalecimiento del régimen de partidos políticos y agrupaciones políticas locales en el Distrito Federal.*
9. *Organizar los Procesos de Participación Ciudadana para la renovación de las mesas directivas de los Consejos Ciudadanos Delegacionales y de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos en 2013, así como de la consulta ciudadana, mediante la aplicación estricta de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.*
10. *Garantizar el adecuado funcionamiento de los instrumentos de Participación Ciudadana, mediante la asesoría, capacitación y evaluación de los órganos de representación ciudadana establecidos en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.*
11. *Implementar acciones de investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.*

Instituto Electoral del Distrito Federal

Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan C.P. 14386, D.F. Conmutador 54833800
www.iedf.org.mx

3. ESTRUCTURA Y APERTURA PROGRAMÁTICA

Para el ejercicio fiscal 2013 se refleja el acercamiento a la estrategia del Gobierno del Distrito Federal: el Presupuesto basado en Resultados (PbR). En este tenor, la Estructura por Resultados se constituye por Sub-resultado y AI, como más adelante se detallan.

Es así que la Estructura por Resultados 2013, contiene en su nivel máximo los resultados, formulados primordialmente a partir de lo establecido en los fines y acciones institucionales, más lo relativo a la gestión administrativa, así como el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género, indispensables para vincular adecuadamente las AI que desarrollen las Unidades Responsables del Instituto Electoral. Por su parte, en el nivel mínimo se ubican los Sub-resultados, con lo que se garantiza una planeación operativa coherente y articulada con la planeación de mediano plazo.

A partir de la Estructura, y toda vez que las Unidades Responsables (UR) registraron sus AI en el Sistema del POA 2013, se generó la Apertura por Resultados, instrumento que permitió delimitar la aplicación y el ejercicio de los recursos; llevar el registro contable de los cargos y abonos a cada AI; y ejecutar las respectivas acciones de control, seguimiento y evaluación; asimismo se presupuestaron los recursos humanos, materiales y financieros necesarios, en los que se indica de manera clara quién va a ejecutar cada una de las AI alineadas a los Resultados y Sub-resultados.

La Apertura Programática 2013 se encuentra armonizada de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y se conforma con base en la Estructura por Resultados, con las cinco categorías

siguientes: UR Responsable Operativo (RO), Resultado, Sub-Resultado y AI (Número y Denominación); la apertura programática cuenta con 12 resultados, 16 sub-resultados y 181 AI como a continuación se detalla:

Apertura Programática 2013

Unidad Responsable	Responsable Operativo	Resultado	Sub Resultado	AI	Denominación de la Actividad Institucional
		01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.			
			01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.		
01	01	01	01	01	Dirección, seguimiento y Evaluación de la gestión Institucional.
02	01	01	01	02	Supervisión y evaluación institucional.
02	02	01	01	03	Supervisión y evaluación institucional.
02	03	01	01	04	Supervisión y evaluación institucional.
02	04	01	01	05	Supervisión y evaluación institucional.
02	05	01	01	06	Supervisión y evaluación institucional.
02	06	01	01	07	Supervisión y evaluación institucional.
03	01	01	01	08	Coordinación Ejecutiva.
04	01	01	01	09	Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional.
04	01	01	01	10	Gestión de la planeación operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal 2014.
04	01	01	01	11	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa.

Instituto Electoral del Distrito Federal

Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan C.P. 14386, D.F. Conmutador 54833800
www.iedf.org.mx

Unidad Responsable	Responsable Operativo	Resultado	Sub Resultado	AI	Denominación de la Actividad Institucional
04	02	01	01	12	Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales.
04	02	01	01	13	Marco normativo apegado al cumplimiento de la legislación vigente para el Sistema Informático Integral de Administración (SIAD).
04	02	01	01	14	Procedimientos, informes y formatos actualizados y vinculados con la operación del SIAD.
04	02	01	01	15	Actualización de los expedientes laborales del personal del Instituto.
04	02	01	01	16	Módulos del SIAD en funcionamiento de acuerdo a las adecuaciones derivadas de la posible reestructura.
04	03	01	01	17	Programación de los servicios y mantenimientos a través de un levantamiento de necesidades para optimizar los recursos.
04	03	01	01	18	Establecer mecanismos de organización en el control de las adquisiciones.
04	03	01	01	19	Digitalización de los documentos que se generan en la Dirección de Recursos Humanos y Financieros y en la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, pertenecientes a la Secretaría Administrativa.
04	03	01	01	20	Actualizar los mecanismos del registro de inventarios.
05	01	01	01	21	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la DECEyEC.
05	01	01	01	22	Editar en tiempo y forma las publicaciones y materiales institucionales que conforman el programa editorial anual.
06	01	01	01	23	Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
07	01	01	01	24	Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales inherentes a los programas de Organización Electoral y de Geografía Electoral, 2013.
08	01	01	01	25	Coordinar la planeación, aplicación, gestión y evaluación de los Programas Institucionales en materia de participación ciudadana 2013.

Instituto Electoral del Distrito Federal

Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan C.P. 14386, D.F. Conmutador 54833800
www.iedf.org.mx

Unidad Responsable	Responsable Operativo	Resultado	Sub Resultado	AI	Denominación de la Actividad Institucional
10	01	01	01	26	Organización de la gestión y control de los instrumentos informáticos.
11	02	01	01	27	Supervisión a la integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales.
11	02	01	01	28	Planeación y coordinación del trabajo de las Direcciones Distritales y su vinculación con Órganos Centrales.
11	03	01	01	29	Servicios de apoyo logístico.
14	01	01	01	30	Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones y facultades de la Contraloría General.
14	02	01	01	31	Coordinación, supervisión y ejecución del Programa Interno de Auditoría 2013, por sus siglas PIA, así como de las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación.
14	03	01	01	32	Aplicación y seguimiento de las actividades de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, para asegurar el desarrollo de las funciones inherentes al área.
14	04	01	01	33	Asesoría de procedimientos administrativos e investigación de quejas y denuncias.
16	01	01	01	34	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	02	01	01	35	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	03	01	01	36	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	04	01	01	37	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	05	01	01	38	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	06	01	01	39	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	07	01	01	40	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	08	01	01	41	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	09	01	01	42	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	10	01	01	43	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.

Instituto Electoral del Distrito Federal

Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan C.P. 14386, D.F. Conmutador 54833800
www.iedf.org.mx

Unidad Responsable	Responsable Operativo	Resultado	Sub Resultado	AI	Denominación de la Actividad Institucional
16	11	01	01	44	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	12	01	01	45	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	13	01	01	46	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	14	01	01	47	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	15	01	01	48	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	16	01	01	49	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	17	01	01	50	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	18	01	01	51	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	19	01	01	52	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	20	01	01	53	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	21	01	01	54	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	22	01	01	55	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	23	01	01	56	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	24	01	01	57	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	25	01	01	58	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	26	01	01	59	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	27	01	01	60	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	28	01	01	61	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	29	01	01	62	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	30	01	01	63	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.

Instituto Electoral del Distrito Federal
 Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan C.P. 14386, D.F. Conmutador 54833800
www.iedf.org.mx

Unidad Responsable	Responsable Operativo	Resultado	Sub Resultado	AI	Denominación de la Actividad Institucional
16	31	01	01	64	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	32	01	01	65	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	33	01	01	66	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	34	01	01	67	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	35	01	01	68	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	36	01	01	69	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	37	01	01	70	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	38	01	01	71	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	39	01	01	72	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	40	01	01	73	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
		02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.			
			03 Los servicios al interior del Instituto Electoral del Distrito Federal se prestan con oportunidad y diligencia.		
11	03	02	03	01	Centro de Documentación.
11	03	02	03	02	Sistema Institucional de Archivo.
12	01	02	03	03	Coordinación de Asuntos Jurídicos.
12	02	02	03	04	Dirección de Atención a Impugnación, Quejas y Procedimientos Administrativos.
12	03	02	03	05	Dirección de lo Contencioso.
			04 La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados.		
11	03	02	04	01	Apoyo documental al Consejo General.
12	04	02	04	02	Dirección de Servicios Legales.

Instituto Electoral del Distrito Federal

Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan C.P. 14386, D.F. Conmutador 54833800
www.iedf.org.mx

Unidad Responsable	Responsable Operativo	Resultado	Sub Resultado	AI	Denominación de la Actividad Institucional
		03 Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.			
			05 Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.		
10	02	03	05	01	Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación.
10	02	03	05	02	Incorporación de nuevas tecnologías.
			06 El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.		
10	02	03	06	01	Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.
		04 Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.			
			02 El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.		
01	01	04	02	01	Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en eventos de carácter nacional e internacional.
09	01	04	02	02	Comunicación Institucional.
09	03	04	02	03	Comunicación del quehacer Institucional.
		05 Promover la suscripción de acuerdos y convenios.			
			07 Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto Electoral del Distrito Federal y mejorar su operación.		
01	01	05	07	01	Concertación de convenios de apoyo y colaboración.
		06 Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información			
			08 La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.		

Instituto Electoral del Distrito Federal

Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan C.P. 14386, D.F. Conmutador 54833800
www.iedf.org.mx

Unidad Responsable	Responsable Operativo	Resultado	Sub Resultado	AI	Denominación de la Actividad Institucional
09	02	06	08	01	La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.
		07 Fomentar la cultura de rendición de cuentas.			
			10		La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.
04	02	07	10	01	Servicios de gestión financiera y control presupuestal.
		08 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.			
			09		El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática.
05	03	08	09	01	Educación para la vida en democracia.
05	03	08	09	02	Divulgación de la Cultura Democrática y Promoción de los Derechos Político-Electorales.
08	02	08	09	03	Realizar acciones de planeación y diseño de la capacitación, educación, asesoría y comunicación, que favorezcan el desarrollo de los Órganos de Representación Ciudadana, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general.
08	02	08	09	04	Desarrollar y coordinar la implementación de las acciones de educación, asesoría y comunicación a los ORC, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general.
08	02	08	09	05	Proporcionar a la ciudadanía en general asesorías y apoyos relacionados con la participación ciudadana.
08	02	08	09	06	Promoción de los Principios Rectores de la participación ciudadana.
08	02	08	09	07	Apropiación de los Principios Rectores de la participación ciudadana.
08	02	08	09	08	Acciones editoriales de divulgación de los Principios Rectores de la participación ciudadana.

Instituto Electoral del Distrito Federal

Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan C.P. 14386, D.F. Conmutador 54833800

www.iedf.org.mx

Unidad Responsable	Responsable Operativo	Resultado	Sub Resultado	AI	Denominación de la Actividad Institucional
		09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.			
			12 El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.		
13	02	09	12	01	Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.
13	02	09	12	02	Ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa.
13	03	09	12	03	Formación del Servicio Profesional Electoral.
13	03	09	12	04	Diseñar y coordinar de la impartición de cursos y talleres por competencias laborales.
13	03	09	12	05	Integrar una metodología para la evaluación de la capacitación.
		10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.			
			13 La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.		
15	02	10	13	01	Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes anuales y de precampaña.
15	02	10	13	02	Difusión de la normatividad aplicable y de los procedimientos de fiscalización a los diversos rubros de la información.
15	02	10	13	03	Promover cursos específicos para la UTEF en materia de auditoría, fiscal e informática.
15	03	10	13	04	Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes de gastos de campaña.
15	03	10	13	05	Estrategia de difusión de las actividades de la UTEF.
			14 Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.		
06	02	10	14	01	Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones.
06	02	10	14	02	Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos.

Unidad Responsable	Responsable Operativo	Resultado	Sub Resultado	AI	Denominación de la Actividad Institucional
06	02	10	14	03	Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión distribuidos por el IFE para la difusión institucional.
06	03	10	14	04	Sustanciar las quejas.
		11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.			
			15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.		
04	02	11	15	01	Operación y control de pago de nóminas a los participantes en las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana 2013.
05	02	11	15	02	Coadyuvar en la capacitación electoral impartida en la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
05	02	11	15	03	Capacitación electoral impartida en el plebiscito y/o referéndum, en su caso.
07	02	11	15	04	Documentos técnicos normativos en materia de organización actualizados y documentación y materiales electivos preparados para la organización de los procesos e instrumentos de participación ciudadana de 2013.
07	03	11	15	05	Implementación de un proceso de participación ciudadana mediante la organización del proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.
07	03	11	15	06	Marco Geográfico de Participación Ciudadana actualizado para el ejercicio electivo 2013.
08	03	11	15	07	Organizar e implementar los instrumentos y procedimientos de participación ciudadana que le corresponden al Instituto Electoral.
08	03	11	15	08	Registrar y fomentar a las Organizaciones Ciudadanas del Distrito Federal.
10	02	11	15	09	Incorporación de instrumentos informáticos para procesos electorales y de participación ciudadana.
11	02	11	15	10	Planeación y coordinación del trabajo de las Direcciones Distritales para el Proceso y el Instrumento de Participación Ciudadana.
11	02	11	15	11	Supervisión del trabajo de las Direcciones Distritales para el desarrollo de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.

Instituto Electoral del Distrito Federal

Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan C.P. 14386, D.F. Conmutador 54833800

www.iedf.org.mx

Unidad Responsable	Responsable Operativo	Resultado	Sub Resultado	AI	Denominación de la Actividad Institucional
16	01	11	15	12	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	02	11	15	13	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	03	11	15	14	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	04	11	15	15	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	05	11	15	16	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	06	11	15	17	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	07	11	15	18	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	08	11	15	19	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	09	11	15	20	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	10	11	15	21	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	11	11	15	22	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	12	11	15	23	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	13	11	15	24	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	14	11	15	25	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.

Instituto Electoral del Distrito Federal

Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan C.P. 14386, D.F. Conmutador 54833800

www.iedf.org.mx

Unidad Responsable	Responsable Operativo	Resultado	Sub Resultado	AI	Denominación de la Actividad Institucional
16	15	11	15	26	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	16	11	15	27	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	17	11	15	28	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	18	11	15	29	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	19	11	15	30	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	20	11	15	31	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	21	11	15	32	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	22	11	15	33	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	23	11	15	34	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	24	11	15	35	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	25	11	15	36	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	26	11	15	37	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	27	11	15	38	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	28	11	15	39	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.

Instituto Electoral del Distrito Federal

Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan C.P. 14386, D.F. Conmutador 54833800

www.iedf.org.mx

Unidad Responsable	Responsable Operativo	Resultado	Sub Resultado	AI	Denominación de la Actividad Institucional
16	29	11	15	40	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	30	11	15	41	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	31	11	15	42	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	32	11	15	43	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	33	11	15	44	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	34	11	15	45	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	35	11	15	46	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	36	11	15	47	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	37	11	15	48	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	38	11	15	49	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	39	11	15	50	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
16	40	11	15	51	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
01	01	11	15	52	Concertación de convenios de apoyo y colaboración para el ejercicio de participación ciudadana.
02	01	11	15	53	Supervisión y evaluación de los procedimientos de Participación Ciudadana

Instituto Electoral del Distrito Federal

Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan C.P. 14386, D.F. Conmutador 54833800

www.iedf.org.mx

Unidad Responsable	Responsable Operativo	Resultado	Sub Resultado	AI	Denominación de la Actividad Institucional
02	02	11	15	54	Supervisión y evaluación de los procedimientos de Participación Ciudadana
02	03	11	15	55	Supervisión y evaluación de los procedimientos de Participación Ciudadana
02	04	11	15	56	Supervisión y evaluación de los procedimientos de Participación Ciudadana
02	05	11	15	57	Supervisión y evaluación de los procedimientos de Participación Ciudadana
02	06	11	15	58	Supervisión y evaluación de los procedimientos de Participación Ciudadana
			16 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.		
05	02	11	16	01	Análisis realizado de la normatividad y estrategias utilizadas en el pasado Proceso Electoral Ordinario 2011- 2012.
07	02	11	16	02	Normatividad en materia de organización e instrumentos tecnológicos analizados, innovados y mejorados para su implementación en futuros procesos electorales.
07	02	11	16	03	Documentos y materiales electorales analizados, diseñados, difundidos, rehabilitados y resguardados para su uso en futuros procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal.
07	03	11	16	04	Generación de productos estadísticos y demográfico-electorales del Distrito Federal.
07	03	11	16	05	Sistematización y socialización de la geografía de electores.
11	01	11	16	06	Comunicación y gestión institucional.
12	01	11	16	07	Fedatarios Públicos para procedimientos de Participación Ciudadana 2013.
			12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana.		
			11 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.		
08	03	12	11	02	Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos con seguimiento.
08	03	12	11	03	Seguimiento y evaluación de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos divulgados.

Instituto Electoral del Distrito Federal

Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan C.P. 14386, D.F. Conmutador 54833800

www.iedf.org.mx

Unidad Responsable	Responsable Operativo	Resultado	Sub Resultado	AI	Denominación de la Actividad Institucional
08	03	12	11	04	Desempeño de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos evaluado.
08	03	12	11	05	Fortalecer la atención, orientación y apoyos a los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas.
09	03	12	11	06	Apoyo a las actividades orientadas a los órganos de representación vecinal e instrumentos de participación.

4. PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013

El proyecto de presupuesto que se presenta está integrado por 12 resultados; 16 Sub-resultados y 181 actividades institucionales, que garantizan al órgano electoral local cumplir con las disposiciones establecidas en el Código, en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y demás normatividad de la materia.

Agrupando los resultados por su naturaleza se obtiene el presupuesto para la operación y funcionamiento ordinario del Instituto Electoral, y el presupuesto para la Elección de Comités Ciudadano y Consejo de los Pueblos y la Consulta Ciudadana, que arrojan un monto total de \$1,193'783,633.00 (Mil ciento noventa y tres millones setecientos ochenta y tres mil seiscientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) como a continuación se detalla:

1. Presupuesto para la operación y funcionamiento ordinario, conformado por:

- A. Resultados del 01 al 09 que engloban actividades institucionales cotidianas que el órgano administrativo electoral local realiza, que asciende a un monto de \$651'287,091.00 (Seiscientos cincuenta y un millones doscientos ochenta y siete mil noventa y un pesos 00/100 M.N.), que representa el 54.56% del presupuesto global.
- B. Resultado *10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos* concentra un recurso de \$396'430,749.00 (Trescientos noventa y seis millones cuatrocientos treinta mil setecientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.), que concentra el 32.21% del recurso total.
- C. Resultado *12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana* en el que se incorpora un recurso por \$24'414,801.00 (Veinticuatro millones cuatrocientos catorce mil ochocientos un pesos el 2.05% del presupuesto total.

Instituto Electoral del Distrito Federal

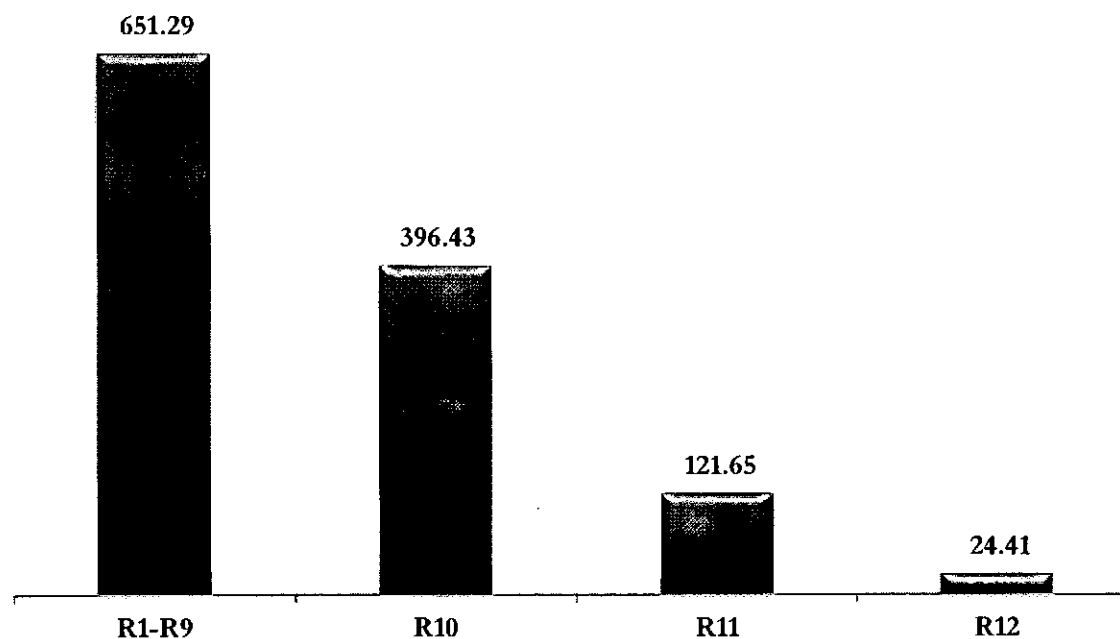
Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan C.P. 14386, D.F. Conmutador 54833800

www.iedf.org.mx

De lo anterior, se desprende que el presupuesto para la operación y funcionamiento ordinario del Instituto Electoral asciende a la cantidad de \$1,072'132,641.00 (Mil setenta y dos millones ciento treinta y dos mil seiscientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.), [véase gráfica 1].

Gráfica 1

**DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL
POR RESULTADO
(Millones de pesos)**



Instituto Electoral del Distrito Federal

Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan C.P. 14386, D.F. Conmutador 54833800
www.iedf.org.mx

2. Presupuesto para la Elección de Comités Ciudadano y Consejo de los Pueblos y la Consulta Ciudadana.

El resultado que agrupa los recursos destinados para la operación del Instituto Electoral, así como los recursos para llevar a cabo las Elecciones de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana en 2013 es el *11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana* en el que se dispuso un monto de \$121'650,992.00 (Ciento veintiún millones seiscientos cincuenta mil novecientos noventa y dos pesos 00/100 M.N), que concentra el 10.19% del recurso total presupuestado del Instituto Electoral (véase gráfica 1).

4.1 DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADO.

Resultado 01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.

La ejecución de este resultado coadyuvará al logro de los fines y objetivos que definen el quehacer del Instituto Electoral mediante la aplicación de una gestión integral de los recursos humanos, financieros, materiales y de servicios de manera eficiente, racional y oportuna; a través de 73 AI alineadas al Sub-Resultado 01 *La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad*, que serán desarrolladas por 12 de las 16 unidades responsables (Véase Cuadro 3); para el desarrollo sin contratiempo de las acciones vinculadas a este resultado se presupuesta la cantidad de \$502'838,077.00 (Quinientos dos millones ochocientos treinta y ocho mil setenta y siete pesos 00/100 M.N.).

Instituto Electoral del Distrito Federal

Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan C.P. 14386, D.F. Conmutador 54833800
www.iedf.org.mx

Resultado 02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.

Con la implementación de las 7 AI vinculadas a este resultado y los sub-resultados 03 *Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia* y 04 *La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentren actualizados*, las Unidades Técnicas de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y de Asuntos Jurídicos, contribuirán a mejorar los servicios al interior del Instituto Electoral así como la actualización de la normatividad interna a fin de tener procedimientos que disminuyan los tiempos y eleven la eficiencia y eficacia de las tareas sustantivas, en este rubro se registra un monto de \$29'424,254.00 (Veintinueve millones cuatrocientos veinticuatro mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

Resultado 03 Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.

Las 3 AI a cargo de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos que se alinearon a los sub-resultados 05 *Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación* y 06 *El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones*, contribuyen a la modernización de los sistemas de gestión administrativa así como de los procedimientos mediante la implementación de instrumentos tecnológicos que garanticen la operación continua de manera óptima y eficaz, tanto para la operación cotidiana, como para aquellas específicas, en este apartado se contabiliza la cantidad de \$38'863,422.00 (Treinta y ocho millones ochocientos sesenta y tres mil cuatrocientos veintidós pesos 00/100 M.N.).

Resultado 04 Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.

Las 3 AI agrupadas en este resultado vinculadas al Sub-Resultado 02 *El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía*, serán desarrolladas 1 por la Presidencia del Consejo General y 2 por la Unidad Técnica de

Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, tienen como objetivo posicionar al Instituto Electoral ante la población del Distrito Federal como el órgano electoral confiable y garante de los principios de la democracia encargado de la organización de los procesos electorales locales y de participación ciudadana mediante la implementación de una estrategia de comunicación que difunda las actividades y resultados del Instituto Electoral, así como la vinculación y colaboración con diversas instituciones públicas y privadas, asociaciones políticas y organizaciones de la sociedad civil orientadas al fortalecimiento de la democracia y de la vida institucional; en este concepto se agrupa un recurso por \$19'453,992.00 (Diecinueve millones cuatrocientos cincuenta y tres mil novecientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.).

Resultado 05 Promover la suscripción de acuerdos y convenios.

La Presidencia del Consejo General desarrollará tareas institucionales vinculadas al Resultado 05 y Sub-Resultado 07, *Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto Electoral del Distrito Federal y mejorar su operación*, cuyo propósito es establecer lazos de colaboración con el Instituto Federal Electoral, con diversos órganos electorales locales, instituciones académicas y de investigación, a fin de favorecer el intercambio de información especializada en la materia electoral, así como para la divulgación de temas relacionados con la democracia, ciudadanía, elecciones y para la impartición de cursos de formación, capacitación y actualización del personal del Instituto Electoral; en este apartado se dispuso de un monto de \$13,258.00 (Trece mil doscientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

Instituto Electoral del Distrito Federal

Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan C.P. 14386, D.F. Conmutador 54833800
www.iedf.org.mx

Resultado 06 Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información.

La Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de datos Personales alineó al Resultado 06 y Sub-Resultado 08 *La información de carácter público que genere el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad* una actividad institucional cuyo propósito es garantizar a cualquier persona el acceso a la información pública en posesión del Instituto Electoral, a través de la recepción, gestión y atención oportuna de las solicitudes de información y de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales que son tramitadas, así como supervisar los mecanismos institucionales para la protección de los datos personales que obran en este órgano electoral; para atender dichas acciones se contabiliza un recurso de \$6'746,626.00 (Seis millones setecientos cuarenta y seis mil seiscientos veintiséis pesos 00/100 M.N.).

Resultado 07 Fomentar la cultura de rendición de cuentas.

La actividad institucional vinculada a este resultado y al sub-resultado 10 *La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna*, está a cargo de la Secretaría Administrativa su desarrollo se orienta a los servicios de gestión financiera y control contable presupuestal a través de dicha actividad se orienta a proveer una atención adecuada y oportuna a todas las unidades responsables del gasto, de acuerdo a sus presupuestos, calendarios autorizados y requerimientos de gasto, mediante el uso del Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD) en cumplimiento a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como, mantener los procesos de mejora continua en los procedimientos administrativos; para el desarrollo de las tareas de este concepto se presupuesta un monto de \$9'992,820.00 (Nueve millones novecientos noventa y dos mil ochocientos veinte pesos 00/100 M.N.).

Instituto Electoral del Distrito Federal

Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan C.P. 14386, D.F. Conmutador 54833800
www.iedf.org.mx

Resultado 08 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.

A este resultado se alinearon 8 AI, dos de ellas a cargo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y las restantes serán desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, todas ellas vinculadas al sub-resultado 9 *El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática*, con el cumplimiento de dichas actividades se busca fomentar el desarrollo de conocimientos, habilidades, valores y actitudes de la democracia entre la población infantil y juvenil, además de promover los principios rectores de la participación ciudadana en el Distrito Federal, en este resultado se registra un recurso por \$22'220,580.00 (Veintidós millones doscientos veinte mil quinientos ochenta pesos 00/100 M.N.).

Resultado 09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Las 5 AI concentradas en el resultado 09 y vinculadas al sub-resultado 12 *El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos* serán realizadas por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, las cuales están orientadas a fortalecer y consolidar los mecanismos de transparencia en las etapas de reclutamiento y selección de personal y a propiciar que el personal del Instituto Electoral adquiera las habilidades y conocimientos para el adecuado desarrollo de sus funciones; para atender dichas necesidades se proyecta un monto de \$21'734,062.00 (Veintiún millones setecientos treinta y cuatro mil sesenta y dos pesos 00/100 M.N.).

Instituto Electoral del Distrito Federal

Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan C.P. 14386, D.F. Conmutador 54833800

www.iedf.org.mx

Resultado 10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.

Este resultado agrupa 9 AI, 5 de ellas vinculadas al Sub-Resultado 13 *La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho*, las cuales serán desarrolladas por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización y las restantes alineadas al Sub-Resultado 14 *Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable* que serán efectuadas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Dichas actividades tiene como finalidad garantizar la ministración oportuna de las prerrogativas a que tienen derecho los partidos políticos y las agrupaciones políticas locales conforme a lo establecido en el Código, por \$341'566,476.00 (Trescientos cuarenta y un millones quinientos sesenta y seis mil cuatrocientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.).

Además para operar un modelo de fiscalización que garantice la adecuada vigilancia sobre el origen lícito de los recursos que emplean las asociaciones políticas, que vigile el cumplimiento de sus actividades y facultades; dar seguimiento a las premisas normativas previstas por las leyes existentes en materia electoral dirigidas a fortalecer el régimen de las asociaciones políticas y fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones, se presupuestó \$54'864,273.00 (Cincuenta y cuatro millones ochocientos sesenta y cuatro mil doscientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.)

Para llevar a cabo dichas acciones se prevé un total de \$396'430,749.00 (Trescientos noventa y seis millones cuatrocientos treinta mil setecientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

Instituto Electoral del Distrito Federal

Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan C.P. 14386, D.F. Conmutador 54833800
www.iedf.org.mx

Resultado 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Las 65 AI agrupadas en el Resultado 11 se encuentran alineadas a los sub-resultados 15 *Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana* y 16 *Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales*, las cuales serán desarrolladas por 10 de las 16 unidades responsables, con el desarrollo de dichas actividades el Instituto Electoral, como un organismo público autónomo depositario de la función estatal de organizar las elecciones de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, garantiza que el procedimiento de participación ciudadana se desarrollará con apego a los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad y equidad; para llevar a cabo a buen puerto todas estas actividades se presupuesta la cantidad de \$121'650,992.00 (Ciento veintiún millones seiscientos cincuenta mil novecientos noventa y dos pesos 00/100 M.N).

Resultado 12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana.

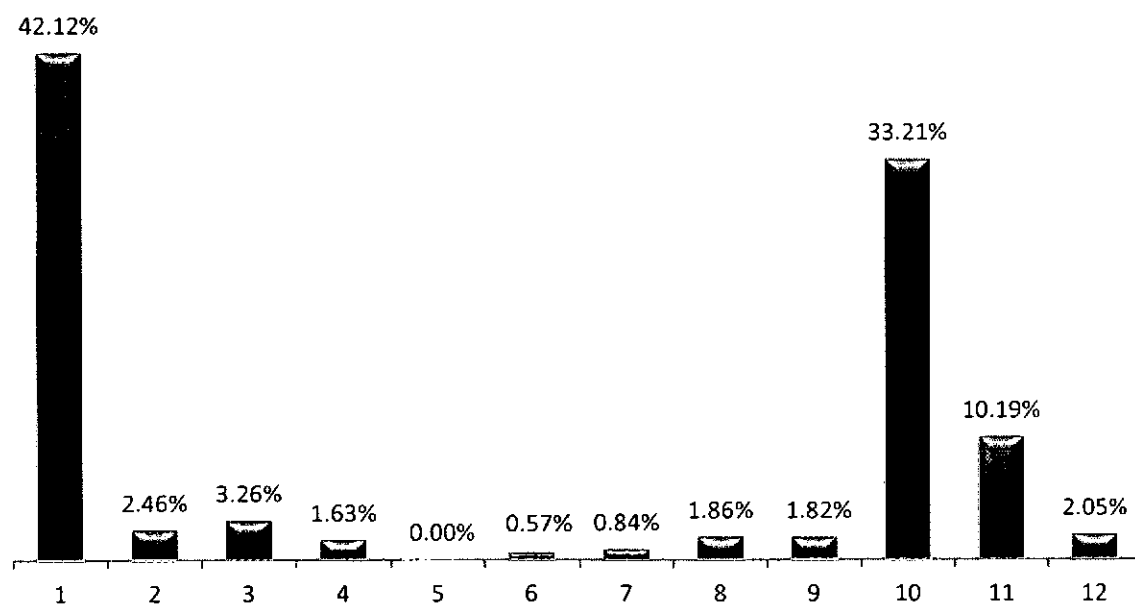
Las 5 AI concentradas en este resultado a cargo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana se vincularon al sub-resultado 11 *Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones*, su desarrollo pretende difundir los principios de participación ciudadana, la participación ciudadana en la toma de decisiones conforme a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, proporcionar asesoría y capacitación a los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, evaluar el desempeño de los Comités Ciudadanos, y facilitar la información institucional, materiales y gestión operativa de los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos, Consejos Ciudadanos Delegacionales, Representantes de manzana y Comisiones de Vigilancia para el cumplimiento de

Instituto Electoral del Distrito Federal

Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan C.P. 14386, D.F. Conmutador 54833800
www.iedf.org.mx

sus obligaciones y actividades de conformidad con lo establecido en dicha Ley, estas actividades serán cubiertas por un monto de \$24'414,801.00 (Veinticuatro millones cuatrocientos catorce mil ochocientos un pesos 00/100 M.N.).

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO POR RESULTADO



Gráfica 2

III. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PRIORITARIAS

En este apartado se incluye la información relativa a las actividades consideradas como prioritarias y especiales. Las Actividades Institucionales que se consideran como prioritarias en el ejercicio 2013, equivalen al 37.95% del total del presupuesto y son las siguientes:

CLAVE PROGRAMÁTICA (UR-RO-RESULTADO-SUBRESULTADO-AI)					DENOMINACIÓN	IMPORTE
05	03	08	09	01	Educación para la vida en democracia.	\$10,029,134.00
05	02	11	16	01	Análisis realizado de la normatividad y estrategias utilizadas en el pasado Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	\$7,146,763.00
05	03	08	09	02	Divulgación de la Cultura Democrática y Promoción de los Derechos Político-Electorales.	\$6,712,519.00
05	01	01	01	22	Editar en tiempo y forma las publicaciones y materiales institucionales que conforman el programa editorial anual.	\$9,796,367.00
06	02	10	14	02	Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos.	\$358,692,054.00
07	02	11	16	02	Normatividad en materia de organización e instrumentos tecnológicos analizados, innovados y mejorados para su implementación en futuros procesos electorales.	\$6,910,217.00
07	02	11	16	03	Documentos y materiales electorales analizados, diseñados, difundidos, rehabilitados y resguardados para su uso en futuros procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal.	\$6,582,063.00
07	02	11	15	04	Documentos técnicos normativos en materia de organización actualizados, y documentación y materiales electivos preparados para la organización de los procesos e instrumentos de participación ciudadana de 2013.	\$15,250,143.00
07	03	11	16	04	Generación de productos estadísticos y demográfico-electorales del Distrito Federal.	\$9,561,023.00

Instituto Electoral del Distrito Federal

Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan C.P. 14386, D.F. Conmutador 54833800

www.iedf.org.mx

CLAVE PROGRAMÁTICA (UR-RO-RESULTADO-SUBRESULTADO-AI)					DENOMINACIÓN	IMPORTE
07	03	11	15	05	Implementación de un proceso de participación ciudadana mediante la organización del proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	\$1,287,481.00
07	03	11	15	06	Marco Geográfico de Participación Ciudadana actualizado para el ejercicio electivo 2013.	\$1,599,984.00
08	02	08	09	04	Desarrollar y coordinar la implementación de las acciones de educación, asesoría y comunicación a los ORC, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general.	\$1,009,702.00
08	03	12	11	04	Desempeño de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos evaluado.	\$2,497,148.00
08	03	12	11	05	Fortalecer la atención, orientación y apoyos a los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas.	\$10,696,239.00
08	02	08	09	06	Promoción de los Principios Rectores de la participación ciudadana.	\$1,301,996.00
08	03	11	15	07	Organizar e implementar los instrumentos y procedimientos de participación ciudadana que le corresponden al Instituto Electoral.	\$2,490,559.00
08	03	11	15	08	Registrar y fomentar a las Organizaciones Ciudadanas del Distrito Federal.	\$1,503,028.00
TOTAL						\$453,066,420.00

Con lo anterior se garantiza el acceso de los partidos políticos a las prerrogativas que les otorga la legislación vigente, se fomenta su libre participación y la de la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos político-electorales, con lo que se contribuye a la consolidación de las instituciones democráticas de gobierno en la capital del país.

Instituto Electoral del Distrito Federal
Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan C.P. 14386, D.F. Conmutador 54833800
www.iedf.org.mx

IV. ESTIMACIÓN DE INGRESOS SUSCEPTIBLES DE RECIBIR CONFORME AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

El Instituto Electoral es un organismo que, por su función, no genera ingresos propios, por lo que de acuerdo con las definiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es no contribuyente. Los denominados ingresos diversos del Instituto Electoral son difícilmente cuantificables y corresponden, entre otras, penalización a proveedores, venta de bases para licitaciones públicas, sanciones a servidores públicos, enajenación de bienes muebles, recuperación de llamadas telefónicas no oficiales a celulares o largas distancias, y a la cancelación de las provisiones por aguinaldos no cobrados que prescriben al año de su reserva.

Por lo anterior, el presupuesto del Instituto Electoral no incluye estimaciones de ingresos, toda vez que generarlos no forma parte de las funciones de la autoridad electoral.

Instituto Electoral del Distrito Federal

Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan C.P. 14386, D.F. Conmutador 54833800

www.iedf.org.mx

ANEXOS

Instituto Electoral del Distrito Federal

Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan C.P. 14386, D.F. Conmutador 54833800

www.iedf.org.mx

Concentrado Resultados por Unidad Responsable

Cuadro 3

	Resultados (R) vinculados a las fichas descriptivas de Actividades Institucionales (AI's)													Porcentaje
	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	R10	R11	R12	AI's	
Presidencia del Consejo General (PCG)	1			1	1						1		4	2.21
Consejeros Electorales (CE)	6										6		12	6.63
Secretaría Ejecutiva (SE)	1												1	0.55
Secretaría Administrativa (SA)	12						1				1		14	7.74
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)	2							2			3		7	3.87
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)	1									4			5	2.76
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)	1										7		8	4.42
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)	1							6			2	4	13	7.18
Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)				2		1						1	4	2.21
Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)	1		3								1		5	2.76
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)	3	3									3		9	4.97
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)		4									1		5	2.76
Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)									5				5	2.76
Contraloría General (CG)	4												4	2.21
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)										5			5	2.76
Órganos Desconcentrados (OD)	40										40		80	44.20
Total	73	7	3	3	1	1	1	8	5	9	65	5	181	100.00

Instituto Electoral del Distrito Federal

Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan C.P. 14386, D.F. Conmutador 54833800

www.iedf.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Proyecto de Presupuesto 2013
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE					GASTO DE CAPITAL				
R	Sr	AI			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. o Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
			IMPORTE TOTAL	1,193,783,633.00	604,337,188.00	36,562,596.00	152,938,507.00	349,270,876.00	40,844,666.00	1,183,953,833.00	9,829,800.00	-	-	9,829,800.00
01			Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal. La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.	502,838,077.00	374,232,148.00	17,446,042.00	67,189,933.00	-	40,844,666.00	499,712,789.00	3,125,288.00	-	-	3,125,288.00
	01		Dirección, seguimiento y Evaluación de la gestión institucional.	502,838,077.00	374,232,148.00	17,446,042.00	67,189,933.00	-	40,844,666.00	499,712,789.00	3,125,288.00	-	-	3,125,288.00
		01	Supervisión y evaluación institucional.	17,565,781.00	16,599,091.00	358,982.00	607,708.00	-	-	17,565,781.00	-	-	-	0.00
		02	Supervisión y evaluación institucional.	10,278,235.00	9,728,325.00	124,717.00	425,193.00	-	-	10,278,235.00	-	-	-	0.00
		03	Supervisión y evaluación institucional.	10,256,263.00	9,706,797.00	124,273.00	425,193.00	-	-	10,256,263.00	-	-	-	0.00
		04	Supervisión y evaluación institucional.	10,258,523.00	9,708,633.00	124,697.00	425,193.00	-	-	10,258,523.00	-	-	-	0.00
		05	Supervisión y evaluación institucional.	10,257,859.00	9,708,393.00	124,273.00	425,193.00	-	-	10,257,859.00	-	-	-	0.00
		06	Supervisión y evaluación institucional.	10,256,845.00	9,708,393.00	124,517.00	423,935.00	-	-	10,256,845.00	-	-	-	0.00
		07	Supervisión y evaluación institucional.	10,258,155.00	9,708,393.00	124,569.00	425,193.00	-	-	10,258,155.00	-	-	-	0.00
		08	Coordinación Ejecutiva	18,291,701.00	16,886,019.00	473,319.00	932,363.00	-	-	18,291,701.00	-	-	-	0.00
		09	Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional.	5,378.00	-	5,378.00	-	-	-	5,378.00	-	-	-	0.00
		10	Gestión de la planeación operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal 2014.	2,430,570.00	1,666,341.00	6,145.00	758,084.00	-	-	2,430,570.00	-	-	-	0.00
		11	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa.	48,727,715.00	7,399,594.00	203,931.00	279,524.00	-	40,844,666.00	48,727,715.00	-	-	-	0.00
		12	Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales.	9,764,485.00	8,674,043.00	293,904.00	796,538.00	-	-	9,764,485.00	-	-	-	0.00
		13	Marco normativo apegado al cumplimiento de la legislación vigente para el Sistema Informático Integral de Administración (SIAD).	172,973.00	168,753.00	-	4,220.00	-	-	172,973.00	-	-	-	0.00
		14	Procedimientos, informes y formatos actualizados y vinculados con la operación del SIAD.	172,973.00	168,753.00	-	4,220.00	-	-	172,973.00	-	-	-	0.00
		15	Actualización de los expedientes laborales del personal del Instituto.	468,412.00	419,438.00	39,434.00	9,540.00	-	-	468,412.00	-	-	-	0.00
		16	Módulos del SIAD en funcionamiento de acuerdo a las adecuaciones derivadas de la posible reestructura.	172,973.00	168,753.00	-	4,220.00	-	-	172,973.00	-	-	-	0.00
		17	Programación de los servicios y mantenimiento a través de un levantamiento de necesidades para optimizar los recursos.	51,523,353.00	8,226,293.00	9,543,859.00	32,003,201.00	-	-	49,773,353.00	1,750,000.00	-	-	1,750,000.00
		18	Establecer mecanismos de organización en el control de las adquisiciones.	6,311,966.00	6,109,834.00	-	202,132.00	-	-	6,311,966.00	-	-	-	0.00
		19	Digitalización de los documentos que se generan en la Dirección de Recursos Humanos y Financieros y en la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, pertenecientes a la Secretaría Administrativa.	255,273.00	249,953.00	-	5,320.00	-	-	255,273.00	-	-	-	0.00
		20	Actualizar los mecanismos del registro de inventarios.	3,074,042.00	2,386,350.00	106,416.00	581,278.00	-	-	3,074,042.00	-	-	-	0.00
		21	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la DECEVEC.	8,835,299.00	8,452,910.00	149,719.00	232,670.00	-	-	8,835,299.00	-	-	-	0.00
		22	Editar en tiempo y forma las publicaciones y materiales institucionales que conforman el programa editorial anual.	9,796,367.00	5,620,828.00	123,469.00	4,052,070.00	-	-	9,796,367.00	-	-	-	0.00
		23	Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	8,186,446.00	7,809,968.00	135,927.00	240,551.00	-	-	8,186,446.00	-	-	-	0.00
		24	Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales inherentes a los programas de Organización Electoral y de Geografía Electoral 2013.	5,345,227.00	4,977,151.00	185,670.00	185,752.00	-	-	5,328,573.00	16,654.00	-	-	16,654.00



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Proyecto de Presupuesto 2013
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE					GASTO DE CAPITAL				
R	Sr	AI			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
	25		Coordinar la planeación, aplicación, gestión y evaluación de los Programas Institucionales en materia de participación ciudadana 2013.	9,635,418.00	9,039,925.00	337,854.00	257,639.00	-	-	9,635,418.00	-	-	-	0.00
	26		Organización de la gestión y control de los instrumentos informáticos.	3,186,996.00	2,826,091.00	265,346.00	95,559.00	-	-	3,186,996.00	-	-	-	0.00
	27		Supervisión a la integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales.	2,531,042.00	2,401,499.00	51,456.00	78,087.00	-	-	2,531,042.00	-	-	-	0.00
	28		Planeación y coordinación del trabajo de las Direcciones Distritales y su vinculación con Órganos Centrales.	2,800,910.00	2,667,219.00	50,825.00	82,866.00	-	-	2,800,910.00	-	-	-	0.00
	29		Servicios de apoyo logístico.	9,065,075.00	5,635,135.00	1,351,315.00	2,078,625.00	-	-	9,065,075.00	-	-	-	0.00
	30		Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones y facultades de la Contraloría General.	6,890,702.00	6,297,202.00	202,841.00	390,659.00	-	-	6,890,702.00	-	-	-	0.00
	31		Coordinación, supervisión y ejecución del Programa Interno de Auditoría 2013, por sus siglas PIA, así como de las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación.	6,750,616.00	6,502,439.00	36,255.00	211,922.00	-	-	6,750,616.00	-	-	-	0.00
	32		Aplicación y seguimiento de las actividades de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, para asegurar el desarrollo de las funciones inherentes al área.	5,866,493.00	5,627,622.00	25,430.00	213,441.00	-	-	5,866,493.00	-	-	-	0.00
	33		Asesoría de procedimientos administrativos e investigación de quejas y denuncias.	4,866,744.00	4,667,842.00	23,681.00	175,221.00	-	-	4,866,744.00	-	-	-	0.00
	34		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	4,818,971.00	4,358,685.00	68,196.00	392,110.00	-	-	4,818,971.00	-	-	-	0.00
	35		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,090,296.00	4,354,727.00	68,196.00	667,373.00	-	-	5,090,296.00	-	-	-	0.00
	36		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,016,575.00	4,367,065.00	68,196.00	581,314.00	-	-	5,016,575.00	-	-	-	0.00
	37		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	4,822,793.00	4,357,195.00	68,196.00	397,402.00	-	-	4,822,793.00	-	-	-	0.00
	38		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,163,032.00	4,376,184.00	68,196.00	718,652.00	-	-	5,163,032.00	-	-	-	0.00
	39		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	4,830,465.00	4,333,769.00	68,196.00	428,500.00	-	-	4,830,465.00	-	-	-	0.00
	40		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	4,803,453.00	4,343,741.00	68,196.00	165,077.00	-	-	4,577,014.00	226,439.00	-	-	226,439.00
	41		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	4,868,494.00	4,344,101.00	68,196.00	456,197.00	-	-	4,868,494.00	-	-	-	0.00
	42		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,031,677.00	4,323,465.00	68,196.00	640,016.00	-	-	5,031,677.00	-	-	-	0.00
	43		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	4,813,723.00	4,353,775.00	68,196.00	165,313.00	-	-	4,587,284.00	226,439.00	-	-	226,439.00
	44		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	4,864,740.00	4,334,803.00	68,196.00	461,941.00	-	-	4,864,740.00	-	-	-	0.00
	45		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,195,326.00	4,376,715.00	68,196.00	750,415.00	-	-	5,195,326.00	-	-	-	0.00
	46		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,029,647.00	4,355,788.00	68,196.00	605,663.00	-	-	5,029,647.00	-	-	-	0.00
	47		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,174,184.00	4,348,031.00	68,196.00	757,957.00	-	-	5,174,184.00	-	-	-	0.00
	48		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	4,805,049.00	4,345,337.00	68,196.00	165,077.00	-	-	4,578,610.00	226,439.00	-	-	226,439.00
	49		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	4,999,253.00	4,323,477.00	68,196.00	607,580.00	-	-	4,999,253.00	-	-	-	0.00
	50		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	4,943,798.00	4,376,670.00	68,196.00	498,932.00	-	-	4,943,798.00	-	-	-	0.00
	51		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,138,777.00	4,323,345.00	68,196.00	747,236.00	-	-	5,138,777.00	-	-	-	0.00
	52		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,093,022.00	4,334,465.00	68,196.00	690,361.00	-	-	5,093,022.00	-	-	-	0.00
	53		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	4,995,201.00	4,353,708.00	68,196.00	573,299.00	-	-	4,995,201.00	-	-	-	0.00

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Proyecto de Presupuesto 2013
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE					GASTO DE CAPITAL					
R	Sr	Al			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA	
02		54	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	4,787,369.00	4,324,953.00	68,196.00	394,220.00	-	-	4,787,369.00	-	-	-	0.00	
		55	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,082,980.00	4,376,304.00	68,196.00	638,480.00	-	-	5,082,980.00	-	-	-	0.00	
		56	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	4,762,374.00	4,346,921.00	68,196.00	347,257.00	-	-	4,762,374.00	-	-	-	0.00	
		57	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	4,932,917.00	4,323,837.00	68,196.00	540,884.00	-	-	4,932,917.00	-	-	-	0.00	
		58	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	4,928,093.00	4,357,195.00	68,196.00	502,702.00	-	-	4,928,093.00	-	-	-	0.00	
		59	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	4,928,930.00	4,377,042.00	68,196.00	483,692.00	-	-	4,928,930.00	-	-	-	0.00	
		60	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,056,420.00	4,346,075.00	68,196.00	642,149.00	-	-	5,056,420.00	-	-	-	0.00	
		61	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	4,782,502.00	4,323,351.00	68,196.00	164,516.00	-	-	4,556,063.00	226,439.00	-	-	226,439.00	
		62	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,147,506.00	4,649,177.00	68,196.00	430,133.00	-	-	5,147,506.00	-	-	-	0.00	
		63	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	4,998,879.00	4,366,749.00	68,196.00	563,934.00	-	-	4,998,879.00	-	-	-	0.00	
		64	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,089,360.00	4,344,283.00	68,196.00	676,881.00	-	-	5,089,360.00	-	-	-	0.00	
		65	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	4,905,581.00	4,333,605.00	68,196.00	503,780.00	-	-	4,905,581.00	-	-	-	0.00	
		66	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	4,797,011.00	4,337,543.00	68,196.00	164,833.00	-	-	4,570,572.00	226,439.00	-	-	226,439.00	
		67	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	4,941,563.00	4,357,189.00	68,196.00	516,178.00	-	-	4,941,563.00	-	-	-	0.00	
		68	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	4,826,024.00	4,365,759.00	68,196.00	165,630.00	-	-	4,599,585.00	226,439.00	-	-	226,439.00	
		69	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	4,996,129.00	4,363,254.00	68,196.00	564,679.00	-	-	4,996,129.00	-	-	-	0.00	
		70	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	4,973,299.00	4,363,140.00	68,196.00	541,963.00	-	-	4,973,299.00	-	-	-	0.00	
		71	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	4,995,968.00	4,353,219.00	68,196.00	574,553.00	-	-	4,995,968.00	-	-	-	0.00	
		72	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	4,955,697.00	4,365,298.00	68,196.00	522,203.00	-	-	4,955,697.00	-	-	-	0.00	
		73	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,190,189.00	4,354,450.00	68,196.00	767,543.00	-	-	5,190,189.00	-	-	-	0.00	
		03		Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos	29,424,254.00	27,308,779.00	564,229.00	1,551,246.00	-	-	29,424,254.00	-	-	-	0.00
				Los servicios al interior del Instituto Electoral del Distrito Federal se prestan con oportunidad y diligencia.	22,328,236.00	20,965,268.00	437,442.00	925,526.00	-	-	22,328,236.00	-	-	-	0.00
01 Centro de Documentación.	1,905,220.00			1,676,641.00	157,870.00	70,709.00	-	-	1,905,220.00	-	-	-	0.00		
02 Sistema Institucional de Archivo.	1,721,200.00			1,594,284.00	78,474.00	48,442.00	-	-	1,721,200.00	-	-	-	0.00		
03 Coordinación de Asuntos Jurídicos.	8,951,191.00			8,619,190.00	96,585.00	235,416.00	-	-	8,951,191.00	-	-	-	0.00		
04 Dirección de Atención a Impugnación, Quejas y Procedimientos Administrativos.	4,911,023.00			4,658,178.00	68,000.00	184,845.00	-	-	4,911,023.00	-	-	-	0.00		
05 Dirección de lo Contencioso.	4,839,602.00			4,416,975.00	36,513.00	386,114.00	-	-	4,839,602.00	-	-	-	0.00		
La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados.	7,096,018.00			6,343,511.00	126,787.00	625,720.00	-	-	7,096,018.00	-	-	-	0.00		
01 Apoyo documental al Consejo General.	2,338,128.00			1,925,810.00	83,992.00	328,336.00	-	-	2,338,128.00	-	-	-	0.00		
02 Dirección de Servicios Legales.	4,757,890.00			4,417,701.00	42,805.00	297,384.00	-	-	4,757,890.00	-	-	-	0.00		
03		Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.	38,863,422.00	13,085,017.00	517,653.00	18,556,240.00	-	-	32,158,910.00	6,704,512.00	-	-	6,704,512.00		
		Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.	6,924,428.00	5,935,978.00	-	988,450.00	-	-	6,924,428.00	-	-	-	0.00		

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Proyecto de Presupuesto 2013
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE					GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras
04	06	01	Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación.	6,624,428.00	5,935,978.00	688,450.00	-	-	6,624,428.00	-	-	-	0.00
		02	Incorporación de nuevas tecnologías.	300,000.00	-	300,000.00	-	-	300,000.00	-	-	-	0.00
	01	06	El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.	31,938,994.00	7,149,039.00	517,653.00	17,567,790.00	-	25,234,482.00	6,704,512.00	-	-	6,704,512.00
		01	Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	31,938,994.00	7,149,039.00	517,653.00	17,567,790.00	-	25,234,482.00	6,704,512.00	-	-	6,704,512.00
	02	04	Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.	19,453,992.00	11,750,698.00	968,637.00	6,734,657.00	-	19,453,992.00	-	-	-	0.00
		02	El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.	19,453,992.00	11,750,698.00	968,637.00	6,734,657.00	-	19,453,992.00	-	-	-	0.00
	03	01	Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en eventos de carácter nacional e internacional.	78,827.00	-	4,327.00	74,500.00	-	78,827.00	-	-	-	0.00
		02	Comunicación Institucional.	3,866,207.00	3,348,883.00	335,345.00	181,999.00	-	3,866,207.00	-	-	-	0.00
		03	Comunicación del quehacer Institucional.	15,508,958.00	8,401,835.00	628,965.00	6,478,158.00	-	15,508,958.00	-	-	-	0.00
	07	05	-	Promover la suscripción de acuerdos y convenios.	13,258.00	-	13,258.00	-	-	13,258.00	-	-	-
-			Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto Electoral del Distrito Federal y mejorar su operación.	13,258.00	-	13,258.00	-	-	13,258.00	-	-	-	0.00
01		07	Concertación de convenios de apoyo y colaboración.	13,258.00	-	13,258.00	-	-	13,258.00	-	-	-	0.00
08	06	-	Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información	6,746,626.00	6,432,766.00	94,201.00	219,659.00	-	6,746,626.00	-	-	-	0.00
		-	La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta, atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.	6,746,626.00	6,432,766.00	94,201.00	219,659.00	-	6,746,626.00	-	-	-	0.00
	01	08	La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta, atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.	6,746,626.00	6,432,766.00	94,201.00	219,659.00	-	6,746,626.00	-	-	-	0.00
10	07	-	Fomentar la cultura de rendición de cuentas.	9,992,820.00	9,226,579.00	79,646.00	686,595.00	-	9,992,820.00	-	-	-	0.00
		-	La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.	9,992,820.00	9,226,579.00	79,646.00	686,595.00	-	9,992,820.00	-	-	-	0.00
	01	10	Servicios de gestión financiera y control presupuestal.	9,992,820.00	9,226,579.00	79,646.00	686,595.00	-	9,992,820.00	-	-	-	0.00
09	08	-	Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.	22,220,580.00	15,850,913.00	129,522.00	6,096,145.00	144,000.00	22,220,580.00	-	-	-	0.00
		-	El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática.	22,220,580.00	15,850,913.00	129,522.00	6,096,145.00	144,000.00	22,220,580.00	-	-	-	0.00
	01	09	Educación para la vida en democracia.	10,029,134.00	7,233,318.00	33,050.00	2,762,768.00	-	10,029,134.00	-	-	-	0.00
	02	Divulgación de la Cultura Democrática y Promoción de los Derechos Político-Electorales.	6,712,519.00	3,949,935.00	29,639.00	2,588,945.00	144,000.00	6,712,519.00	-	-	-	0.00	
	03	-	Realizar acciones de planeación y diseño de la capacitación, educación, asesoría y comunicación, que favorezcan el desarrollo de los Órganos de Representación Ciudadana, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general.	1,357,391.00	1,303,420.00	544.00	53,427.00	-	1,357,391.00	-	-	-	0.00

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Proyecto de Presupuesto 2013
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	Al			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
09	12	04	Desarrollar y coordinar la implementación de las acciones de educación, asesoría y comunicación a los ORC, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general.	1,009,702.00	958,928.00	7,554.00	43,220.00	-	-	1,009,702.00	-	-	-	0.00
		05	Proporcionar a la ciudadanía en general asesorías y apoyos relacionados con la participación ciudadana.	775,781.00	717,725.00	30,567.00	27,489.00	-	-	775,781.00	-	-	-	0.00
		06	Promoción de los Principios Rectores de la participación ciudadana.	1,301,996.00	718,451.00	26,056.00	557,489.00	-	-	1,301,996.00	-	-	-	0.00
		07	Apropiación de los Principios Rectores de la participación ciudadana.	776,996.00	718,451.00	1,056.00	57,489.00	-	-	776,996.00	-	-	-	0.00
		08	Acciones editoriales de divulgación de los Principios Rectores de la participación ciudadana.	257,061.00	250,685.00	1,056.00	5,320.00	-	-	257,061.00	-	-	-	0.00
			Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.	21,734,062.00	14,726,319.00	177,950.00	6,829,793.00	-	-	21,734,062.00	-	-	-	0.00
			El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.	21,734,062.00	14,726,319.00	177,950.00	6,829,793.00	-	-	21,734,062.00	-	-	-	0.00
		01	Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.	3,113,537.00	2,355,178.00	14,388.00	743,971.00	-	-	3,113,537.00	-	-	-	0.00
		02	Ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa.	2,926,015.00	2,154,501.00	39,047.00	732,467.00	-	-	2,926,015.00	-	-	-	0.00
		03	Formación del Servicio Profesional Electoral.	8,469,483.00	5,727,890.00	40,716.00	2,700,877.00	-	-	8,469,483.00	-	-	-	0.00
10	13	04	Diseñar y coordinar de la impartición de cursos y talleres por competencias laborales.	6,467,203.00	3,770,299.00	71,915.00	2,624,989.00	-	-	6,467,203.00	-	-	-	0.00
		05	Integrar una metodología para la evaluación de la capacitación.	757,824.00	718,451.00	11,884.00	27,489.00	-	-	757,824.00	-	-	-	0.00
			Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.	396,430,749.00	52,664,338.00	399,067.00	1,800,868.00	341,566,476.00	-	396,430,749.00	-	-	-	0.00
			La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.	27,694,236.00	26,612,468.00	219,896.00	861,872.00	-	-	27,694,236.00	-	-	-	0.00
		01	Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes anuales y de precampaña.	21,242,384.00	20,492,830.00	136,953.00	612,601.00	-	-	21,242,384.00	-	-	-	0.00
		02	Difusión de la normatividad aplicable y de los procedimientos de fiscalización a los diversos rubros de la información.	9,299.00	-	9,299.00	-	-	-	9,299.00	-	-	-	0.00
		03	Promover cursos específicos para la UTEF en materia de auditoría, fiscal e informática.	9,580.00	-	9,580.00	-	-	-	9,580.00	-	-	-	0.00
		04	Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes de gastos de campaña.	6,423,773.00	6,119,638.00	54,864.00	249,271.00	-	-	6,423,773.00	-	-	-	0.00
		05	Estrategia de difusión de las actividades de la UTEF.	9,200.00	-	9,200.00	-	-	-	9,200.00	-	-	-	0.00
			Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.	368,736,513.00	26,051,870.00	179,171.00	938,996.00	341,566,476.00	-	368,736,513.00	-	-	-	0.00
11	14	01	Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones.	4,284,830.00	3,947,007.00	115,478.00	222,345.00	-	-	4,284,830.00	-	-	-	0.00
		02	Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos.	358,692,054.00	16,719,616.00	9,234.00	396,728.00	341,566,476.00	-	358,692,054.00	-	-	-	0.00
			Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión distribuidos por el IFE para la difusión institucional.	748,076.00	717,725.00	2,862.00	27,489.00	-	-	748,076.00	-	-	-	0.00
		03	Sustanciar las quejas.	5,011,553.00	4,667,522.00	51,597.00	292,434.00	-	-	5,011,553.00	-	-	-	0.00
			Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	121,650,992.00	74,391,611.00	7,840,724.00	31,858,257.00	7,580,400.00	-	121,650,992.00	-	-	-	0.00
			Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.	82,197,519.00	40,326,653.00	7,063,936.00	27,248,530.00	7,560,400.00	-	82,197,519.00	-	-	-	0.00



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Proyecto de Presupuesto 2013
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE					GASTO DE CAPITAL				
R	Sr	AI			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		01	Operación y control de pago de nóminas a los participantes en las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana 2013.	32,462,249.00	31,621,711.00	49,985.00	790,553.00	-	-	32,462,249.00	-	-	-	0.00
		02	Coadyuvar en la capacitación electoral impartida en la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	3,787,734.00	-	127,846.00	3,659,888.00	-	-	3,787,734.00	-	-	-	0.00
		03	Capacitación electoral impartida en el plebiscito y/o referéndum, en su caso.	2,770.00	-	2,770.00	-	-	-	2,770.00	-	-	-	0.00
		04	Documentos técnicos normativos en materia de organización actualizados, y documentación y materiales electivos preparados para la organización de los procesos e instrumentos de participación ciudadana de 2013.	15,250,143.00	1,100,806.00	1,103,074.00	13,046,263.00	-	-	15,250,143.00	-	-	-	0.00
		05	Implementación de un proceso de participación ciudadana mediante la organización del proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	1,287,481.00	503,555.00	189,332.00	594,594.00	-	-	1,287,481.00	-	-	-	0.00
		06	Marco Geográfico de Participación Ciudadana actualizado para el ejercicio electivo 2013.	1,599,984.00	616,119.00	428,456.00	555,409.00	-	-	1,599,984.00	-	-	-	0.00
		07	Organizar e implementar los instrumentos y procedimientos de participación ciudadana que le corresponden al Instituto Electoral.	2,490,559.00	958,928.00	262,411.00	1,269,220.00	-	-	2,490,559.00	-	-	-	0.00
		08	Registrar y fomentar a las Organizaciones Ciudadanas del Distrito Federal.	1,503,028.00	1,436,050.00	6,000.00	60,978.00	-	-	1,503,028.00	-	-	-	0.00
		09	Incorporación de instrumentos informáticos para procesos electorales y de participación ciudadana.	4,300,429.00	403,084.00	36,000.00	3,861,345.00	-	-	4,300,429.00	-	-	-	0.00
		10	Planeación y coordinación del trabajo de las Direcciones Distritales para el Proceso y el Instrumento de Participación Ciudadana.	55,486.00	-	46,486.00	9,000.00	-	-	55,486.00	-	-	-	0.00
		11	Supervisión del trabajo de las Direcciones Distritales para el desarrollo de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	47,689.00	-	47,689.00	-	-	-	47,689.00	-	-	-	0.00
		12	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	484,225.00	92,160.00	118,823.00	84,232.00	189,010.00	-	484,225.00	-	-	-	0.00
		13	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	484,225.00	92,160.00	118,823.00	84,232.00	189,010.00	-	484,225.00	-	-	-	0.00
		14	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	484,225.00	92,160.00	118,823.00	84,232.00	189,010.00	-	484,225.00	-	-	-	0.00
		15	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	484,225.00	92,160.00	118,823.00	84,232.00	189,010.00	-	484,225.00	-	-	-	0.00
		16	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	484,225.00	92,160.00	118,823.00	84,232.00	189,010.00	-	484,225.00	-	-	-	0.00
		17	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	484,225.00	92,160.00	118,823.00	84,232.00	189,010.00	-	484,225.00	-	-	-	0.00
		18	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	484,225.00	92,160.00	118,823.00	84,232.00	189,010.00	-	484,225.00	-	-	-	0.00
		19	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	484,225.00	92,160.00	118,823.00	84,232.00	189,010.00	-	484,225.00	-	-	-	0.00
		20	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	484,225.00	92,160.00	118,823.00	84,232.00	189,010.00	-	484,225.00	-	-	-	0.00
		21	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	484,225.00	92,160.00	118,823.00	84,232.00	189,010.00	-	484,225.00	-	-	-	0.00

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Proyecto de Presupuesto 2013
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE					SUMA	GASTO DE CAPITAL				SUMA
R	Sr	AI			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras		5000 B. Muebles, inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras		
		22	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	484,225.00	92,160.00	118,823.00	84,232.00	189,010.00	-	484,225.00	-	-	-	0.00	
		23	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	484,225.00	92,160.00	118,823.00	84,232.00	189,010.00	-	484,225.00	-	-	-	0.00	
		24	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	484,225.00	92,160.00	118,823.00	84,232.00	189,010.00	-	484,225.00	-	-	-	0.00	
		25	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	484,225.00	92,160.00	118,823.00	84,232.00	189,010.00	-	484,225.00	-	-	-	0.00	
		26	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	484,225.00	92,160.00	118,823.00	84,232.00	189,010.00	-	484,225.00	-	-	-	0.00	
		27	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	484,225.00	92,160.00	118,823.00	84,232.00	189,010.00	-	484,225.00	-	-	-	0.00	
		28	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	484,225.00	92,160.00	118,823.00	84,232.00	189,010.00	-	484,225.00	-	-	-	0.00	
		29	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	484,225.00	92,160.00	118,823.00	84,232.00	189,010.00	-	484,225.00	-	-	-	0.00	
		30	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	484,225.00	92,160.00	118,823.00	84,232.00	189,010.00	-	484,225.00	-	-	-	0.00	
		31	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	484,225.00	92,160.00	118,823.00	84,232.00	189,010.00	-	484,225.00	-	-	-	0.00	
		32	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	484,225.00	92,160.00	118,823.00	84,232.00	189,010.00	-	484,225.00	-	-	-	0.00	
		33	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	484,225.00	92,160.00	118,823.00	84,232.00	189,010.00	-	484,225.00	-	-	-	0.00	
		34	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	484,225.00	92,160.00	118,823.00	84,232.00	189,010.00	-	484,225.00	-	-	-	0.00	
		35	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	484,225.00	92,160.00	118,823.00	84,232.00	189,010.00	-	484,225.00	-	-	-	0.00	
		36	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	484,225.00	92,160.00	118,823.00	84,232.00	189,010.00	-	484,225.00	-	-	-	0.00	
		37	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	484,225.00	92,160.00	118,823.00	84,232.00	189,010.00	-	484,225.00	-	-	-	0.00	
		38	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	484,225.00	92,160.00	118,823.00	84,232.00	189,010.00	-	484,225.00	-	-	-	0.00	
		39	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	484,225.00	92,160.00	118,823.00	84,232.00	189,010.00	-	484,225.00	-	-	-	0.00	
		40	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	484,225.00	92,160.00	118,823.00	84,232.00	189,010.00	-	484,225.00	-	-	-	0.00	
		41	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	484,225.00	92,160.00	118,823.00	84,232.00	189,010.00	-	484,225.00	-	-	-	0.00	
		42	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	484,225.00	92,160.00	118,823.00	84,232.00	189,010.00	-	484,225.00	-	-	-	0.00	

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Proyecto de Presupuesto 2013
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
16	43		Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	484,225.00	92,160.00	118,823.00	84,232.00	189,010.00	-	484,225.00	-	-	-	0.00
	44		Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	484,225.00	92,160.00	118,823.00	84,232.00	189,010.00	-	484,225.00	-	-	-	0.00
	45		Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	484,225.00	92,160.00	118,823.00	84,232.00	189,010.00	-	484,225.00	-	-	-	0.00
	46		Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	484,225.00	92,160.00	118,823.00	84,232.00	189,010.00	-	484,225.00	-	-	-	0.00
	47		Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	484,225.00	92,160.00	118,823.00	84,232.00	189,010.00	-	484,225.00	-	-	-	0.00
	48		Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	484,225.00	92,160.00	118,823.00	84,232.00	189,010.00	-	484,225.00	-	-	-	0.00
	49		Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	484,225.00	92,160.00	118,823.00	84,232.00	189,010.00	-	484,225.00	-	-	-	0.00
	50		Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	484,225.00	92,160.00	118,823.00	84,232.00	189,010.00	-	484,225.00	-	-	-	0.00
	51		Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	484,225.00	92,160.00	118,823.00	84,232.00	189,010.00	-	484,225.00	-	-	-	0.00
	52		Concertación de convenios de apoyo y colaboración para el ejercicio de participación ciudadana.	34,319.00	-	4,319.00	30,000.00	-	-	34,319.00	-	-	-	0.00
	53		Supervisión y evaluación de los procedimientos de Participación Ciudadana	1,108.00	-	1,108.00	-	-	-	1,108.00	-	-	-	0.00
	54		Supervisión y evaluación de los procedimientos de Participación Ciudadana	1,108.00	-	1,108.00	-	-	-	1,108.00	-	-	-	0.00
	55		Supervisión y evaluación de los procedimientos de Participación Ciudadana	1,108.00	-	1,108.00	-	-	-	1,108.00	-	-	-	0.00
	56		Supervisión y evaluación de los procedimientos de Participación Ciudadana	1,108.00	-	1,108.00	-	-	-	1,108.00	-	-	-	0.00
	57		Supervisión y evaluación de los procedimientos de Participación Ciudadana	1,108.00	-	1,108.00	-	-	-	1,108.00	-	-	-	0.00
	58		Supervisión y evaluación de los procedimientos de Participación Ciudadana	1,108.00	-	1,108.00	-	-	-	1,108.00	-	-	-	0.00
			Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.	39,453,473.00	34,064,958.00	776,788.00	4,611,727.00	-	-	39,453,473.00	-	-	-	0.00
	01		Análisis realizado de la normatividad y estrategias utilizadas en el pasado Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	7,146,763.00	6,343,203.00	28,417.00	775,143.00	-	-	7,146,763.00	-	-	-	0.00
	02		Normatividad en materia de organización e instrumentos tecnológicos analizados, innovados y mejorados para su implementación en futuros procesos electorales.	6,910,217.00	6,614,100.00	61,308.00	234,811.00	-	-	6,910,217.00	-	-	-	0.00
	03		Documentos y materiales electorales analizados, diseñados, difundidos, rehabilitados y resguardados para su uso en futuros procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal.	6,582,063.00	5,477,236.00	368,526.00	736,301.00	-	-	6,582,063.00	-	-	-	0.00
	04		Generación de productos estadísticos y demográfico-electorales del Distrito Federal.	9,561,023.00	8,078,271.00	27,967.00	1,454,785.00	-	-	9,561,023.00	-	-	-	0.00
	05		Sistematización y socialización de la geografía de electores.	5,082,133.00	4,725,325.00	199,685.00	157,123.00	-	-	5,082,133.00	-	-	-	0.00
	06		Comunicación y gestión institucional.	3,013,269.00	2,826,823.00	90,887.00	95,559.00	-	-	3,013,269.00	-	-	-	0.00
	07		Fedatarios Públicos para procedimientos de Participación Ciudadana 2013	1,158,005.00	-	-	1,158,005.00	-	-	1,158,005.00	-	-	-	0.00

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Proyecto de Presupuesto 2013
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE					GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras
12			Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana.	24,414,801.00	4,668,020.00	8,331,667.00	11,415,114.00	-	24,414,801.00	-	-	-	0.00
	11		Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.	24,414,801.00	4,668,020.00	8,331,667.00	11,415,114.00	-	24,414,801.00	-	-	-	0.00
		02	Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos con seguimiento.	746,050.00	718,451.00	110.00	27,489.00	-	746,050.00	-	-	-	0.00
		03	Seguimiento y evaluación de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos divulgados.	745,684.00	718,085.00	110.00	27,489.00	-	745,684.00	-	-	-	0.00
		04	Desempeño de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos evaluado.	2,497,148.00	958,928.00	-	1,538,220.00	-	2,497,148.00	-	-	-	0.00
		05	Fortalecer la atención, orientación y apoyos a los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas.	10,696,239.00	2,272,556.00	8,331,447.00	92,236.00	-	10,696,239.00	-	-	-	0.00
		06	Apoyo a las actividades orientadas a los órganos de representación vecinal e instrumentos de participación.	9,729,680.00	-	-	9,729,680.00	-	9,729,680.00	-	-	-	0.00

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Proyecto de Presupuesto 2013
Requerimientos Presupuestales - Unidad Responsable

UR	DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
	IMPORTE TOTAL	1,193,763,633.00	604,337,188.00	36,562,596.00	152,938,507.00	349,270,876.00	40,844,666.00	1,183,953,633.00	9,829,800.00	-	-	9,829,800.00
01	Presidencia del Consejo General (PCG)	17,692,185.00	16,599,091.00	380,886.00	712,208.00	-	-	17,692,185.00	-	-	-	0.00
02	Consejeros Electorales (CE)	61,572,528.00	58,268,934.00	753,694.00	2,549,900.00	-	-	61,572,528.00	-	-	-	0.00
03	Secretaría Ejecutiva (SE)	18,291,701.00	16,886,019.00	473,319.00	932,363.00	-	-	18,291,701.00	-	-	-	0.00
04	Secretaría Administrativa (SA)	165,535,182.00	76,486,395.00	10,328,698.00	36,125,423.00	-	40,844,666.00	163,785,182.00	1,750,000.00	-	-	1,750,000.00
05	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)	46,310,586.00	31,600,194.00	494,910.00	14,071,482.00	144,000.00	-	46,310,586.00	-	-	-	0.00
06	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)	376,922,959.00	33,861,838.00	315,098.00	1,179,547.00	341,566,476.00	-	376,922,959.00	-	-	-	0.00
07	Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)	51,618,271.00	32,092,563.00	2,564,016.00	16,945,036.00	-	-	51,601,617.00	16,654.00	-	-	16,654.00
08	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)	33,793,053.00	20,770,583.00	9,004,765.00	4,017,705.00	-	-	33,793,053.00	-	-	-	0.00
09	Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)	35,851,471.00	18,183,464.00	1,058,511.00	16,609,496.00	-	-	35,851,471.00	-	-	-	0.00
10	Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)	46,350,847.00	16,314,192.00	818,999.00	22,513,144.00	-	-	39,646,335.00	6,704,512.00	-	-	6,704,512.00
11	Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAD)	23,478,019.00	18,727,411.00	1,958,984.00	2,791,624.00	-	-	23,478,019.00	-	-	-	0.00
12	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	24,617,711.00	22,112,044.00	243,903.00	2,261,764.00	-	-	24,617,711.00	-	-	-	0.00
13	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)	21,734,062.00	14,726,319.00	177,950.00	6,829,793.00	-	-	21,734,062.00	-	-	-	0.00
14	Contraloría General (CG)	24,374,555.00	23,095,105.00	288,207.00	991,243.00	-	-	24,374,555.00	-	-	-	0.00
15	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)	27,694,236.00	26,612,468.00	219,896.00	861,872.00	-	-	27,694,236.00	-	-	-	0.00
16	Órganos Desconcentrados (OD)	217,946,267.00	178,000,568.00	7,480,760.00	23,545,905.00	7,560,400.00	-	216,587,633.00	1,358,634.00	-	-	1,358,634.00

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Proyecto de Presupuesto 2013
Requerimientos Presupuestales - Resultado y Sub-resultado

CLAVE		DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		IMPORTE TOTAL	1,193,783,633.00	604,337,188.00	36,562,596.00	152,938,507.00	349,270,876.00	40,844,666.00	1,183,953,833.00	9,829,800.00	-	-	9,829,800.00
01		Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal. La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.	502,838,077.00	374,232,148.00	17,446,042.00	67,189,933.00	-	40,844,666.00	499,712,789.00	3,125,288.00	-	-	3,125,288.00
	01		502,838,077.00	374,232,148.00	17,446,042.00	67,189,933.00	-	40,844,666.00	499,712,789.00	3,125,288.00	-	-	3,125,288.00
02		Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos. Los servicios al interior del Instituto Electoral del Distrito Federal se prestan con oportunidad y diligencia.	29,424,254.00	27,308,779.00	564,229.00	1,551,246.00	-	-	29,424,254.00	-	-	-	0.00
	03	La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados.	22,328,236.00	20,965,268.00	437,442.00	925,526.00	-	-	22,328,236.00	-	-	-	0.00
	04		7,096,018.00	6,343,511.00	126,787.00	625,720.00	-	-	7,096,018.00	-	-	-	0.00
03		Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos. Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.	38,863,422.00	13,085,017.00	517,653.00	18,556,240.00	-	-	32,158,910.00	6,704,512.00	-	-	6,704,512.00
	05	El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.	6,924,428.00	5,935,976.00	-	988,450.00	-	-	6,924,428.00	-	-	-	0.00
	06		31,938,994.00	7,149,039.00	517,653.00	17,567,790.00	-	-	25,234,482.00	6,704,512.00	-	-	6,704,512.00
04		Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo. El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.	19,453,992.00	11,750,698.00	968,637.00	6,734,657.00	-	-	19,453,992.00	-	-	-	0.00
	02		19,453,992.00	11,750,698.00	968,637.00	6,734,657.00	-	-	19,453,992.00	-	-	-	0.00
05		Promover la suscripción de acuerdos y convenios. Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto Electoral del Distrito Federal y mejorar su operación.	13,258.00	-	13,258.00	-	-	-	13,258.00	-	-	-	0.00
	07		13,258.00	-	13,258.00	-	-	-	13,258.00	-	-	-	0.00
06		Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información. La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.	6,746,626.00	6,432,766.00	94,201.00	219,659.00	-	-	6,746,626.00	-	-	-	0.00
	08		6,746,626.00	6,432,766.00	94,201.00	219,659.00	-	-	6,746,626.00	-	-	-	0.00
07		Fomentar la cultura de rendición de cuentas. La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.	9,992,820.00	9,226,579.00	79,646.00	686,595.00	-	-	9,992,820.00	-	-	-	0.00
	10		9,992,820.00	9,226,579.00	79,646.00	686,595.00	-	-	9,992,820.00	-	-	-	0.00
08		Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas. El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática.	22,220,580.00	15,850,913.00	129,522.00	6,095,145.00	144,000.00	-	22,220,580.00	-	-	-	0.00
	09		22,220,580.00	15,850,913.00	129,522.00	6,095,145.00	144,000.00	-	22,220,580.00	-	-	-	0.00
09		Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal. El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.	21,734,062.00	14,726,319.00	177,950.00	6,829,793.00	-	-	21,734,062.00	-	-	-	0.00
	12		21,734,062.00	14,726,319.00	177,950.00	6,829,793.00	-	-	21,734,062.00	-	-	-	0.00
10		Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.	396,430,749.00	52,684,338.00	399,067.00	1,800,868.00	341,566,476.00	-	396,430,749.00	-	-	-	0.00

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Proyecto de Presupuesto 2013
Requerimientos Presupuestales - Resultado y Sub-resultado

CLAVE		DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
	13	La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.	27,694,236.00	26,612,468.00	219,896.00	861,872.00	-	-	27,694,236.00	-	-	-	0.00
	14	Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normalidad aplicable.	368,736,513.00	26,051,870.00	179,171.00	938,996.00	341,568,476.00	-	368,736,513.00	-	-	-	0.00
11		Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	121,650,992.00	74,391,611.00	7,840,724.00	31,858,257.00	7,560,400.00	-	121,650,992.00	-	-	-	0.00
	15	Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.	82,197,519.00	40,326,653.00	7,063,936.00	27,245,530.00	7,560,400.00	-	82,197,519.00	-	-	-	0.00
	16	Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.	39,453,473.00	34,064,958.00	776,788.00	4,611,727.00	-	-	39,453,473.00	-	-	-	0.00
12		Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana.	24,414,801.00	4,668,020.00	8,331,667.00	11,415,114.00	-	-	24,414,801.00	-	-	-	0.00
	11	Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.	24,414,801.00	4,668,020.00	8,331,667.00	11,415,114.00	-	-	24,414,801.00	-	-	-	0.00

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Proyecto de Presupuesto 2013
Requerimientos Presupuestales - Resumen por Partida

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
TOTALES GENERALES		1,193,783,633.00	119,372,204.00	80,485,421.00	110,165,198.00	84,049,548.00	81,123,392.00	88,756,096.00	137,133,098.00	86,370,989.00	83,477,691.00	87,433,020.00	79,147,011.00	156,269,965.00
1131	Sueldos base al personal permanente	92,700,276.00	7,725,023.00	7,725,023.00	7,725,023.00	7,725,023.00	7,725,023.00	7,725,023.00	7,725,023.00	7,725,023.00	7,725,023.00	7,725,023.00	7,725,023.00	7,725,023.00
1211	Honorarios asimilables a salarios	38,724,831.00	1,522,874.00	2,225,957.00	2,579,827.00	2,659,088.00	3,147,212.00	3,799,904.00	5,060,888.00	3,315,922.00	3,101,754.00	2,618,501.00	2,661,579.00	6,031,325.00
1231	Retribuciones por servicios de carácter social	1,004,800.00	11,200.00	11,200.00	19,200.00	19,200.00	19,200.00	32,000.00	24,000.00	24,000.00	784,000.00	16,000.00	16,000.00	28,800.00
1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	855,492.00	71,291.00	71,291.00	71,291.00	71,291.00	71,291.00	71,291.00	71,291.00	71,291.00	71,291.00	71,291.00	71,291.00	71,291.00
1321	Prima de vacaciones	6,094,222.00	-	-	-	-	-	-	3,047,111.00	-	-	-	-	3,047,111.00
1323	Gratificación de fin de año	55,673,109.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	55,673,109.00
1341	Compensaciones	267,134,040.00	22,261,170.00	22,261,170.00	22,261,170.00	22,261,170.00	22,261,170.00	22,261,170.00	22,261,170.00	22,261,170.00	22,261,170.00	22,261,170.00	22,261,170.00	22,261,170.00
1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social	12,312,000.00	1,026,000.00	1,026,000.00	1,026,000.00	1,026,000.00	1,026,000.00	1,026,000.00	1,026,000.00	1,026,000.00	1,026,000.00	1,026,000.00	1,026,000.00	1,026,000.00
1421	Aportaciones a fondos de vivienda	4,726,710.00	-	787,785.00	-	787,785.00	-	787,785.00	-	787,785.00	-	787,785.00	-	787,785.00
	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario	8,034,726.00	512,060.00	827,061.00	512,060.00	827,061.00	512,060.00	827,061.00	512,060.00	827,061.00	512,060.00	827,061.00	512,060.00	827,061.00
1441	Primas por seguro de vida del personal civil	3,994,068.00	332,839.00	332,839.00	332,839.00	332,839.00	332,839.00	332,839.00	332,839.00	332,839.00	332,839.00	332,839.00	332,839.00	332,839.00
	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal	23,504,160.00	1,958,680.00	1,958,680.00	1,958,680.00	1,958,680.00	1,958,680.00	1,958,680.00	1,958,680.00	1,958,680.00	1,958,680.00	1,958,680.00	1,958,680.00	1,958,680.00
1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal	12,003,972.00	1,000,331.00	1,000,331.00	1,000,331.00	1,000,331.00	1,000,331.00	1,000,331.00	1,000,331.00	1,000,331.00	1,000,331.00	1,000,331.00	1,000,331.00	1,000,331.00
1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	24,050,052.00	2,004,171.00	2,004,171.00	2,004,171.00	2,004,171.00	2,004,171.00	2,004,171.00	2,004,171.00	2,004,171.00	2,004,171.00	2,004,171.00	2,004,171.00	2,004,171.00
1541	Vales	15,446,680.00	488,265.00	488,265.00	488,265.00	488,265.00	488,265.00	488,265.00	488,265.00	488,265.00	488,265.00	488,265.00	488,265.00	10,075,765.00
1543	Estancias de Desarrollo Infantil	500,000.00	-	-	500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado	7,555,612.00	482,686.00	482,686.00	482,686.00	482,686.00	482,686.00	482,686.00	482,686.00	482,686.00	482,686.00	482,686.00	482,686.00	2,246,066.00
1547	Asignaciones conmemorativas	524,330.00	-	-	-	104,750.00	93,500.00	-	159,280.00	-	-	-	-	166,800.00
1719	Otros estímulos	29,498,108.00	-	-	-	-	-	50,000.00	29,448,108.00	-	-	-	-	-
	TOTAL DEL CAPITULO 1000	604,337,188.00	39,396,590.00	41,202,459.00	40,961,543.00	41,748,340.00	41,122,428.00	42,847,206.00	75,601,903.00	42,305,224.00	41,748,270.00	41,599,803.00	40,540,095.00	115,263,327.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	12,453,617.00	14,414.00	29,576.00	6,371,302.00	29,309.00	39,811.00	1,472,465.00	18,105.00	69,763.00	2,798,718.00	175,428.00	16,404.00	1,418,322.00
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	13,488.00	-	-	13,488.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2131	Material estadístico y geográfico	2,073.00	-	-	2,073.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	6,688,805.00	11,817.00	156,680.00	6,380,030.00	7,546.00	3,654.00	27,562.00	28,409.00	22,292.00	26,416.00	-	14,177.00	10,222.00
2151	Material impreso e información digital	608,500.00	146,500.00	28,500.00	215,500.00	24,500.00	24,500.00	24,500.00	24,500.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00
2171	Materiales y útiles de enseñanza	25,000.00	-	-	25,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2211	Productos alimenticios y bebidas para personas	6,362,598.00	282,929.00	300,629.00	290,779.00	323,779.00	576,679.00	722,529.00	1,217,679.00	953,179.00	325,429.00	539,429.00	534,129.00	295,429.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	27,696.00	-	-	27,696.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2419	Otros productos minerales no metálicos	244,740.00	-	-	51,185.00	61,185.00	61,185.00	61,185.00	-	-	-	-	-	-
2421	Cemento y productos de concreto	9,000.00	-	-	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	-
2431	Cal, yeso y productos de yeso	18,900.00	-	-	6,300.00	6,300.00	-	6,300.00	-	-	-	-	-	-
2441	Madera y productos de madera	230,423.00	-	-	36,523.00	53,900.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	-	-	-	-
2451	Vidrio y productos de vidrio	7,240.00	-	-	905	905	905	905	905	905	905	905	905	-
2461	Material eléctrico y electrónico	913,300.00	-	-	320,800.00	197,500.00	-	197,500.00	-	197,500.00	-	-	-	-
2471	Artículos metálicos para la construcción	372,000.00	-	-	62,000.00	62,000.00	62,000.00	62,000.00	62,000.00	62,000.00	-	-	-	-
2481	Materiales complementarios	413,608.00	-	89,444.00	146,014.00	28,150.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	-	-
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	2,929,179.00	-	-	193,208.00	2,487,201.00	-	124,985.00	-	123,785.00	-	-	-	-
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	215,000.00	-	-	50,000.00	-	65,000.00	50,000.00	-	-	50,000.00	-	-	-
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	4,360.00	-	-	4,360.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	906,051.00	-	-	23,795.00	341,000.00	-	206,961.00	23,795.00	-	310,500.00	-	-	-
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	2,894,700.00	239,750.00	241,520.00	241,520.00	241,520.00	241,520.00	241,520.00	241,520.00	241,520.00	241,520.00	241,520.00	241,520.00	239,750.00
2711	Vestuario y uniformes	265,609.00	-	118,796.00	91,010.00	9,768.00	-	-	-	46,035.00	-	-	-	-
2721	Prendas de seguridad y protección personal	352,002.00	-	4,355.00	334,070.00	4,587.00	-	-	-	8,990.00	-	-	-	-
2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	21,790.00	-	-	21,790.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2811	Herramientas menores	64,200.00	-	-	14,600.00	12,400.00	12,400.00	12,400.00	12,400.00	-	-	-	-	-
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	72,300.00	-	-	22,225.00	1,100.00	15,225.00	1,100.00	15,225.00	1,100.00	15,225.00	1,100.00	-	-
	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	121,914.00	-	-	121,914.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	252,003.00	-	-	252,003.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	72,500.00	-	-	72,500.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL DEL CAPITULO 2000	36,562,596.00	695,410.00	969,500.00	15,403,590.00	3,893,650.00	1,163,879.00	3,272,912.00	1,705,538.00	1,812,069.00	3,818,713.00	1,008,382.00	831,230.00	1,987,723.00

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Proyecto de Presupuesto 2013

Requerimientos Presupuestales - Resumen por Partida

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
3112	Servicio de energía eléctrica	4,680,000.00	390,000.00	390,000.00	390,000.00	390,000.00	390,000.00	390,000.00	390,000.00	390,000.00	390,000.00	390,000.00	390,000.00	390,000.00
3131	Agua potable	720,000.00 -	-	120,000.00 -	-	120,000.00 -	-	120,000.00 -	-	120,000.00 -	-	120,000.00 -	-	120,000.00
3141	Telefonía tradicional	1,460,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	130,000.00	130,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00
3151	Telefonía celular	1,196,500.00	47,000.00	47,000.00	63,500.00	47,000.00	73,400.00	73,400.00	381,400.00	73,400.00	47,000.00	249,400.00	47,000.00	47,000.00
3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites	8,516,860.00	705,105.00	572,105.00	623,105.00	572,105.00	572,105.00	572,105.00	1,172,105.00	572,105.00	761,305.00	1,061,305.00	761,305.00	572,105.00
	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	3,165,733.00	223,964.00	223,964.00	272,464.00	223,964.00	223,964.00	272,464.00	223,964.00	223,964.00	351,019.00	351,019.00	351,019.00	223,964.00
3181	Servicios postales y telegráficos	252,000.00	36,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	36,000.00
3221	Arrendamiento de edificios	13,567,728.00	1,130,644.00	1,130,644.00	1,130,644.00	1,130,644.00	1,130,644.00	1,130,644.00	1,130,644.00	1,130,644.00	1,130,644.00	1,130,644.00	1,130,644.00	1,130,644.00
	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos	1,084,000.00 -	-	464,000.00 -	-	-	-	-	-	620,000.00 -	-	-	-	-
3271	Arrendamiento de activos intangibles	5,637,740.00	1,110,366.00 -	-	539,545.00	156,434.00 -	-	388,609.00	304,580.00	1,538,000.00	84,000.00	300,318.00	419,342.00	796,546.00
3291	Otros arrendamientos	1,204,800.00 -	-	-	-	-	-	-	504,000.00	222,400.00 -	-	478,400.00 -	-	-
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1,842,155.00	484,150.00	16,000.00	1,174,005.00	16,000.00	24,000.00	16,000.00	24,000.00	16,000.00	24,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00
	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	6,054,500.00 -	-	700,000.00	1,950,000.00	650,000.00	650,000.00	604,500.00	1,500,000.00 -	-	-	-	-	-
3341	Servicios de capacitación	5,000,000.00 -	-	40,000.00 -	-	1,250,000.00	1,240,000.00	2,470,000.00 -	-	-	-	-	-	-
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	3,589,200.00	154,000.00	184,000.00	154,000.00	154,000.00	184,000.00	704,000.00	717,600.00	717,600.00	154,000.00	154,000.00	154,000.00	158,000.00
3362	Servicios de impresión	20,140,852.00	21,074.00	67,000.00	3,683,078.00	231,000.00	386,300.00	1,821,980.00	9,892,660.00	217,800.00	908,300.00	2,425,300.00	123,980.00	362,380.00
3381	Servicios de vigilancia	8,351,748.00	695,979.00	695,979.00	695,979.00	695,979.00	695,979.00	695,979.00	695,979.00	695,979.00	695,979.00	695,979.00	695,979.00	695,979.00
	Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros	4,194,600.00	114,750.00	119,850.00	882,950.00	377,500.00	705,050.00	279,450.00	327,700.00	160,350.00	472,150.00	127,500.00	479,950.00	147,400.00
3411	Servicios financieros y bancarios	781,006.00	38,688.00	53,688.00	38,688.00	63,688.00	49,688.00	58,688.00	38,688.00	53,688.00	38,688.00	53,688.00	38,688.00	255,438.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	1,920,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00
3471	Fletes y maniobras	311,320.00 -	-	15,000.00 -	-	15,000.00	15,000.00	251,320.00 -	-	-	15,000.00	15,000.00	-	-
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	464,600.00	5,800.00	5,800.00	75,800.00	20,800.00	255,800.00	65,800.00	5,800.00	5,800.00	5,800.00	5,800.00	5,800.00	5,800.00
	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,696,000.00	85,000.00	85,000.00	286,000.00	275,000.00	120,000.00	85,000.00	120,000.00	85,000.00	120,000.00	265,000.00	85,000.00	85,000.00
	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	4,737,314.00	336,452.00	349,052.00	433,552.00	428,662.00	373,462.00	408,162.00	373,462.00	428,662.00	395,562.00	386,062.00	373,462.00	450,762.00
	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administrativos	1,020,000.00	85,000.00	85,000.00	85,000.00	85,000.00	85,000.00	85,000.00	85,000.00	85,000.00	85,000.00	85,000.00	85,000.00	85,000.00
	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1,706,278.00	109,805.00	117,405.00	195,820.00	145,005.00	129,805.00	137,405.00	142,540.00	186,473.00	129,805.00	137,405.00	129,805.00	145,005.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	4,834,400.00	396,200.00	396,200.00	397,700.00	397,700.00	430,200.00	397,700.00	397,700.00	397,700.00	397,700.00	397,700.00	430,200.00	397,700.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	473,000.00	39,000.00	39,000.00	39,000.00	39,000.00	44,000.00	39,000.00	39,000.00	39,000.00	39,000.00	39,000.00	39,000.00	39,000.00
	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	17,025,680.00	70,800.00	308,800.00	1,889,600.00	518,400.00	353,600.00	214,800.00	3,663,140.00	3,703,800.00	1,078,000.00	3,459,140.00	1,660,400.00	105,200.00
3611	Otros servicios de información	696,000.00	58,000.00	58,000.00	58,000.00	58,000.00	58,000.00	58,000.00	58,000.00	58,000.00	58,000.00	58,000.00	58,000.00	58,000.00
3711	Pasajes aéreos nacionales	58,000.00 -	-	-	29,000.00 -	-	-	-	-	-	-	29,000.00 -	-	-
3712	Pasajes aéreos internacionales	61,516.00 -	-	-	-	-	-	61,516.00 -	-	-	-	-	-	-
3721	Pasajes terrestres nacionales	24,300.00 -	-	-	-	-	-	9,000.00	6,300.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	-	-
3722	Pasajes terrestres al Interior del Distrito Federal	1,435,100.00	34,300.00	39,850.00	46,450.00	51,000.00	199,600.00	315,000.00	349,100.00	207,200.00	49,350.00	52,200.00	48,250.00	42,800.00
3751	Viáticos en el país	196,300.00	2,750.00	2,750.00	47,750.00	8,750.00	8,750.00	11,750.00	28,050.00	11,750.00	11,750.00	56,750.00	2,750.00	2,750.00
3761	Viáticos en el extranjero	100,000.00 -	-	-	-	6,000.00 -	-	82,000.00 -	-	6,000.00 -	-	6,000.00 -	-	-
3831	Congresos y convenciones	1,986,400.00	222,650.00	19,500.00	15,000.00	53,000.00	118,650.00	545,000.00	346,400.00	15,000.00	219,200.00	202,000.00	15,000.00	215,000.00
3921	Impuestos y derechos	2,024,120.00	1,655,000.00	14,210.00	281,140.00	13,450.00	5,380.00	13,640.00	5,570.00	13,450.00	5,760.00	5,760.00	5,570.00	5,190.00
3981	Impuesto sobre nóminas	13,597,913.00	844,951.00	862,555.00	871,385.00	873,367.00	885,598.00	901,956.00	1,745,765.00	889,821.00	884,586.00	872,355.00	873,432.00	3,082,142.00
3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral	6,818,844.00	568,237.00	568,237.00	568,237.00	568,237.00	568,237.00	568,237.00	568,237.00	568,237.00	568,237.00	568,237.00	568,237.00	568,237.00
3999	Otros servicios generales	312,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00
	TOTAL DEL CAPITULO 3000	152,938,507.00	9,971,665.00	8,099,589.00	17,256,392.00	9,943,685.00	10,299,212.00	14,172,105.00	25,571,384.00	13,789,823.00	9,448,835.00	14,520,962.00	9,311,813.00	10,555,042.00
4411	Premios	144,000.00 -	-	-	-	-	74,000.00 -	-	70,000.00 -	-	-	-	-	-
4419	Otras ayudas sociales a personas	7,560,400.00 -	-	-	-	-	-	-	5,720,400.00 -	-	-	1,840,000.00 -	-	-
4471	Ayudas sociales a entidades de interés público	341,566,476.00	28,463,873.00	28,463,873.00	28,463,873.00	28,463,873.00	28,463,873.00	28,463,873.00	28,463,873.00	28,463,873.00	28,463,873.00	28,463,873.00	28,463,873.00	28,463,873.00
	TOTAL DEL CAPITULO 4000	349,270,876.00	28,463,873.00	28,463,873.00	28,463,873.00	28,463,873.00	28,537,873.00	28,463,873.00	34,254,273.00	28,463,873.00	28,463,873.00	30,303,873.00	28,463,873.00	28,463,873.00



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Proyecto de Presupuesto 2013
Requerimientos Presupuestales - Resumen por Partida

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
5111	Muebles de oficina y estantería	1,358,634.00 -	-	-	1,358,634.00 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	6,704,512.00 -	-	-	6,704,512.00 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Vehículos y equipo terrestre destinados a servidores públicos													
5413	y servicios administrativos	1,750,000.00 -	-	1,750,000.00 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5671	Herramientas y máquinas_herramienta	11,929.00 -	-	-	11,929.00 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5691	Otros equipos	4,725.00 -	-	-	4,725.00 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL DEL CAPITULO 5000	9,829,800.00 -		1,750,000.00	8,079,800.00 -									
7561	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	40,844,666.00	40,844,666.00 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL DEL CAPITULO 7000	40,844,666.00	40,844,666.00 -											



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	01 Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable operativo (RO):	01 Presidencia del Consejo
Enlace administrativo:	Asesor, Samuel Alberto Cervantes López

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
01-01-01-01-01	S	2013
Denominación		
Dirección, seguimiento y Evaluación de la gestión Institucional.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
a) Vigilar el cumplimiento y aplicación de la normativa interna, de las leyes y reglamentos aplicables al IEDF. c) Implementar los mecanismos de coordinación y supervisión entre las áreas del IEDF. e) Supervisar, vigilar y evaluar el cumplimiento de los programas institucionales y específicos, así como de las actividades institucionales a cargo de las áreas del IEDF.
Programa General o Institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal establece como atribuciones del Consejero Presidente, coordinar, supervisar, así como dar seguimiento a los programas y trabajos institucionales, lo cual tiene como fin garantizar el debido funcionamiento del organismo electoral.

Objetivo específico

Garantizar el buen funcionamiento del Instituto, mediante la supervisión y vigilancia del cumplimiento de la normatividad aplicable.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
EG	Línea 01	Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género
EG	Línea 02	Fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Coordinar, supervisar y evaluar las actividades	Informe	3	01/01	31/12	0	0	1	2	3

	de la Secretarías Administrativas y Ejecutiva, así como las áreas adscritas a las mismas, e informar al Consejo General al respecto.									
2	Convocar, conducir y participar en las sesiones del Consejo General.	Acta	6	01/01	31/12	2	1	2	1	6
3	Conocer, conducir y participar en las sesiones del comité de transparencia.	Acta	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Número de informes presentados ante el Consejo General.	Cifra absoluta	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 impacto esperado = 25% de avance al trimestre / 100% de cumplimiento esperado * 100	Semestral	
2	Número de sesiones ordinarias del Consejo General celebradas.	Cifra absoluta	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado = Total de actas de sesiones ordinarias celebradas / 6 actas de sesiones mandatadas por el Código * 100	Trimestral	
3	Número de Sesiones ordinarias del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Cifra absoluta	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado = Total de actas de sesiones ordinarias celebradas / 6 actas de sesiones mandatadas por el Código * 100	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Cumplir con la entrega de informes que atienden las actividades realizadas por el Instituto Electoral del Distrito Federal.	Informe
2	Número de Sesiones ordinarias del Consejo General celebradas.	Acta
3	Números de Sesiones celebradas por el Comité de Transparencia.	Acta

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	16,599,091.00	3,567,807.00	3,596,661.00	3,665,476.00	5,769,147.00
2000	358,982.00	115,485.00	60,639.00	110,121.00	72,737.00
3000	607,708.00	134,133.00	134,133.00	136,545.00	202,897.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	17,565,781.00	3,817,425.00	3,791,433.00	3,912,142.00	6,044,781.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: viernes 07/septiembre/2012
Fecha de entrega: viernes 07/septiembre/2012
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Samuel Alberto Cervantes López, Asesor
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Samuel Alberto Cervantes López, Asesor

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Gustavo Anzaldo Hernández, Consejero Presidente

Autor: Samuel Alberto Cervantes Lopez 07/09/2012 Última Actualización: Samuel Alberto Cervantes Lopez 12/09/2012
12:04:40 p.m.

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a cursive representation of a name.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable operativo (RO):	01 Consejero Electoral
Enlace administrativo:	Asesor José Luis Perdomo León

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
02-01-01-01-02	S	2013
Denominación		
Supervisión y evaluación institucional		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
a) Vigilar el cumplimiento y aplicación de la normativa interna, de las leyes y reglamentos aplicables al IEDF. c) Implementar los mecanismos de coordinación y supervisión entre las áreas del IEDF. e) Supervisar, vigilar y evaluar el cumplimiento de los programas institucionales y específicos, así como de las actividades institucionales a cargo de las áreas del IEDF.
Programa General o Institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

Para el cumplimiento de los fines del Instituto Electoral del Distrito Federal, definidos en el artículo 20 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), se establece la conformación del órgano superior de dirección. Las atribuciones de dicho órgano colegiado se enuncian en el artículo 35 del Código. El Consejo General contará con comisiones permanentes para el desempeño de sus atribuciones, cumplimiento de obligaciones, así como supervisar el cumplimiento de los programas que lleven a cabo los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto en el ámbito de su competencia. El Consejo General podrá crear comités técnicos especiales para actividades o programas específicos, así como comisiones especiales y/o provisionales, con base en los artículos 36, 37, 42, 43, 50 y 54 del citado ordenamiento legal.

Objetivo específico

Contribuir con la toma de decisiones y la mejora continua de la gestión institucional para garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas y documentos institucionales en el ámbito de la competencia de la Consejera Electoral, mediante su participación en las sesiones del Consejo General, comisiones permanentes, provisionales, especiales, comités o grupos de trabajo creados con un fin particular, con el objeto de garantizar el cumplimiento de los fines y las acciones del Instituto.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
EG	Línea 01	Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Participar en las sesiones del Consejo General	Acta	6	01/01	31/12	2	1	2	1	6
2	Convocar y llevar a cabo las sesiones de las comisiones y/o comités que presida.	Acta	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Participar en las sesiones de las comisiones y/o comités de los que sea integrante.	Acta	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
4	Desarrollar las actividades inherentes a las comisiones y/o comités que presida.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
5	Desarrollar las actividades inherentes a los grupos de trabajo que, en su caso se integren, creados con un fin específico.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Porcentaje de impacto producido por la participación en las sesiones de Consejo General.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado=Actas de las sesiones en que participó/ actas de las sesiones programadas*100	Trimestral	
2	Porcentaje de impacto producido por la celebración de sesiones de la comisiones y/ o comités que presida.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado=Actas de las sesiones presididas/ actas de las sesiones programadas*100	Trimestral	
3	Porcentaje de impacto producido por la participación en comisiones y/o comités como integrante.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado=Actas de las sesiones en que participó como integrante/ actas de las sesiones programadas*100	Trimestral	
4	Porcentaje de impacto producido por desarrollar las actividades inherentes a las comisiones y/o comités que presida.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado=Informes elaborados/ informes programados*100	Trimestral	
5	Porcentaje de impacto generado por las reuniones de grupos de trabajo, creados con un fin específico.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado=reuniones en las que participó/ reuniones programadas*100	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Lograr el nivel óptimo de participación en las sesiones del Consejo General.	Acta
2	Lograr el nivel óptimo de celebración en las sesiones de las comisiones y/o comités que presida	Acta
3	Lograr el nivel óptimo de participación en las sesiones de las comisiones y/o comités de las que sea integrante.	Acta
4	Lograr el nivel óptimo en la elaboración de los informes relativos a las actividades inherentes a las comisiones y/o comités.	Informe
5	Lograr el óptimo desarrollo en las actividades de los grupos de trabajo creados con un fin específico	Reunión

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	9,728,325.00	2,089,361.00	2,114,338.00	2,146,956.00	3,377,670.00
2000	124,717.00	29,727.00	36,145.00	34,291.00	24,554.00

3000	425,193.00	95,417.00	110,675.00	82,843.00	136,258.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	10,278,235.00	2,214,505.00	2,261,158.00	2,264,090.00	3,538,482.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: viernes 07/septiembre/2012

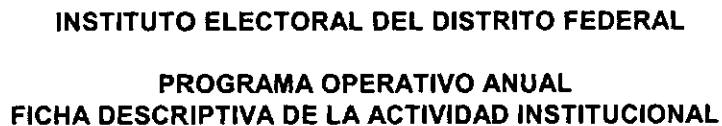
Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: C.P. José Luis Perdomo León, Asesor

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Mtro. Alfonso Vázquez Zamorano, Asesor

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral

Autor: José Luis Perdomo León 07/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:12:16 p.m.



Unidad responsable (UR):	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable operativo (RO):	02 Consejero Electoral
Enlace administrativo:	Coordinador de Asesores

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
02-02-01-01-03	S	2013
Denominación		
Supervisión y evaluación institucional		

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
a) Vigilar el cumplimiento y aplicación de la normativa interna, de las leyes y reglamentos aplicables al IEDF.
c) Implementar los mecanismos de coordinación y supervisión entre las áreas del IEDF.
e) Supervisar, vigilar y evaluar el cumplimiento de los programas institucionales y específicos, así como de las actividades institucionales a cargo de las áreas del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Para el cumplimiento de los fines y acciones del IEDF definidos en el artículo 20 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se establece la conformación del órgano superior de dirección. Las atribuciones del órgano colegiado llamado Consejo General, se encuentran en el artículo 35 del Código citado. Dicho Consejo establece Comisiones y Comités con el objeto de supervisar y vigilar el cumplimiento de los Programas Institucionales que lleven a cabo los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral; en el ámbito de su competencia al tenor de los artículos 36 y 37, como 42 a 57 del Código. Es así que considerando el Plan General de Desarrollo, los Programas Generales, los Programas Institucionales, y la Metodología del Marco Lógico se formula la ficha descriptiva de la Actividad Institucional a cargo de cada Consejero Electoral, que participan de la operación y mejora continua de los procesos administrativos del IEDF, vinculados a su naturaleza estatutaria, legislativa y reglamentaria.

Contribuir al óptimo uso de los recursos institucionales, mediante la supervisión y evaluación de los programas institucionales en las Comisiones y Comités que participe, y en general con su participación en el órgano superior de dirección.

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
EG	Línea 01	Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género
	Línea 01	

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Asistencia y, en su caso, participación en sesiones del Consejo General.	Sesión	6	01/02	31/12	1	1	2	2	6
2	Convocar y llevar a cabo las sesiones de Comisiones y/o Comités que presida.	Sesión	12	31/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Asistir y, en su caso, participar en las sesiones de las Comisiones y/o Comités en las cuales sea integrante.	Sesión	24	31/01	31/12	6	6	6	6	24
4	Desarrollar las actividades inherentes a las Comisiones y/o Comités que presida.	Informe	5	31/01	31/12	1	1	1	2	5
5	Desarrollar actividades inherentes a los grupos de trabajo que, en su caso, se integren.	Reunión	4	31/01	31/12	1	1	1	1	4

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Porcentaje de impacto producido por la participación en las sesiones de Consejo General.	Porcentaje	$\text{Impacto esperado} = \frac{\text{Resultados/Objetivos} * 100}{\text{Participación en sesiones/12 Sesiones celebradas} * 100}$	Trimestral	
2	Porcentaje de impacto producido por la celebración de sesiones de Comisiones y/o Comités que Presida.	Porcentaje	$\text{Impacto esperado} = \frac{\text{Resultados/Objetivos} * 100}{\text{Participación en sesiones/12 Sesiones celebradas} * 100}$	Trimestral	
3	Porcentaje de impacto producido por la participación en las sesiones de Comisiones y/o Comités en las que sea integrante.	Porcentaje	$\text{Impacto esperado} = \frac{\text{Resultados/Objetivos} * 100}{\text{Participación en sesiones/24 Sesiones celebradas} * 100}$	Trimestral	
4	Porcentaje de impacto producido por la elaboración de informes.	Porcentaje	$\text{Impacto esperado} = \frac{\text{Resultados/Objetivos} * 100}{\text{Informes elaborados/5 informes} * 100}$	Trimestral	
5	Porcentaje de impacto generado por las reuniones de grupos de trabajo, creados con un fin específico.	Porcentaje	$\text{Impacto esperado} = \frac{\text{Resultados/Objetivos} * 100}{\text{Reuniones en las que participó/4 reuniones} * 100}$	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Lograr el nivel óptimo de participación en las sesiones del Consejo General	Sesión
2	Lograr el nivel óptimo de celebración de sesiones de las Comisiones y/o Comités que presida.	Sesión
3	Lograr el nivel óptimo de participación en las sesiones de las Comisiones y/o Comités de las que sea integrante.	Sesión
4	Lograr el nivel óptimo en la elaboración de los informes de acuerdo a la normatividad.	Informe
5	Lograr el nivel óptimo en el desarrollo de las actividades de los grupos de trabajo creados con un fin específico.	Reunión

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	9,706,797.00	2,088,790.00	2,104,145.00	2,146,385.00	3,367,477.00
2000	124,273.00	52,273.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00
3000	425,193.00	96,675.00	108,417.00	82,843.00	137,258.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	10,256,263.00	2,237,738.00	2,236,562.00	2,253,228.00	3,528,735.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: viernes 07/septiembre/2012

Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Romeo Déctor García, Asesor.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: José Manuel San Ciprián Farah, Coordinador de Asesores.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Fernando José Díaz Naranjo, Consejero Electoral.

Autor: Romeo Déctor García 07/09/2012 Última Actualización: Maira Christina Escobar Avalos 14/09/2012 07:12:45 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable operativo (RO):	03 Consejero Electoral
Enlace administrativo:	Asesor Roberto Govea Araiza

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
02-03-01-01-04	S	2013
Denominación		
Supervisión y evaluación institucional.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
a) Vigilar el cumplimiento y aplicación de la normativa interna, de las leyes y reglamentos aplicables al IEDF.
c) Implementar los mecanismos de coordinación y supervisión entre las áreas del IEDF.
e) Supervisar, vigilar y evaluar el cumplimiento de los programas institucionales y específicos, así como de las actividades institucionales a cargo de las áreas del IEDF.
Programa General o Institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

Para el cumplimiento de los fines del Instituto Electoral del Distrito Federal, definidos en el artículo 20 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se establece la existencia del órgano superior de dirección. Las atribuciones de dicho órgano colegiado se enuncian en el artículo 35 del Código citado. El Consejo General contará con comisiones permanentes con el objeto de supervisar y vigilar el cumplimiento de los programas que lleven a cabo los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto, en el ámbito de su competencia. De igual manera el Consejo General podrá crear comités técnicos especiales para actividades o programas específicos, así como comisiones especiales y/o provisionales, con base en los artículos 36, 37, 43, 50 y 54 del citado ordenamiento legal.

Objetivo específico

Contribuir con la toma de decisiones y la mejora continua de la gestión institucional para garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas y documentos institucionales en el ámbito de la competencia del Consejero Electoral, mediante su participación en las sesiones de Consejo General, comisiones permanentes, provisionales, especiales, comités o grupos de trabajo creados con un fin particular, con el objeto de garantizar el cumplimiento de los fines y las acciones del Instituto.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
EG	Línea 01	Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Participar en las sesiones del Consejo General	Acta	6	01/01	31/12	2	1	2	1	6
2	Convocar y llevar a cabo las sesiones de las comisiones o comités que presida.	Acta	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Participar en las sesiones de las comisiones y comités de los que sea integrante.	Acta	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
4	Desarrollar las actividades inherentes de la comisión o comité que presida.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
5	Desarrollar las actividades inherentes a los grupos de trabajo que, en su caso, se integren, creados con un fin específico.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Porcentaje de impacto producido por la participación en las sesiones del Consejo General.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado=Actas de las sesiones en las que participó/actas de las sesiones programadas*100	Trimestral	
2	Porcentaje de impacto producido por la celebración de sesiones de la comisión o comité que preside.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado=Actas de las sesiones presididas / actas de las sesiones programadas*100	Trimestral	
3	Porcentaje de impacto producido por la participación en comisiones y/o comités como integrante.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado = Actas de las sesiones en las que participó como integrante/ actas de las sesiones programadas *100	Trimestral	
4	Porcentaje de impacto producido por desarrollar las actividades inherentes a las comisiones o comités que presida.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado=Informes elaborados / informes programados*100	Trimestral	
5	Porcentaje de impacto generado por las reuniones de grupos de trabajo, creados con un fin específico.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado= Reuniones en las que participó/ reuniones programadas *100	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Lograr el nivel óptimo de participación en las sesiones del Consejo General.	Acta
2	Lograr el nivel óptimo de celebración de sesiones de la comisión y/o comités.	Acta
3	Lograr el nivel óptimo de participación en las sesiones de las comisiones y/o comités.	Acta
4	Lograr el nivel óptimo en la elaboración de los informes relativos a las actividades inherentes de las comisiones y comités.	Informe
5	Lograr el óptimo desarrollo en las actividades de los grupos de trabajo creados con un fin específico.	Reunión

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	9,708,633.00	2,089,240.00	2,104,613.00	2,146,835.00	3,367,945.00
2000	124,697.00	52,697.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00

3000	425,193.00	96,417.00	108,675.00	82,843.00	137,258.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	10,258,523.00	2,238,354.00	2,237,288.00	2,253,678.00	3,529,203.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012

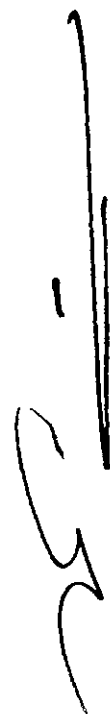
Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: C.P. Roberto Govea Araiza, Asesor.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: C.P. Roberto Govea Araiza, Asesor.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Mtro. Ángel Rafael Díaz Ortiz, Consejero Electoral.

Autor: Roberto Govea Araiza 10/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:13:00 p.m.



Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Participar en las sesiones del Consejo General.	Acta	6	01/01	31/12	2	1	2	1	6
2	Convocar y llevar a cabo las sesiones de las comisiones o comités que presida.	Acta	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Participar en las sesiones de las comisiones y comités de los que sea integrante.	Acta	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
4	Desarrollar las actividades inherentes de la comisión o comité que presida.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
5	Desarrollar las actividades inherentes a los grupos de trabajo que, en su caso, se integren, creados con un fin específico.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Porcentaje de impacto producido por la participación en las sesiones del Consejo General.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado=Actas de las sesiones en las que participó / actas de las sesiones programadas *100	Trimestral	
2	Porcentaje de impacto producido por la celebración de sesiones de la comisión o comité que preside.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado= Actas de las Sesiones presididas / actas de las sesiones programadas *100	Trimestral	
3	Porcentaje de impacto producido por la participación en comisiones y/o comités como integrante.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado= Actas de las sesiones en las que participó como integrante / actas de las sesiones programadas *100	Trimestral	
4	Porcentaje de impacto producido por desarrollar las actividades inherentes a las comisiones y/o comités que preside.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado= Informes elaborados / informes programados *100	Trimestral	
5	Porcentaje de impacto generado por las reuniones de grupos de trabajo, creados con un fin específico.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado= Reuniones en las que se participó / reuniones programadas *100	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Lograr el nivel óptimo de participación en las sesiones del Consejo General.	Acta
2	Lograr el nivel óptimo de celebración de sesiones de la comisión y/o comités.	Acta
3	Lograr el nivel óptimo de participación en las sesiones de las comisiones y/o comités.	Acta
4	Lograr el nivel óptimo en la elaboración de los informes relativos a las actividades inherentes de las comisiones y comités.	Informe
5	Lograr el óptimo desarrollo en las actividades de los grupos de trabajo creados con un fin específico.	Reunión

Presupuesto

Capítulo de	Costo	Programación

gasto		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	9,708,393.00	2,089,181.00	2,104,552.00	2,146,776.00	3,367,884.00
2000	124,273.00	52,273.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00
3000	425,193.00	96,675.00	108,417.00	82,843.00	137,258.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	10,257,859.00	2,238,129.00	2,236,969.00	2,253,619.00	3,529,142.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012

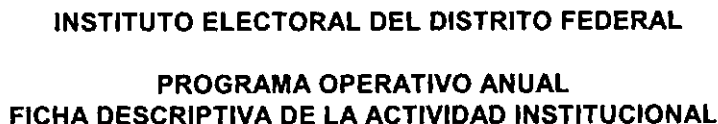
Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Annel Yaspik Serio, Asesor

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Carla A. Humphrey Jordan, Consejera Electoral

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Carla A. Humphrey Jordan, Consejera Electoral

Autor: Annel Yaspik Serio 10/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:13:18 p.m.



Unidad responsable (UR):	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable operativo (RO):	05 Consejero Electoral
Enlace administrativo:	Asesora

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
02-05-01-01-06	S	2013
Denominación		
Supervisión y evaluación institucional		

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
a) Vigilar el cumplimiento y aplicación de la normativa interna, de las leyes y reglamentos aplicables al IEDF.
c) Implementar los mecanismos de coordinación y supervisión entre las áreas del IEDF.
e) Supervisar, vigilar y evaluar el cumplimiento de los programas institucionales y específicos, así como de las actividades institucionales a cargo de las áreas del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Para el cumplimiento de los fines y acciones del IEDF definidos en el artículo 20 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se establece la conformación del órgano superior de dirección. Las atribuciones del órgano colegiado llamado Consejo General, se encuentran en el artículo 35 del Código citado. Dicho Consejo establece Comisiones y Comités con el objeto de supervisar y vigilar el cumplimiento de los Programas Institucionales que lleven a cabo los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral; en el ámbito de su competencia al tenor de los artículos 36 y 37, como 42 a 57 del Código. Es así que considerando el Plan General de Desarrollo, los Programas Generales, los Programas Institucionales, y la Metodología del Marco Lógico se formula la ficha descriptiva de la Actividad Institucional a cargo de cada Consejero Electoral, que participan de la operación y mejora continua de los procesos administrativos vinculados a su naturaleza estatutaria, legislativa y reglamentaria.

Contribuir al óptimo uso de los recursos institucionales, mediante la supervisión y evaluación de los programas institucionales en las Comisiones y Comités que participe, y en general con su participación en el órgano superior de dirección.

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
EG	Línea 01	Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género
EG	Línea 02	Fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Asistencia y, en su caso, participación en sesiones del Consejo General.	Sesión	6	01/02	31/12	1	1	2	2	6
2	Convocar y llevar a cabo las sesiones de Comisiones y/o Comités que presida	Sesión	12	31/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Asistir y en su caso, participar en las sesiones de las Comisiones y/o comités en las cuales sea integrante].	Sesión	24	31/01	31/12	6	6	6	6	24
4	Desarrollar las actividades inherente a las Comisiones y/o Comités que presida.	Informe	5	31/01	31/12	1	1	1	2	5
5	Desarrollar actividades inherentes a los grupos de trabajo que, en su caso, se integren.	Reunión	4	31/01	31/12	1	1	1	1	4

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Porcentaje de impacto producido por la participación en las sesiones de Consejo General.	Porcentaje	$\text{Impacto esperado} = \frac{\text{Resultados/Objetivos} * 100}{\text{Participación de en sesiones/12 Sesiones celebradas} * 100}$	Trimestral	
2	Porcentaje de impacto producido por la celebración de sesiones de Comisiones y/o Comités que Presida.	Porcentaje	$\text{Impacto esperado} = \frac{\text{Resultados/Objetivos} * 100}{\text{Participación de en sesiones/12 Sesiones celebradas} * 100}$	Trimestral	
3	Porcentaje de impacto producido por la Participación en las sesiones de Comisiones y/o Comités en las que sea integrante.	Porcentaje	$\text{Impacto esperado} = \frac{\text{Resultados/Objetivos} * 100}{\text{Participación de en sesiones/24 Sesiones celebradas} * 100}$	Trimestral	
4	Porcentaje de impacto producido por la elaboración de informes.	Porcentaje	$\text{Impacto esperado} = \frac{\text{Resultados/Objetivos} * 100}{\text{Informes elaborados/5 informes} * 100}$	Trimestral	
5	Porcentaje de impacto generado por las reuniones de grupos de trabajo, creados con un fin específico.	Porcentaje	$\text{Impacto esperado} = \frac{\text{Resultados/Objetivos} * 100}{\text{Reuniones en las que participó/4 reuniones} * 100}$	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Lograr el nivel óptimo de participación en las sesiones del Consejo General	Sesión
2	Lograr el nivel óptimo de celebración de sesiones de las Comisiones y/o Comités que presida.	Sesión
3	Lograr el nivel óptimo de participación en las sesiones de las Comisiones y/o Comités de las que sea integrante	Sesión
4	Lograr el nivel óptimo en la elaboración de los informes de acuerdo a la normatividad.	Informe
5	Lograr el nivel óptimo en el desarrollo de las actividades de los grupos de trabajo creados con un fin específico.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	9,708,393.00	2,089,182.00	2,104,551.00	2,146,777.00	3,367,883.00
2000	124,517.00	46,634.00	27,451.00	26,403.00	24,029.00
3000	423,935.00	97,317.00	97,317.00	98,793.00	130,508.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	10,256,845.00	2,233,133.00	2,229,319.00	2,271,973.00	3,522,420.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012

Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Patricia Guadalupe Marín López, Asesora de Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Patricia Guadalupe Marín López, Asesora de Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez

Autor: Patricia Guadalupe Marín López 10/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:13:33 p.m.





INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable operativo (RO):	06 Consejero Electoral
Enlace administrativo:	Asesor, Verónica Peralta Alarcón

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
02-06-01-01-07	S	2013
Denominación		
Supervisión y evaluación institucional.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
a) Vigilar el cumplimiento y aplicación de la normativa interna, de las leyes y reglamentos aplicables al IEDF. c) Implementar los mecanismos de coordinación y supervisión entre las áreas del IEDF. e) Supervisar, vigilar y evaluar el cumplimiento de los programas institucionales y específicos, así como de las actividades institucionales a cargo de las áreas del IEDF.
Programa General o Institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

Para el cumplimiento de los fines del Instituto Electoral del Distrito Federal, definidos en el artículo 20 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), se establece la conformación del Consejo General, órgano superior de dirección. Las atribuciones de dicho órgano colegiado se refieren en el artículo 35 del Código. Asimismo, conforme a los artículos 36, 37, 43, 50 y 54 el Consejo General cuenta con Comisiones Permanentes, Provisionales y Comités con el objeto de supervisar, en el ámbito de su competencia, el cumplimiento de los programas institucionales que llevan a cabo los órganos ejecutivos y técnicos. Los Consejeros Electorales participan permanentemente en la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional.

Objetivo específico

Contribuir con la toma de decisiones a la mejora continua de la gestión institucional para garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen su función.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
EG	Línea 01	Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución	Programación	Total

				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Participar en las sesiones del Consejo General.	Acta	6	01/01	31/12	2	1	2	1	6
2	Convocar, participar y llevar a cabo las sesiones de Comisiones y/o Comités que presida.	Acta	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Participar en las sesiones de las Comisiones y/o Comités de los que sea integrante.	Acta	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
4	Desarrollar las actividades inherentes a la(s) Comisión(es) y/o Comité(s) que presida.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
5	Desarrollar las actividades inherentes a los grupos de trabajo creados con un fin específico, de los que forme parte.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Porcentaje de impacto producido por la participación en las sesiones del Consejo General	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado=Actas de sesiones en las que participó/total de Actas de sesiones programadas *100	Trimestral	
2	Porcentaje de impacto producido por la realización de la(s) Comisión(es) y/o Comité(s) que presida.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado=Actas de sesiones que presidió/total de Actas de sesiones programadas *100	Trimestral	
3	Porcentaje de impacto producido por la participación en sesiones de Comisión(es) y/o Comité(s) de los que sea integrante.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado=Actas de sesiones en las que participó como integrante/total de Actas de sesiones programadas *100	Trimestral	
4	Porcentaje de impacto producido por desarrollar las actividades inherentes a la(s) Comisión(es) y/o Comité(s) que presida.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado=Informe presentado/total de Informes programados *100	Trimestral	
5	Porcentaje de impacto producido por los trabajos desarrollados en el(los) grupo(s) de trabajo creado(s) con un fin específico.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado=Reuniones en las que participó/total de reuniones programadas *100	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Lograr el nivel óptimo de participación en las sesiones del Consejo General.	Acta
2	Lograr el nivel óptimo en la realización de las sesiones de la(s) Comisión(es) y/o Comité(s) que presida.	Acta
3	Lograr el nivel óptimo de participación en la(s) sesiones de la(s) Comisión(es) y/o Comité(s) que presida.	Acta
4	Lograr el nivel óptimo en el desarrollo de actividades inherentes a la(s) Comisión(es) y/o Comité(s) que presida.	Informe
5	Lograr el nivel óptimo en los trabajos desarrollados en el(los) grupo(s) de trabajo creado(s) con un fin específico.	Reunión

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	9,708,393.00	2,089,181.00	2,104,552.00	2,146,776.00	3,367,884.00
2000	124,569.00	52,569.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00

3000	425,193.00	96,675.00	108,417.00	82,843.00	137,258.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	10,258,155.00	2,238,425.00	2,236,969.00	2,253,619.00	3,529,142.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: viernes 07/septiembre/2012

Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Verónica Peralta Alarcón, Asesor

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Verónica Peralta Alarcón, Asesor

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Néstor Vargas Solano, Consejero Electoral

Autor: Verónica Peralta Alarcón 07/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:13:57 p.m.

il



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	03 Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable operativo (RO):	01 Secretaría Ejecutiva
Enlace administrativo:	Coordinador de Gestión, Nancy Natividad Rendón Fonseca

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
03-01-01-01-08	S	2013
Denominación		
Coordinación Ejecutiva		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
c) Implementar los mecanismos de coordinación y supervisión entre las áreas del IEDF.
e) Supervisar, vigilar y evaluar el cumplimiento de los programas institucionales y específicos, así como de las actividades institucionales a cargo de las áreas del IEDF.
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o Institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

Con esta actividad institucional la Secretaría Ejecutiva cumplirá con las atribuciones que le confiere la normativa vigente en materia de coordinación ejecutiva, por lo que implementará las acciones necesarias para coordinar, supervisar y dar seguimiento a los programas y trabajos de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas adscritas a la misma, así como a los órganos desconcentrados. Asimismo, se informará de manera permanente al Presidente del Instituto y al Consejo General sobre el avance y ejecución de las actividades competencia de dichas áreas. Por otro lado, se acordará con el Presidente del Consejo General las acciones necesarias para dar cumplimiento a los acuerdos y resoluciones del máximo órgano de dirección del Instituto. De igual forma brindará apoyo a las comisiones y comités atendiendo de manera oportuna las solicitudes realizadas por los presidentes de estos órganos colegiados, convocando a los directores ejecutivos o titulares de las áreas para que asistan a las sesiones, asimismo, se revisará de forma detallada la información y los documentos que presenten las áreas para el Consejo General, sus comisiones y comités.

Objetivo específico

Garantizar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales correspondientes a las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva, a través de reuniones, emisión de oficios, circulares, acuerdos, mesas de trabajo, siempre en el marco de sus atribuciones y manteniendo informado al Consejo General. Asimismo, se brindará apoyo a los trabajos del Consejo General, de sus comisiones y comités, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de los fines institucionales.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 0020	Incorporar o reforzar, con la asesoría del Copred, el enfoque de igualdad y no discriminación en el diseño, presupuestación y evaluación de las políticas y acciones públicas del GDF, la ALDF, el TSJDF, las Delegaciones del D.F., y los organismos públicos autónomos.

Población por atender		
Mujeres	Hombres	Total

0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.	Supervisión	48	01/01	31/12	12	12	12	12	48
2	Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
3	Apoyar en las sesiones del Consejo General.	Sesión	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
4	Dar seguimiento y apoyo a las comisiones y comités	Sesión	160	01/01	31/12	40	40	40	40	160
5	Informar al Consejo General sobre las resoluciones y el cumplimiento de acuerdos.	Sesión	8	01/01	31/12	2	2	2	2	8

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la supervisión del cumplimiento de los programas y actividades institucionales.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L \cdot Tp}{M \cdot Tr}$ Eficacia= 12 supervisiones de seguimiento a los programas y actividades al trimestre realizadas * 0.25 / 12 supervisiones de seguimiento a los programas y actividades programadas * 0.25	Trimestral	
2	Eficacia en la realización de los informes de actividades.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L \cdot Tp}{M \cdot Tr}$ Eficacia=informes de actividades realizados * 0.25 / 1 informe programado * 0.25	Trimestral	
3	Eficacia en el apoyo proporcionado en sesiones del Consejo General	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L \cdot Tp}{M \cdot Tr}$ Eficacia= 6 sesiones en el primer trimestre, 6 en el segundo, 6 en el tercero y 6 en el cuarto realizadas * 0.25 / 6 sesiones en el primer trimestre, 6 en el segundo, 6 en el tercero y 6 en el cuarto programadas * 0.25	Trimestral	
4	Eficacia en el apoyo proporcionado a las sesiones de las comisiones y comités	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L \cdot Tp}{M \cdot Tr}$ Eficacia=40 sesiones en el primer trimestre, 40 en el segundo, 40 en el tercero y 40 en el cuarto realizadas * 0.25 / 40 sesiones en el primer trimestre, 40 en el segundo, 40 en el tercero y 40 en el cuarto programadas * 0.25	Trimestral	
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L \cdot Tp}{M \cdot Tr}$ Eficacia= 2 informes presentados * 0.25 / 2 informes programados * 0.25	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar 48 supervisiones de las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva para el cumplimiento oportuno de los Programas y actividades institucionales de las mismas, lo anterior, a través de informes y reuniones que se realizan de	Supervisión

	manera semanal.	
2	Presentar oportunamente al Consejo General cuatro informes de actividades de las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva, uno por trimestre.	Informe
3	Apoyar al Consejo General en la realización de 24 sesiones en el ejercicio de sus atribuciones.	Sesión
4	Contribuir con las comisiones y comités para el ejercicio de sus funciones, brindando seguimiento y apoyo para el desarrollo de 160 sesiones.	Sesión
5	Presentar oportunamente al Consejo General 8 informes sobre las resoluciones y el cumplimiento de acuerdos del mismo, dos por trimestre.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	16,886,019.00	3,633,773.00	3,664,303.00	3,729,170.00	5,858,773.00
2000	473,319.00	380,319.00	21,000.00	36,000.00	36,000.00
3000	932,363.00	213,605.00	211,605.00	214,983.00	292,170.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	18,291,701.00	4,227,697.00	3,896,908.00	3,980,153.00	6,186,943.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012

Fecha de entrega: miércoles 12/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Nancy Natividad Rendón Fonseca, Coordinador de Gestión

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Fernando Dávila Miranda, Asistente Ejecutivo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Lic. Bernardo Valle Monroy, Secretario Ejecutivo

Autor: Nancy Natividad Rendón Fonseca 10/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:14:07 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable operativo (RO):	01 Secretaría Administrativa
Enlace administrativo:	Coordinador de Planeación/ Lic. Jesús Hernández Esquivel.

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
04-01-01-01-09	A	2013
Denominación		
Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
07 Optimizar la organización y operación interna del IEDF mediante la mejora continua y sistematización de los procesos de trabajo para el uso eficiente y eficaz de los recursos financieros, materiales y tecnológicos.
Línea estratégica con la que se vincula
07 Fortalecimiento de la planeación institucional y actualización de la normativa interna.
Línea de acción con la que se vincula
b) Implementar el proceso de programación y presupuestación del IEDF, de acuerdo con los enfoques de Presupuesto basado en Resultados (PbR), derechos humanos y perspectiva de género, bajo los principios de racionalidad económica.
Programa General o Institucional con el que se vincula
01 Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto

Justificación

El Instituto Electoral del Distrito Federal, cuenta con un sistema integral de planeación que busca elevar la productividad e innovación de los Procedimientos de Participación Ciudadana y los Procesos Electorales, así como lograr el óptimo aprovechamiento de los recursos y efficientar sus servicios. Esta actividad institucional permite a la Secretaría Administrativa realizar la supervisión, seguimiento y evaluación de la planeación estratégica y la operativa; cabe mencionar que de la información que arroje el seguimiento al Programa Operativo Anual, se generarán informes de cumplimiento y resultados, así como las de factores internos y externos que permitirán evaluar el cumplimiento del Plan General.

Objetivo específico

Ejecutar las acciones de supervisión, seguimiento y evaluación en la gestión institucional 2013, mediante la integración de informes trimestrales, semestrales y anuales.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										Total
Mujeres					Hombres					
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Elaborar informes de operación de la Coordinación de Planeación.	Informe	12	02/01	16/12	3	3	3	3	12

2	Supervisar el sistema de seguimiento para la generación y evaluación de las bases de datos.	Base de datos	12	02/01	16/12	3	3	3	3	12
3	Elaborar informes de cumplimiento de resultados.	Informe	5	02/01	16/12	2	1	1	1	5
4	Elaborar informes de evaluación de factores internos y externos	Informe	3	02/01	31/07	2	0	1	0	3
5	Actualizar la información pública de acuerdo con lo establecido por la Ley en la materia.	Actualización	4	02/01	16/12	1	1	1	1	4

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la integración de informes de operación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=informes elaborados*.08/1 informe programado por mes *.08	Mensual	
2	Eficacia en la supervisión y generación de base de datos.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=informes elaborados*.08/1 informe programado por mes *.08	Mensual	
3	Eficacia en la integración de los informes trimestrales de cumplimiento de resultados.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=informes elaborados*.25/1 informe programado por trimestre*.25	Trimestral	
3	Eficacia en la integración del informe anual de cumplimiento de resultados.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=informes elaborados*1/1 informe anual programado *1	Anual	
4	Eficacia en la elaboración de los informes semestrales de los factores internos y externos.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=informes elaborados *.50/1 informe programados por semestre*.50	Semestral	
4	Eficacia en la elaboración del informe anual de los factores internos y externos.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=informes elaborados*1/1 informe anual programado *1	Anual	
5	Eficacia en la actualización de la información pública.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=informes elaborados*.25/1 informe programado por trimestre*.25	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Presentar en tiempo y forma los informes de operación de la Coordinación de Planeación.	Informe
2	Obtener la información necesaria para elaborar los informes de: Operación, cumplimiento de resultados, y evaluación de factores internos y externos.	Base de datos
3	Presentar de manera oportuna los informes trimestrales de cumplimiento de resultados al Consejo General.	Informe
3	Enviar de manera oportuna el informe anual de cumplimiento de resultados al Consejo General.	Informe
4	Presentar en tiempo y forma los informes semestrales de los factores internos y externos al Consejo General.	Informe
4	Enviar en tiempo y forma el informe anual de factores internos y externos al Consejo General.	Informe
5	Mantener actualizada la página web del Instituto.	Actualización

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	5,378.00	190.00	3,787.00	1,273.00	128.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Total	5,378.00	190.00	3,787.00	1,273.00	128.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012

Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: María del Carmen Meza Hernández, Jefe de Departamento de Evaluación y Seguimiento.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Lic. Jesús Hernández Esquivel, Coordinador de Planeación.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: C.P. Angélica Rosas Rodríguez, Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa.

Autor: María del Carmen Meza Hernández 10/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avelós 14/09/2012 07:27:05 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable operativo (RO):	01 Secretaría Administrativa
Enlace administrativo:	Coordinador de Planeación/Lic. Jesús Hernández Esquivel.

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
04-01-01-01-10	A	2013
Denominación		
Gestión de la planeación operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal 2014.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
07 Optimizar la organización y operación interna del IEDF mediante la mejora continua y sistematización de los procesos de trabajo para el uso eficiente y eficaz de los recursos financieros, materiales y tecnológicos.
Línea estratégica con la que se vincula
07 Fortalecimiento de la planeación institucional y actualización de la normativa interna.
Línea de acción con la que se vincula
a) Elaborar los programas institucionales y específicos del IEDF. b) Implementar el proceso de programación y presupuestación del IEDF, de acuerdo con los enfoques de Presupuesto basado en Resultados (PbR), derechos humanos y perspectiva de género, bajo los principios de racionalidad económica.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), año con año instrumenta su planeación operativa a través del proceso de planeación, programación presupuestación, siendo éste imprescindible ya que en él se establecen de manera precisa las directrices que tendrán que seguir las áreas para formular y presupuestar los programas institucionales y específicos, así como las actividades institucionales para el ejercicio presupuestal 2013. La importancia de esta actividad institucional, radica en la integración del Programa Operativo Anual (POA) y del Anteproyecto de Presupuesto del Instituto, que serán aprobados por el Consejo General y remitidos al Jefe de Gobierno para su inclusión en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal. Asimismo, el Artículo 7 de las Normas Generales de Programación Presupuesto y Contabilidad del IEDF, establece que la Secretaría Administrativa a través de la Coordinación de Planeación será la encargada de integrar el POA anual. Cabe hacer mención que en este proceso participan todas las áreas del IEDF quienes elaboran los programas y actividades institucionales con base en los criterios y lineamientos que elaborará la Secretaría Administrativa con estricto apego a la normatividad interna y a las disposiciones legales y normativas del Distrito Federal entre las que destaca la elaboración de un Presupuesto basado en Resultados (PbR), con enfoque de derechos humanos y con perspectiva de género. Por otra parte, en la planeación estratégica se formulará el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal, instrumento en el que se expresan las prioridades y compromisos institucionales.

Objetivo específico

Integrar el Programa Operativo Anual (POA) 2013, mediante la aplicación de criterios y lineamientos metodológicos técnico que regulen la participación de todas las áreas del Instituto, a fin de establecer las actividades institucionales que se ejecutarán en el ejercicio y asegurar la asignación de recursos correspondiente. Asimismo, apoyar a la Comisión Provisional para la supervisión y seguimiento de la elaboración de la propuesta del Plan General de Desarrollo del Instituto para el periodo que determine el Consejo General.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
EG	Línea 01	Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género
PDHDF	Línea 0020	Incorporar o reforzar, con la asesoría del Copred, el enfoque de igualdad y no discriminación en el diseño, presupuestación y evaluación de las políticas y acciones públicas del GDF, la ALDF, el

TSJDF, las Delegaciones del D.F., y los organismos públicos autónomos.

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Actualizar el marco general del proceso de planeación programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2014, que contemple el enfoque de derechos humanos y equidad de género.	Actualización	1	01/03	30/06	0	0	1	0	1
2	Revisar y proponer adecuaciones a los programas Institucionales.	Documento	17	01/08	30/08	0	0	17	0	17
3	Proporcionar a las áreas del Instituto asesoría para la formulación de los Programas Institucionales.	Asesoría	17	02/07	14/09	0	0	17	0	17
4	Proporcionar a las áreas del Instituto asesoría para el llenado de la Ficha Descriptiva de la Actividad Institucional.	Asesoría	40	03/09	13/09	0	0	40	0	40
5	Revisar y proponer adecuaciones a las actividades institucionales que integrarán el POA 2014.	Documento	160	12/09	20/09	0	0	160	0	160
6	Integrar el POA 2014.	Documento	1	20/09	26/10	0	0	1	0	1
7	Coordinar las actividades para la elaboración del Diagnóstico Institucional FODA (fortaleza, debilidades, amenazas y oportunidades)	Documento	1	01/02	31/05	0	1	0	0	1
8	Coordinar las actividades para la formulación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal.	Documento	1	05/06	11/12	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la actualización del Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia= Actualización realizada*1/ 1 actualización programada en el año *1	Anual	
2	Eficacia en la revisión de los programas institucionales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia= programas revisados*1/ 17 programas proyectados*1	Anual	
3	Satisfacción de las áreas, respecto a las asesorías que se proporcionen para la formulación de Programas Institucionales.	Cifra absoluta	Satisfacción en el servicio= T/St * Rc Satisfacción en el servicio= resultados obtenidos en las encuestas / N número de encuestas aplicadas* N número de reactivos incluidos en la encuesta	Anual	
4	Satisfacción de las áreas por las asesorías que se proporcionen en el llenado de la Ficha Descriptiva de la Actividad Institucional.	Cifra absoluta	Satisfacción en el servicio= T/St * Rc Satisfacción en el servicio= resultados obtenidos en las encuestas / N número de encuestas aplicadas* N número de reactivos incluidos en la encuesta	Anual	
5	Revisar y proponer adecuaciones a las actividades institucionales que integrarán el POA 2014.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia= revisiones de AI's*1/ 160 revisiones de AI's programadas *1	Anual	
6	Eficacia en la integración del POA 2014.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$	Anual	

			Integración realizada*1/ 1 integración del POA 2014*1		
7	Eficacia en la elaboración del diagnóstico FODA.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Elaboración del diagnóstico*1/ 1 diagnóstico programado en el año *1	Anual	
8	Eficacia en la formulación del Plan General de Desarrollo del IEDF.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Formulación del Plan General *1/ 1 Plan General programado en el año *1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Actualizar en tiempo y forma el Manual de Planeación del IEDF a fin de que las actividades se realicen con diligencia y en apego a la normatividad vigente.	Actualización
2	Revisar de manera integral y emitir las observaciones a que haya lugar, en tiempo y forma a los contenidos de los programas institucionales.	Documento
3	Lograr el nivel óptimo de satisfacción en el servicio proporcionado mediante las asesorías para que la formulación de los programas institucionales, se encuentren alineados con los elementos de planeación estratégica y operativa.	Asesoría
4	Lograr el nivel óptimo de satisfacción en el servicio proporcionado mediante las asesorías para que el llenado de la ficha descriptiva de la Actividad Institucional se encuentre alineados con los elementos de planeación estratégica y operativa.	Asesoría
5	Revisar en tiempo y forma a fin del que el contenido a las Fichas Descriptivas de las Actividades Institucionales se encuentren alineadas con los elementos de planeación estratégica y operativa.	Documento
6	Integrar y emitir las observaciones a que haya lugar al Programa Operativo 2014 para ser puesto a consideración del Consejo General, y en consecuencia se remita al Jefe de Gobierno para su inclusión en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal.	Documento
7	Supervisar la integración del diagnóstico FODA del IEDF.	Documento
8	Apoyar en la elaboración del Plan General de Desarrollo del IEDF.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	1,666,341.00	357,395.00	360,979.00	366,700.00	581,267.00
2000	6,145.00	3,419.00	1,504.00	1,045.00	177.00
3000	758,084.00	712,825.00	12,825.00	13,057.00	19,377.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,430,570.00	1,073,639.00	375,308.00	380,802.00	600,821.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Lunes 10/septiembre/2012
Fecha de entrega: Lunes 10/septiembre/2012
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: María Cristina Escobar Avalos, Jefe de Departamento de Planeación y Prospectiva.
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Jesús Hernández Esquivel, Coordinador de Planeación.
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: C.P. Angélica Rosas Rodríguez, Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable operativo (RO):	01 Secretaría Administrativa
Enlace administrativo:	Coordinadora de Gestión, Virginia Alvarado González

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
04-01-01-01-11	A	2013
Denominación		
Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
c) Implementar los mecanismos de coordinación y supervisión entre las áreas del IEDF.
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o Institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

La ejecución de esta actividad contribuye al cumplimiento de las atribuciones de la Secretaría Administrativa establecidas en los artículos 68 y 69 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, orientadas a la administración de recursos financieros, humanos y materiales del Instituto Electoral del Distrito Federal; asimismo, responde a la operación de la Secretaría Administrativa quien es la responsable del desarrollo y cumplimiento de los Programas Institucionales de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto; y Uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales.

Objetivo específico

Instrumentar acciones para la planeación, ejecución, gestión y seguimiento de las actividades institucionales sustantiva que aseguren el cumplimiento de los programas institucionales correspondientes a la Secretaría Administrativa.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Elaborar los informes Programático Presupuestal y del Ejercicio del Gasto del IEDF.	Informe	4	20/01	18/10	1	1	1	1	4
2	Dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos aprobados por la Junta Administrativa.	Cumplimiento	100	15/01	28/12	25	25	25	25	100
3	Elaborar informe de actividades de la Junta Administrativa.	Informe	4	16/01	15/10	1	1	1	1	4
4	Celebrar sesiones ordinarias correspondientes a la Junta Administrativa.	Sesión	12	10/01	10/12	3	3	3	3	12
5	Elaborar informes de operación de la Secretaría Administrativa.	Informe	12	20/01	20/12	3	3	3	3	12
6	Dar seguimiento a la gestión de requerimientos de bienes y servicios por las diversas áreas de la Secretaría Administrativa.	Solicitud	12	15/01	26/12	3	3	3	3	12
7	Dar seguimiento y atención a las solicitudes de información remitidas por el INFO en materia de transparencia	Solicitud	40	15/01	20/12	10	10	10	10	40

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de los informes programático presupuestal y del ejercicio del gasto del IEDF.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = informes elaborados * .25/1 informe programado en el primer trimestre, cada trimestres por * .25 Eficacia = informes elaborados * .25/1 inorme programado en 2do. 3rtol y 4to. trimestre * .25	Trimestral	
2	Eficacia en el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos aprobados por la Junta Administrativa.	Cifra absoluta	$\text{Eficiencia} = L * Tp * Cp / M * Tr * Cr$ Eficacia = acuerdos aprobados * .25/25 acuerdo propuesto en el primer trimestre, cada trimestres por * .25 Eficacia = acuerdo aprobado * .25/25 acuerdo propuesto en 2do. 3rtol y 4to. trimestre * .25	Trimestral	
3	Eficacia en la elaboración de los informes de actividades de la Junta Administrativa.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = informes elaborados * .25/1 informe programado en el primer trimestre, cada trimestre por * .25 Eficacia = informes elaborados * .25/1 inorme programado en 2do. 3ro. y 4to. trimestre * .25	Trimestral	
4	Eficacia en la celebración de las sesiones ordinarias de la Junta Administrativa.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = sesiones celebradas * .25/3 informe programado en el primer trimestre, cada trimestre por * .25 Eficacia = informes elaborados * .25/1 inorme programado en 2do. 3ro. y 4to. trimestre * .25	Trimestral	
5	Eficacia en la elaboración de los informes de operación de la Secretaría Administrativa.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = informes elaborados * .25/3 informe programado en el primer 1er. trimestre, cada trimestre por * .25 Eficacia = informes elaborados * .25/3 inorme programado en 2do. 3ro. y 4to. trimestre * .25	Trimestral	

6	Eficacia en la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución y desarrollo de actividades.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia =12 solicitudes recibidas y gestionadas *1/12 solicitudes	Anual	
7	Eficacia en la atención de las solicitudes de información enviadas por el INFO en materia de transparencia.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia =40 solicitudes recibidas y gestionadas *1/40 solicitudes	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar en tiempo y forma los informes Programático Presupuestal y del Ejercicio del Gasto del IEDF.	Informe
2	Dar seguimiento oportuno al cumplimiento de los acuerdos aprobados por la Junta Administrativa.	Cumplimiento
3	Elaborar oportunamente los informes trimestrales de actividades de la Junta Administrativa.	Informe
4	Realizar oportunamente las sesiones ordinarias correspondientes a la Junta Administrativa.	Sesión
5	Elaborar oportunamente los informes mensuales de operación de la Secretaría Administrativa.	Informe
6	Dar seguimiento oportuno a la gestión de requerimientos de las diversas áreas de la Secretaría Administrativa.	Solicitud
7	Dar atención de las solicitudes de información enviadas por el INFO en materia de transparencia.	Solicitud

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	7,399,594.00	1,610,393.00	1,622,380.00	1,651,145.00	2,515,676.00
2000	203,931.00	120,359.00	24,090.00	35,482.00	24,000.00
3000	279,524.00	62,454.00	62,454.00	63,464.00	91,152.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	40,844,666.00	40,844,666.00	0.00	0.00	0.00
Total	48,727,715.00	42,637,872.00	1,708,924.00	1,750,091.00	2,630,828.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012
Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Virginia Alvarado González, Coordinadora de Gestión.
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Angélica Rosas Rodríguez, Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa.
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Angélica Rosas Rodríguez, Encargad del Despacho de la Secretaría Administrativa.

Autor: Virginia Alvarado González 10/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:27:36 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Enlace administrativo:	Subdirector de Personal y Relaciones Laborales, L.C. C. Roberto Damian García

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
04-02-01-01-12	A	2013
Denominación		
Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
07 Optimizar la organización y operación interna del IEDF mediante la mejora continua y sistematización de los procesos de trabajo para el uso eficiente y eficaz de los recursos financieros, materiales y tecnológicos.
Línea estratégica con la que se vincula
06 Establecimiento de una política de racionalidad y eficiencia.
Línea de acción con la que se vincula
a) Supervisar que las actividades se lleven a cabo con estricto apego a las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

El IEDF garantiza una adecuada integración y funcionamiento de todas las áreas que lo conforman, a través de personal que forma parte de su estructura organizacional y operativa de acuerdo con sus principios rectores para el logro de los fines institucionales, por lo que el capital humano con que cuenta, desarrolla sus funciones en concordancia con el nivel que tiene asignado y acorde a los tabuladores autorizados, para recibir sus remuneraciones y prestaciones que por Ley le correspondan de manera quincenal, la Secretaría Administrativa a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, tiene la responsabilidad de planear, organizar, dirigir, controlar y supervisar el adecuado manejo de los recursos asignados al pago de nóminas del personal y prestadores de servicios por honorarios eventuales, a través de esquemas eficientes en materia de registro e incorporación, aplicación de las incidencias en forma oportuna y el procesamiento y emisión de la nómina de pago.

Objetivo específico

Cumplir con eficiencia en tiempo y forma con el pago de remuneraciones, mediante la elaboración y procesamiento quincenal de la nómina correspondiente.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea 01	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Elaborar la glosa quincenal de movimientos e	Glosa	25	01/01	31/12	6	6	6	7	25

	incidencias para su inclusión en la nómina									
2	Procesar quincenalmente las nóminas de pago de remuneraciones y pagos a terceros	Nómina	25	01/01	31/12	6	6	6	7	25
3	Tramitar los movimientos afiliatorios y de modificación salarial ante el ISSSTE y Aseguradoras	Procedimiento	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de glosas	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=glosas elaboradas*0.04/1glosa a la quincena y en la 1ª quincena de diciembre 3*0.04	Quincenal	
2	Eficacia en el procesamiento de nóminas	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=nóminas procesadas*0.04/1nómina a la quincena y en la 1ª quincena de diciembre 3*0.04	Quincenal	
3	Eficacia en el trámite de movimientos afiliatorios y de modificación salarial	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=procedimientos elaborados *0.04/1 a la quincena	Quincenal	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar las glosas quincenales en tiempo y forma de acuerdo al calendario anual de nómina	Glosa
2	Procesar en tiempo y forma las nóminas quincenales de acuerdo al calendario anual de nómina	Nómina
3	Realizar los movimientos afiliatorios de acuerdo a los calendarios establecidos por cada institución de seguridad social y aseguradora	Procedimiento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	8,674,043.00	2,143,503.00	1,863,080.00	1,836,160.00	2,831,300.00
2000	293,904.00	130,880.00	75,603.00	71,760.00	15,661.00
3000	796,538.00	134,670.00	159,670.00	135,738.00	366,460.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	9,764,485.00	2,409,053.00	2,098,353.00	2,043,658.00	3,213,421.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: sábado 08/septiembre/2012
Fecha de entrega: sábado 08/septiembre/2012
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: L.C. C. Roberto Damian Garcia, Subdirector de Personal y Relaciones Laborales
Nombre, cargo y firma de quien revisó: C.P. Angélica Rosas Rodríguez, Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: C.P. Angélica Rosas Rodríguez, Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa

1





INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Enlace administrativo:	Subdirección de Contabilidad/ Juan Carlos Palomeque Maya

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
04-02-01-01-13	A	2013
Denominación		
Marco normativo apegado al cumplimiento de la legislación vigente para el Sistema Informático Integral de Administración (SIAD)		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
07 Optimizar la organización y operación interna del IEDF mediante la mejora continua y sistematización de los procesos de trabajo para el uso eficiente y eficaz de los recursos financieros, materiales y tecnológicos.
Línea estratégica con la que se vincula
07 Fortalecimiento de la planeación institucional y actualización de la normativa interna.
Línea de acción con la que se vincula
c) Revisar y, de ser necesario, actualizar la normativa interna del IEDF.
Programa General o Institucional con el que se vincula
01 Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto

Justificación

Determinar los documentos que van a impactar el contenido de Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal de acuerdo a la normatividad emitida por el CONAC o CONSAC DF, lo que evitará algunas distorsiones jurídicas como: la sobre-regulación, contradicciones, o en su caso vacíos en los ordenamientos legales que intervienen en la consolidación del SIAD, es importante precisar que esta actividad será permanente hasta en tanto el CONAC continúe emitiendo constantemente la normatividad que obligue a este Instituto a aplicarla.

Objetivo específico

Actualizar los ordenamientos del marco jurídico de actuación que emita el CONAC y el CONSAC DF, que tengan ámbito de aplicación en este Instituto en materia presupuestal, de contabilidad.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Adaptar las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal de	Informe	1	01/01	31/07	0	0	1	0	1

Indicadores de las acciones

Metas de los indicadores

Presupuesto

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Autor: Ulises Ocampo Unbe 12/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:28:29 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Enlace administrativo:	Subdirección de Contabilidad/ Juan Carlos Palomeque Maya

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
04-02-01-01-14	A	2013
Denominación		
Procedimientos, informes y formatos actualizados y vinculados con la operación del SIIAD.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
07 Optimizar la organización y operación interna del IEDF mediante la mejora continua y sistematización de los procesos de trabajo para el uso eficiente y eficaz de los recursos financieros, materiales y tecnológicos.
Línea estratégica con la que se vincula
07 Fortalecimiento de la planeación institucional y actualización de la normativa interna.
Línea de acción con la que se vincula
b) Implementar el proceso de programación y presupuestación del IEDF, de acuerdo con los enfoques de Presupuesto basado en Resultados (PbR), derechos humanos y perspectiva de género, bajo los principios de racionalidad económica.
Programa General o Institucional con el que se vincula
01 Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto

Justificación

Actualizar los procedimientos, informes y formatos permitirá establecer orden y congruencia en las nuevas formas de operación, donde de manera detallada, se describan las actividades, tareas, políticas de operación, tiempos de atención y flujogramas, que de acuerdo a una metodología, esquematizan la operación de los procesos administrativos, detectando áreas de oportunidad, tramos de control, responsables de la operación, así como corrigiendo aquellos procedimientos que por regulación excesiva o ausencia de ésta favorecen la discrecionalidad.

Objetivo específico

Actualizar los 24 procedimientos, informes y formatos relacionados con la operación del SIIAD, a efecto de que haya concordancia operativa y funcional con las disposiciones emitidas por el CONAC y CONSAC DF.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Núm. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Actualizar 24 procedimientos de la Secretaría Administrativa que estén correlacionados con la operación del SIIAD y proponerlos para	Procedimiento	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24

	aprobación.									
2	Actualizar los formatos e informes relacionados con los 24 procedimientos actualizados.	Documento	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en el número de procedimientos actualizados.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ número de procedimientos modificados al trimestre * .25 / número total de procedimientos programados para modificar al trimestre * .25	Trimestral	
2	Eficacia en la actualización de los informes y formatos	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Número de Informes y formatos actualizados al trimestre * .25 / número de informes y formatos programados para actualizar al trimestre * .25	Trimestral	

Metas de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	24 procedimientos actualizados que están correlacionados con la operación del SI/AD.	Procedimiento
2	Informes y formatos actualizados relacionados con los 24 procedimientos actualizados.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	168,753.00	44,754.00	44,754.00	44,754.00	34,491.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	4,220.00	1,119.00	1,119.00	1,119.00	863.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	172,973.00	45,873.00	45,873.00	45,873.00	35,354.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: miércoles 12/septiembre/2012
Fecha de entrega: miércoles 12/septiembre/2012
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Ulises Ocampo Uribe/Analista.
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Juan Carlos Palomeque Maya/Subdirección de Contabilidad.
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Angélica Rosas Rodríguez/ Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa.

Autor: Ulises Ocampo Uribe 12/09/2012 Última Actualización: Maria Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:28:47 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Enlace administrativo:	Subdirector de Personal y Relaciones Laborales, L. C. Cándido Roberto Damián García.

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
04-02-01-01-15	A	2013
Denominación		
Actualización de los expedientes laborales del personal del Instituto.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
07 Optimizar la organización y operación interna del IEDF mediante la mejora continua y sistematización de los procesos de trabajo para el uso eficiente y eficaz de los recursos financieros, materiales y tecnológicos.
Línea estratégica con la que se vincula
06 Establecimiento de una política de racionalidad y eficiencia.
Línea de acción con la que se vincula
d) Identificar y promover el uso de herramientas que permitan la optimización de los recursos existentes y eficientar los procesos de trabajo, para el logro de los objetivos estratégicos del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
02 Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales

Justificación

Programar la actualización de los expedientes laborales del personal del Instituto, ya que es un mecanismo de revisión, que permite por un lado; a la autoridad constatar si existe algún documento faltante en el expediente y que requiera ser incorporado, y por el lado del trabajador, éste está obligado a proporcionar a los documentos personales que se generen durante su ciclo laboral en este Instituto. Esta actividad es necesaria porque aunado al control documental se tienen repercusiones económicas y en la administración de personal, ya que es un amplio sistema de procesos, actividades y tareas progresivas que están vinculadas entre sí, en este sentido el impacto en una actividad genera repercusiones en más actividades vinculadas con la nómina.

Objetivo específico

Actualizar periódicamente la información que conforma cada uno de los rubros del expediente laboral del personal de este Instituto, a efecto de mantener actualizada la base de datos y control de expedientes.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Mantener actualizados los expedientes	Documento	300	01/01	31/12	75	75	75	75	300

laborales del personal del Instituto

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la actualización y control de los expedientes del personal.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=L*Tp/M*Tr 1 actualización de expedientes del personal al mes*0.08/1 actualización programada al mes*0.08	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Actualizar 300 expedientes laborales del personal de este Instituto, de las áreas que se tengan estimadas actualizar durante 2013.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	419,438.00	97,697.00	98,641.00	98,958.00	124,142.00
2000	39,434.00	32,558.00	3,438.00	3,438.00	0.00
3000	9,540.00	2,238.00	2,238.00	2,269.00	2,795.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	468,412.00	132,493.00	104,317.00	104,665.00	126,937.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: miércoles 12/septiembre/2012
Fecha de entrega: miércoles 12/septiembre/2012
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Lic. Rosaura Herrera González/ Analista.
Nombre, cargo y firma de quien revisó: L. C. Cándido Roberto Damián García/ Subdirector de Personal y Relaciones Laborales.
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: C. P. Angélica Rosas Rodríguez/ Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa.

Autor: Rosaura Herrera Gonzalez 12/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:29:06 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Enlace administrativo:	Subdirección de Contabilidad/ Juan Carlos Palomeque Maya

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
04-02-01-01-16	A	2013
Denominación		
Módulos del SIIAD en funcionamiento de acuerdo a las adecuaciones derivadas de la posible reestructura.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
07 Optimizar la organización y operación interna del IEDF mediante la mejora continua y sistematización de los procesos de trabajo para el uso eficiente y eficaz de los recursos financieros, materiales y tecnológicos.
Línea estratégica con la que se vincula
07 Fortalecimiento de la planeación institucional y actualización de la normativa interna.
Línea de acción con la que se vincula
b) Implementar el proceso de programación y presupuestación del IEDF, de acuerdo con los enfoques de Presupuesto basado en Resultados (PbR), derechos humanos y perspectiva de género, bajo los principios de racionalidad económica.
Programa General o institucional con el que se vincula
01 Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto

Justificación

Consolidar el SIIAD coadyuvará a la estandarización y la intraoperabilidad de los procesos, así como el uso estratégico de la tecnología entre las áreas involucradas en el ciclo de recolección, tratamiento, almacenamiento, distribución e intercambio de información que propicie la efectividad en toma de decisiones por parte de los Órganos de Dirección de este Instituto.
El uso estratégico de la tecnología es una de las directrices que enmarcan las acciones del e-Gobierno y de la e-Administración, en este sentido, se requiere una infraestructura tecnológica que al ser aplicada esté alienada con los objetivos estratégicos institucionales, siendo de suma importancia que en caso de que se inicie un proceso de reestructuración orgánica en 2013, la operación del SIIAD sea concordante con esas adecuaciones, buscando las mejores prácticas que atiendan con mayor efectividad los requerimientos de las áreas, logrando optimización de los recursos humanos, financieros y materiales.

Objetivo específico

Contar con un Sistema Informático Integral actualizado en cada uno de sus módulos, verificando que exista coincidencia y concordancia con la Estructura Orgánica autorizada en 2013.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres				Total	Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62		0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Elaborar una carta descriptiva con cronograma por fases: 1) recolección; 2) procesamiento; 3) almacenamiento; 4) autorización y 5) distribución de la información para identificar el grado de avance de cada módulo.	Documento	6	01/06	30/06	0	6	0	0	6
2	Verificar que se hayan implementado las actividades señaladas en la carta descriptiva.	Actualización	6	01/06	31/12	0	0	3	3	6
3	Solicitar a la UTSI la actualización y mantenimiento de los módulos del SIAD.	Solicitud	2	01/01	31/12	1	0	1	0	2

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de cartas descriptivas por módulo.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ número de cartas descriptivas elaboradas por módulo modificado * 1 / número total de cartas descriptivas a elaborar al año * 1	Anual	
2	Eficacia en el número de módulos actualizados.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ número de módulos modificados al trimestre * .25 / número de módulos programados a modificar al trimestre * .25	Trimestral	
3	Eficacia en el número de servicios de actualización y mantenimiento de los módulos del SIAD.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Número de solicitudes de servicios de actualización y mantenimiento de los 6 módulos del SIAD al semestre * .50 / número de solicitudes de servicios de actualización y mantenimiento de los 6 módulos del SIAD programados al semestre * .50	Semestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	6 cartas descriptivas con cronograma que permitan monitorear el grado de avance de cada módulo.	Documento
2	6 módulos actualizados con actividades implementadas de acuerdo a las cartas descriptivas y derivado de las modificaciones a la estructura orgánica.	Actualización
3	2 solicitudes de actualización y mantenimiento de los 6 módulos del SIAD.	Solicitud

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	168,753.00	44,754.00	44,754.00	44,754.00	34,491.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	4,220.00	1,119.00	1,119.00	1,119.00	863.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	172,973.00	45,873.00	45,873.00	45,873.00	35,354.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: miércoles 12/septiembre/2012

Fecha de entrega: miércoles 12/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Ulises Ocampo Uribe/ Analista.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Juan Carlos Palomeque Maya/ Subdirección de Contabilidad.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Angélica Rosas Rodríguez/ Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa.

Autor: Ulises Ocampo Uribe 12/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:29:16 p.m.

A large, stylized handwritten signature in black ink, located on the right side of the page. The signature appears to be a cursive representation of a name, possibly 'Cristina' or similar, with a long vertical stroke extending upwards.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable operativo (RO):	03 Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Enlace administrativo:	Analista, Lic. Rosaura Herrera González.

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
04-03-01-01-17	A	2013
Denominación		
Programación de los servicios y mantenimientos a través de un levantamiento de necesidades para optimizar los recursos		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
07 Optimizar la organización y operación interna del IEDF mediante la mejora continua y sistematización de los procesos de trabajo para el uso eficiente y eficaz de los recursos financieros, materiales y tecnológicos.
Línea estratégica con la que se vincula
06 Establecimiento de una política de racionalidad y eficiencia.
Línea de acción con la que se vincula
b) Implementar una estrategia que permita concientizar al personal del IEDF respecto del uso racional de los recursos.
e) Rehabilitar los espacios físicos y bienes muebles del IEDF a fin de optimizar su aprovechamiento.
Programa General o institucional con el que se vincula
02 Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales

Justificación

Consolidar las necesidades de servicios y mantenimientos del Instituto, para plasmarlo en el Programa Operativo Anual.

Objetivo específico

Hacer un levantamiento en todas las áreas del Instituto de las necesidades de servicios y mantenimiento de tipo preventivo que se requiera, para atenderlas de manera oportuna.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Período de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Levantamiento de necesidades de los servicios generales y mantenimiento de las áreas que conforman el Instituto.	Servicio	960	01/01	31/12	240	240	240	240	960
2	Registro en el programa operativo anual del levantamiento de necesidades.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
3	Ejecución y seguimiento del levantamiento de	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4

Indicadores de las acciones

Metas de los Indicadores

Presupuesto

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012
Fecha de entrega: miércoles 12/septiembre/2012
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Lic. Rosaura Herrera González/ Analista.
Nombre, cargo y firma de quien revisó: C. P. Miguel Enrique Guzmán Victoria/ Jefe de Departamento de Servicios.
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Lic. Silvia Gutiérrez Gutiérrez/ Encargada de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a combination of letters and a flourish.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable operativo (RO):	03 Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Enlace administrativo:	Analista, Lic. Rosaura Herrera González.

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
04-03-01-01-18	A	2013
Denominación		
Establecer mecanismos de organización en el control de las adquisiciones.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
07 Optimizar la organización y operación interna del IEDF mediante la mejora continua y sistematización de los procesos de trabajo para el uso eficiente y eficaz de los recursos financieros, materiales y tecnológicos.
Línea estratégica con la que se vincula
06 Establecimiento de una política de racionalidad y eficiencia.
Línea de acción con la que se vincula
b) Implementar una estrategia que permita concientizar al personal del IEDF respecto del uso racional de los recursos.
Programa General o Institucional con el que se vincula
02 Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales

Justificación

Establecimiento de los mecanismos de organización en el control de las adquisiciones, ya que se pretende cumplir en tiempo y forma con las proyectadas en el Programa Anual de Adquisiciones.

Objetivo específico

Contar con la documentación necesaria por parte de las áreas para el trámite de las adquisiciones, notificándoles cuando menos un mes antes, para cumplir con lo establecido en el Programa Anual de Adquisiciones.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Capacitar al personal involucrado en el proceso de adquisiciones.	Curso	1	01/01	31/01	1	0	0	0	1
2	Designar actividades y responsabilidades de las adquisiciones.	Seguimiento a sanciones	1	01/01	31/01	1	0	0	0	1
3	Desarrollar las actividades al programa de trabajo.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4

4	Control del status de las adquisiciones.	Programa de trabajo	4	01/02	31/12	1	1	1	1	4
5	Validar las adquisiciones.	Supervisión	4	01/02	31/12	1	1	1	1	4

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la capacitación del personal involucrado en el proceso de adquisiciones.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Entrega de documento de capacitación en el primer mes de personas *.100/1 un documento de personal capacitado entregado *.100	Anual	
2	Eficacia en la designación de actividades y responsabilidades de las adquisiciones.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Entrega de informe mensual de actividades *.25/1 un informe mensual de actividades entregado *.25	Trimestral	
3	Eficacia en el desarrollo de las actividades del programa de trabajo.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Entrega de informe mensual de actividades *.08/1 un informe mensual de actividades entregado *.08	Mensual	
4	Eficacia en el control de status de las adquisiciones.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Entrega de informe mensual de actividades *.08/1 un informe mensual de actividades entregado *.08	Mensual	
5	Eficacia en las validaciones de las adquisiciones.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Entrega de informe mensual de validaciones *.08/1 un informe mensual de actividades entregado *.08	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Mantener actualizado y capacitado a todo el personal del área de adquisiciones, respecto de los procedimientos y la normatividad aplicable.	Informe
2	Distribución equitativa del trabajo.	Informe
3	Planeación de todas las actividades del área.	Informe
4	Tener actualizado el procedimiento en el que se encuentra la compra.	Informe
5	Contar con mecanismos que permitan corroborar que la compra se halla realizado de acuerdo a lo establecido al procedimiento.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	6,109,834.00	1,347,036.00	1,359,453.00	1,377,325.00	2,026,020.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	202,132.00	45,264.00	45,264.00	46,022.00	65,582.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	6,311,966.00	1,392,300.00	1,404,717.00	1,423,347.00	2,091,602.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012
Fecha de entrega: miércoles 12/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Lic. Rosaura Herrera González/Analista.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: C. Pedro Mendiola Esparza/ Subdirector de Patrimonio Institucional.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Lic. Silvia Gutiérrez Gutiérrez/ Encargada de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Autor: Rosaura Herrera González 10/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:29:56 p.m.

A large, stylized handwritten signature in black ink, located on the right side of the page. The signature appears to be a combination of letters and a long vertical stroke.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable operativo (RO):	03 Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Enlace administrativo:	Lic. Rosaura Herrera González

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
04-03-01-01-19	A	2013
Denominación		
Digitalización de los documentos que se generan en la Dirección de Recursos Humanos y Financieros y en la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, pertenecientes a la Secretaría Administrativa.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
07 Optimizar la organización y operación interna del IEDF mediante la mejora continua y sistematización de los procesos de trabajo para el uso eficiente y eficaz de los recursos financieros, materiales y tecnológicos.
Línea estratégica con la que se vincula
06 Establecimiento de una política de racionalidad y eficiencia.
Línea de acción con la que se vincula
b) Implementar una estrategia que permita concientizar al personal del IEDF respecto del uso racional de los recursos.
d) Identificar y promover el uso de herramientas que permitan la optimización de los recursos existentes y eficientar los procesos de trabajo, para el logro de los objetivos estratégicos del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
02 Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales

Justificación

Cumplir con las disposiciones en materia de archivo relacionadas con el tratamiento y conservación de la información, en este sentido, a partir de 2011 se han implementado acciones de mejora en algunos procesos internos, sin embargo es necesario que se implementen en los próximos años, derivado de la magnitud de la información que esta Secretaría requiere digitalizar; con esta actividad se simplifican proceso, ya que al tener la información en respaldos electrónicos, el impacto se refleja en la optimización de espacios físicos, la racionalización de papel, optimización en el servicio de fotocopiado, control oportuno de la documentación, se evita la duplicidad de la información, entre otros.

Objetivo específico

Digitalizar los documentos que sean seleccionados para 2013, identificándolos por periodo y materia, a fin de tener un control oportuno de la documentación y simplificación en los procesos de gestión de la información.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										Total
Mujeres					Hombres					
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Digitalizar la documentación de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.	Documento	300	01/01	31/12	75	75	75	75	300
2	Digitalizar la documentación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.	Documento	152	01/01	31/12	38	38	38	38	152
3	Clasificar y ordenar las copias de respaldo por periodo y materia.	Documento	300	01/01	31/12	75	75	75	75	300

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la Digitalización de la documentación de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. (DRHyF)	Cifra	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= documentos digitalizados de la DRHyF mensual*0.08/1 documentos programados de la documentación*0.08	Mensual	
2	Eficacia en la Digitalización de la documentación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPyS).	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= documentos digitalizados de la DACPyS mensual*0.08/1 documentos programados de la documentación*0.08	Mensual	
3	Eficacia en la clasificación y ordenamiento de las copias de respaldo.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 clasificación y ordenamiento de las copias de respaldo SA mensual*0.08/1 clasificación y ordenamiento de las de las copias de la documentación*0.08	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Digitalizar 300 expedientes para 2013, identificándolos por periodo y materia, a fin de tener un control oportuno de la documentación y simplificación en los procesos de gestión de la información.	Documento
2	Digitalizar 152 documentos (contratos o pedidos o en su caso, orden de servicio).	Documento
3	Clasificar y ordenar las 300 copias de respaldo de la DRHyF y de la DACPyS.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	249,953.00	52,764.00	53,700.00	54,025.00	89,464.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	5,320.00	1,119.00	1,119.00	1,150.00	1,932.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	255,273.00	53,883.00	54,819.00	55,175.00	91,396.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Lunes 10/septiembre/2012
Fecha de entrega: miércoles 12/septiembre/2012
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Lic. Rosaura Herrera González/ Analista.
Nombre, cargo y firma de quien revisó: C. P. Eduardo Cirilo Gómez Cruz/ Jefe de Departamento de Control e Integración de Procedimientos.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Lic. Silvia Gutiérrez Gutiérrez/ Encargada del Despacho de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Autor: Rosaura Herrera González 10/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:30:18 p.m.

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a cursive or semi-cursive script.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable operativo (RO):	03 Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Enlace administrativo:	Analista, Lic. Rosaura Herrera González.

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
04-03-01-01-20	A	2013
Denominación		
Actualizar los mecanismos del registro de inventarios.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
07 Optimizar la organización y operación interna del IEDF mediante la mejora continua y sistematización de los procesos de trabajo para el uso eficiente y eficaz de los recursos financieros, materiales y tecnológicos.
Línea estratégica con la que se vincula
06 Establecimiento de una política de racionalidad y eficiencia.
Línea de acción con la que se vincula
b) Implementar una estrategia que permita concientizar al personal del IEDF respecto del uso racional de los recursos.
Programa General o institucional con el que se vincula
02 Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales

Justificación

Facilitar el registro y control de los inventarios de los bienes muebles y tenerlos actualizados.

Objetivo específico

Contar con inventario actualizado que permita tener el control patrimonial del Instituto.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea:	

Población por atender										Total
Mujeres					Hombres					
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Núm. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Realizar el inventario físico cada seis meses.	Inventario	2	01/01	31/03	0	1	1	0	2
2	Realizar el registro actualizado de la administración de bienes.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Entace

1	Eficacia en la realización del inventario físico.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 informe realizado * .50/1 informe programado del inventario * .50	Semestral	
2	Eficacia en el registro de la actualización de la administración de bienes.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 informe de la actualización del inventario * .25/1 un informe del inventario actualizado * .25	Trimestral	

Metas de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Contar con un cronograma de trabajo del inventario del Instituto.	Informe
2	Ejecutar un programa anual de destio final.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	2,386,350.00	533,853.00	539,238.00	544,625.00	768,634.00
2000	106,416.00	106,416.00	0.00	0.00	0.00
3000	581,276.00	249,829.00	279,829.00	30,100.00	21,518.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,074,042.00	890,098.00	819,067.00	574,725.00	790,152.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012
Fecha de entrega: miércoles 12/septiembre/2012
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Lic. Rosaura Herrera González/ Analista
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Lic. Enrique Castellanos García/ Encargado de la Jefatura de Control Patrimonial.
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Lic. Silvia Gutiérrez Gutiérrez/ Encargada de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Autor: Rosaura Herrera Gonzalez 10/09/2012 Última Actualización: Maria Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:30:36 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable operativo (RO):	01 Dirección Ejecutiva
Enlace administrativo:	Coordinador de Gestión. Luis Leonardo Amáiz Toledo

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
05-01-01-01-21	A	2013
Denominación		
Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la DECEyEC		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
c) Implementar los mecanismos de coordinación y supervisión entre las áreas del IEDF. e) Supervisar, vigilar y evaluar el cumplimiento de los programas institucionales y específicos, así como de las actividades institucionales a cargo de las áreas del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
09 Educación Cívica

Justificación

Esta actividad Institucional responde a las distintas vertientes de operación de la Dirección Ejecutiva siendo responsable del desarrollo y cumplimiento del Programa de "Educación Cívica y Democrática". La importancia de este Programa Institucional, radica en que con su ejecución se atienden las atribuciones de la Dirección Ejecutiva establecidas en el artículo 75, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (COIPEDF), tendientes a cumplir la responsabilidad de planear, coordinar y supervisar el desarrollo y ejecución de las actividades institucionales en materia de Educación Cívica, Divulgación de los valores y principios democráticos, Difusión y promoción de la cultura democrática y la elaboración de materiales didácticos para promoción de los valores cívico-democráticos, entre los habitantes del Distrito Federal. Así también es responsable del Programa de Capacitación Electoral, atendiendo las atribuciones que le concede el COIPEDF, orientadas a la investigación, innovación y mejora de los materiales didácticos para la capacitación electoral para la integración de mesas directivas de casilla en futuros procesos electorales, o de participación ciudadana (Plebiscito y/o referéndum, o elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos) que se desarrollen en el Distrito Federal.

Objetivo específico

Planear, coordinar, dar seguimiento y evaluar las actividades institucionales en materia de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como la divulgación, difusión de la cultura democrática y los valores cívico democráticos entre los habitantes del Distrito Federal, a través de la ejecución de las acciones programadas con el fin de promover la participación ciudadana para el ejercicio de sus derechos políticos-electorales.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Elaborar el informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
2	Elaborar el avance programático presupuestal	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
3	Coordinar, supervisar y presentar el Programa Educación Cívica y Democrática 2014 a la CCEyEC	Programa de trabajo	1	01/01	31/12	0	0	1	0	1
4	Coordinar, supervisar y presentar el Programa de Capacitación Electoral 2014 a la CCEyEC	Programa de trabajo	1	01/01	31/12	0	0	1	0	1
5	Coordinar, supervisar y presentar el Programa Específico en Materia Editorial del IEDF 2014, a la Junta administrativa	Programa de trabajo	1	01/01	31/12	0	0	1	0	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración del informe de actividades de la DECEyEC	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Informe elaborado por .25 entre uno (1*.25/1)	Trimestral	
2	Eficacia en la elaboración del informe programático presupuestal	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Informe elaborado por .25 entre uno (1*.25/1)	Trimestral	
3	Eficacia en la elaboración del Programa Institucional de Educación Cívica.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Programa elaborado por uno entre uno (1*1/1)	Anual	
4	Eficacia en la elaboración del Programa Institucional de Capacitación Electoral.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Programa elaborado por uno entre uno (1*1/1)	Anual	
5	Eficacia en la elaboración del Programa Específico en Materia Editorial del IEDF 2014.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Programa elaborado por uno entre uno (1*1/1)	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Presentar al órgano máximo de Dirección del Instituto Electoral del Distrito Federal cuatro informes sobre el avance de las Actividades Institucionales.	Informe
2	Presentar al órgano máximo de Dirección del Instituto Electoral del Distrito Federal cuatro informes sobre el avance programático presupuestal en relación de las Actividades Institucionales.	Informe
3	Presentar a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica el Programa Institucional de Educación Cívica	Programa de trabajo
4	Presentar a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica el Programa Institucional de Capacitación Electoral	Programa de trabajo
5	Presentar a la Junta Administrativa el Programa Específico en Materia Editorial del IEDF.	Programa de trabajo

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	8,452,910.00	1,640,885.00	1,659,589.00	2,453,118.00	2,699,318.00
2000	149,719.00	100,219.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00
3000	232,670.00	50,334.00	50,334.00	51,433.00	80,569.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,835,299.00	1,791,438.00	1,726,423.00	2,521,051.00	2,796,387.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: viernes 07/septiembre/2012

Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Luis L. Arnáiz Toledo, Coordinador de Gestión

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Luis Leonardo Arnáiz Toledo, Coordinador de Gestión

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Raúl Ricardo Zúñiga Silva, Director Ejecutivo

Autor: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 07/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:30:54 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable operativo (RO):	01 Dirección Ejecutiva
Enlace administrativo:	Coordinador de Gestión, Luis Leonardo Amaíz Toledo

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
05-01-01-01-22	A	2013
Denominación		
Editar en tiempo y forma las publicaciones y materiales institucionales que conforman el programa editorial anual.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
05 Contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana entre los diferentes público-objetivo de la Ciudad de México, mediante la ejecución de diversas estrategias enfocadas a la formación de una ciudadanía informada, participativa y comprometida tanto con los valores y principios democráticos y de participación ciudadana, como con los derechos humanos y la equidad de género.
Línea estratégica con la que se vincula
05 Fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
c) Divulgar materiales cívicos y electorales del IEDF en diversos espacios de expresión cultural, a fin de fortalecer el desarrollo de conocimientos y valores democráticos.
Programa General o institucional con el que se vincula
29 Programa Editorial

Justificación

El Instituto Electoral del Distrito Federal tiene entre sus atribuciones la divulgación de la cultura cívica y de los valores y prácticas democráticas, así como la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana, entre otras, que para su cumplimiento requieren publicaciones y materiales de divulgación, educativos y de capacitación elaborados por las áreas responsables de los programas institucionales. El Manual de Organización y Funcionamiento le confiere a la Coordinación Editorial de la DECEyEC las funciones de asesorar a las áreas del Instituto en materia de edición y producción de impresos, definir las características editoriales de los materiales y publicaciones institucionales, verificando que éstas cumplan con la normatividad aplicable; coordinar y supervisar el diseño y la edición de los materiales de educación cívica, los instructivos electorales, los materiales de promoción del voto, las publicaciones para la divulgación de la cultura democrática y las demás publicaciones institucionales; coordinar y supervisar el seguimiento de los procesos de impresión, encuadernación y acabados de los materiales, verificando que éstos cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas a los proveedores; y definir los procedimientos internos para la edición de las publicaciones del IEDF. Por lo anterior, la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica instruyó al Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, mediante acuerdo CCEyEC.3ª.Ord.3.2.03.2012., para que realizara las gestiones necesarias para la elaboración de una propuesta de Programa Editorial, a ser presentado ante la Junta Administrativa en el marco del Proceso de Planeación, Programación y Presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio 2013, en el cual se concentra la planeación del trabajo editorial necesario para apoyar las acciones y actividades sustantivas del Instituto, buscando, además, hacer más eficiente la producción de materiales y publicaciones y contribuir de manera directa al fortalecimiento de la imagen institucional. El programa editorial atiende las Políticas de Calidad en la Gestión y de Fortalecimiento Institucional, así como a los Programas Generales de Imagen y Colaboración Institucional y de Cultura Democrática y de Participación Ciudadana. La edición de publicaciones y materiales de apoyo a las actividades institucionales se apeg a lo que establece el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, especialmente al cumplimiento de las tres líneas de acción identificadas con los numerales 161, 162 y 163 de la estrategia denominada "Fomentar y fortalecer la cultura política a través de la participación ciudadana". Por lo que hace al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las mujeres de la Ciudad de México, la edición de publicaciones y materiales coadyuva a la atención de la línea de acción 8.3.3.

Aunado a lo anterior, con esta actividad institucional se espera contar en tiempo y forma con los materiales y publicaciones del IEDF, resolviendo las causas identificadas en el apartado "b) Análisis del Problema" del Programa Editorial 2013.

Al atender éstas, se estará en condiciones de ayudar a que las áreas responsables en la ejecución de las actividades programadas cumplan con sus atribuciones al tiempo de contribuir al fortalecimiento de la imagen institucional.

Objetivo específico

Editar los materiales y publicaciones institucionales con estándares de calidad óptimos y de manera oportuna para apoyar las actividades de la capacitación electoral, la educación cívica democrática, la divulgación de la cultura democrática, la divulgación en materia de estadística y geografía electoral, así como a la difusión de documentos de carácter jurídico-normativo, del quehacer institucional y de los procesos de participación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 0161	Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar, con participación de las organizaciones de la sociedad civil (osc) y la academia, campañas para la difusión entre las y los habitantes del D.F. de los mecanismos de participación ciudadana, contemplados en la legislación local.
EG	Línea 05	Formación y capacitación para la igualdad de género

Población por atender

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
200	650	600	300	1750	200	650	600	300	1750	3500
200	650	600	300	1750	200	650	600	300	1750	3500

Acciones

Núm. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Elaborar un calendario que especifique las etapas del proceso editorial para cada una de las publicaciones y materiales institucionales para el conocimiento de las instancias que intervienen en el proceso editorial.	Documento	1	01/01	28/02	1	0	0	0	1
2	Editar las publicaciones institucionales conforme al calendario previsto.	Libro	36	01/01	28/06	17	7	6	6	36
3	Editar los materiales institucionales, como son carteles, folletos, tríptico, etcétera, conforme al calendario previsto.	Publicación	39	01/07	29/11	14	18	6	1	39
4	Revisar la normatividad interna en materia editorial y proponer, en su caso, las modificaciones pertinentes para mejorar la labor editorial institucional.	Documento	2	01/02	31/05	0	2	0	0	2

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	eficacia en la elaboración de una calendarización del proceso editorial institucional	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ A= eficacia en la elaboración de 1 calendarización del proceso editorial institucional 0.25/0 calendarización programados en el primer trimestre *0.25	Trimestral	
2	eficacia en la edición de publicaciones institucionales	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ A= eficacia en la edición de 36 publicaciones 0.25/0 publicaciones programados en el primer trimestre *0.25	Trimestral	

3	eficacia en la edición de materiales institucionales	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr A= eficacia en la edición de 39 materiales institucionales 0.25/0 materiales programados en el primer trimestre *0.25	Trimestral	
4	eficacia en las propuestas de modificaciones a la normatividad del instituto en materia editorial	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr A= eficacia en la edición de 2 propuestas 0.25/0 propuestas programados en el primer trimestre *0.25	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar un calendario que especifique las etapas del proceso editorial para cada una de las publicaciones y materiales institucionales para el conocimiento de las instancias que intervienen en el proceso editorial.	Documento
2	Editar 36 publicaciones institucionales conforme al calendario previsto.	Libro
3	Editar 39 materiales institucionales, como son carteles, folletos, tríptico, etcétera, conforme al calendario previsto.	Publicación
4	Revisar la normatividad interna en materia editorial y proponer, en su caso, las modificaciones pertinentes para mejorar la labor editorial institucional.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	5,620,828.00	1,202,697.00	1,217,598.00	1,234,281.00	1,966,252.00
2000	123,469.00	123,469.00	0.00	0.00	0.00
3000	4,052,070.00	1,529,168.00	437,068.00	1,505,163.00	580,671.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	9,796,367.00	2,855,334.00	1,654,666.00	2,739,444.00	2,546,923.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012
Fecha de entrega: miércoles 12/septiembre/2012
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: José Luis García Torres Pineda, Jefe del Departamento de Producción.
Nombre, cargo y firma de quien revisó: María de la Purísima Concepción Ortega Robles, Coordinadora Editorial
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Raúl Ricardo Zúñiga Silva, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable operativo (RO):	01 Dirección Ejecutiva
Enlace administrativo:	Coordinadora de Gestión, Flor Angélica Enríquez García

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
06-01-01-01-23	S	2013
Denominación		
Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
c) Implementar los mecanismos de coordinación y supervisión entre las áreas del IEDF. e) Supervisar, vigilar y evaluar el cumplimiento de los programas institucionales y específicos, así como de las actividades institucionales a cargo de las áreas del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
01 Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto

Justificación

Esta actividad institucional tiene como finalidad dar seguimiento a la operación y mejora continua de los procesos administrativos, así como instrumentar los medios de control de las actividades institucionales que le corresponden a la DEAP, para vigilar que las asociaciones políticas ejerzan sus derechos y cumplan con sus obligaciones establecidas en la normatividad electoral.

Objetivo específico

Mejorar los sistemas y procedimientos administrativos para permitir una gestión integral de los recursos financieros, materiales y de servicios que garanticen el cumplimiento de las actividades sustantivas de la DEAP, relacionadas con las asociaciones políticas.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP.	Informe	48	16/01	31/12	12	12	12	12	48

2	Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP.	Reunión	36	02/01	31/12	9	9	9	9	36
3	Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP.	Solicitud	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de informes de las actividades institucionales de la DEAP.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 12 Informes sobre las actividades institucionales de la DEAP * 0.25 / 12 informes de las actividades institucionales de la DEAP entregados * 0.25	Trimestral	
2	Eficacia en la realización de reuniones para el seguimiento y supervisión de las Actividades Institucionales de la DEAP.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 9 reuniones sobre los resultados de las actividades institucionales de la DEAP * 0.25 / 9 de reuniones sobre los resultados de las actividades institucionales de la DEAP programados * 0.25	Trimestral	
3	Eficacia en la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 3 solicitudes de compra gestionadas * 0.25 / 3 solicitudes de compra programadas * 0.25	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Coordinar la elaboración de 48 informes de las acciones sustantivas de la DEAP.	Informe
2	Realizar 36 reuniones de trabajo.	Reunión
3	Tramitar y dar seguimiento a 12 solicitudes de requerimientos de bienes y servicios para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales de la DEAP.	Solicitud

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	7,809,968.00	1,667,668.00	1,686,680.00	1,712,742.00	2,742,878.00
2000	135,927.00	81,927.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00
3000	240,551.00	52,152.00	52,152.00	53,275.00	82,972.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,186,446.00	1,801,747.00	1,756,832.00	1,784,017.00	2,843,850.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: viernes 07/septiembre/2012
Fecha de entrega: viernes 07/septiembre/2012
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Marco Antonio Sánchez Godínez, Subdirector de Financiamiento, Registro y Seguimiento
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Flor Angélica Enríquez García, Coordinadora de Gestión

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Francisco M. Zorrilla Mateos, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas

Autor: Marco Antonio Sánchez Godínez 07/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012
07:31:27 p.m.

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a combination of letters and a long vertical stroke.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable operativo (RO):	01 Dirección Ejecutiva
Enlace administrativo:	Coordinador de Gestión, Jesús Rodríguez Martínez

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
07-01-01-01-24	S	2013
Denominación		
Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales inherentes a los programas de Organización Electoral y de Geografía Electoral, 2013.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
c) Implementar los mecanismos de coordinación y supervisión entre las áreas del IEDF. d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF. e) Supervisar, vigilar y evaluar el cumplimiento de los programas institucionales y específicos, así como de las actividades institucionales a cargo de las áreas del IEDF.
Programa General o Institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

Corresponde a la DEOyGE desarrollar acciones que permitan : coordinar y supervisar que las actividades institucionales relativas a los programas de Organización Electoral y, de Geografía electoral se implementen y cumplan con los objetivos y metas programadas; instrumentar mejoras continuas de coordinación y colaboración entre las áreas que integran la Dirección Ejecutiva; supervisar e integrar los diversos documentos técnico-normativos e informes de avances y de resultados, para su aprobación por las instancias superiores de dirección; hacer más eficientes las tareas de gestión de los bienes y servicios presupuestados; que el desempeño de los recursos humanos se utilicen mediante la promoción de la equidad de género; optimizar los recursos humanos, materiales y financieros, asignados a la DEOyGE para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana, coadyuvando en el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas que demandan los ciudadanos del Distrito Federal.

Objetivo específico

Instrumentar acciones de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento de las actividades institucionales para garantizar el cumplimiento de los programas de Organización Electoral y, de Geografía Electoral, coadyuvando en el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas que demandan los ciudadanos del Distrito Federal.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender											
Mujeres					Hombres					Total	
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total		
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Establecer reuniones de trabajo con los titulares de las direcciones de área para acordar las acciones tendentes a garantizar el seguimiento, valoración y cumplimiento de las actividades institucionales de los programas de Organización Electoral y de Geografía Electoral.	Reunión	24	02/01	20/12	6	6	6	6	24
2	Coordinar la elaboración de los anteproyectos de documentos técnico-normativos y de Acuerdos, resultado del desarrollo de las actividades institucionales de los programas de Organización Electoral y de Geografía Electoral, para su presentación al Secretario Ejecutivo, a la Comisión de Organización y Geografía Electoral y a la Junta Administrativa.	Documento	16	02/01	30/11	4	6	5	1	16
3	Coordinar la elaboración de los diversos informes de avances y resultados, de las actividades institucionales de los programas de Organización Electoral y de Geografía Electoral, para su presentación al Secretario Ejecutivo y demás instancias de dirección del Instituto, en su caso.	Informe	57	02/01	20/12	14	14	14	15	57
4	Optimizar los recursos humanos, materiales y financieros, así como dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios de apoyo para la ejecución, desarrollo y cumplimiento de las actividades institucionales de los programas de Organización Electoral y Geografía Electoral.	Solicitud	30	02/01	20/12	10	10	8	2	30

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de las reuniones de trabajo convocadas por la titular del área.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia= 2 reuniones a realizar en cada mes del año * 0.08 / 2 reuniones programadas en cada mes del año * 0.08	Mensual	☐
2	Eficacia en la coordinación relativa a la elaboración de los anteproyectos de documentos técnico-normativos y de Acuerdos en materia de Organización y Geografía Electoral.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia= 16 documentos al año * 1 / 16 documentos al año * 1	Anual	☐
3	Eficacia en la coordinación relativa a la elaboración de los diversos informes de avances y resultados, de las actividades institucionales de los Programas de Organización Electoral y de Geografía Electoral.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia= 14 informes coordinados en el primer trimestre, 14 en el segundo, 14 en el tercero y 15 en el cuarto trimestre * 0.25 / 14 informes programados en el primer trimestre, 14 en el segundo, 14 en el tercero y 15 en el cuarto trimestre * 0.25	Trimestral	☐
4	Eficacia en la optimización de recursos humanos, materiales y financieros, así como a la gestión y seguimiento de los requerimientos de bienes y servicios de apoyo programados.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia= 30 solicitudes de compra gestionadas al año * 1 / 30 solicitudes de compra programadas al año * 1	Anual	☐

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida

1	Realizar 24 reuniones de trabajo.	Reunión
2	Coordinar la elaboración de 16 anteproyectos de documentos técnico-normativos y de Acuerdos.	Documento
3	Coordinar la elaboración de 57 informes de avances y resultados de las Actividades Institucionales.	Informe
4	Gestionar 30 requisiciones de compra de materiales, bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales.	Solicitud

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,977,151.00	1,065,836.00	1,076,026.00	1,094,788.00	1,740,501.00
2000	185,670.00	131,670.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00
3000	165,752.00	36,237.00	36,237.00	36,953.00	56,325.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	16,654.00	16,654.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,345,227.00	1,250,397.00	1,130,263.00	1,149,741.00	1,814,826.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: viernes 07/septiembre/2012

Fecha de entrega: viernes 07/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Jesús Rodríguez Martínez, Coordinador de Gestión.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Lic. Delia Gpe del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Lic. Delia Gpe del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Autor: Jesús Rodríguez Martínez 07/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:31:46 p.m.



Unidad responsable (UR):	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable operativo (RO):	01 Dirección Ejecutiva
Enlace administrativo:	Coordinadora de Gestión, Gabriela Sifuentes Badillo

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
08-01-01-01-25	A	2013
Denominación		
Coordinar la planeación, aplicación, gestión y evaluación de los Programas Institucionales en materia de participación ciudadana 2013.		

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
c) Implementar los mecanismos de coordinación y supervisión entre las áreas del IEDF. e) Supervisar, vigilar y evaluar el cumplimiento de los programas institucionales y específicos, así como de las actividades institucionales a cargo de las áreas del IEDF.
Programa General o Institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Esta Actividad Institucional responde globalmente a las vertientes de la operación de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, como instancia responsable del desarrollo y cumplimiento de los Programas Institucionales establecidos en el artículo 64, fracción II, incisos j), n), f) y o) del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, atendiendo a la eficacia y racionalidad de los bienes y servicios presupuestados, con el máximo aprovechamiento de los recursos materiales y de los servicios requeridos, con apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas que rigen el ejercicio de los recursos públicos.

Instrumentar acciones para la planeación, gestión, seguimiento y evaluación de las Actividades Institucionales en materia de participación ciudadana.

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Acciones

[illegible]

1	Llevar a cabo reuniones de trabajo con los titulares de las direcciones de área, para el seguimiento valoración y cumplimiento de las Actividades Institucionales.	Reunión	16	02/01	31/12	4	4	4	4	16
2	Integrar los informes de actividades trimestrales y anual de la Dirección Ejecutiva, con los avances y resultados de las Actividades Institucionales.	Informe	5	02/01	31/12	2	1	1	1	5
3	Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios de apoyo para la ejecución y desarrollo de las Actividades Institucionales.	Solicitud	80	02/01	31/12	20	20	20	20	80

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en las reuniones de trabajo celebradas.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia= reuniones realizadas *0.25/ reuniones programadas*0.25	Trimestral	
2	Eficacia en la integración de informes trimestrales de Actividades Institucionales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia= informes realizados*0.25/ informes programados *0.25	Trimestral	
3	Eficacia en la atención de las solicitudes administrativas.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia= solicitudes realizadas*0.25/ solicitudes programadas*0.25	Trimestral	

Metas de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de las Actividades Institucionales.	Reunión
2	Elaborar de manera oportuna los informes de Actividades Institucionales.	Informe
3	Optimizar los recursos humanos, materiales y financieros.	Solicitud

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	9,039,925.00	1,928,973.00	1,951,749.00	1,981,080.00	3,178,123.00
2000	337,854.00	251,122.00	19,210.00	48,312.00	19,210.00
3000	257,639.00	55,209.00	55,209.00	56,509.00	90,712.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	9,635,418.00	2,235,304.00	2,026,168.00	2,085,901.00	3,288,045.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: viernes 07/septiembre/2012
Fecha de entrega: viernes 07/septiembre/2012
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Gabriela Sifuentes Badillo, Coordinadora de Gestión.
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Gabriela Sifuentes Badillo, Coordinadora de Gestión.
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Autor: Gabriela Sifuentes Badillo 07/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:32:07 p.m.

1





INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable operativo (RO):	01 Dirección de Unidad
Enlace administrativo:	Analista Administrativo, Agustín Alvarado Franco.

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
10-01-01-01-26	A	2013
Denominación		
Organización de la gestión y control de los instrumentos informáticos.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
07 Optimizar la organización y operación interna del IEDF mediante la mejora continua y sistematización de los procesos de trabajo para el uso eficiente y eficaz de los recursos financieros, materiales y tecnológicos.
Línea estratégica con la que se vincula
06 Establecimiento de una política de racionalidad y eficiencia.
Línea de acción con la que se vincula
a) Supervisar que las actividades se lleven a cabo con estricto apego a las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. d) Identificar y promover el uso de herramientas que permitan la optimización de los recursos existentes y eficientar los procesos de trabajo, para el logro de los objetivos estratégicos del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula

Justificación

La dirección de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos debe realizar lo conducente conforme a la normatividad y procedimientos establecidos a efecto de que la operación de las actividades institucionales relacionadas con el uso de instrumentos informáticos se ejecuten de manera planeada, programada, organizada y controlada, cumpliendo con los objetivos y acciones en apego a las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria; en el sentido de implementar mejoras continuas de coordinación y colaboración, haciendo más eficientes las acciones de operación, supervisión y evaluación en el marco de la comunicación e información institucional, tendientes a garantizar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.

Objetivo específico

Planear, organizar y dirigir las actividades institucionales de la Unidad, mediante la gestión de recursos humanos, materiales y tecnológicos, para la eficiente administración y control de la infraestructura de cómputo y comunicaciones así como de los sistemas en operación dentro del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										Total
Mujeres					Hombres					
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Realizar sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Informática.	Sesión	16	01/01	31/12	4	4	4	4	16
2	Celebrar reuniones quincenales de seguimiento para la evaluación de los avances.	Reunión	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de sesiones de Comité de Informática.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 4 sesiones realizadas al trimestre * 0.25 / 4 sesiones programadas al trimestre * 0.25	Trimestral	
2	Eficacia en la realización de reuniones de trabajo de seguimiento.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 6 reuniones realizadas al trimestre * 0.25 / 6 reuniones programadas al trimestre * 0.25	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar 16 sesiones del Comité de Informática, las ordinarias de acuerdo con el calendario aprobado y las extraordinarias que se requieran.	Sesión
2	Llevar a cabo 24 reuniones ejecutivas de planeación, seguimiento y evaluación.	Reunión

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	2,826,091.00	605,345.00	610,711.00	622,157.00	987,878.00
2000	265,346.00	211,346.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00
3000	95,559.00	20,883.00	20,883.00	21,295.00	32,498.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,186,996.00	837,574.00	649,594.00	661,452.00	1,038,376.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: viernes 07/septiembre/2012
Fecha de entrega: viernes 07/septiembre/2012
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Agustín Alvarado Franco, Analista Administrativo.
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Jaime Alfredo González Amaro, Titular de Unidad.
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Jaime Alfredo González Amaro, Titular de Unidad.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOB)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Seguimiento
Enlace administrativo:	Lilian Hernández Grande

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
11-02-01-01-27	A	2013
Denominación		
Supervisión a la integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

La instrumentación de la actividad institucional se encuentra orientada al fortalecimiento de los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión de los flujos de comunicación y operación entre los Órganos Desconcentrados, con el propósito de garantizar que la operación en el ámbito distrital de los planes y programas y de la normatividad aplicable, alcance los objetivos institucionales, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros que se asignan, así como proporcionar la gestión institucional para el adecuado funcionamiento de las Direcciones.

Objetivo específico

Fortalecer la supervisión a la integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										Total
Mujeres					Hombres					
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Recabar, sistematizar, analizar, gestionar y dar seguimiento a los requerimientos materiales,	Documento	24	02/01	30/12	6	6	6	6	24

	humanos, financieros y tecnológicos solicitados por las Direcciones Distritales para su adecuado funcionamiento.									
2	Elaborar el informe correspondiente al desarrollo de las reuniones de coordinación mensual de las Direcciones Distritales para dar seguimiento al cumplimiento de actividades mensuales y las programadas al mes siguiente, así como la detección de problemáticas de integración.	Informe	12	02/01	30/12	3	3	3	3	12
3	Informar al Secretario Ejecutivo, de manera permanente, sobre la actualización de los directorios de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a los Órganos Desconcentrados, así como de las vacantes de funcionarios que se generen.	Documento	12	02/01	30/12	3	3	3	3	12
4	Integrar y actualizar la agenda institucional del año 2013 de los Órganos Desconcentrados.	Base de datos	12	02/01	30/12	3	3	3	3	12
5	Dar seguimiento a la ejecución de las actividades de los Órganos Desconcentrados ordenadas por las diversas áreas centrales y elaborar los reportes correspondientes.	Documento	12	02/01	30/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en el seguimiento a los requerimientos materiales, humanos, financieros y tecnológicos solicitados por las Direcciones Distritales para su adecuado funcionamiento.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 Documento realizado *0.041/ 1 Documento programado *0.041	Quincenal	
2	Eficacia en la elaboración del informe correspondiente sobre el desarrollo de las reuniones de coordinación mensual de las Direcciones Distritales	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Informe realizado *0.083/informe programado *0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración del informe sobre actualización de los directorios de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a los Órganos Desconcentrados.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Informe realizado *0.083/informe programado *0.083	Mensual	
4	Eficacia en la integración y actualización de la agenda institucional del año 2013 de los Órganos Desconcentrados.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Integración de la agenda elaborada *0.083 / integración de la agenda programada *0.083	Mensual	
5	Eficacia en el seguimiento a la ejecución de las actividades de los Órganos Desconcentrados ordenadas por las diversas áreas centrales y elaborar los reportes correspondientes.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 Documento realizado *0.083/ 1 Documento programado *0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Remitir al Secretario Ejecutivo un informe quincenal sobre el seguimiento a los requerimientos materiales, humanos, financieros y tecnológicos solicitados por las Direcciones Distritales para su adecuado funcionamiento.	Informe
2	Remitir al Secretario Ejecutivo un informe sobre el desarrollo de las reuniones de coordinación mensual de las Direcciones Distritales.	Informe
3	Remitir al Secretario Ejecutivo el informe sobre la actualización de los directorios de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a los Órganos Desconcentrados.	Informe
4	Mantener actualizada la agenda institucional de actividades para los Órganos Desconcentrados.	Base de datos
5	Remitir al Secretario Ejecutivo el informe sobre el seguimiento a la ejecución de las actividades de los Órganos Desconcentrados ordenadas por las diversas áreas centrales.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	2,401,499.00	514,418.00	519,772.00	528,222.00	839,087.00
2000	51,456.00	51,456.00	0.00	0.00	0.00
3000	78,087.00	17,028.00	17,028.00	17,372.00	26,659.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,531,042.00	582,902.00	536,800.00	545,594.00	865,746.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: viernes 07/septiembre/2012

Fecha de entrega: viernes 07/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Antonio Román Álvarez 07/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:32:37 p.m.





INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables	
Unidad responsable (UR):	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAD)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Seguimiento
Enlace administrativo:	Lilian Hernández Grande

Actividad Institucional	
UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo
11-02-01-01-28	A
Denominación	Ejercicio Fiscal
Planeación y coordinación del trabajo de las Direcciones Distritales y su vinculación con Órganos Centrales.	

Vinculación con el Plan General de Desarrollo	
Objetivo estratégico con el que se vincula	
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.	
Línea estratégica con la que se vincula	
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.	
Línea de acción con la que se vincula	
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.	
Programa General o institucional con el que se vincula	
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.	

Justificación

Esta actividad institucional contribuye a la planeación y control de los trabajos que se realizan en el ámbito desconcentrado; así como en la articulación de los mismos con la operación de programas en el ámbito central, a través de documentos de apoyo y herramientas administrativas que se generan para este propósito. El Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013, constituye un instrumento de control al estipular actividades y fechas precisas para el cumplimiento de los programas institucionales en el ámbito distrital. Con la implementación de un sistema informático, la UTALAD busca facilitar la concentración, sistematización y análisis de la información que los Órganos Desconcentrados proporcionan al área central, permitiendo a la vez el ahorro de recursos humanos y materiales. Con esta actividad se retroalimenta al área central sobre mejoras a los métodos de trabajo, documentos administrativos y la normatividad aplicable.

Objetivo específico

Vincular los trabajos de planeación y programación de actividades del ámbito central, con la operación de actividades en el ámbito desconcentrado; así como proveer al Consejo Presidente y a los Consejeros Electorales, por conducto del Secretario Ejecutivo, de información oportuna y sistematizada sobre el desempeño de las labores de los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral.

Transversalidad	
Aplicación	Num. de línea de acción
Nombre de la línea de acción	

Población por atender	
Mujeres	0 - 12
Hombres	13 - 20
Total	21 - 61
Total	> 62
Total	0

Acciones	
0 - 12	13 - 20
21 - 61	> 62
Total	0

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Integrar en conjunto con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Documento	1	02/01	30/12	1	0	0	0	1
2	Actualizar el sistema informático de seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013, validar el cumplimiento de actividades e integrar el informe correspondiente.	Informe	12	02/01	30/12	3	3	3	3	12
3	Llevar a cabo reuniones de coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los Órganos Desconcentrados.	Documento	12	02/01	30/12	3	3	3	3	12
4	Elaborar en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el Programa para las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales en el año 2013, verificar su ejecución e integrar el informe correspondiente.	Programa de trabajo	1	01/10	30/12	0	0	0	1	1
5	Elaborar las recomendaciones, precisiones o criterios necesarios para el adecuado cumplimiento de actividades programadas por las Direcciones Ejecutivas o Unidades Técnicas por parte de los Órganos Desconcentrados.	Documento	12	02/01	30/12	3	3	3	3	12
6	Concentrar y sistematizar información requerida a los Órganos Desconcentrados.	Documento	12	02/01	30/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = Calenarrio elaborado *1/Calendario Programado *1	Anual	
2	Eficacia en la actualización del sistema informático de seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013, validar el cumplimiento de actividades e integrar el informe correspondiente.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = Reporte elaborado *0.083/ Reporte programado *0.083	Mensual	
3	Eficacia en la realización de las reuniones de coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los Órganos Desconcentrados.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = minuta elaborada *0.083/minuta programada *0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración del Programa para las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales en el año 2013.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = programa de trabajo realizado *1/programa de trabajo realizado programado *1	Anual	
5	Eficacia en la elaboración de recomendaciones, precisiones o criterios necesarios para el adecuado cumplimiento de actividades programadas.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = Documento elaborado *0.083/ Documento programado *0.083	Mensual	
6	Eficacia en la concentración y sistematización de la información requerida a los Órganos Desconcentrados.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = Documento elaborado *0.083/ Documento programado *0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm.	Meta	Unidad de medida

Meta		
1	Presentar al Secretario Ejecutivo el Proyecto de Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Documento
2	Actualizar el sistema informático con el avance en el cumplimiento de las actividades del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Documento
3	Ingresar en el sistema informático las actividades del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013, que reportarán las Direcciones Distritales.	Programa de trabajo
4	Presentar al Secretario Ejecutivo el Programa para las Visitas de Supervisión 2013.	Documento
5	Remitir a los Órganos Desconcentrados los documentos elaborados, que servirán de apoyo para el adecuado cumplimiento de actividades programadas.	Documento
6	Presentar al Secretario Ejecutivo los reportes con la información requerida a los Órganos Desconcentrados.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	2,667,219.00	571,944.00	578,922.00	586,757.00	929,596.00
2000	50,825.00	50,825.00	0.00	0.00	0.00
3000	82,866.00	18,045.00	18,045.00	18,416.00	28,360.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,800,910.00	640,814.00	596,967.00	605,173.00	957,956.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: viernes 07/septiembre/2012

Fecha de entrega: viernes 07/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Antonio Román Álvarez 07/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:32:52 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAO)
Responsable operativo (RO):	03 Dirección de Archivo, Logística y Documentación
Enlace administrativo:	Analista Administrativo, Lilian Hernández Grande

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
11-03-01-01-29	A	2013
Denominación		
Servicios de apoyo logístico.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
09 Optimizar el uso de la infraestructura tecnológica, mediante el desarrollo y actualización de sistemas y procedimientos que permitan hacer más eficiente la gestión administrativa, los procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea estratégica con la que se vincula
06 Establecimiento de una política de racionalidad y eficiencia.
Línea de acción con la que se vincula
d) Identificar y promover el uso de herramientas que permitan la optimización de los recursos existentes y eficientar los procesos de trabajo, para el logro de los objetivos estratégicos del IEDF.
Programa General o Institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

A través de esta Actividad Institucional, la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados proporciona al Consejo General, a las Comisiones del Consejo General, Junta Administrativa y Comités, los servicios de apoyo logístico para los para el desarrollo de las sesiones, eventos y reuniones de trabajo, que se llevan a cabo para dar cumplimiento a la normatividad aplicable y a los objetivos de los planes y programas Institucionales. Los órganos colegiados y las diversas instancias ejecutivas y técnicas del instituto reciben servicios de estenografía, cafetería, edecanía, sonido y grabaciones, asimismo, mediante su implementación, se administra y programa el uso de las de salas de juntas ubicadas en las instalaciones del Instituto.

Objetivo específico

Proporcionar a las diversas áreas del Instituto los servicios de apoyo logístico necesarios para el adecuado desarrollo de los eventos y actividades institucionales.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										Total
Mujeres					Hombres					
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Proporcionar servicios de estenografía de las	Documento	12	02/01	13/12	3	3	3	3	12

	reuniones y sesiones de los órganos colegiados del instituto que lo requieran.									
2	Mantener actualizada la agenda de eventos institucionales, con la programación que realizan las áreas correspondientes	Documento	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Proporcionar servicios de apoyo logístico para la realización de eventos institucionales.	Documento	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración del reporte mensual sobre el servicio de estenografía prestado a las áreas.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia 1= 1 informes realizados * 0.083/ 12 informes programados *0.083	Mensual	
2	Eficacia en la elaboración del corte mensual de la agenda de eventos institucionales.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia 1= 1 corte mensual *0.083/ 12 costes programados 0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración del reporte mensual de servicios logísticos prestados para la realización de eventos institucionales.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia 1= 1 informes realizados * 0.083/ 12 informes programados *0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar un reporte mensual con el registro de los servicios de estenografía proporcionados a los diferentes órganos del instituto.	Documento
2	Realizar el corte mensual de la programación de eventos organizados por las áreas del instituto	Documento
3	Preparar un reporte mensual de los eventos realizados y los servicios proporcionados para su realización.	Documento

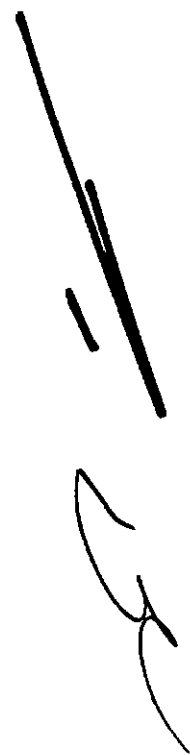
Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	5,635,135.00	1,204,674.00	1,219,521.00	1,235,312.00	1,975,628.00
2000	1,351,315.00	300,542.00	176,175.00	698,423.00	176,175.00
3000	2,078,625.00	499,997.00	526,547.00	572,509.00	479,572.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	9,065,075.00	2,005,213.00	1,922,243.00	2,506,244.00	2,631,375.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012
Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Julio César Nicholson Fuentes, Director de Archivo, Logística y Documentación.
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, encargada del despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Enk Morales Mateos 10/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:33:06 p.m.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke, located in the bottom right corner of the page.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	14 Contraloría General (CG)
Responsable operativo (RO):	01 Contraloría General
Enlace administrativo:	Jefe de Departamento de Mejora de Procesos y Evaluación, Lic. Jessica Osorio Carrillo

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
14-01-01-01-30	A	2013
Denominación		
Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones y facultades de la Contraloría General.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
h) Supervisar y fiscalizar el manejo, custodia y aplicación de los recursos del IEDF. j) Ejecutar y supervisar el Programa Anual de Auditoría Interna del IEDF. n) Supervisar la sustanciación de los procedimientos administrativos provenientes de quejas y denuncias ciudadanas o de procedimientos administrativos disciplinarios y, en su caso, imponer las sanciones que procedan en términos de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
Programa General o institucional con el que se vincula
26 Programa Interno de Auditoría.

Justificación

Ser garante de la correcta aplicación y aprovechamiento de los recursos públicos del IEDF coadyuvando a que la gestión administrativa sea más eficiente y eficaz, a través de asesorías y la formulación permanente de propuestas de mejora continua que eviten la comisión de actos irregulares por parte de los servidores públicos.

Objetivo específico

Garantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IEDF, mediante el ejercicio de las facultades y atribuciones de la Contraloría General, para contribuir a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y el aprovechamiento óptimo de los recursos.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Período de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Realizar las gestiones relativas a obtener la autorización del Programa Interno de Auditoría 2013.	Documento	1	01/09	30/09	0	0	1	0	1
2	Emitir los acuerdos de órdenes de inicio para la atención de quejas, denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad.	Documento	100	01/01	31/12	25	25	25	25	100
3	Emitir los acuerdos para el inicio de los procedimientos administrativos disciplinarios.	Documento	100	01/01	31/12	25	25	25	25	100
4	Elaborar los informes de actividades trimestrales y anual.	Informe	5	01/01	31/12	2	1	1	1	5

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la aprobación del Programa Interno de Auditoría 2013.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = (documento a realizarse * 0.25) / (1 documento elaborado en el tercer trimestre * 0.25)	Trimestral	
2	Eficacia en la emisión de los acuerdos de órdenes de inicio para la atención de quejas, denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad.	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = (acuerdos de inicio de quejas, denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad firmados * 0.25) / (quejas, denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad en trámite * 0.25) * (25%)	Trimestral	
3	Eficacia en la emisión de acuerdos para el inicio de los procedimientos administrativos disciplinarios.	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = (acuerdos de inicio de procedimientos administrativos disciplinarios firmados * 0.25) / (turnos a responsabilidades en trámite * 0.25) * (25%)	Trimestral	
4	Eficacia en la elaboración de informes.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = (informes presentados * 0.25) / (2 informes en el primer trimestre y uno en los siguientes tres trimestres * 0.25)	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Obtener oportunamente la autorización del Programa Interno de Auditoría 2013.	Documento
2	Emitir de manera oportuna los acuerdos de órdenes de inicio para la atención de quejas, denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad.	Documento
3	Eficacia en la emisión de acuerdos para el inicio de los procedimientos administrativos disciplinarios.	Documento
4	Entregar en tiempo y forma los 5 informes de actividades realizadas.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	6,297,202.00	1,355,627.00	1,365,460.00	1,396,903.00	2,179,212.00
2000	202,841.00	38,326.00	57,251.00	53,983.00	53,281.00
3000	390,659.00	50,337.00	50,337.00	213,841.00	76,144.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	6,890,702.00	1,444,290.00	1,473,048.00	1,664,727.00	2,308,637.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012

Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Lic. Jessica Osorio Carrillo, Jefe de Departamento de Mejora de Procesos y Evaluación.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Lic. Diego García Vélez, Asesor.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo, Contralor General.

Autor: Jessica Osorio Carrillo 10/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:33:19 p.m.

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	14 Contraloría General (CG)
Responsable operativo (RO):	02 Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación
Enlace administrativo:	Jefe de Departamento de Mejora de Procesos y Evaluación, Lic. Jessica Osorio Carrillo

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
14-02-01-01-31	A	2013
Denominación		
Coordinación, supervisión y ejecución del Programa Interno de Auditoría 2013, por sus siglas PIA, así como de las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
h) Supervisar y fiscalizar el manejo, custodia y aplicación de los recursos del IEDF.
j) Ejecutar y supervisar el Programa Anual de Auditoría Interna del IEDF.
k) Supervisar la aplicación de las acciones administrativas derivadas de los resultados de las auditorías, ante las instancias competentes.
Programa General o institucional con el que se vincula
26 Programa Interno de Auditoría.

Justificación

Contribuir al logro de una operación eficaz y eficiente, a la transparencia y rendición de cuentas en el IEDF, planteando acciones de mejora continua, derivadas de la asesoría, revisión, diagnóstico y fiscalización del manejo, custodia y empleo de los recursos del Instituto y la evaluación de la correcta aplicación de procedimientos y normatividad aplicable.

Objetivo específico

Coadyuvar con el Titular de la Contraloría General, en la asesoría, revisión, diagnóstico y fiscalización del manejo, custodia y empleo de los recursos del IEDF; por medio del cumplimiento y desarrollo del Programa Interno de Auditoría y de las actividades esenciales a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación; además, del seguimiento oportuno a las observaciones determinadas en las auditorías realizadas, con el propósito de garantizar el correcto cumplimiento, aplicación y aprovechamiento de los recursos asignados al IEDF.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Formular el Programa Interno de Auditoría 2014.	Documento	1	01/07	31/08	0	0	1	0	1
2	Iniciar revisiones programadas.	Informe	2	01/02	31/12	1	0	1	0	2
3	Realizar el análisis y seguimiento a la atención de las observaciones emitidas a las áreas del IEDF.	Documento	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
4	Elaborar los informes de actividades trimestrales y anuales.	Informe	5	01/01	31/12	2	1	1	1	5

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la formulación del Programa Interno de Auditoría 2014.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = (\text{documento elaborado} * 0.25) / (\text{documento a realizarse en el tercer trimestre} * 0.25)$	Trimestral	
2	Eficacia en el inicio de las revisiones programadas.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = (\text{revisiones iniciadas} * 0.25) / (\text{revisiones programadas} * 0.25)$	Trimestral	
3	Eficacia en la solventación de observaciones emitidas a las áreas del IEDF.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = (\text{observaciones atendidas} * 0.25) / (\text{observaciones determinadas} * 0.25)$	Trimestral	
4	Eficacia en la elaboración de informes	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = (\text{informes presentados} * 0.25) / (2 \text{ informes en el primer trimestre y uno en los siguientes tres trimestres} * 0.25)$	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar oportunamente el Programa Interno de Auditoría 2014.	Documento
2	Elaborar en tiempo y forma los 2 informes referentes a las revisiones programadas.	Informe
3	Elaborar con la debida oportunidad los informes de los 4 seguimientos de observaciones emitidas a las áreas del IEDF.	Documento
4	Entregar en tiempo y forma los 5 informes de actividades realizadas.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	6,502,439.00	1,461,778.00	1,398,719.00	1,611,667.00	2,030,275.00
2000	36,255.00	6,412.00	14,031.00	9,035.00	6,777.00
3000	211,922.00	48,024.00	46,122.00	51,776.00	66,000.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	6,750,616.00	1,516,214.00	1,458,872.00	1,672,478.00	2,103,052.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012
Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Ing. Omar Jiménez Alvarado, Jefe de Departamento de Auditoría Financiera.
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Lic. Iván Murúa Beltrán Enríquez, Subcontralor de Auditoría, Control y Evaluación.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo, Contralor General.

Autor: Jessica Osorio Carrillo 10/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:33:37 p.m.

A large, stylized handwritten signature in black ink, located on the right side of the page. The signature is composed of several loops and a long vertical stroke.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	14 Contraloría General (CG)
Responsable operativo (RO):	03 Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades
Enlace administrativo:	Jefe de Departamento de Mejora de Procesos y Evaluación, Lic. Jessica Osorio Carrillo

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
14-03-01-01-32	A	2013
Denominación		
Aplicación y seguimiento de las actividades de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, para asegurar el desarrollo de las funciones inherentes al área.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
l) Dar seguimiento al cumplimiento de la entrega oportuna de la declaración de situación patrimonial de los funcionarios públicos del IEDF. n) Supervisar la sustanciación de los procedimientos administrativos provenientes de quejas y denuncias ciudadanas o de procedimientos administrativos disciplinarios y, en su caso, imponer las sanciones que procedan en términos de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. o) Vigilar las acciones administrativas y legales que deriven de los procedimientos administrativos disciplinarios.
Programa General o Institucional con el que se vincula
28 No aplica.

Justificación

Salvaguardar los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben observar los servidores públicos del Instituto en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, cuyo incumplimiento dará lugar a la instauración de procedimiento administrativo disciplinario y, en su caso, a la aplicación de las sanciones que correspondan en términos de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Objetivo específico

Coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos del Instituto se apegue a la legislación vigente para prevenir y erradicar la práctica de conductas que afecten al servicio público.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Intervenir en los actos de entrega recepción de los servidores públicos del IEDF, en términos de la normativa aplicable.	Documento	100	01/01	31/12	25	25	25	25	100
2	Instaurar, sustanciar y resolver el procedimiento administrativo disciplinario a los servidores públicos del IEDF, y en su caso, imponer las sanciones de conformidad con la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.	Procedimiento	100	01/01	31/12	25	25	25	25	100
3	Conocer, sustanciar y resolver el recurso de revocación interpuesto por los servidores públicos del IEDF, en contra de las resoluciones emitidas por la Contraloría General en materia de responsabilidades.	Procedimiento	100	01/01	31/12	25	25	25	25	100
4	Conocer, sustanciar y resolver el recurso de inconformidad en materia de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra pública.	Procedimiento	100	01/01	31/12	25	25	25	25	100
5	Atender la defensa jurídica de las resoluciones que emita la Contraloría General ante las diversas instancias jurisdiccionales competentes.	Litigio	100	01/01	31/12	25	25	25	25	100
6	Dar seguimiento a la evolución de situación patrimonial, a través de la recepción de la declaración patrimonial en términos de la normativa aplicable.	Documento	100	01/01	31/12	25	25	25	25	100
7	Elaborar los informes de actividades trimestrales y anual.	Informe	5	01/01	31/12	2	1	1	1	5

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la intervención en los actos de entrega recepción de los servidores públicos del IEDF, en términos de la normativa aplicable.	Porcentaje	$\text{Eficacia} = \frac{\text{L} \cdot \text{Tp} / \text{M} \cdot \text{Tr}}{\text{Eficacia} = (\text{intervención realizada} \cdot 0.25) / (\text{solicitud recibida} \cdot 0.25) \cdot (25\%)}$	Trimestral	
2	Eficacia en la instauración, sustanciación y resolución del procedimiento administrativo disciplinario a los servidores públicos del IEDF, y en su caso, imposición de las sanciones de conformidad con la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.	Porcentaje	$\text{Eficacia} = \frac{\text{L} \cdot \text{Tp} / \text{M} \cdot \text{Tr}}{\text{Eficacia} = (\text{procedimiento administrativo disciplinario en trámite} \cdot 0.25) / (\text{solicitud de instauración de procedimiento administrativo disciplinario} \cdot 0.25) \cdot (25\%)}$	Trimestral	
3	Eficacia en el conocimiento, sustanciación y resolución del recurso de revocación interpuesto por los servidores públicos del IEDF, en contra de las resoluciones emitidas por la Contraloría General en materia de responsabilidades.	Porcentaje	$\text{Eficacia} = \frac{\text{L} \cdot \text{Tp} / \text{M} \cdot \text{Tr}}{\text{Eficacia} = (\text{recurso de revocación en trámite} \cdot 0.25) / (\text{promoción de recurso de revocación} \cdot 0.25) \cdot (25\%)}$	Trimestral	
4	Eficacia en el conocimiento, sustanciación y resolución del recurso de inconformidad en materia de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra pública.	Porcentaje	$\text{Eficacia} = \frac{\text{L} \cdot \text{Tp} / \text{M} \cdot \text{Tr}}{\text{Eficacia} = (\text{recurso de inconformidad en trámite} \cdot 0.25) / (\text{promoción de recurso de inconformidad} \cdot 0.25) \cdot (25\%)}$	Trimestral	
5	Eficacia en la defensa jurídica de las resoluciones que emita la Contraloría General ante las diversas instancias jurisdiccionales competentes.	Porcentaje	$\text{Eficacia} = \frac{\text{L} \cdot \text{Tp} / \text{M} \cdot \text{Tr}}{\text{Eficacia} = (\text{litigios} \cdot 0.25) / (\text{notificación recibida} \cdot 0.25) \cdot (25\%)}$	Trimestral	
6	Eficacia en el seguimiento a la evolución de situación patrimonial, a través de la recepción de la declaración patrimonial en términos de la normativa aplicable.	Porcentaje	$\text{Eficacia} = \frac{\text{L} \cdot \text{Tp} / \text{M} \cdot \text{Tr}}{\text{Eficacia} = (\text{declaración registrada en el sistema} \cdot 0.25) / (\text{declaración recibida} \cdot 0.25) \cdot (25\%)}$	Trimestral	
7	Eficacia en la elaboración de informes.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{\text{L} \cdot \text{Tp} / \text{M} \cdot \text{Tr}}{\text{Eficacia} = (\text{informes presentados} \cdot 0.25) / (2 \text{ informes en el primer} \cdot 0.25) \cdot (25\%)}$	Trimestral	

		trimestre y uno en los siguientes tres trimestres * 0.25)	

Metas de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar la oportuna intervención en los actos de entrega recepción de los servidores públicos del IEDF, en términos de la normativa aplicable.	Documento
2	Realizar la oportuna instauración, sustanciación y resolución del procedimiento administrativo disciplinario a los servidores públicos del IEDF, y en su caso, imposición de las sanciones de conformidad con la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.	Procedimiento
3	Realizar el oportuno conocimiento, sustanciación y resolución del recurso de revocación interpuesto por los servidores públicos del IEDF, en contra de las resoluciones emitidas por la Contraloría General en materia de responsabilidades.	Procedimiento
4	Realizar el oportuno conocimiento, sustanciación y resolución del recurso de inconformidad en materia de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra pública.	Procedimiento
5	Realizar la oportuna atención de la defensa jurídica de las resoluciones que emita la Contraloría General ante las diversas instancias jurisdiccionales competentes.	Litigio
6	Realizar el oportuno seguimiento a la evolución de situación patrimonial, a través de la recepción de la declaración patrimonial en términos de la normativa aplicable.	Documento
7	Entregar en tiempo y forma los 5 informes de actividades realizadas.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	5,627,622.00	1,211,347.00	1,223,480.00	1,243,004.00	1,949,791.00
2000	25,430.00	13,788.00	2,889.00	6,418.00	2,335.00
3000	213,441.00	47,526.00	47,526.00	48,319.00	70,070.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,866,493.00	1,272,661.00	1,273,895.00	1,297,741.00	2,022,196.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012
Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Omar Adrián López López, Analista.
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Lic. Román Ignacio Toledo Robles, Subcontralor de Responsabilidades e Inconformidades.
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo, Contralor General del IEDF.



Unidad responsable (UR):	14 Contraloría General (CG)
Responsable operativo (RO):	04 Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad
Enlace administrativo:	Jefe de Departamento de Mejora de Procesos y Evaluación, Lic. Jessica Osorio Carrillo

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
14-04-01-01-33	A	2013
Denominación		
Asesoría de procedimientos administrativos e investigación de quejas y denuncias.		

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
a) Vigilar el cumplimiento y aplicación de la normativa interna, de las leyes y reglamentos aplicables al IEDF. c) Implementar los mecanismos de coordinación y supervisión entre las áreas del IEDF. h) Supervisar y fiscalizar el manejo, custodia y aplicación de los recursos del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
28 No aplica.

Coadyuvar en la labor de fiscalización de la Contraloría General en relación a cómo se manejan, custodian y aplican los recursos humanos, financieros y materiales del Instituto, así como normar y coordinar el procedimiento de recepción, registro, atención, desahogo e información de los asuntos de atención ciudadana y por el incumplimiento de las obligaciones de servidores públicos del IEDF en materia de quejas y denuncias en apego al marco jurídico aplicable, a efecto de salvaguardar la transparencia, legalidad, honradez, lealtad imparcialidad, eficiencia y rendición de cuentas.

Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de recursos humanos financieros y materiales del IEDF en apego a la normativa aplicable, así como participar en la formulación de requerimientos de información y demás actos necesarios para la atención de quejas y denuncias en un marco de transparencia y rendición de cuentas coadyuvando a cumplir el objetivo de la Institución en busca de hacer más con menos y hacerlo bien.

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

[illegible]

1	Participar en los procedimientos adjudicatorios para realizar observaciones previniendo situaciones que pongan en riesgo el patrimonio del Instituto.	Asesoría	100	01/12	31/12	25	25	25	25	100
2	Participar en forma activa en las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de los comités designados.	Sesión	100	01/01	31/12	25	25	25	25	100
3	Colaborar en los proyectos de actualización de reglamentos, procedimientos, lineamientos y manuales de funcionamiento de comités asignados.	Asesoría	100	01/12	31/12	25	25	25	25	100
4	Atender y sustanciar quejas, denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad.	Procedimiento	100	01/01	31/12	25	25	25	25	100
5	Elaborar los informes de actividades trimestrales y anual.	Informe	5	01/12	31/12	2	1	1	1	5

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en las participaciones en procedimientos adjudicatorios.	Porcentaje	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia = (asistencia a procedimientos adjudicatorios * 0.25) / (convocatorias recibidas a procedimientos adjudicatorios * 0.25) * (25%)	Trimestral	
2	Eficacia en la participación de las sesiones de los comités y subcomités.	Porcentaje	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia = (asistencia a comités y subcomités * 0.25) / (convocatorias recibidas a comités y subcomités * 0.25) * (25%)	Trimestral	
3	Eficacia en la actualización de la normatividad y reglamentación.	Porcentaje	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia = (actualizaciones realizadas a la normatividad y reglamentación * 0.25) / (propuestas de actualización de normatividad y reglamentación * 0.25) * (25%)	Trimestral	
4	Eficacia en la atención de quejas, denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad.	Porcentaje	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia = (quejas, denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad en trámite * 0.25) / (quejas, denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimiento de irregularidad recibidas * 0.25) * (25%)	Trimestral	
5	Eficacia en la elaboración de informes.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia = (informes presentados * 0.25) / (2 informes en el primer trimestre y uno en los siguientes tres trimestres * 0.25)	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Contribuir en forma acertada en los procedimientos adjudicatorios previniendo situaciones de riesgo patrimonial.	Asesoría
2	Brindar asesoría atinada y permanente en las sesiones de comités y subcomités.	Sesión
3	Coadyuvar en la mejora continua de la normatividad y reglamentación.	Asesoría
4	Atender de manera oportuna las quejas, denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad que se reciben.	Procedimiento
5	Entregar en tiempo y forma los 5 informes de actividades realizadas.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,667,842.00	1,004,044.00	1,014,533.00	1,030,249.00	1,619,016.00
2000	23,681.00	10,582.00	3,010.00	7,633.00	2,456.00
3000	175,221.00	38,994.00	38,994.00	39,650.00	57,583.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,866,744.00	1,053,620.00	1,056,537.00	1,077,532.00	1,679,055.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012

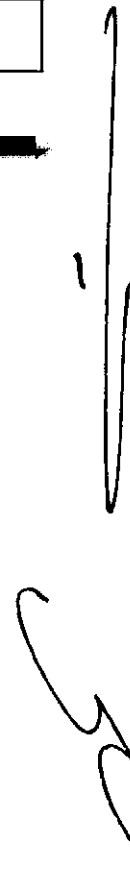
Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: C.P. José Eduardo Escalante Trejo, Jefe de Departamento de Atención a Comités.
Lic. Jetzabel Castro Palma, Jefe de Departamento de Quejas y Denuncias.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez, Subcontralor de Atención Ciudadana y Normatividad.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo, Contralor General.

Autor: Jessica Osorio Carrillo 10/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:34:06 p.m.





INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	01 Distrito I
Enlace administrativo:	Encargado del Despacho de la Coordinación Distrital, Leonel Soto Aguilar

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-01-01-01-34	S	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos aprobados por el Consejo General, en los que se instruya su publicación.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre del avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada * 0.083 / 1 reunión programada para cada mes * 0.083	Mensual	
2	Eficacia en la elaboración del informe sobre el cumplimiento de acuerdos	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de los informes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
5	Informar, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital	Reunión
2	Preparar un informe mensual sobre el cumplimiento, en el ámbito distrital, de los acuerdos aprobados por el Consejo General.	Informe
3	Remitir un informe mensual sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe
4	Entregar un informe mensual sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe
5	Efectuar un informe mensual, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,358,665.00	922,326.00	952,341.00	968,879.00	1,515,119.00
2000	68,196.00	56,546.00	4,050.00	4,050.00	3,550.00
3000	392,110.00	93,011.00	93,570.00	94,175.00	111,354.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,818,971.00	1,071,883.00	1,049,961.00	1,067,104.00	1,630,023.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012

Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastian Perseo Juárez, Líder de Proyecto.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Arenas Tabares 10/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avaros 14/09/2012 07:34:29 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	02 Distrito II
Enlace administrativo:	Encargado del Despacho de la Coordinación Distrital, Carlos Enrique Higelin Espinosa

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-02-01-01-35	S	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAO, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos aprobados por el Consejo General, en los que se instruya su publicación.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre del avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar, sobre la integración y funcinamiento de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada * 0.083 / 1 reunión programada para cada mes * 0.083	Mensual	
2	Eficacia en la elaboración del informe sobre el cumplimiento de acuerdos	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de los informes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
5	Informar, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital	Reunión
2	Preparar un informe mensual sobre el cumplimiento, en el ámbito distrital, de los acuerdos aprobados por el Consejo General.	Informe
3	Remitir un informe mensual sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe
4	Entregar un informe mensual sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe
5	Efectuar un Informe mensual, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,354,727.00	921,394.00	951,377.00	967,940.00	1,514,016.00
2000	68,196.00	56,546.00	4,050.00	4,050.00	3,550.00
3000	667,373.00	161,828.00	162,387.00	162,992.00	180,166.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,090,296.00	1,139,768.00	1,117,814.00	1,134,982.00	1,697,732.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012

Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastian Perseo Juárez, Líder de Proyecto.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargda de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Arenas Tabares 10/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:34:39 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	03 Distrito III
Enlace administrativo:	Encargado del Despacho de la Coordinación Distrital, Issac Sergio Mendoza García

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-03-01-01-36	S	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAO, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos aprobados por el Consejo General, en los que se instruya su publicación.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada * 0.083 / 1 reunión programada para cada mes * 0.083	Mensual	
2	Eficacia en la elaboración del informe sobre el cumplimiento de acuerdos	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de los informes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
5	Informar, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital	Reunión
2	Preparar un informe mensual sobre el cumplimiento, en el ámbito distrital, de los acuerdos aprobados por el Consejo General.	Informe
3	Remitir un informe mensual sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe
4	Entregar un informe mensual sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe
5	Efectuar un informe mensual, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,367,065.00	924,037.00	954,026.00	970,667.00	1,518,335.00
2000	68,196.00	56,546.00	4,050.00	4,050.00	3,550.00
3000	581,314.00	140,297.00	140,856.00	141,464.00	158,697.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,016,575.00	1,120,880.00	1,098,932.00	1,116,181.00	1,680,582.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012

Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastian Perseo Juárez, Líder de Proyecto.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargda de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Arenas Tabares 10/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:34:53 p.m.





INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	04 Distrito IV
Enlace administrativo:	Encargado del Despacho de la Coordinación Distrital, José Netzahualcoyotl Mora Chávez

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-04-01-01-37	S	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos aprobados por el Consejo General, en los que se instruya su publicación.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada * 0.083 / 1 reunión programada para cada mes * 0.083	Mensual	
2	Eficacia en la elaboración del informe sobre el cumplimiento de acuerdos	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de los informes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
5	Informar, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital	Reunión
2	Preparar un informe mensual sobre el cumplimiento, en el ámbito distrital, de los acuerdos aprobados por el Consejo General.	Informe
3	Remitir un informe mensual sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe
4	Entregar un informe mensual sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe
5	Efectuar un Informe mensual, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,357,195.00	921,966.00	951,966.00	968,519.00	1,514,744.00
2000	68,196.00	56,546.00	4,050.00	4,050.00	3,550.00
3000	397,402.00	94,334.00	94,893.00	95,498.00	112,677.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,822,793.00	1,072,846.00	1,050,909.00	1,068,067.00	1,630,971.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012

Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastian Perseo Juárez, Líder de Proyecto.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargda de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Arenas Tabares 10/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:35:02 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	05 Distrito V
Enlace administrativo:	Encargado del Despacho de la Coordinación Distrital, Marco Antonio Vanegas López

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-05-01-01-38	S	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos aprobados por el Consejo General, en los que se instruya su publicación.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre del avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar, sobre la integración y funcinamiento de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada * 0.083 / 1 reunión programada para cada mes * 0.083	Mensual	
2	Eficacia en la elaboración del informe sobre el cumplimiento de acuerdos	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de los informes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
5	Informar, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital	Reunión
2	Preparar un informe mensual sobre el cumplimiento, en el ámbito distrital, de los acuerdos aprobados por el Consejo General.	Informe
3	Remitir un informe mensual sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe
4	Entregar un informe mensual sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe
5	Efectuar un Informe mensual, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,376,184.00	925,984.00	955,973.00	972,678.00	1,521,549.00
2000	68,196.00	56,546.00	4,050.00	4,050.00	3,550.00
3000	718,652.00	174,620.00	175,179.00	175,787.00	193,066.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,163,032.00	1,157,150.00	1,135,202.00	1,152,515.00	1,718,165.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012

Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastian Perseo Juárez, Líder de Proyecto.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargda de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Arenas Tabares 10/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:35:12 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	06 Distrito VI
Enlace administrativo:	Encargado del Despacho de la Coordinación Distrital, Inés Guadalupe Hernández Ramírez

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-06-01-01-39	S	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										Total
Mujeres					Hombres					
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos aprobados por el Consejo General, en los que se instruya su publicación.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre del avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informatica de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada * 0.083 / 1 reunión programada para cada mes * 0.083	Mensual	
2	Eficacia en la elaboración del informe sobre el cumplimiento de acuerdos	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de los informes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
5	Informar, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital	Reunión
2	Preparar un informe mensual sobre el cumplimiento, en el ámbito distrital, de los acuerdos aprobados por el Consejo General.	Informe
3	Remilir un informe mensual sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe
4	Entregar un informe mensual sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe
5	Efectuar un Informe mensual, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,333,769.00	916,971.00	946,977.00	963,353.00	1,506,468.00
2000	68,196.00	56,546.00	4,050.00	4,050.00	3,550.00
3000	428,500.00	102,140.00	102,699.00	103,299.00	120,362.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,830,465.00	1,075,657.00	1,053,726.00	1,070,702.00	1,630,380.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012

Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastian Perseo Juárez, Líder de Proyecto.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargda de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Arenas Tabares 10/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:35:22 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	07 Distrito VII
Enlace administrativo:	Encargado del Despacho de la Coordinación Distrital, Verónica Muñoz Durán

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-07-01-01-40	S	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos aprobados por el Consejo General, en los que se instruya su publicación.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre del avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informatica de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar, sobre la integración y funcinamiento de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada * 0.083 / 1 reunión programada para cada mes * 0.083	Mensual	
2	Eficacia en la elaboración del informe sobre el cumplimiento de acuerdos	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de los informes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
5	Informar, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital	Reunión
2	Preparar un informe mensual sobre el cumplimiento, en el ámbito distrital, de los acuerdos aprobados por el Consejo General.	Informe
3	Remitir un informe mensual sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe
4	Entregar un informe mensual sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe
5	Efectuar un Informe mensual, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,343,741.00	919,050.00	949,032.00	965,519.00	1,510,140.00
2000	68,196.00	56,546.00	4,050.00	4,050.00	3,550.00
3000	165,077.00	36,269.00	36,828.00	37,430.00	54,550.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	226,439.00	226,439.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,803,453.00	1,238,304.00	989,910.00	1,006,999.00	1,568,240.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012

Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastian Perseo Juárez, Líder de Proyecto.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargda de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Arenas Tabares 10/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:35:31 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	08 Distrito VIII
Enlace administrativo:	Encargado del Despacho de la Coordinación Distrital, Marco Tulio Galindo Gómez

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-08-01-01-41	S	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAO, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos aprobados por el Consejo General, en los que se instruya su publicación.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre del avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada * 0.083 / 1 reunión programada para cada mes * 0.083	Mensual	
2	Eficacia en la elaboración del informe sobre el cumplimiento de acuerdos	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de los informes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
5	Informar, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital	Reunión
2	Preparar un informe mensual sobre el cumplimiento, en el ámbito distrital, de los acuerdos aprobados por el Consejo General.	Informe
3	Remitir un informe mensual sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe
4	Entregar un informe mensual sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe
5	Efectuar un Informe mensual, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,344,101.00	919,138.00	949,124.00	965,607.00	1,510,232.00
2000	68,196.00	56,546.00	4,050.00	4,050.00	3,550.00
3000	456,197.00	109,049.00	109,608.00	110,210.00	127,330.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,868,494.00	1,084,733.00	1,062,782.00	1,079,867.00	1,641,112.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012

Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastian Perseo Juárez, Líder de Proyecto.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargda de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Arenas Tabares 10/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:35:44 p.m.

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	09 Distrito IX
Enlace administrativo:	Encargado del Despacho de la Coordinación Distrital, Oscar Noé Torres Tecott

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-09-01-01-42	S	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos aprobados por el Consejo General, en los que se instruya su publicación.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre del avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada * 0.083 / 1 reunión programada para cada mes * 0.083	Mensual	
2	Eficacia en la elaboración del informe sobre el cumplimiento de acuerdos	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de los informes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
5	Informar, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital	Reunión
2	Preparar un informe mensual sobre el cumplimiento, en el ámbito distrital, de los acuerdos aprobados por el Consejo General.	Informe
3	Remitir un informe mensual sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe
4	Entregar un informe mensual sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe
5	Efectuar un Informe mensual, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,323,465.00	914,715.00	944,706.00	961,033.00	1,503,011.00
2000	68,196.00	56,546.00	4,050.00	4,050.00	3,550.00
3000	640,016.00	155,030.00	155,589.00	156,188.00	173,209.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,031,677.00	1,126,291.00	1,104,345.00	1,121,271.00	1,679,770.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012

Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastian Perseo Juárez, Líder de Proyecto.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargda de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Arenas Tabares 10/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:35:52 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	10 Distrito X
Enlace administrativo:	Encargado del Despacho de la Coordinación Distrital, Alejandro Noriega González

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-10-01-01-43	S	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAO, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea:	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Período de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos aprobados por el Consejo General, en los que se instruya su publicación.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada * 0.083 / 1 reunión programada para cada mes * 0.083	Mensual	
2	Eficacia en la elaboración del informe sobre el cumplimiento de acuerdos	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de los informes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
5	Informar, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital	Reunión
2	Preparar un informe mensual sobre el cumplimiento, en el ámbito distrital, de los acuerdos aprobados por el Consejo General.	Informe
3	Remitir un informe mensual sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe
4	Entregar un informe mensual sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe
5	Efectuar un Informe mensual, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,353,775.00	921,240.00	951,234.00	967,773.00	1,513,528.00
2000	68,196.00	56,546.00	4,050.00	4,050.00	3,550.00
3000	165,313.00	36,317.00	36,876.00	37,479.00	54,641.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	226,439.00	226,439.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,813,723.00	1,240,542.00	992,160.00	1,009,302.00	1,571,719.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012

Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastian Perseo Juárez, Líder de Proyecto.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargda de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Arenas Tabares 10/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:36:01 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	11 Distrito XI
Enlace administrativo:	Encargado del Despacho de la Coordinación Distrital, Humberto Martínez Ramírez

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-11-01-01-44	S	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										Total
Mujeres					Hombres					
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos aprobados por el Consejo General, en los que se instruya su publicación.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre del avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informatica de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar, sobre la integración y funcinamiento de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada * 0.083 / 1 reunión programada para cada mes * 0.083	Mensual	
2	Eficacia en la elaboración del informe sobre el cumplimiento de acuerdos	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de los informes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
5	Informar, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital	Reunión
2	Preparar un informe mensual sobre el cumplimiento, en el ámbito distrital, de los acuerdos aprobados por el Consejo General.	Informe
3	Remitir un informe mensual sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe
4	Entregar un informe mensual sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe
5	Efectuar un Informe mensual, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,334,603.00	917,065.00	947,048.00	963,467.00	1,507,023.00
2000	68,196.00	56,546.00	4,050.00	4,050.00	3,550.00
3000	461,941.00	110,495.00	111,054.00	111,656.00	128,736.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,864,740.00	1,084,106.00	1,062,152.00	1,079,173.00	1,639,309.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012

Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastian Perseo Juárez, Líder de Proyecto.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargda de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Arenas Tabares 10/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:36:10 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	12 Distrito XII
Enlace administrativo:	Encargado del Despacho de la Coordinación Distrital, Fidel Emilio Tapia Sosa

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-12-01-01-45	S	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos aprobados por el Consejo General, en los que se instruya su publicación.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada * 0.083 / 1 reunión programada para cada mes * 0.083	Mensual	
2	Eficacia en la elaboración del informe sobre el cumplimiento de acuerdos	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de los informes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
5	Informar, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital	Reunión
2	Preparar un informe mensual sobre el cumplimiento, en el ámbito distrital, de los acuerdos aprobados por el Consejo General.	Informe
3	Remitir un informe mensual sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe
4	Entregar un informe mensual sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe
5	Efectuar un Informe mensual, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,376,715.00	926,116.00	956,099.00	972,820.00	1,521,680.00
2000	68,196.00	56,546.00	4,050.00	4,050.00	3,550.00
3000	750,415.00	182,561.00	183,120.00	183,728.00	201,006.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,195,326.00	1,165,223.00	1,143,269.00	1,160,598.00	1,726,236.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012

Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastian Perseo Juárez, Líder de Proyecto.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargda de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Arenas Tabares 10/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:36:20 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	13 Distrito XIII
Enlace administrativo:	Encargado del Despacho de la Coordinación Distrital, Edgardo Quintero Ibáñez

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-13-01-01-46	S	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos aprobados por el Consejo General, en los que se instruya su publicación.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Entace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada * 0.083 / 1 reunión programada para cada mes * 0.083	Mensual	
2	Eficacia en la elaboración del informe sobre el cumplimiento de acuerdos	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de los informes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
5	Informar, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital	Reunión
2	Preparar un informe mensual sobre el cumplimiento, en el ámbito distrital, de los acuerdos aprobados por el Consejo General.	Informe
3	Remitir un informe mensual sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe
4	Entregar un informe mensual sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe
5	Efectuar un informe mensual, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,355,788.00	921,620.00	951,616.00	968,163.00	1,514,389.00
2000	68,196.00	56,546.00	4,050.00	4,050.00	3,550.00
3000	605,663.00	146,399.00	146,958.00	147,563.00	164,743.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,029,647.00	1,124,565.00	1,102,624.00	1,119,776.00	1,682,682.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012

Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastian Perseo Juárez, Líder de Proyecto.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargda de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Arenas Tabares 10/09/2012 Última Actualización: Maria Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:36:29 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	14 Distrito XIV
Enlace administrativo:	Encargado del Despacho de la Coordinación Distrital, María Eugenia Flores Peña

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-14-01-01-47	S	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAO, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos aprobados por el Consejo General, en los que se instruya su publicación.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre del avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar, sobre la integración y funcinamiento de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada * 0.083 / 1 reunión programada para cada mes * 0.083	Mensual	
2	Eficacia en la elaboración del informe sobre el cumplimiento de acuerdos	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de los informes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
5	Informar, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital	Reunión
2	Preparar un informe mensual sobre el cumplimiento, en el ámbito distrital, de los acuerdos aprobados por el Consejo General.	Informe
3	Remitir un informe mensual sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe
4	Entregar un informe mensual sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe
5	Efectuar un Informe mensual, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,348,031.00	920,006.00	950,017.00	966,485.00	1,511,523.00
2000	68,196.00	56,546.00	4,050.00	4,050.00	3,550.00
3000	757,957.00	184,484.00	185,043.00	185,648.00	202,782.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,174,184.00	1,161,036.00	1,139,110.00	1,156,183.00	1,717,855.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012

Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastian Perseo Juárez, Líder de Proyecto.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargda de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Arenas Tabares 10/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:36:39 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	15 Distrito XV
Enlace administrativo:	Encargado del Despacho de la Coordinación Distrital, Ricardo López Chavarría

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-15-01-01-48	S	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o Institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos aprobados por el Consejo General, en los que se instruya su publicación.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada * 0.083 / 1 reunión programada para cada mes * 0.083	Mensual	
2	Eficacia en la elaboración del informe sobre el cumplimiento de acuerdos	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de los informes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
5	Informar, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital	Reunión
2	Preparar un informe mensual sobre el cumplimiento, en el ámbito distrital, de los acuerdos aprobados por el Consejo General.	Informe
3	Remitir un informe mensual sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe
4	Entregar un informe mensual sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe
5	Efectuar un Informe mensual, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,345,337.00	919,441.00	949,439.00	965,910.00	1,510,547.00
2000	68,196.00	56,546.00	4,050.00	4,050.00	3,550.00
3000	165,077.00	36,269.00	36,828.00	37,430.00	54,550.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	226,439.00	226,439.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,805,049.00	1,238,695.00	990,317.00	1,007,390.00	1,568,647.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012

Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastian Perseo Juárez, Líder de Proyecto.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargda de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Arenas Tabares 10/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:36:49 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	16 Distrito XVI
Enlace administrativo:	Encargado del Despacho de la Coordinación Distrital, Julio Enrique De La Fuente Rocha

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-16-01-01-49	S	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos aprobados por el Consejo General, en los que se instruya su publicación.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada * 0.083 / 1 reunión programada para cada mes * 0.083	Mensual	
2	Eficacia en la elaboración del informe sobre el cumplimiento de acuerdos	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de los informes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
5	Informar, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital	Reunión
2	Preparar un informe mensual sobre el cumplimiento, en el ámbito distrital, de los acuerdos aprobados por el Consejo General.	Informe
3	Remitir un informe mensual sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe
4	Entregar un informe mensual sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe
5	Efectuar un informe mensual, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,323,477.00	914,718.00	944,709.00	961,036.00	1,503,014.00
2000	68,196.00	56,546.00	4,050.00	4,050.00	3,550.00
3000	607,580.00	146,921.00	147,480.00	148,079.00	165,100.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,999,253.00	1,118,185.00	1,096,239.00	1,113,165.00	1,671,664.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012

Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastian Perseo Juárez, Líder de Proyecto.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargda de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Arenas Tabares 10/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:36:58 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	17 Distrito XVII
Enlace administrativo:	Encargado del Despacho de la Coordinación Distrital, Ana Lilia Lara Carvajal

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-17-01-01-50	S	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos aprobados por el Consejo General, en los que se instruya su publicación.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre del avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informatica de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar, sobre la integración y funcinamiento de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada * 0.083 / 1 reunión programada para cada mes * 0.083	Mensual	
2	Eficacia en la elaboración del informe sobre el cumplimiento de acuerdos	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de los informes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
5	Informar, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	

Metas de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital	Reunión
2	Preparar un informe mensual sobre el cumplimiento, en el ámbito distrital, de los acuerdos aprobados por el Consejo General.	Informe
3	Remitir un informe mensual sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe
4	Entregar un informe mensual sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe
5	Efectuar un Informe mensual, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,376,670.00	926,103.00	956,097.00	972,797.00	1,521,673.00
2000	68,196.00	56,546.00	4,050.00	4,050.00	3,550.00
3000	498,932.00	119,690.00	120,249.00	120,857.00	138,136.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,943,798.00	1,102,339.00	1,080,396.00	1,097,704.00	1,663,359.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012

Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastian Perseo Juárez, Líder de Proyecto.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargda de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Arenas Tabares 10/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:37:14 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	18 Distrito XVIII
Enlace administrativo:	Encargado del Despacho de la Coordinación Distrital, Andrés González Fernández

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-18-01-01-51	S	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos aprobados por el Consejo General, en los que se instruya su publicación.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada * 0.083 / 1 reunión programada para cada mes * 0.083	Mensual	
2	Eficacia en la elaboración del informe sobre el cumplimiento de acuerdos	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de los informes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
5	Informar, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital	Reunión
2	Preparar un informe mensual sobre el cumplimiento, en el ámbito distrital, de los acuerdos aprobados por el Consejo General.	Informe
3	Remitir un informe mensual sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe
4	Entregar un informe mensual sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe
5	Efectuar un Informe mensual, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,323,345.00	914,685.00	944,676.00	961,003.00	1,502,981.00
2000	68,196.00	56,546.00	4,050.00	4,050.00	3,550.00
3000	747,236.00	181,835.00	182,394.00	182,993.00	200,014.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,138,777.00	1,153,066.00	1,131,120.00	1,148,046.00	1,706,545.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012

Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastian Perseo Juárez, Líder de Proyecto.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargda de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Arenas Tabares 10/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:37:25 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	19 Distrito XIX
Enlace administrativo:	Encargado del Despacho de la Coordinación Distrital, Corvalán Hildebrando Gaytán Casas

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-19-01-01-52	S	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										Total
Mujeres					Hombres					
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos aprobados por el Consejo General, en los que se instruya su publicación.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada * 0.083 / 1 reunión programada para cada mes * 0.083	Mensual	
2	Eficacia en la elaboración del informe sobre el cumplimiento de acuerdos	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de los informes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
5	Informar, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital	Reunión
2	Preparar un informe mensual sobre el cumplimiento, en el ámbito distrital, de los acuerdos aprobados por el Consejo General.	Informe
3	Remitir un informe mensual sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe
4	Entregar un informe mensual sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe
5	Efectuar un Informe mensual, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,334,465.00	917,031.00	947,013.00	963,433.00	1,506,988.00
2000	68,196.00	56,546.00	4,050.00	4,050.00	3,550.00
3000	690,361.00	167,600.00	168,159.00	168,761.00	185,841.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,093,022.00	1,141,177.00	1,119,222.00	1,136,244.00	1,696,379.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012

Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastian Perseo Juárez, Líder de Proyecto.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargda de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Arenas Tabares 10/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:37:33 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	20 Distrito XX
Enlace administrativo:	Encargado del Despacho de la Coordinación Distrital, Yasbé Manuel Carrillo Cervantes

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-20-01-01-53	S	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									Total	
Mujeres					Hombres					
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos aprobados por el Consejo General, en los que se instruya su publicación.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada * 0.083 / 1 reunión programada para cada mes * 0.083	Mensual	
2	Eficacia en la elaboración del informe sobre el cumplimiento de acuerdos	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de los informes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
5	Informar, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital	Reunión
2	Preparar un informe mensual sobre el cumplimiento, en el ámbito distrital, de los acuerdos aprobados por el Consejo General.	Informe
3	Remitir un informe mensual sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe
4	Entregar un informe mensual sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe
5	Efectuar un informe mensual, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,353,706.00	921,110.00	951,085.00	967,653.00	1,513,858.00
2000	68,196.00	56,546.00	4,050.00	4,050.00	3,550.00
3000	573,299.00	138,308.00	138,867.00	139,472.00	156,652.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,995,201.00	1,115,964.00	1,094,002.00	1,111,175.00	1,674,060.00

Daños sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Lunes 10/septiembre/2012

Fecha de entrega: Lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastian Perseo Juárez, Líder de Proyecto.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargda de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Arenas Tabares 10/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:37:41 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	21 Distrito XXI
Enlace administrativo:	Encargado del Despacho de la Coordinación Distrital, Alfredo Morales Gómez

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-21-01-01-54	S	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos aprobados por el Consejo General, en los que se instruya su publicación.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada * 0.083 / 1 reunión programada para cada mes * 0.083	Mensual	
2	Eficacia en la elaboración del informe sobre el cumplimiento de acuerdos	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de los informes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
5	Informar, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital	Reunión
2	Preparar un informe mensual sobre el cumplimiento, en el ámbito distrital, de los acuerdos aprobados por el Consejo General.	Informe
3	Remitir un informe mensual sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe
4	Entregar un informe mensual sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe
5	Efectuar un Informe mensual, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,324,953.00	915,079.00	945,086.00	961,397.00	1,503,391.00
2000	68,196.00	56,546.00	4,050.00	4,050.00	3,550.00
3000	394,220.00	93,581.00	94,140.00	94,739.00	111,760.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,787,369.00	1,065,206.00	1,043,276.00	1,060,186.00	1,618,701.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Lunes 10/septiembre/2012

Fecha de entrega: Lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastian Perseo Juárez, Líder de Proyecto.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargda de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Arenas Tabares 10/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:37:51 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	22 Distrito XXII
Enlace administrativo:	Encargado del Despacho de la Coordinación Distrital, Lucía Pérez Martínez

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-22-01-01-55	S	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAO, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos aprobados por el Consejo General, en los que se instruya su publicación.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada * 0.083 / 1 reunión programada para cada mes * 0.083	Mensual	
2	Eficacia en la elaboración del informe sobre el cumplimiento de acuerdos	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de los informes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
5	Informar, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital	Reunión
2	Preparar un informe mensual sobre el cumplimiento, en el ámbito distrital, de los acuerdos aprobados por el Consejo General.	Informe
3	Remitir un informe mensual sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe
4	Entregar un informe mensual sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe
5	Efectuar un informe mensual, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,376,304.00	926,013.00	956,004.00	972,707.00	1,521,580.00
2000	68,196.00	56,546.00	4,050.00	4,050.00	3,550.00
3000	638,480.00	154,577.00	155,136.00	155,744.00	173,023.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,082,980.00	1,137,136.00	1,115,190.00	1,132,501.00	1,698,153.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012

Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastian Perseo Juárez, Líder de Proyecto.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargda de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Arenas Tabares 10/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:37:59 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	23 Distrito XXIII
Enlace administrativo:	Encargado del Despacho de la Coordinación Distrital, Miguel Ángel Romero Aceves

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-23-01-01-56	S	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o Institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea:	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos aprobados por el Consejo General, en los que se instruya su publicación.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada * 0.083 / 1 reunión programada para cada mes * 0.083	Mensual	
2	Eficacia en la elaboración del informe sobre el cumplimiento de acuerdos	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de los informes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
5	Informar, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital	Reunión
2	Preparar un informe mensual sobre el cumplimiento, en el ámbito distrital, de los acuerdos aprobados por el Consejo General.	Informe
3	Remitir un informe mensual sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe
4	Entregar un informe mensual sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe
5	Efectuar un Informe mensual, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,346,921.00	919,735.00	949,733.00	966,214.00	1,511,239.00
2000	68,196.00	56,546.00	4,050.00	4,050.00	3,550.00
3000	347,257.00	81,809.00	82,368.00	82,973.00	100,107.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,762,374.00	1,058,090.00	1,036,151.00	1,053,237.00	1,614,896.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Lunes 10/septiembre/2012

Fecha de entrega: Lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastian Perseo Juárez, Líder de Proyecto.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargda de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Arenas Tabares 10/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:38:08 p.m.





INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	24 Distrito XXIV
Enlace administrativo:	Encargado del Despacho de la Coordinación Distrital, María Alejandra Aranda Tovar

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-24-01-01-57	S	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o Institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAO, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos aprobados por el Consejo General, en los que se instruya su publicación.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada * 0.083 / 1 reunión programada para cada mes * 0.083	Mensual	
2	Eficacia en la elaboración del informe sobre el cumplimiento de acuerdos	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de los informes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
5	Informar, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital	Reunión
2	Preparar un informe mensual sobre el cumplimiento, en el ámbito distrital, de los acuerdos aprobados por el Consejo General.	Informe
3	Remitir un informe mensual sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe
4	Entregar un informe mensual sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe
5	Efectuar un Informe mensual, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,323,837.00	914,806.00	944,801.00	961,124.00	1,503,106.00
2000	68,196.00	56,546.00	4,050.00	4,050.00	3,550.00
3000	540,884.00	130,247.00	130,806.00	131,405.00	148,426.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,932,917.00	1,101,599.00	1,079,657.00	1,096,579.00	1,655,082.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012

Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastian Perseo Juárez, Líder de Proyecto.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargda de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Arenas Tabares 10/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:38:18 p.m.





INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	25 Distrito XXV
Enlace administrativo:	Encargado del Despacho de la Coordinación Distrital, Rolando Zavaleta Arguello

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-25-01-01-58	S	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos aprobados por el Consejo General, en los que se instruya su publicación.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada * 0.083 / 1 reunión programada para cada mes * 0.083	Mensual	
2	Eficacia en la elaboración del informe sobre el cumplimiento de acuerdos	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de los informes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
5	Informar, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital	Reunión
2	Preparar un informe mensual sobre el cumplimiento, en el ámbito distrital, de los acuerdos aprobados por el Consejo General.	Informe
3	Remitir un informe mensual sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe
4	Entregar un informe mensual sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe
5	Efectuar un Informe mensual, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,357,195.00	921,967.00	951,965.00	968,520.00	1,514,743.00
2000	68,196.00	56,546.00	4,050.00	4,050.00	3,550.00
3000	502,702.00	120,659.00	121,218.00	121,823.00	139,002.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,928,093.00	1,099,172.00	1,077,233.00	1,094,393.00	1,657,295.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012

Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastian Perseo Juárez, Líder de Proyecto.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargda de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Arenas Tabares 10/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:38:27 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	26 Distrito XXVI
Enlace administrativo:	Encargado del Despacho de la Coordinación Distrital, Salvador Alcántara Venegas

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-26-01-01-59	S	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o Institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos aprobados por el Consejo General, en los que se instruya su publicación.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada * 0.083 / 1 reunión programada para cada mes * 0.083	Mensual	
2	Eficacia en la elaboración del informe sobre el cumplimiento de acuerdos	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de los informes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
5	Informar, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital	Reunión
2	Preparar un informe mensual sobre el cumplimiento, en el ámbito distrital, de los acuerdos aprobados por el Consejo General.	Informe
3	Remitir un informe mensual sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe
4	Entregar un informe mensual sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe
5	Efectuar un informe mensual, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,377,042.00	926,194.00	956,192.00	972,888.00	1,521,768.00
2000	68,196.00	56,546.00	4,050.00	4,050.00	3,550.00
3000	483,692.00	115,880.00	116,439.00	117,047.00	134,326.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,928,930.00	1,098,620.00	1,076,681.00	1,093,985.00	1,659,644.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012

Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastian Perseo Juárez, Líder de Proyecto.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargda de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Arenas Tabares 10/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:38:37 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	27 Distrito XXVII
Enlace administrativo:	Encargado del Despacho de la Coordinación Distrital, Mauricio Muciño Muciño

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-27-01-01-60	S	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos aprobados por el Consejo General, en los que se instruya su publicación.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada * 0.083 / 1 reunión programada para cada mes * 0.083	Mensual	
2	Eficacia en la elaboración del informe sobre el cumplimiento de acuerdos	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de los informes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
5	Informar, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital	Reunión
2	Preparar un informe mensual sobre el cumplimiento, en el ámbito distrital, de los acuerdos aprobados por el Consejo General.	Informe
3	Remitir un informe mensual sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe
4	Entregar un informe mensual sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe
5	Efectuar un Informe mensual, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,346,075.00	919,621.00	949,628.00	966,090.00	1,510,736.00
2000	68,196.00	56,546.00	4,050.00	4,050.00	3,550.00
3000	642,149.00	155,537.00	156,096.00	156,698.00	173,818.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,056,420.00	1,131,704.00	1,109,774.00	1,126,838.00	1,688,104.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012

Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastian Perseo Juárez, Líder de Proyecto.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargda de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Arenas Tabares 10/09/2012 Última Actualización: María Christina Escobar Avalos 14/09/2012 07:38:45 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	28 Distrito XXVIII
Enlace administrativo:	Encargado del Despacho de la Coordinación Distrital, José Luis Olvera Mendoza

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-28-01-01-61	S	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAO, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos aprobados por el Consejo General, en los que se instruya su publicación.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre del avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informatica de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar, sobre la integración y funcinamiento de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Entace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada * 0.083 / 1 reunión programada para cada mes * 0.083	Mensual	
2	Eficacia en la elaboración del informe sobre el cumplimiento de acuerdos	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de los informes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
5	Informar, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital	Reunión
2	Preparar un informe mensual sobre el cumplimiento, en el ámbito distrital, de los acuerdos aprobados por el Consejo General.	Informe
3	Remitir un informe mensual sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe
4	Entregar un informe mensual sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe
5	Efectuar un informe mensual, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,323,351.00	914,687.00	944,677.00	961,005.00	1,502,982.00
2000	68,196.00	56,546.00	4,050.00	4,050.00	3,550.00
3000	164,516.00	36,155.00	36,714.00	37,313.00	54,334.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	226,439.00	226,439.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,782,502.00	1,233,827.00	985,441.00	1,002,368.00	1,560,866.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012

Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastian Perseo Juárez, Líder de Proyecto.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargda de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Arenas Tabares 10/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:38:55 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	29 Distrito XXIX
Enlace administrativo:	Encargado del Despacho de la Coordinación Distrital, José Jaime Poy Reza

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-29-01-01-62	S	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o Institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										Total
Mujeres					Hombres					
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos aprobados por el Consejo General, en los que se instruya su publicación.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada * 0.083 / 1 reunión programada para cada mes * 0.083	Mensual	
2	Eficacia en la elaboración del informe sobre el cumplimiento de acuerdos	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de los informes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
5	Informar, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital	Reunión
2	Preparar un informe mensual sobre el cumplimiento, en el ámbito distrital, de los acuerdos aprobados por el Consejo General.	Informe
3	Remitir un informe mensual sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe
4	Entregar un informe mensual sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe
5	Efectuar un Informe mensual, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,649,177.00	919,228.00	949,217.00	965,697.00	1,815,035.00
2000	68,196.00	56,546.00	4,050.00	4,050.00	3,550.00
3000	430,133.00	102,533.00	103,092.00	103,694.00	120,814.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,147,506.00	1,078,307.00	1,056,359.00	1,073,441.00	1,939,399.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012

Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastian Perseo Juárez, Líder de Proyecto.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargda de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Arenas Tabares 10/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:39:04 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	30 Distrito XXX
Enlace administrativo:	Encargado del Despacho de la Coordinación Distrital, Armando De Jesús Mendoza Palatto

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-30-01-01-63	S	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAO, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos aprobados por el Consejo General, en los que se instruya su publicación.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada * 0.083 / 1 reunión programada para cada mes * 0.083	Mensual	
2	Eficacia en la elaboración del informe sobre el cumplimiento de acuerdos	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de los informes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
5	Informar, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital	Reunión
2	Preparar un informe mensual sobre el cumplimiento, en el ámbito distrital, de los acuerdos aprobados por el Consejo General.	Informe
3	Remitir un informe mensual sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe
4	Entregar un informe mensual sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe
5	Efectuar un Informe mensual, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,366,749.00	924,039.00	954,045.00	970,656.00	1,518,009.00
2000	68,196.00	56,546.00	4,050.00	4,050.00	3,550.00
3000	563,934.00	135,956.00	136,515.00	137,121.00	154,342.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,998,879.00	1,116,541.00	1,094,610.00	1,111,827.00	1,675,901.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012

Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastian Perseo Juárez, Líder de Proyecto.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargda de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Arenas Tabares 10/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:39:12 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	31 Distrito XXXI
Enlace administrativo:	Encargado del Despacho de la Coordinación Distrital, Marisonia Vázquez Mala

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-31-01-01-64	S	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o Institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										Total
Mujeres					Hombres					
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos aprobados por el Consejo General, en los que se instruya su publicación.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre del avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar, sobre la integración y funcinamiento de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada * 0.083 / 1 reunión programada para cada mes * 0.083	Mensual	
2	Eficacia en la elaboración del informe sobre el cumplimiento de acuerdos	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de los informes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
5	Informar, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital	Reunión
2	Preparar un informe mensual sobre el cumplimiento, en el ámbito distrital, de los acuerdos aprobados por el Consejo General.	Informe
3	Remitir un informe mensual sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe
4	Entregar un informe mensual sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe
5	Efectuar un Informe mensual, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,344,283.00	919,168.00	949,160.00	965,634.00	1,510,321.00
2000	68,196.00	56,546.00	4,050.00	4,050.00	3,550.00
3000	676,881.00	164,219.00	164,778.00	165,381.00	182,503.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,089,360.00	1,139,933.00	1,117,988.00	1,135,065.00	1,696,374.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Lunes 10/septiembre/2012

Fecha de entrega: Lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastian Perseo Juárez, Líder de Proyecto.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargda de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Arenas Tabares 10/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:39:22 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	32 Distrito XXXII
Enlace administrativo:	Encargado del Despacho de la Coordinación Distrital, Manuel Villa Agüero

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-32-01-01-65	S	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o Institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										Total
Mujeres					Hombres					
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos aprobados por el Consejo General, en los que se instruya su publicación.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada * 0.083 / 1 reunión programada para cada mes * 0.083	Mensual	
2	Eficacia en la elaboración del informe sobre el cumplimiento de acuerdos	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de los informes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
5	Informar, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital	Reunión
2	Preparar un informe mensual sobre el cumplimiento, en el ámbito distrital, de los acuerdos aprobados por el Consejo General.	Informe
3	Remitir un informe mensual sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe
4	Entregar un informe mensual sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe
5	Efectuar un Informe mensual, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,333,605.00	916,852.00	946,835.00	963,247.00	1,506,671.00
2000	68,196.00	56,546.00	4,050.00	4,050.00	3,550.00
3000	503,780.00	120,956.00	121,515.00	122,117.00	139,192.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,905,581.00	1,094,354.00	1,072,400.00	1,089,414.00	1,649,413.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012

Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Juárez, Líder de Proyecto.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargda de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Arenas Tabares 10/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:39:41 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	33 Distrito XXXIII
Enlace administrativo:	Encargado del Despacho de la Coordinación Distrital, Ana María De Guadalupe Martínez Rivas

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-33-01-01-66	S	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										Total
Mujeres					Hombres					
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos aprobados por el Consejo General, en los que se instruya su publicación.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Entace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada * 0.083 / 1 reunión programada para cada mes * 0.083	Mensual	
2	Eficacia en la elaboración del informe sobre el cumplimiento de acuerdos	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de los informes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
5	Informar, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital	Reunión
2	Preparar un informe mensual sobre el cumplimiento, en el ámbito distrital, de los acuerdos aprobados por el Consejo General.	Informe
3	Remitir un informe mensual sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe
4	Entregar un informe mensual sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe
5	Efectuar un Informe mensual, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,337,543.00	917,784.00	947,799.00	964,186.00	1,507,774.00
2000	68,196.00	56,546.00	4,050.00	4,050.00	3,550.00
3000	164,833.00	36,218.00	36,777.00	37,379.00	54,459.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	226,439.00	226,439.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,797,011.00	1,236,987.00	988,626.00	1,005,615.00	1,565,783.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Lunes 10/septiembre/2012

Fecha de entrega: Lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastian Perseo Juárez, Líder de Proyecto.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargda de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Arenas Tabares 10/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:39:50 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	34 Distrito XXXIV
Enlace administrativo:	Encargado del Despacho de la Coordinación Distrital, Mónica Scott Mejía

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-34-01-01-67	S	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o Institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
		Mujeres					Hombres		
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos aprobados por el Consejo General, en los que se instruya su publicación.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada * 0.083 / 1 reunión programada para cada mes * 0.083	Mensual	
2	Eficacia en la elaboración del informe sobre el cumplimiento de acuerdos	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de los informes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
5	Informar, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital	Reunión
2	Preparar un informe mensual sobre el cumplimiento, en el ámbito distrital, de los acuerdos aprobados por el Consejo General.	Informe
3	Remitir un informe mensual sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe
4	Entregar un informe mensual sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe
5	Efectuar un informe mensual, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,357,189.00	921,965.00	951,964.00	968,518.00	1,514,742.00
2000	68,196.00	56,546.00	4,050.00	4,050.00	3,550.00
3000	516,178.00	124,028.00	124,587.00	125,192.00	142,371.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,941,563.00	1,102,539.00	1,080,601.00	1,097,760.00	1,660,663.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012

Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastian Perseo Juárez, Líder de Proyecto.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargda de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Arenas Tabares 10/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:40:01 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	35 Distrito XXXV
Enlace administrativo:	Encargado del Despacho de la Coordinación Distrital, Ignacio Ernesto Galindo Diego

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-35-01-01-68	S	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos aprobados por el Consejo General, en los que se instruya su publicación.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada * 0.083 / 1 reunión programada para cada mes * 0.083	Mensual	
2	Eficacia en la elaboración del informe sobre el cumplimiento de acuerdos	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de los informes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
5	Informar, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital	Reunión
2	Preparar un informe mensual sobre el cumplimiento, en el ámbito distrital, de los acuerdos aprobados por el Consejo General.	Informe
3	Remitir un informe mensual sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe
4	Entregar un informe mensual sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe
5	Efectuar un informe mensual, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,365,759.00	923,797.00	953,792.00	970,414.00	1,517,756.00
2000	68,196.00	56,546.00	4,050.00	4,050.00	3,550.00
3000	165,630.00	36,380.00	36,939.00	37,545.00	54,766.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	226,439.00	226,439.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,826,024.00	1,243,162.00	994,781.00	1,012,009.00	1,576,072.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012

Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastian Perseo Juárez, Líder de Proyecto.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargda de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Arenas Tabares 10/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:40:12 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	36 Distrito XXXVI
Enlace administrativo:	Encargado del Despacho de la Coordinación Distrital, Laura Alejandra Martínez Arroyo

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-36-01-01-69	S	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o Institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos aprobados por el Consejo General, en los que se instruya su publicación.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada * 0.083 / 1 reunión programada para cada mes * 0.083	Mensual	
2	Eficacia en la elaboración del informe sobre el cumplimiento de acuerdos	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de los informes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
5	Informar, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital	Reunión
2	Preparar un informe mensual sobre el cumplimiento, en el ámbito distrital, de los acuerdos aprobados por el Consejo General.	Informe
3	Remitir un informe mensual sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe
4	Entregar un informe mensual sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe
5	Efectuar un Informe mensual, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,363,254.00	923,181.00	953,163.00	969,788.00	1,517,122.00
2000	68,196.00	56,546.00	4,050.00	4,050.00	3,550.00
3000	564,679.00	136,142.00	136,701.00	137,307.00	154,529.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,996,129.00	1,115,869.00	1,093,914.00	1,111,145.00	1,675,201.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012

Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastian Perseo Juárez, Líder de Proyecto.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargda de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Arenas Tabares 10/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:40:27 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	37 Distrito XXXVII
Enlace administrativo:	Encargado del Despacho de la Coordinación Distrital, Paola Swarovsky Velasco

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-37-01-01-70	S	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAO, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										Total
Mujeres					Hombres					
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos aprobados por el Consejo General, en los que se instruya su publicación.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada * 0.083 / 1 reunión programada para cada mes * 0.083	Mensual	
2	Eficacia en la elaboración del informe sobre el cumplimiento de acuerdos	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de los informes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
5	Informar, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital	Reunión
2	Preparar un informe mensual sobre el cumplimiento, en el ámbito distrital, de los acuerdos aprobados por el Consejo General.	Informe
3	Remitir un informe mensual sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe
4	Entregar un informe mensual sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe
5	Efectuar un informe mensual, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,363,140.00	923,153.00	953,134.00	969,760.00	1,517,093.00
2000	68,196.00	56,546.00	4,050.00	4,050.00	3,550.00
3000	541,963.00	130,463.00	131,022.00	131,628.00	148,850.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,973,299.00	1,110,162.00	1,088,206.00	1,105,438.00	1,669,493.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012

Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastian Perseo Juárez, Líder de Proyecto.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Arenas Tabares 10/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:40:38 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	38 Distrito XXXVIII
Enlace administrativo:	Encargado del Despacho de la Coordinación Distrital, Héctor Porfirio González Jiménez

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-38-01-01-71	S	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										Total
Mujeres					Hombres					
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos aprobados por el Consejo General, en los que se instruya su publicación.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada * 0.083 / 1 reunión programada para cada mes * 0.083	Mensual	
2	Eficacia en la elaboración del informe sobre el cumplimiento de acuerdos	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de los informes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
5	Informar, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital	Reunión
2	Preparar un informe mensual sobre el cumplimiento, en el ámbito distrital, de los acuerdos aprobados por el Consejo General.	Informe
3	Remitir un informe mensual sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe
4	Entregar un informe mensual sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe
5	Efectuar un Informe mensual, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,353,219.00	921,090.00	951,081.00	967,620.00	1,513,428.00
2000	68,196.00	56,546.00	4,050.00	4,050.00	3,550.00
3000	574,553.00	138,626.00	139,185.00	139,789.00	156,953.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,995,968.00	1,116,262.00	1,094,316.00	1,111,459.00	1,673,931.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012

Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastian Perseo Juárez, Lider de Proyecto.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargda de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Arenas Tabares 10/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:40:51 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	39 Distrito XXXIX
Enlace administrativo:	Encargado del Despacho de la Coordinación Distrital, Jaime Mariano Escárzaga Quintanar

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-39-01-01-72	S	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										Total
Mujeres					Hombres					
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos aprobados por el Consejo General, en los que se instruya su publicación.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada * 0.083 / 1 reunión programada para cada mes * 0.083	Mensual	
2	Eficacia en la elaboración del informe sobre el cumplimiento de acuerdos	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de los informes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
5	Informar, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital	Reunión
2	Preparar un informe mensual sobre el cumplimiento, en el ámbito distrital, de los acuerdos aprobados por el Consejo General.	Informe
3	Remitir un informe mensual sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe
4	Entregar un informe mensual sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe
5	Efectuar un Informe mensual, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,365,298.00	923,602.00	953,585.00	970,222.00	1,517,889.00
2000	68,196.00	56,546.00	4,050.00	4,050.00	3,550.00
3000	522,203.00	125,519.00	126,078.00	126,686.00	143,920.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,955,697.00	1,105,667.00	1,083,713.00	1,100,958.00	1,665,359.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012

Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastian Perseo Juárez, Líder de Proyecto.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargda de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Arenas Tabares 10/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:41:03 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	40 Distrito XL
Enlace administrativo:	Encargado del Despacho de la Coordinación Distrital, Patricia Avendaño Durán

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-40-01-01-73	S	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o Institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										Total
Mujeres					Hombres					
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos aprobados por el Consejo General, en los que se instruya su publicación.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada * 0.083 / 1 reunión programada para cada mes * 0.083	Mensual	
2	Eficacia en la elaboración del informe sobre el cumplimiento de acuerdos	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de los informes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
5	Informar, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	

Metas de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital	Reunión
2	Preparar un informe mensual sobre el cumplimiento, en el ámbito distrital, de los acuerdos aprobados por el Consejo General.	Informe
3	Remitir un informe mensual sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Informe
4	Entregar un informe mensual sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Informe
5	Efectuar un Informe mensual, sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,354,450.00	921,292.00	951,275.00	967,835.00	1,514,048.00
2000	68,196.00	56,546.00	4,050.00	4,050.00	3,550.00
3000	767,543.00	186,869.00	187,428.00	188,033.00	205,213.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,190,189.00	1,164,707.00	1,142,753.00	1,159,918.00	1,722,811.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Lunes 10/septiembre/2012

Fecha de entrega: Lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastian Perseo Juárez, Líder de Proyecto.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Arenas Tabares 10/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:41:23 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAO)
Responsable operativo (RO):	03 Dirección de Archivo, Logística y Documentación
Enlace administrativo:	Lilian Hernández

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
11-03-02-03-01	A	2013
Denominación		
Centro de Documentación.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
07 Optimizar la organización y operación interna del IEDF mediante la mejora continua y sistematización de los procesos de trabajo para el uso eficiente y eficaz de los recursos financieros, materiales y tecnológicos.
Línea estratégica con la que se vincula
06 Establecimiento de una política de racionalidad y eficiencia.
Línea de acción con la que se vincula
d) Identificar y promover el uso de herramientas que permitan la optimización de los recursos existentes y eficientar los procesos de trabajo, para el logro de los objetivos estratégicos del IEDF.
Programa General o Institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

Esta actividad institucional se ejecuta a través del Centro de Documentación, en él se pone a disposición de los usuarios, para su consulta pública, los documentos emanados del Consejo General, los generados y editados por el propio Instituto y los demás materiales que conforman el acervo documental. Con la mejora constante de los sistemas con los que se cuenta, se pretende incidir de manera directa en los servicios que se ofrecen tanto a los funcionarios como a la ciudadanía en general que acude en busca de documentos e información.

Con la atención personalizada que se brinda a los usuarios, se facilita la consecución de sus requerimientos documentales con ahorros sustanciales de tiempo y esfuerzo. Los materiales que se adquieren se dan a conocer, de manera interna, a través de alertas por correo electrónico y, para conocimiento del público en general, por medio del catálogo del Centro de Documentación que se encuentra disponible en el sitio de Internet Institucional.

Objetivo específico

Proporcionar la información que requieran los funcionarios del IEDF y ciudadanos, que acudan a realizar consultas sobre las diferentes materias que conforman el acervo documental.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										Total
Mujeres					Hombres					
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Informar sobre las diferentes actividades que se realizan para la satisfacción de necesidades de información y documentales de los usuarios internos y externos.	Informe	4	02/01	31/12	1	1	1	1	4

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la prestación de servicio	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Número de servicios prestados*.025/1000 servicios programados al trimestre*.025	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Atender a todos los usuarios que acuden al Centro de Documentación.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	1,676,641.00	362,189.00	365,422.00	371,531.00	577,499.00
2000	157,870.00	157,870.00	0.00	0.00	0.00
3000	70,709.00	14,676.00	19,676.00	14,910.00	21,447.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,905,220.00	534,735.00	385,098.00	386,441.00	598,946.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012
Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Salvador Placencia Correa. Subdirector de Documentación y Archivo
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Julio César Nicholson Fuentes. Director de Área
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro. Encargada de la Unidad



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOB)
Responsable operativo (RO):	03 Dirección de Archivo, Logística y Documentación
Enlace administrativo:	Lilian Hernández Grande

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
11-03-02-03-02	A	2013
Denominación		
Sistema Institucional de Archivo.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
12 Consolidar el desempeño institucional en materia de transparencia y rendición de cuentas, mediante prácticas administrativas y acciones innovadoras que proporcionen información accesible a la población en general sobre el quehacer institucional y sus resultados.
Línea estratégica con la que se vincula
12 Establecimiento de nuevas acciones en materia de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales.
Línea de acción con la que se vincula
a) Operar y actualizar el Sistema Institucional de Archivos del IEDF a fin de favorecer el derecho de acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas.
b) Implementar las medidas necesarias para preservar la información en posesión del IEDF.
c) Revisar y actualizar el Índice temático de la información recopilada conforme al procedimiento de clasificación archivística.
Programa General o institucional con el que se vincula
27 Programa Institucional de Desarrollo Archivístico.

Justificación

La importancia de esta actividad institucional radica en que el Instituto debe contar con un Sistema Institucional de Archivos que permita la correcta administración de los documentos a lo largo de su ciclo vital.

Objetivo específico

Fijar las bases del Sistema Institucional de Archivos mediante la correcta actuación de sus componentes normativos y operativos en congruencia con lo estipulado en la Ley de Archivos del Distrito Federal a fin de que el Instituto cuente con los elementos que le permitan eficientar la transparencia y rendición de cuentas.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 0046	Verificar que los entes públicos cuenten con un Sistema Institucional de Archivos, que comprenda: el Archivo de Trámite o de Gestión Administrativa, el Archivo de Concentración y el Archivo Histórico, de acuerdo con los artículos 7,10,13,15 y 16 de la Ley de Archivos del Distrito Federal.
PDHDF	Línea 0047	Crear mecanismos de coordinación intrainstitucional para asegurar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Archivos del Distrito Federal.

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Informar sobre la actualización de la normatividad vigente del Instituto conforme a la Ley de Archivos del Distrito Federal	Informe	4	02/01	13/12	1	1	1	1	4
2	Elaborar y proponer criterios y lineamientos en materia archivística	Documento	1	02/01	13/12	0	0	1	0	1
3	Dar seguimiento al sistema informático de registro y control de archivos de trámite, concentración e histórico institucionales	Informe	1	02/01	13/12	0	0	0	1	1
4	Divulgar los temas en materia archivística al personal del Instituto	Distribución	2	02/01	13/12	0	1	0	1	2
5	Determinar y solicitar los requerimientos materiales para acondicionar los archivos de trámite y de concentración	Solicitud	1	02/01	13/12	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la actualización de la normatividad en materia de archivos	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 normatividad al trimestre *0.25/actualización de normatividad*0.50 programada para el tercer trimestre*0.25	Trimestral	
2	Eficacia en la elaboración de criterios y lineamientos en materia archivística	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 normatividad actualizada 1/1 documento programado al año*1	Anual	
3	Eficacia en el seguimiento al sistema informático de registro y control de los archivos de trámite, concentración e histórico	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 normatividad actualizada 1/1 documento programado al año*1	Anual	
4	Eficacia en la distribución de materiales de divulgación de temas en materia archivística al personal del Instituto	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 distribución al semestre*.50/1 distribución programada al semestre*.50	Semestral	
5	Eficacia en el trámite de la solicitud de requerimientos materiales para acondicionar los archivos de trámite y de concentración	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 solicitud tramitada*0.50/1 solicitud programada al semestre*0.50	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Contar con la normatividad vigente conforme a la ley en la materia	Informe
2	Elaborar criterios y lineamientos en materia archivística	Documento
3	Dar seguimiento al sistema informático de archivo	Informe
4	Divulgar materiales archivísticos entre el personal del Instituto	Distribución
5	Contar con los requerimientos materiales para el cuidado de los acervos documentales	Solicitud

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	1,594,284.00	324,521.00	369,250.00	372,579.00	527,934.00
2000	78,474.00	78,474.00	0.00	0.00	0.00
3000	48,442.00	10,121.00	11,169.00	11,324.00	15,828.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,721,200.00	413,116.00	380,419.00	383,903.00	543,762.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012

Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Salvador Placencia Correa. Subdirector de Documentación y Archivo

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Julio César Nicholson Fuentes. Director de Área

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro. Encargada de Unidad

Autor: Cecilia Hernández Ferra 10/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:42:04 p.m.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'C' followed by a vertical line and a horizontal stroke at the bottom.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable operativo (RO):	03 Dirección de Archivo, Logística y Documentación
Enlace administrativo:	Analista Administrativo, Lilian Hernández Grande

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
11-03-02-04-01	A	2013
Denominación		
Apoyo documental al Consejo General.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
07 Optimizar la organización y operación interna del IEDF mediante la mejora continua y sistematización de los procesos de trabajo para el uso eficiente y eficaz de los recursos financieros, materiales y tecnológicos.
Línea estratégica con la que se vincula
06 Establecimiento de una política de racionalidad y eficiencia.
Línea de acción con la que se vincula
d) Identificar y promover el uso de herramientas que permitan la optimización de los recursos existentes y eficientar los procesos de trabajo, para el logro de los objetivos estratégicos del IEDF.
Programa General o Institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

La UTALAOD, a través de la Dirección de Archivo, Logística y Documentación, lleva a cabo el apoyo requerido por la Secretaría Ejecutiva para la atención de las sesiones del Consejo General. Dicho apoyo consiste en brindar atención documental previa, durante y posterior a las sesiones, así como dar seguimiento a las actividades de dicho cuerpo colegiado.

Objetivo específico

Generar los insumos documentales en el ámbito de sus atribuciones, de apoyo a las actividades del Consejo General y, en su caso, comisiones y comités que lo requieran.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Elaborar documentos de apoyo para el desarrollo de las sesiones del Consejo General, tales como convocatorias, órdenes del día, seguimiento de intervenciones y de	Documento	12	02/01	13/12	3	3	3	3	12

	quorum, reproducción de documentos a discutirse y envío de la documentación aprobada a los integrantes del Consejo General.									
2	Dar seguimiento al cumplimiento de acuerdos del Consejo General.	Documento	4	02/01	13/12	1	1	1	1	4
3	Elaborar de los proyectos de actas de sesiones del Consejo General.	Documento	12	02/01	13/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Reporte mensual sobre la elaboración de documentos de apoyo para el desarrollo de las sesiones del Consejo General.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe mensual*.083/ programados mensualmente * .083	Mensual	
2	Proyecto de informe trimestral de seguimiento de acuerdos.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 4 seguimientos de acuerdos programados al trimestre -.25	Trimestral	
3	Reporte mensual sobre la elaboración de actas aprobadas por el Consejo General.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=1 informe mensual*.083/ programados mensualmente * .083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar documentos para cada una de las sesiones, como son convocatorias, órdenes del día, seguimiento de intervenciones y de quorum.	Documento
2	Verificar el cumplimiento de acuerdos aprobados por el Consejo General a través de la elaboración de un informe con los datos proporcionados por la áreas involucradas.	Informe
3	Elabora un reporte sobre la elaboración de actas de las sesiones y su aprobación	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	1,925,810.00	411,677.00	417,031.00	422,449.00	674,653.00
2000	83,982.00	83,982.00	0.00	0.00	0.00
3000	328,336.00	63,867.00	63,867.00	50,458.00	150,144.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,338,128.00	559,526.00	480,898.00	472,907.00	824,797.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: miércoles 12/septiembre/2012
Fecha de entrega: miércoles 12/septiembre/2012
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos.
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Julio César Nicholson Fuentes, Director de Archivo, Logística y Documentación.
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada del despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística, y apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Erik Morales Mateos 12/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 08:09:24 p.m.

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a cursive representation of a name.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable operativo (RO):	01 Dirección de Unidad
Enlace administrativo:	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, José Rico Espinosa

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
12-01-02-03-03	A	2013
Denominación		
Coordinación de Asuntos Jurídicos		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
b) Defender los derechos e intereses del IEDF ante autoridades judiciales o administrativas.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

La importancia de esta actividad institucional radica en que con la ejecución de la misma, se cuenta con la dirección y supervisión necesaria para que la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos permita que las áreas del Instituto actúen dentro del marco normativo aplicable, mediante la asesoría que les brinda; coadyuva con el Secretario Ejecutivo en la tramitación de los medios de impugnación interpuestos en contra de los actos y resoluciones de los órganos del Instituto y los procedimientos establecidos por la legislación electoral aplicable; y defiende los derechos e intereses del IEDF ante las autoridades judiciales y administrativas.

Objetivo específico

Coordinar las actividades de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos mediante el seguimiento oportuno de los asuntos encomendados, para que las tres direcciones de área adscritas a ella desarrollen adecuadamente las actividades jurídico-administrativas.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										Total
Mujeres					Hombres					
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Distribuir los asuntos que lleguen a la Unidad entre las áreas que corresponda de acuerdo	Informe	5	01/01	31/12	1	1	1	2	5

	con sus funciones, acordar con el personal sobre las actividades a realizar, así como supervisar los trabajos de las áreas y darles seguimiento y elaborar el informe de actividades correspondientes.									
2	Asistir a diversas sesiones de comisiones, comités y reuniones de trabajo como asesor y elaborar el informe correspondiente.	Informe	5	01/01	31/12	1	1	1	2	5
3	Coadyuvar con las consultas sobre la aplicación del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales que los órganos del Instituto le formulen al Secretario Ejecutivo con el objeto de conformar criterios de interpretación legal y elaborar el informe correspondiente.	Informe	5	01/01	31/12	1	1	1	2	5
4	Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la tramitación y sustanciación de los medios de impugnación en contra de actos o resoluciones de los órganos del Instituto y en los demás procedimientos o recursos establecidos en el Código o en otros ordenamientos y elaborar el informe correspondiente.	Informe	5	01/01	31/12	1	1	1	2	5

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de informes de actividades.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficiencia=Informes elaborados al trimestre*0.25/1 un informe en el 1er. 2do. y 3er trimestre y dos en el 4o trimestre programados.	Trimestral	
2	Eficiencia en la elaboración de informes de actividades relacionadas con la asesoría jurídica proporcionada a las diferentes áreas del Instituto.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficiencia=Informes elaborados al trimestre*0.25/1 un informe en el 1er. 2do. y 3er trimestre y dos en el 4o trimestre programados.	Trimestral	
4	Eficiencia en la elaboración de informes de actividades relacionados con la tramitación de los medios de impugnación en contra de los actos o resoluciones del Instituto y demás procedimientos o recursos establecidos en el código, o en otros ordenamientos.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficiencia=Informes elaborados al trimestre*0.25/1 un informe en el 1er. 2do. y 3er trimestre y dos en el 4o trimestre programados.	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Presentar oportunamente los Informes de actividades.	Informe
2	Presentar los Informes de actividades relacionados con la asesoría jurídica proporcionada a las diferentes áreas del Instituto.	Informe
4	Presentar con oportunidad los Informes de actividades relacionados con la tramitación y sustanciación de los medios de impugnación en contra de los actos o resoluciones del Instituto y demás procedimientos o recursos establecidos en el código, o en otro ordenamiento.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	8,619,190.00	1,833,201.00	1,872,827.00	1,890,357.00	3,022,805.00
2000	96,585.00	42,585.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00
3000	235,416.00	50,274.00	50,274.00	51,502.00	83,366.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,951,191.00	1,926,060.00	1,941,101.00	1,959,859.00	3,124,171.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: jueves 06/septiembre/2012

Fecha de entrega: jueves 06/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Adriana Beltrán Alarcón; Secretaria de Unidad

Nombre, cargo y firma de quien revisó: José Rico Espinosa; Titular de Unidad

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: José Rico Espinosa; Titular de Unidad

Autor: Adriana Beltrán Alarcón 06/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:42:23 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Atención a Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos
Enlace administrativo:	Analista, Jorge Antonio Molina López

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
12-02-02-03-04	A	2013
Denominación		
Dirección de Atención a Impugnación, Quejas y Procedimientos Administrativos		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
a) Vigilar el cumplimiento y aplicación de la normativa interna, de las leyes y reglamentos aplicables al IEDF. b) Defender los derechos e intereses del IEDF ante autoridades judiciales o administrativas.
Programa General o Institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

Esta actividad institucional es necesaria, toda vez que el Instituto debe de dar trámite a los medios de impugnación que se interpongan en contra de los actos y resoluciones de los órganos del propio Instituto, así como apoyar en la sustanciación de las quejas de naturaleza electoral y colaborar en el desarrollo de las funciones de las Comisiones y Direcciones Ejecutivas, en la forma que así lo soliciten, por lo que hace a los aspectos técnicos de orden jurídico. Asimismo, la actividades necesaria, en virtud del apoyo al Secretario Ejecutivo mediante la realización de diligencias y demás actos relativos a la tramitación y a la sustanciación de los procedimientos administrativos en forma de juicio que le competen. Coadyuvar al desarrollo integral del IEDF de manera eficaz en el ámbito legal, agilizando y eficientando los procedimientos legales vigentes, puesto que se vincula con el desempeño de las diversas funciones de la UT AJ, a través de la constante revisión y actualización del marco jurídico institucional. Es preciso hacer notar, que la cuantificación de las acciones que forman parte de esta actividad institucional atiende a circunstancias futuras e inciertas, en virtud de que dependen para su realización de que los ciudadanos, servidores públicos y/o partidos políticos promuevan los medios de impugnación, denuncien hechos que puedan ser constitutivos de infracciones administrativas-electorales o en su caso motivo de inconformidad o procedimiento nomados por el Estatuto del Servicio Profesional Electoral.

Objetivo específico

Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos mediante la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan conforme a la Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal y apoyar en la sustanciación de los procedimientos de las quejas y demás procedimientos de naturaleza electoral y no electoral. Atender y tramitar las solicitudes que formulen las Comisiones y las Direcciones Ejecutivas en el ejercicio de sus atribuciones y en términos de la normatividad aplicable, observando los principios rectores de la función electoral, además de la sustanciación de los procedimientos de determinación de sanciones y el recurso de inconformidad previsto en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral. Lo anterior para que esta Dirección brinde los servicios inherentes de Tramitación de Medios de Impugnación, Sustanciación de Quejas y Procedimientos Administrativos con oportunidad y diligencia.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Tramitar los medios de impugnación y desahogar los requerimientos relacionados con los medios de impugnación formulados por los órganos jurisdiccionales.	Medio de impugnación	160	01/01	31/12	40	40	40	40	160
2	Elaborar y preparar documentos certificados, así como las validaciones que sean necesarias.	Certificación	2000	01/01	31/12	500	500	500	500	2000
3	Coordinar la realización de las notificaciones de conformidad con los artículos 36, 42 y 43 de la Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal.	Notificación	120	01/01	31/12	30	30	30	30	120
4	Elaborar el informe trimestral previsto en el artículo 67, fracción IV respecto de las actividades realizadas por el área.	Informe	5	01/01	31/12	1	1	1	2	5
5	Apoyar jurídicamente en las actividades o funciones de las Comisiones, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y demás áreas del Instituto, en los términos que así lo soliciten.	Consulta	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
6	Dar seguimiento a los medios de impugnación relacionados con actos emitidos por el Instituto ante las autoridades jurisdiccionales local y federal.	Seguimiento a sanciones	15	01/01	31/12	3	4	4	4	15
7	Apoyar al Secretario Ejecutivo y a la Comisión de Asociaciones Políticas en la sustanciación y elaboración del proyecto de resolución de los procedimientos de queja e investigación de naturaleza electoral, vinculadas o no con Proceso Electoral.	Resolución	85	01/01	31/12	21	22	21	21	85
8	Sustanciar los recursos de inconformidad y procedimientos para la determinación de sanciones en contra de los trabajadores de este Instituto, respectivamente, de conformidad con el Estatuto del Servicio Profesional Electoral.	Resolución	25	01/01	31/12	6	7	6	6	25

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficiencia en la tramitación de Medios de Impugnación y desahogo de requerimientos.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficiencia=Informes elaborados al trimestre *0.25/1 un informe en el 1er. 2do. y 3er trimestre y dos en el 4º trimestre programados.	Trimestral	
2	Eficiencia en la elaboración de certificaciones.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficiencia=Informes elaborados al trimestre *0.25/1 un informe en el 1er. 2do. y 3er trimestre y dos en el 4º trimestre programados.	Trimestral	
3	Eficiencia en la realización de notificaciones de conformidad con los artículos 36, 42 y 43 de la Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficiencia=Informes elaborados al trimestre *0.25/1 un informe en el 1er. 2do. y 3er trimestre y dos en el 4º	Trimestral	

			trimestre programados.		
4	Eficiencia en la elaboración de los informes trimestrales previsto en el artículo 67, fracción IV respecto de las actividades realizadas por el área.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficiencia=Informes elaborados al trimestre *0.25/1 un informe en el 1er. 2do. y 3er trimestre y dos en el 4º trimestre programados.	Trimestral	
5	Eficiencia en apoyar jurídicamente en las actividades o funciones de las Comisiones, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y demás áreas del Instituto	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficiencia=Informes elaborados al trimestre *0.25/1 un informe en el 1er. 2do. y 3er trimestre y dos en el 4º trimestre programados.	Trimestral	
6	Eficiencia en el seguimiento a los medios de impugnación.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficiencia=Informes elaborados al trimestre *0.25/1 un informe en el 1er. 2do. y 3er trimestre y dos en el 4º trimestre programados.	Trimestral	
7	Eficiencia en en la sustanciación y elaboración del proyecto de resolución de los procedimientos de queja e investigación de naturaleza electoral, vinculadas o no con Proceso Electoral.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficiencia=Informes elaborados al trimestre *0.25/1 un informe en el 1er. 2do. y 3er trimestre y dos en el 4º trimestre programados.	Trimestral	
8	Eficiencia en la sustanciación de los recursos de inconformidad y procedimientos para la determinación de sanciones en contra de los trabajadores de este Instituto.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficiencia=Informes elaborados al trimestre *0.25/1 un informe en el 1er. 2do. y 3er trimestre y dos en el 4º trimestre programados.	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Presentar oportunamente el informe previsto en el artículo 67, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; respecto de las actividades realizadas por el área.	Informe
2	Presentar oportunamente el informe previsto en el artículo 67, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; respecto de las actividades realizadas por el área.	Informe
3	Presentar oportunamente el informe previsto en el artículo 67, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; respecto de las actividades realizadas por el área.	Informe
4	Presentar oportunamente el informe previsto en el artículo 67, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; respecto de las actividades realizadas por el área.	Informe
5	Presentar oportunamente el informe previsto en el artículo 67, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; respecto de las actividades realizadas por el área.	Informe
6	Presentar oportunamente el informe previsto en el artículo 67, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; respecto de las actividades realizadas por el área.	Informe
7	Presentar oportunamente el informe previsto en el artículo 67, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; respecto de las actividades realizadas por el área.	Informe
8	Presentar oportunamente el informe previsto en el artículo 67, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; respecto de las actividades realizadas por el área.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,658,178.00	1,006,137.00	1,014,525.00	1,032,474.00	1,605,042.00
2000	68,000.00	68,000.00	0.00	0.00	0.00
3000	184,845.00	41,271.00	41,271.00	41,930.00	60,373.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,911,023.00	1,115,408.00	1,055,796.00	1,074,404.00	1,665,415.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: viernes 07/septiembre/2012

Fecha de entrega: viernes 07/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Adriana Beltrán Alarcón, Secretaria de Unidad

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Lic. Jordi Albert Becerril Miro

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Lic. Jordi Albert Becerril Miro.

Autor: Adriana Beltrán Alarcón 07/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:42:40 p.m.

A large, stylized handwritten mark or signature is located in the bottom right corner of the page. It consists of a long vertical stroke with a small dot above it, and a large, sweeping curve that starts from the bottom left and extends upwards and to the right, ending near the vertical stroke.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable operativo (RO):	03 Dirección de lo Contencioso
Enlace administrativo:	Jefe de Departamento de Acciones Legales, Erika Lara Landa

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
12-03-02-03-05	A	2013
Denominación		
Dirección de lo Contencioso		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
b) Defender los derechos e intereses del IEDF ante autoridades judiciales o administrativas.
Programa General o Institucional con el que se vincula
21 Programa General de Imagen y Colaboración Institucional.

Justificación

Es necesaria esta actividad institucional en razón de que la UTAJ coadyuva con el Secretario Ejecutivo como órgano de apoyo, en la representación legal del Instituto, ante autoridades administrativas o judiciales, ya sean locales o federales, para defender los derechos e intereses del IEDF.

Objetivo específico

Litigar en todas las instancias los juicios paraprocesales, laborales, penales, civiles, administrativos, mercantiles y amparos, en los que el Instituto sea parte o tenga interés jurídico, para defender los derechos e intereses de la institución, mediante la realización de acciones necesarias ante las autoridades judiciales y administrativas.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la representación legal del Instituto, ante las autoridades administrativas o judiciales, ya sean locales o federales.	Litigio	20	01/01	31/12	5	5	5	5	20

2	Litigar los juicios o procedimientos laborales, penales, civiles y mercantiles, administrativos y amparos, en los que el Instituto tenga injerencia.	Litigio	15	01/01	31/12	3	6	3	3	15
3	Participar en pláticas conciliatorias con trabajadores del Instituto o quien haya demandado al mismo, para contener o solucionar algún conflicto de carácter laboral.	Servicio contencioso	30	01/01	31/12	10	10	5	5	30
4	Emitir los dictámenes de terminación laboral.	Dictamen técnico	5	01/01	31/12	1	2	1	1	5
5	Promover y dar seguimiento a los procedimientos para-procesales iniciados para contener o solucionar algún conflicto.	Procedimiento	30	01/01	31/12	10	10	5	5	30
6	Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la realización de las notificaciones, competencia de la Dirección de lo Contencioso.	Notificación	10	01/01	31/12	3	3	3	1	10
7	Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la presentación de denuncias y/o querellas ante las Agencias del Ministerio Público y coadyuvar en su integración, cuando exista interés por parte del Instituto o se requiera su intervención.	Litigio	10	01/01	31/12	3	3	2	2	10
8	Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo, en la expedición y validación de copias certificadas o cotejadas de todos aquellos documentos que obren en los archivos del Instituto, relacionados con los asuntos de la competencia de la Dirección de lo Contencioso.	Certificación	20	01/01	31/12	5	5	5	5	20

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la representación legal del Instituto.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficiencia=Informes elaborados al trimestre *0.25/1 un informe en el 1er. 2do. y 3er trimestre y dos en el 4º trimestre programados.	Trimestral	
2	Eficacia en los litigios.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficiencia=Informes elaborados al trimestre *0.25/1 un informe en el 1er. 2do. y 3er trimestre y dos en el 4º trimestre programados.	Trimestral	
3	Eficacia en las pláticas conciliatorias	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficiencia=Informes elaborados al trimestre *0.25/1 un informe en el 1er. 2do. y 3er trimestre y dos en el 4º trimestre programados.	Trimestral	
4	Eficacia en la elaboración de dictámenes	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficiencia=Informes elaborados al trimestre *0.25/1 un informe en el 1er. 2do. y 3er trimestre y dos en el 4º trimestre programados.	Trimestral	
5	Eficacia en los procedimientos paraprocesales.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficiencia=Informes elaborados al trimestre *0.25/1 un informe en el 1er. 2do. y 3er trimestre y dos en el 4º trimestre programados.	Trimestral	
6	Eficacia en las notificaciones	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficiencia=Informes elaborados al trimestre *0.25/1 un informe en el 1er. 2do. y 3er trimestre y dos en el 4º trimestre programados.	Trimestral	

			trimestre programados.		
7	Eficacia en las averiguaciones previas	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficiencia=Informes elaborados al trimestre *0.25/1 un informe en el 1er. 2do. y 3er trimestre y dos en el 4º trimestre programados.	Trimestral	
8	Eficacia en las certificaciones	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficiencia=Informes elaborados al trimestre *0.25/1 un informe en el 1er. 2do. y 3er trimestre y dos en el 4º trimestre programados.	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Acudir ante las autoridades locales o federales a representar al IEDF	Informe
2	Litigar de manera oportuna los juicios o procedimientos en que tenga injerencia el IEDF.	Informe
3	Participar en pláticas conciliatorias para contener algún conflicto	Informe
4	Elaborar dictámenes de terminación laboral.	Informe
5	Promover y dar seguimiento a los procedimientos paraprocesales	Informe
6	Practicar notificaciones.	Informe
7	Presentar averiguaciones previas	Informe
8	Elaborar certificaciones.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,416,975.00	954,141.00	962,490.00	978,916.00	1,521,428.00
2000	36,513.00	36,513.00	0.00	0.00	0.00
3000	386,114.00	73,883.00	97,883.00	106,502.00	107,846.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,839,602.00	1,064,537.00	1,060,373.00	1,085,418.00	1,629,274.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: viernes 07/septiembre/2012
Fecha de entrega: viernes 07/septiembre/2012
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Adriana Beltrán Alarcón, Secretaria de Unidad
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Erika Lara Landa, Jefe de Departamento de Acciones Legales.
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Rafael Cruz Juárez, Director de lo Contencioso.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable operativo (RO):	04 Dirección de Servicios Legales
Enlace administrativo:	Subdirectora, Guadalupe Ramírez Mendoza

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
12-04-02-04-02	A	2013
Denominación		
Dirección de Servicios Legales		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
a) Vigilar el cumplimiento y aplicación de la normativa interna, de las leyes y reglamentos aplicables al IEDF.
Programa General o Institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

La actividad institucional se justifica porque está orientada al cumplimiento del deber normativo de desahogar las consultas jurídicas formuladas por las áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal; proporcionar asesoría en sesiones y reuniones de sus órganos colegiados; elaborar y/o revisar la normativa interna, atender las consultas sobre la aplicación del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal que los órganos formulen, atender el rubro contractual de contratos y convenios, y apoyar en materia de derechos de autor de la Institución, con lo cual se contribuye a la debida atención de los servicios internos, en relación con el cumplimiento de las actividades sustantivas del órgano electoral bajo un marco de legalidad.

Objetivo específico

Coadyuvar con los órganos que integran el Instituto Electoral del Distrito Federal para garantizar la observancia del principio de legalidad, mediante la asesoría relativa a los actos sometidos a su consideración, en materia contractual y de vinculación interinstitucional vía contratos y convenios, además de la atención a las solicitudes referentes a los asuntos internos y servicios legales de la Institución.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Asesorar en materia jurídica a las áreas mediante el desahogo de consultas y con la asistencia como asesor a las sesiones y reuniones de los órganos del Instituto.	Asesoría	60	01/01	31/12	15	15	15	15	60
2	Coadyuvar en la elaboración y revisión de los proyectos de normas internas y demás ordenamientos necesarios para el funcionamiento del Instituto.	Consulta	8	01/01	31/12	2	2	2	2	8
3	Formular, revisar y validar, en sus aspectos jurídicos los proyectos de contratos y convenios en los que el Instituto sea parte.	Contrato	160	01/01	31/12	75	25	25	35	160
4	Atender las consultas sobre la aplicación del Código que los órganos del Instituto Electoral le formulen al Secretario Ejecutivo, para conformar criterios de interpretación legal.	Consulta	8	01/01	31/12	2	2	2	2	8
5	Atender las solicitudes de información formuladas al área jurídica, remitidas por la Oficina de Información Pública, con base en la información generada y en posesión de las áreas.	Solicitud	40	01/01	31/12	10	10	10	10	40
6	Realizar ante el INDAUTOR los trámites relativos a las publicaciones que realiza el Instituto, así como los trámites que requieran los órganos del Instituto ante IMPI.	Servicio	30	01/01	31/12	5	10	10	5	30
7	Coordinar la prestación de servicios notariales a favor del Instituto.	Servicio	40	01/01	31/12	10	10	10	10	40
8	Atender las solicitudes que se formulen al área jurídica en materia de transparencia y protección de datos personales, con base a la información generada y en posesión de las direcciones que integran el área jurídica.	Informe	5	01/01	31/12	1	1	1	2	5

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en asesorar en materia jurídica a las áreas mediante el desahogo de consultas planteadas a la Unidad, por los órganos del Instituto.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficiencia=Informes elaborados al trimestre *0.25/1 un informe en el 1er. 2do. y 3er trimestre y dos en el 4º trimestre programados.	Trimestral	
2	Eficacia en la elaboración y revisión de los proyectos de normas internas y demás ordenamientos necesarios para el funcionamiento del Instituto.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficiencia=Informes elaborados al trimestre *0.25/1 un informe en el 1er. 2do. y 3er trimestre y dos en el 4º trimestre programados.	Trimestral	
3	Eficacia en la formulación, revisión o validación, en sus aspectos jurídicos de los proyectos de contratos y convenios en los que el Instituto sea parte.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficiencia=Informes elaborados al trimestre *0.25/1 un informe en el 1er. 2do. y 3er trimestre y dos en el 4º trimestre programados.	Trimestral	
4	Eficacia en la atención de las consultas sobre la aplicación del Código que los órganos del Instituto Electoral le formulen al Secretario Ejecutivo, para conformar criterios de interpretación legal.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficiencia=Informes elaborados al trimestre *0.25/1 un informe en el 1er. 2do. y 3er trimestre y dos en el 4º trimestre programados.	Trimestral	
5	Eficacia y pertinencia en las solicitudes de información formuladas al área jurídica, remitidas por la Oficina de Información Pública, con base en la información generada y en posesión de las direcciones que la integran.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficiencia=Informes elaborados al trimestre *0.25/1 un informe en el 1er. 2do. y 3er trimestre y dos en el 4º trimestre programados.	Trimestral	
6	Eficacia en realizar ante el INDAUTOR los trámites relativos a las publicaciones que realiza el Instituto, así	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficiencia=Informes elaborados al	Trimestral	

	como los trámites que requieran los órganos del Instituto ante IMPI.		trimestre *0.25/1 un informe en el 1er. 2do. y 3er trimestre y dos en el 4º trimestre programados.		
7	Eficacia en coordinar la prestación de servicios notariales a favor del Instituto.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficiencia=Informes elaborados al trimestre *0.25/1 un informe en el 1er. 2do. y 3er trimestre y dos en el 4º trimestre programados.	Trimestral	
8	Eficacia en la elaboración del informe trimestral en materia de transparencia y protección de datos personales, en cumplimiento a lo establecido en la ley de la materia.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficiencia=Informes elaborados al trimestre *0.25/1 un informe en el 1er. 2do. y 3er trimestre y dos en el 4º trimestre programado	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Presentar oportunamente los informes de actividades trimestrales, mismos que concentran el desarrollo de las acciones institucionales de la Unidad.	Informe
2	Presentar oportunamente los cinco informes de actividades trimestrales y anuales, mismos que concentran el desarrollo de las acciones institucionales de la Unidad.	Informe
3	Presentar oportunamente los cinco informes de actividades trimestrales y anuales, mismos que concentran el desarrollo de las acciones institucionales de la Unidad.	Informe
4	Presentar oportunamente los cinco informes de actividades trimestrales y anuales, mismos que concentran el desarrollo de las acciones institucionales de la Unidad.	Informe
5	Presentar oportunamente los cinco informes de actividades trimestrales y anuales, mismos que concentran el desarrollo de las acciones institucionales de la Unidad.	Informe
6	Presentar oportunamente los cinco informes de actividades trimestrales y anuales, mismos que concentran el desarrollo de las acciones institucionales de la Unidad.	Informe
7	Presentar oportunamente los cinco informes de actividades trimestrales y anuales, mismos que concentran el desarrollo de las acciones institucionales de la Unidad.	Informe
8	Presentar oportunamente los cinco informes de actividades trimestrales y anuales, mismos que concentran el desarrollo de las acciones institucionales de la Unidad.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,417,701.00	954,319.00	962,675.00	979,094.00	1,521,613.00
2000	42,805.00	42,805.00	0.00	0.00	0.00
3000	297,384.00	133,383.00	56,353.00	49,282.00	58,366.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,757,890.00	1,130,507.00	1,019,028.00	1,028,376.00	1,579,979.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: viernes 07/septiembre/2012
Fecha de entrega: viernes 07/septiembre/2012
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Adriana Beltrán Alarcón, Secretaria de Unidad.
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Guadalupe Ramírez Mendoza, Subdirectora.
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: José Rico Espinosa, Titular de Unidad.

Autor: Adriana Beltrán Alarcón 07/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:44:53 p.m.

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a combination of letters and a flourish.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Información e Infraestructura Informática
Enlace administrativo:	Analista Administrativo, Agustín Alvarado Franco.

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
10-02-03-05-01	A	2013
Denominación		
Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
09 Optimizar el uso de la infraestructura tecnológica, mediante el desarrollo y actualización de sistemas y procedimientos que permitan hacer más eficiente la gestión administrativa, los procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea estratégica con la que se vincula
09 Innovación y uso eficiente de la infraestructura tecnológica.
Línea de acción con la que se vincula
a) Establecer un sistema de comunicación interna que promueva la simplificación administrativa. b) Promover una cultura de innovación permanente en todos los procesos que realiza el IEDF.
Programa General o Institucional con el que se vincula
03 Uso de instrumentos informáticos

Justificación

Los sistemas informáticos aportan al Instituto eficacia y eficiencia en apoyo a sus procesos administrativos y operativos, una vez que cumplen con los objetivos para la que fueron desarrollados, las áreas del Instituto tienen nuevas necesidades de operación, ya sea el mantenimiento o actualización del mismo sistema o de uno nuevo, por lo que las necesidades en esta materia se mantienen en constante evolución y se incrementan. Las áreas del Instituto al evaluar sus requerimientos y las necesidades de los sistemas informáticos que utiliza el Instituto para operar, observan que éstos requieren mejoras, que se deben implementar para contribuir en la productividad del Instituto con respecto a las metas que se tienen programadas. El mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos que contribuyen en el apoyo a la operación, así como los que intervienen en los procesos electorales y de procesos de participación ciudadana permiten optimizar el desempeño de las aplicaciones informáticas y ampliar las funcionalidades de estos, incorporando nuevos requerimientos de las áreas del Instituto para mantener los sistemas a plataformas tecnológicas actualizadas y cumpliendo con la normatividad vigente, lo cual contribuye al cumplimiento de actividades y objetivos de una manera eficiente y eficaz. El acercamiento con los usuarios permitirá conocer los nuevos requerimientos para trabajar en la mejora continua y adecuación de los sistemas a las nuevas plataformas tecnológicas, en la mejora sustancial de la gestión de los procesos internos de comunicación, colaboración y coordinación entre las diversas áreas del Instituto, permitiendo intercambiar y compartir la información generada. Se tiene programada la actualización y el mantenimiento de los siguientes sistemas que se encuentran en operación: 1. Sistema de Anteproyecto de Presupuesto (PRESU). 2. Sistema de Contabilidad y Tesorería (SCO). 3. Sistema de Nómina Integral. 4. Sistema de Control Vehicular (SICOVE). 5. Sistema de Control de Almacén y Activo Fijo (SICOALAF). 6. Sistema de Registro de Declaraciones de Situación Patrimonial. 7. Sistema de Control de Gestión (COTECIAD). 8. Sistema de Control Documental de Comités y Comisiones (SICODOCC). 9. Sistema del POA y Evaluaciones Programático Presupuestales. 10. Sistema de Mesa de Ayuda. 11. Ventanilla Única de Servicios Generales. 12. Bitácora de Proyectos (Seguimiento a las actividades diarias del personal). 13. Sistema de Control de Personal de Carrera del Instituto Electoral del Distrito Federal. 14. Sistema de Seguimiento de Educación Cívica y Divulgación de la Cultura Democrática. 15. Sistema de Registro de eventos por la Democracia. Esta programación puede variar dependiendo de los requerimientos de las áreas.

Objetivo específico

Realizar la actualización y mantenimiento de los sistemas informáticos, mediante el análisis, diseño, desarrollo, pruebas e implantación de las mejoras de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación, para lograr el uso eficiente de los recursos humanos y técnicos de la institución.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción

Línea

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Actualizar los sistemas administrativos y de apoyo a la operación.	Actualización	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
2	Proporcionar mantenimiento a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación.	Mantenimiento	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de actualizaciones a los sistemas.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 1 actualización de los sistemas realizada al trimestre * 0.25 / 1 actualización de los sistemas programada al trimestre * 0.25	Trimestral	
2	Eficacia en la realización de mantenimientos a los sistemas.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 1 mantenimiento a los sistemas realizado al trimestre * 0.25 / 1 mantenimiento a los sistemas programado al trimestre * 0.25	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar 4 actualizaciones de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación a plataformas tecnológicas de vanguardia.	Actualización
2	Realizar 4 mantenimientos a los sistemas administrativos y de apoyo.	Mantenimiento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	5,935,978.00	1,272,298.00	1,287,545.00	1,305,478.00	2,070,657.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	688,450.00	40,131.00	40,131.00	292,965.00	315,223.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	6,624,428.00	1,312,429.00	1,327,676.00	1,598,443.00	2,385,880.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: viernes 07/septiembre/2012

Fecha de entrega: viernes 07/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Analista Administrativo, Agustín Alvarado Franco.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Netzahualcoyotl Flores Rodríguez, Director de Área.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Jaime Alfredo González Amaro, Titular de Unidad.

Autor: Agustín Alvarado Franco 07/09/2012 Última Actualización: Mañá Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:48:03 p.m.

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a cursive representation of a name.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Información e Infraestructura Informática
Enlace administrativo:	Analista Administrativo, Agustín Alvarado Franco.

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
10-02-03-05-02	A	2013
Denominación		
Incorporación de nuevas tecnologías.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
09 Optimizar el uso de la infraestructura tecnológica, mediante el desarrollo y actualización de sistemas y procedimientos que permitan hacer más eficiente la gestión administrativa, los procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea estratégica con la que se vincula
09 Innovación y uso eficiente de la infraestructura tecnológica.
Línea de acción con la que se vincula
b) Promover una cultura de innovación permanente en todos los procesos que realiza el IEDF. e) Identificar áreas de oportunidad en el corto plazo para innovar los procedimientos que realiza el IEDF, a fin de generar mayor eficiencia y certeza.
Programa General o institucional con el que se vincula
03 Uso de instrumentos informáticos

Justificación

La incorporación de nuevas tecnologías permitirá automatizar los procesos en diferentes ámbitos del Instituto, permitirá la optimización de los recursos y disminución de los tiempos de operación con mejores niveles de seguridad en la información. Esta alternativa contribuye a la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos, operativos y electorales, ya que con el análisis, evaluación y uso de nuevas tecnologías de información se obtiene modernización e innovación tecnológica; asimismo, se da cumplimiento con los programas y objetivos establecidos y con lo que mandata el CIPEDF respecto de los instrumentos electrónicos de votación. Las tecnologías de la información cambian a un ritmo acelerado, de tal manera que no se pueden hacer a un lado las bondades de su implementación; es indispensable conocer y evaluar lo que ofrecen los avances tecnológicos, para definir los planes de incorporación de los mismos a los instrumentos informáticos con los que cuenta el Instituto. La UTSI evalúa constantemente la tecnología de punta para su posible implementación sin dejar de considerar los costos, con la finalidad de asegurar ahorros sustantivos. Se tiene programado el análisis y actualización de los siguientes proyectos: 1. Incorporación de soluciones para dispositivos móviles (smartphones y tablets). 2. Implementación de sistemas para web (Internet). Con los cuales se buscará el acceso desde navegadores para la conexión a los sistemas de manera remota que garanticen seguridad y confiabilidad. 3. Incorporación de Micrositios para administración de contenidos de las áreas sustantivas, para tener identificados y concentrados los contenidos para su consulta y descarga de datos de manera expedita y oportuna. 4. Implementación de Estrados Electrónicos, como una herramienta de control y transparencia en las Sesiones de Consejo General, que permitirá tener un mejor seguimiento al desarrollo de las mismas. 5. Sistema de seguimiento a las Sesiones de Consejo General, que permitirá llevar el control de minutas, acuerdos, puntos de orden del día, inicio y finalización de las intervenciones, así como los sentidos de la votación de los Consejeros Electorales e incidentes durante el desarrollo de la misma. 6. Digitalización de archivos y contenidos, permitirá incorporar al Instituto el uso de tecnologías verdes para el ahorro en papel y permitirá una fácil consulta de documentos relacionados con el quehacer de las áreas institucionales.

Objetivo específico

Coadyuvar en el análisis técnico y en la implementación de nuevas tecnologías, para mejorar la eficiencia de los proyectos institucionales, a través del análisis e implementación de instrumentos informáticos actuales.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Analizar y evaluar nuevas tecnologías.	Informe	1	01/04	30/09	0	0	1	0	1
2	Actualizar sistemas informáticos con nuevas tecnologías.	Actualización	1	01/04	30/09	0	0	1	0	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración del informe de los análisis y las evaluaciones de nuevas tecnologías.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 1 informe de los análisis y evaluaciones realizados * 1 / 1 informe de los análisis y evaluaciones programado * 1	Semestral	
2	Eficacia en la actualización de sistemas informáticos con nuevas tecnologías.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 1 actualización de sistemas realizada * 1 / 1 actualización de sistemas programada * 1	Semestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Un informe de la colaboración en proyectos institucionales de incorporación de nuevas tecnologías.	Informe
2	Realizar una actualización de sistemas informáticos con la implementación de nuevas tecnologías	Actualización

Presupuesto

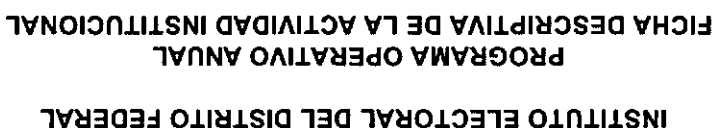
Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: viernes 07/septiembre/2012
Fecha de entrega: viernes 07/septiembre/2012
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Analista Administrativo, Agustín Alvarado Franco.
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Netzahualcoyotl Flores Rodríguez, Director de Área.
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Jaime Alfredo González Amaro, Titular de Unidad.

Autor: Agustín Alvarado Franco 07/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:48:22 p.m.

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a cursive representation of a name.



Vinculación con el Plan General de Desarrollo	
Objetivo estratégico con el que se vincula	09 Optimizar el uso de la infraestructura tecnológica, mediante el desarrollo y actualización de sistemas y procedimientos que permitan hacer más eficiente la gestión administrativa, los procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea estratégica con la que se vincula	09 Innovación y uso eficiente de la infraestructura tecnológica.
Línea de acción con la que se vincula	b) Promover una cultura de innovación permanente en todos los procesos que realiza el IEDEF. d) Promover y efficientar el uso del correo electrónico para el intercambio de información interna.
Programa General o Institucional con el que se vincula	
03 Uso de instrumentos informáticos	

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	Mantenimiento	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
2	Actualizar la infraestructura de cómputo y comunicaciones así como el licenciamiento de software requerido.	Actualización	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
3	Optimizar la atención a usuarios	Servicio	1600	01/01	31/12	400	400	400	400	1600

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en el mantenimiento de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 1 mantenimiento a la infraestructura realizado al trimestre * 0.25 / 1 mantenimiento a la infraestructura planeado al trimestre * 0.25	Trimestral	
2	Eficacia en la actualización de la infraestructura informática.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 1 actualización a la infraestructura realizada al trimestre * 0.25 / 1 actualización a la infraestructura planeada al trimestre * 0.25	Trimestral	
3	Eficacia en los servicios de soporte técnico informático proporcionados a diversas áreas del Instituto.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 400 servicios de soporte técnico informático realizados al trimestre * 0.25 / 400 servicios de soporte técnico informático planeados al trimestre * 0.25	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar 4 mantenimientos del equipo de cómputo y comunicaciones.	Mantenimiento
2	Realizar 4 actualizaciones de los licenciamientos del equipo de cómputo y comunicaciones.	Actualización
3	Atender a 1600 usuarios con soporte técnico y asesorías en materia informática.	Servicio

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	7,149,039.00	1,537,081.00	1,553,300.00	1,577,216.00	2,481,442.00
2000	517,653.00	517,653.00	0.00	0.00	0.00
3000	17,567,790.00	5,362,796.00	3,926,958.00	3,603,501.00	4,674,535.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	6,704,512.00	6,704,512.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	31,938,994.00	14,122,042.00	5,480,258.00	5,180,717.00	7,155,977.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: viernes 07/septiembre/2012

Fecha de entrega: viernes 07/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Analista Administrativo, Agustín Alvarado Franco.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Netzahualcoyotl Flores Rodríguez, Director de Área.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Jaime Alfredo González Amaro, Titular de Unidad.

Autor: Agustín Alvarado Franco 07/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:48:33 p.m.





INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	01 Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable operativo (RO):	01 Presidencia del Consejo
Enlace administrativo:	Asesor, Samuel Alberto Cervantes López

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
01-01-04-02-01	S	2013
Denominación		
Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en eventos de carácter nacional e internacional.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
11 Posicionar y fortalecer la imagen e identidad del IEDF entre los habitantes del Distrito Federal, a través de campañas de difusión clara y convincente, que difundan el quehacer institucional y sus logros.
Línea estratégica con la que se vincula
11 Estrategia de comunicación social.
Línea de acción con la que se vincula
c) Diseñar un programa de difusión que abarque los ámbitos local, nacional e internacional, sobre los estudios e investigaciones que en materia político-electoral realice el IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
21 Programa General de Imagen y Colaboración Institucional.

Justificación

Participar a nombre de este Instituto en foros nacionales e internacionales de la materia con el fin de posicionarlo, fortalecer y consolidar su imagen transmitir y recabar tanto conocimientos como experiencias, a la vez promover y difundir sus actividades.

Objetivo específico

Establecer y consolidar los vínculos con los diferentes actores de la sociedad, con lo cual el Instituto Electoral del Distrito Federal fortalece su operación.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
EG	Línea 06	Comunicación y difusión institucional con perspectiva de género

Población por atender										Total
Mujeres					Hombres					
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Representar al IEDF en los distintos eventos de carácter nacional e internacional.	Participante	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Participar en las reuniones nacionales de Presidentes de organismos estatales electorales y en los eventos convocados por los mismos.	Cifra absoluta	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado = Total de eventos asistidos en el periodo / Total de eventos Programados * 100	Trimestral	
2	Participar en eventos y reuniones de trabajo con diversos organismos públicos y privados, así como organizaciones de la sociedad civil, entre otros.	Cifra absoluta	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado = Total de eventos asistidos en el periodo / Total de eventos Programados * 100	Trimestral	

Metas de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Cumplir a cabalidad con los compromisos institucionales en representación del IEDF.	Participante
1	Asistir a las reuniones convocadas en representación del IEDF.	Participante

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	4,327.00	2,971.00	812.00	544.00	0.00
3000	74,500.00	1,500.00	31,500.00	27,250.00	14,250.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	78,827.00	4,471.00	32,312.00	27,794.00	14,250.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012

Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Samuel Alberto Cervantes López, Asesor.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Samuel Alberto Cervantes López, Asesor.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Gustavo Anzaldo Hernández; Consejero Presidente.

Autor: Samuel Alberto Cervantes López 10/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:48:54 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	09 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
Responsable operativo (RO):	01 Dirección de Unidad
Enlace administrativo:	Encargado de Despacho de Analista Administrativo, Isabel Gutiérrez Hernández.

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
09-01-04-02-02	A	2013
Denominación		
Comunicación Institucional		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
11 Posicionar y fortalecer la imagen e identidad del IEDF entre los habitantes del Distrito Federal, a través de campañas de difusión clara y convincente, que difundan el quehacer institucional y sus logros.
Línea estratégica con la que se vincula
11 Estrategia de comunicación social.
Línea de acción con la que se vincula
f) Incrementar la participación de los consejeros electorales del IEDF en la agenda de los medios de comunicación masiva.
Programa General o Institucional con el que se vincula
21 Programa General de Imagen y Colaboración Institucional.

Justificación

Esta Actividad Institucional es necesaria para dar a conocer las actividades del Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la promoción y difusión en los medios de comunicación, con el propósito de fortalecer su identidad y posicionar su imagen en los distintos grupos sociales que integran la Opinión Pública de la Ciudad.

Objetivo específico

Difundir las actividades realizadas por el IEDF para fortalecer la identidad Institucional a través de diferentes rutas informativas, tales como, gestión de entrevistas a Consejeros Electorales y otros funcionarios del Instituto, calendarización y difusión de Convocatorias, conferencias de prensa que permitan mantener la presencia y el mensaje institucional en la Opinión Pública.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
EG	Línea 06	Comunicación y difusión institucional con perspectiva de género

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Supervisar la ejecución de los proyectos y/o actividades institucionales de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4

	Personales.									
2	Actualizar el Archivo de la UTCSTyPDP	Actualización	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
3	Realizar Informes trimestrales de los avances programático-presupuestales.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
4	Atender las solicitudes de información pública y protección de datos personales.	Solicitud	30	01/01	31/12	5	10	10	5	30
5	Realizar la Estrategia de Difusión Institucional	Documento	1	03/01	31/03	1	0	0	0	1
6	Elaborar el Informe de reuniones con representantes de los medios de comunicación.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de los Informes de las actividades de la Unidad.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Informes trimestrales} * 0.25 / 1$ $\text{Informe programado al trimestre} * 0.25$	Trimestral	
2	Eficacia en la actualización el Archivo de la UTCSTyPDP.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Informes trimestrales} * 0.25 / 1$ $\text{Informe programado al trimestre} * 0.25$	Trimestral	
3	Eficacia en la elaboración de Informes trimestrales de los avances programático-presupuestales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Informes trimestrales} * 0.25 / 1$ $\text{Informe programado al trimestre} * 0.25$	Trimestral	
4	Eficacia en la atención de las solicitudes de información pública y protección de datos personales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{solicitudes atendidas al trimestre} * 0.25 / \text{solicitudes programadas al trimestre} * 0.25$	Trimestral	
5	Eficacia en la elaboración de la Estrategia de Difusión Institucional.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Estrategia elaborada} * 0.25 / 1$ $\text{estrategia programada} * 0.25$	Anual	
6	Elaborar el Informe de reuniones con representantes de los medios de comunicación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Informes trimestrales} * 0.25 / 1$ $\text{Informe programado al trimestre} * 0.25$	Trimestral	

Metas de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Supervisar la ejecución de las actividades institucionales a cargo de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.	Informe
2	Supervisar las actualizaciones trimestrales al Archivo de la UTCSTyPDP.	Actualización
3	Presentación en tiempo y forma de los Informes trimestrales de los avances programático-presupuestales.	Informe
4	Atención oportuna de las solicitudes de información pública y protección de datos personales estimadas al trimestre.	Solicitud
5	Elaboración de la Estrategia de Difusión Institucional.	Documento
6	Elaboración de Informes de reuniones con representantes de los medios de comunicación.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,348,863.00	711,771.00	719,046.00	740,705.00	1,177,341.00
2000	335,345.00	218,345.00	39,000.00	39,000.00	39,000.00
3000	181,999.00	89,921.00	26,121.00	26,595.00	39,362.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,866,207.00	1,020,037.00	784,167.00	806,300.00	1,255,703.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012

Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Isabel Gutiérrez Hernández, Encargada de Despacho de Analista Administrativo.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Oliver Juárez Cervantes, Encargado de Despacho de la UTCSTyPDP.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Oliver Juárez Cervantes, Encargado de Despacho de la UTCSTyP

Autor: Isabel Gutiérrez Hernández 10/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:49:05 p.m.

A large, stylized handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature appears to be a combination of letters and fluid strokes, possibly reading 'J. C.' or similar.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	09 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
Responsable operativo (RO):	03 Dirección de Comunicación
Enlace administrativo:	Encargada de Despacho de Analista Administrativo, Isabel Gutiérrez Hernández.

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
09-03-04-02-03	A	2013
Denominación		
Comunicación del quehacer Institucional.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
11 Posicionar y fortalecer la imagen e identidad del IEDF entre los habitantes del Distrito Federal, a través de campañas de difusión clara y convincente, que difundan el quehacer institucional y sus logros.
Línea estratégica con la que se vincula
11 Estrategia de comunicación social.
Línea de acción con la que se vincula
d) Elaborar y difundir en los medios de comunicación un discurso institucional que enfatice la imparcialidad y el profesionalismo del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
21 Programa General de Imagen y Colaboración Institucional.

Justificación

Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo encargado de organizar elecciones y procesos de participación ciudadana en el Distrito Federal, así como instrumentar los planes y programas para dar cumplimiento a la Estrategia de Difusión Institucional, con el propósito de que contribuyan al reforzamiento de la identidad e imagen institucionales.

Objetivo específico

Cumplir a cabalidad los objetivos y metas planteadas en la Estrategia de Difusión Anual.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										Total
Mujeres					Hombres					
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Elaborar y distribuir documentos informativos institucionales (Síntesis informativa matutina).	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
2	Elaborar notas informativas y boletines de prensa.	Boletín informativo	20	01/01	31/12	5	5	5	5	20
3	Gestionar inserciones de medios de comunicación.	Inserción	80	01/01	31/12	20	20	20	20	80

4	Realizar la cobertura de los eventos institucionales, internos y externos.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
5	Realizar el contenido de mensajes a difundir en redes sociales.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
6	Supervisar la actualización de los contenidos del sitio web institucional.	Actualización	500	01/01	31/12	125	125	125	125	500
7	Coordinar las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet.	Informe	20	01/01	31/12	5	5	5	5	20
8	Edición e impresión del periódico mural "Verbo Elegir".	Dommy	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
9	Integrar la memoria histórica del Instituto a través del registro de video y fotografía.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la integración del informe sobre la elaboración y distribución de documentos informativos institucionales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Informes trimestrales reaizados * 0.25 / 1 informe trimestral programado * 0.25	Trimestral	
2	Eficacia en la integración del informe sobre la elaboración de notas informativas y boletines de prensa.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Informes trimestrales reaizados * 0.25 / 1 Informe trimestral programado * 0.25	Trimestral	
3	Eficacia en la elaboración del informe sobre la gestión de inserciones institucionales en medios de comunicación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficiencia= Inserciones al trimestre * 0.25 / 20 inserciones trimestrales programadas * 0.25	Trimestral	
4	Eficacia en la elaboración del informe de coberturas de eventos de de interés institucional.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Informes trimestrales * 0.25 / 1 informe trimestral programado * 0.25	Trimestral	
5	Eficacia en la elaboración del informe de mensajes a difundir en redes sociales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Informes trimestrales * 0.25 / 1 informe trimestral programado * 0.25	Trimestral	
6	Eficacia en la elaboración del informe de la actualización de los contenidos del sitio web institucional.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Informes trimestrales * 25 / 1 informe trimestral programado * 0.25	Trimestral	
7	ficacia en la elaboración del informe de las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Informes trimestrales * 25 / 1 informe trimestral programado * 0.25	Trimestral	
8	Eficacia en la elaboración del informe de la Edición e impresión del periódico mural "Verbo Elegir".	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Impresos realizados al trimestre * 25 / 3 impresos programados trimestrales * 0.25	Trimestral	
9	Eficacia en la elaboración del informe de la memoria histórica del Instituto a través del registro de video y fotografía.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Informes trimestrales * 25 / 1 informe trimestral programado * 0.25	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar y distribuir documentos informativos institucionales (Síntesis informativa matutina).	Informe
2	Elaborar notas informativas y boletines de prensa.	Boletín informativo
3	Gestionar inserciones de medios de comunicación.	Inserción
4	Realizar la cobertura de los eventos institucionales, internos y externos.	Informe
5	Realizar el contenido de mensajes a difundir en redes sociales.	Informe
6	Supervisar la actualización de los contenidos del sitio web institucional.	Actualización
7	Coordinar las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet.	Informe

8	Editar e imprimir el periódico mural "Verbo Elegir".	Dommy
9	Integrar la memoria histórica del Instituto a través del registro de video y fotografía.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	8,401,835.00	1,805,786.00	1,824,214.00	1,848,913.00	2,922,922.00
2000	628,965.00	417,465.00	70,500.00	70,500.00	70,500.00
3000	6,478,158.00	1,304,786.00	1,572,786.00	1,646,069.00	1,954,517.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	15,508,958.00	3,528,037.00	3,467,500.00	3,565,482.00	4,947,939.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012

Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Isabel Gutiérrez Hernández, Encargada de Despacho de Analista Administrativo

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Oliver Juárez Cervantes, Encargado de Despacho de la UTCSTyPDP

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Oliver Juárez Cervantes, Encargado de Despacho de la UTCSTyPDP

Autor: Isabel Gutiérrez Hernández 10/09/2012 Última Actualización: Isabel Gutiérrez Hernández 12/09/2012 01:30:53 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	01 Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable operativo (RO):	01 Presidencia del Consejo
Enlace administrativo:	Asesor, Samuel Alberto Cervantes López

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
01-01-05-07-01	S	2013
Denominación		
Concertación de convenios de apoyo y colaboración.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
10 Fortalecer la imagen y gestión institucional por medio de la interlocución y el establecimiento de vínculos y convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas, así como con organizaciones de la sociedad civil, a efecto de lograr el posicionamiento y reconocimiento de los habitantes del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
10 Ampliación de los vínculos y convenios de colaboración interinstitucional.
Línea de acción con la que se vincula
c) Fortalecer e incrementar los vínculos interinstitucionales y suscribir, en su caso, convenios de colaboración con organismos electorales locales, nacionales e internacionales que permitan el intercambio de información y experiencias en materia político-electoral.
Programa General o institucional con el que se vincula
21 Programa General de Imagen y Colaboración Institucional.

Justificación

La asistencia interinstitucional para el cumplimiento de la función estatal del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Objetivo específico

Establecer vínculos de colaboración estratégica, a partir de la suscripción de convenios interinstitucionales con diversos entes públicos, privados y sociales para consolidar las acciones del quehacer institucional.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
EG	Línea 02	Fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad
	Línea 02	

Población por atender

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Suscribir convenios de apoyo y colaboración.	Convenio	8	01/01	31/12	2	2	2	2	8

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Número de convenios suscrito.	Cifra absoluta	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto Esperado = Total de convenios suscritos / total de convenios Programados * 100	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Celebrar ocho convenios en el ejercicio 2013	Convenio

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	13,258.00	5,201.00	3,345.00	3,212.00	1,500.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	13,258.00	5,201.00	3,345.00	3,212.00	1,500.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012
Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Samuel Alberto Cervantes López, Asesor.
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Samuel Alberto Cervantes López, Asesor.
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Gustavo Anzaldo Hernández, Consejero Presidente.

Autor: Samuel Alberto Cervantes López 10/09/2012 Última Actualización: Samuel Alberto Cervantes López 12/09/2012 12:06:43 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	09 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Enlace administrativo:	Isabel Gutiérrez Hernández, Encargada de Despacho de Analista Administrativo

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
09-02-06-08-01	A	2013
Denominación		
La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
12 Consolidar el desempeño institucional en materia de transparencia y rendición de cuentas, mediante prácticas administrativas y acciones innovadoras que proporcionen información accesible a la población en general sobre el quehacer institucional y sus resultados.
Línea estratégica con la que se vincula
12 Establecimiento de nuevas acciones en materia de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales.
Línea de acción con la que se vincula
e) Tramitar y atender las solicitudes de acceso a la información pública, así como mantener actualizado el registro de las mismas.
Programa General o Institucional con el que se vincula
22 Programa General de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Justificación

En apego a la política general y al Programa General de Transparencia y Rendición de Cuentas que tiene previsto el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) para el desempeño de sus funciones, y toda vez que se encuentra vinculado a la línea estratégica de acción en materia de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales, se desarrollarán acciones que coadyuven a garantizar el acceso a la información pública, la transparencia, rendición de cuentas y la protección de datos personales, de conformidad con la normatividad en la materia aplicable.

La instrumentación de esta actividad institucional permitirá dar continuidad a la operación de la Oficina de Información pública (OIP), respecto de los mecanismos y procedimientos vinculados con la atención de solicitudes de información y de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales; difundir y actualizar de manera permanente la información pública de oficio que se encuentre disponible en la sección de transparencia en el portal de Internet de este Instituto y, coadyuvar con los responsables de los Sistemas de Datos Personales en el cumplimiento de las obligaciones vinculadas con la tutela de dichos datos, atendiendo a los principios que prevé la legislación en la materia.

En general, la ejecución de esta actividad estará orientada a fortalecer la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información, así como los mecanismos de protección de datos personales, acciones con las que se buscará robustecer el derecho fundamental de cualquier persona para acceder a la información generada o en poder del Instituto Electoral.

Objetivo específico

Garantizar el ejercicio de acceso a la información pública que detenta el IEDF, a través de la recepción, gestión y atención oportuna de las solicitudes de información y de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales que son tramitadas por el Instituto, así como mantener actualizada la sección de transparencia, y supervisar los mecanismos institucionales para la protección de los datos personales que obran en el IEDF, de conformidad con lo establecido en el numeral 38 de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal y el artículo 4 fracción XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Recibir y gestionar las solicitudes de información presentadas ante el IEDF.	Solicitud	1000	01/01	31/12	250	250	250	250	1000
2	Atender consultas y/o orientación a ciudadanos a través de la Oficina de Información Pública.	Consulta	500	01/01	31/12	125	125	125	125	500
3	Elaborar informes estadísticos trimestrales, referentes a las solicitudes de información presentadas en la OIP.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
4	Elaborar el informe anual en materia de acceso a la información pública correspondiente al ejercicio anterior (2012).	Informe	1	01/01	31/12	1	0	0	0	1
5	Elaborar proyectos de resolución respecto de la clasificación de la información y acuerdos de declaración de inexistencia de la información.	Resolución	20	01/01	31/12	5	5	5	5	20
6	Informar al Comité de Transparencia y a la Comisión de Normatividad y Transparencia, sobre la actualización de la sección de transparencia en el sitio institucional en Internet.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
7	Elaborar el informe anual en materia de protección de datos personales de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y demás disposiciones aplicables, relativo al ejercicio anterior (2012).	Informe	1	01/01	31/12	1	0	0	0	1
8	Coordinar a los responsables de los Sistemas de Datos Personales para el cumplimiento de obligaciones en materia de datos personales.	Reunión	6	01/01	31/12	1	2	2	1	6
9	Coordinar las acciones de capacitación en materia de datos personales.	Personal capacitado	100	01/01	31/12	30	20	30	20	100
10	Verificar y, en su caso, actualizar la inscripción de sistemas de datos personales a cargo de los titulares de las unidades administrativas en su calidad de responsables.	Documento	50	01/01	31/12	1	20	19	10	50

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la atención de las solicitudes recibidas.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ $\text{Eficacia} = 300 \text{ solicitudes atendidas al trimestre} \cdot 0.25 / 250 \text{ solicitudes programadas al trimestre} \cdot 0.25$	Trimestral	
2	Satisfacción de los usuarios en las consultas y/o en la orientación recibida a través de la OIP.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ $\text{Eficacia} = 125 \text{ consultas atendidas al trimestre} \cdot 0.25 / 125 \text{ solicitudes programadas al trimestre} \cdot 0.25$	Anual	
3	Eficacia en la elaboración de informes estadísticos trimestrales, referentes a las solicitudes de información presentadas en la OIP.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ $\text{Eficacia} = \text{Informe trimestral} \cdot 0.25 / 1 \text{ Informe trimestral programado} \cdot 0.25$	Trimestral	
4	Eficacia en la elaboración del Informe anual en materia de acceso a la información pública correspondiente al ejercicio anterior (2012).	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ $\text{Eficacia} = \text{Informe programado} \cdot 0.50 / 1 \text{ informe anual programado} \cdot 0.25$	Anual	

5	Eficacia en la elaboración de proyectos de resolución respecto de la clasificación de la información y acuerdos de declaración de inexistencia de la información.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Proyectos de resolución emitidos al trimestre * 0.25/5 Proyectos de resolución programados al trimestre * 0.25	Trimestral	
6	Informar al Comité de Transparencia y a la Comisión de Normatividad y Transparencia, sobre la actualización de la sección de transparencia en el sitio institucional en Internet.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informe trimestral *0.25/1 Informe trimestral programado * 0.25	Trimestral	
7	Eficacia en la elaboración del informe anual en materia de protección de datos personales de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y demás disposiciones aplicables, relativo al ejercicio anterior (2012).	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Informe programado * 0.50/1 Informe anual programado * 0.25	Anual	
8	Eficacia en la coordinación de los responsables de los Sistemas de Datos Personales para el cumplimiento de obligaciones en materia de datos personales.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=reuniones programadas al trimestre * 0.25/ reuniones realizadas al trimestre * 0.25	Trimestral	
9	Eficacia en la coordinación de las acciones de capacitación en materia de datos personales.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= personal capacitado al trimestre * 0.25/ personal capacitado estimado al trimestre * 0.25	Trimestral	
10	Verificación y, en su caso, actualización de la inscripción de sistemas de datos personales a cargo de los titulares de las unidades administrativas en su calidad de responsables.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Inscripciones al sistema de datos personales programadas al trimestre *0.25/ inscripciones al sistema de datos personales realizadas al trimestre * 0.25	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Recibir y gestionar 1000 solicitudes.	Solicitud
2	Atender 500 consultas de usuarios	Consulta
3	Elaboración de informes estadísticos trimestrales, referentes a las solicitudes de información presentadas en la OIP.	Informe
4	Elaboración del informe anual en materia de acceso a la información pública correspondiente al ejercicio anterior (2012).	Informe
5	Elaboración de 5 proyectos de resolución estimados al trimestre, respecto de la clasificación de la información y acuerdos de declaración de inexistencia de la información.	Resolución
6	Presentación de Informes trimestrales al Comité de Transparencia y a la Comisión de Normatividad y Transparencia, sobre la actualización de la sección de transparencia en el sitio institucional en Internet.	Informe
7	Elaboración del informe anual en materia de protección de datos personales de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.	Informe
8	Celebración de 6 reuniones con los responsables de los Sistemas de Datos Personales.	Reunión
9	Capacitación de Personal.	Personal capacitado
10	Actualización a la inscripción de sistemas de datos personales	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	6,432,766.00	1,382,339.00	1,396,975.00	1,418,584.00	2,234,868.00
2000	94,201.00	94,201.00	0.00	0.00	0.00
3000	219,659.00	48,288.00	48,288.00	49,197.00	73,886.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	6,746,626.00	1,524,828.00	1,445,263.00	1,467,781.00	2,308,754.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012

Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Isabel Gutiérrez Hernández, Encargada de Despacho de Analista Administrativo.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Alejandrina Rojas Estrada, Encargada de Despacho de la Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Alejandrina Rojas Estrada, Encargada de Despacho de la Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Autor: Isabel Gutiérrez Hernández 10/09/2012 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 14/09/2012 07:49:45 p.m.

A large, stylized handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is composed of several loops and a long vertical stroke.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Enlace administrativo:	Subdirector de Programación y Presupuesto / Juan Carlos González Pimentel

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
04-02-07-10-01	A	2013
Denominación		
Servicios de gestión financiera y control presupuestal.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
07 Optimizar la organización y operación interna del IEDF mediante la mejora continua y sistematización de los procesos de trabajo para el uso eficiente y eficaz de los recursos financieros, materiales y tecnológicos.
Línea estratégica con la que se vincula
07 Fortalecimiento de la planeación institucional y actualización de la normativa interna.
Línea de acción con la que se vincula
b) Implementar el proceso de programación y presupuestación del IEDF, de acuerdo con los enfoques de Presupuesto basado en Resultados (PbR), derechos humanos y perspectiva de género, bajo los principios de racionalidad económica.
Programa General o Institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

Los servicios de gestión financiera y control contable presupuestal requieren de una actividad institucional que permita proporcionar una atención adecuada y oportuna a todas las unidades responsables del gasto del Instituto, de acuerdo a sus presupuestos y calendarios autorizados de sus requerimientos de gasto, mediante el uso de sistemas informáticos existentes, así como, mantener los procesos de mejora continua de los procedimientos administrativos e informáticos.
Los procesos principales que se llevan a cabo son: 1) Manejo y control del presupuesto., 2) Registro contable y emisión de información financiera.- 3) Pago de bienes y servicios y 5) Elaboración de los informes mensuales, trimestrales y de cuenta pública.

Objetivo específico

Realizar las actividades de registro y control mediante los procedimientos administrativos e informáticos, de los recursos financieros y presupuestales con que cuenta el Instituto, necesarios para el desarrollo de las actividades sustantivas y de apoyo de las unidades responsables del gasto.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Elaborar los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto del Instituto para que sean integrados al informe del Avance Programático Presupuestal, así como el de Avances Trimestral para su envío a la Secretaría de Finanzas.	Informe	8	01/01	31/10	2	2	2	2	8
2	Elaborar el informe de Cuenta Pública 2012 para su envío a la Secretaría de Finanzas.	Informe	1	01/04	30/04	0	1	0	0	1
3	Integrar el Anteproyecto de presupuesto del IEDF para el ejercicio fiscal 2014.	Documento	1	01/10	31/10	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto del Instituto para que sean integrados al informe del Avance Programático Presupuestal, así como el de Avances trimestral para su envío a la Secretaría de Finanzas.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ $Eficacia = \text{Informes elaborados al trimestre} \cdot 0.25 / 2 \text{ Informes programados al trimestre} \cdot 0.25$	Trimestral	
2	Eficacia en la Elaboración del informe de Cuenta Pública 2012 para su envío a la Secretaría de Finanzas.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ $Eficacia = \text{Informe anual elaborado} \cdot 1 / 1 \text{ Informe anual programado} \cdot 1$	Anual	
3	Eficacia en la integración del Anteproyecto de presupuesto del IEDF para el ejercicio fiscal 2014.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ $Eficacia = \text{Documento integrado} \cdot 1 / 1 \text{ Documento programado} \cdot 1$	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Presentar oportunamente los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto del Instituto para que sean integrados al informe del Avance Programático Presupuestal, así como el de Avances trimestral para su envío a la Secretaría de Finanzas.	Informe
2	Presentar oportunamente el informe de Cuenta Pública 2012 para su envío a la Secretaría de Finanzas.	Informe
3	Eficacia en la integración del Anteproyecto de presupuesto del IEDF para el ejercicio fiscal 2014.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	9,226,579.00	1,977,371.00	2,000,893.00	2,029,069.00	3,219,246.00
2000	79,646.00	28,469.00	28,088.00	23,089.00	0.00
3000	686,595.00	462,331.00	62,331.00	63,631.00	98,302.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	9,992,820.00	2,468,171.00	2,091,312.00	2,115,789.00	3,317,548.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: viernes 07/septiembre/2012
Fecha de entrega: viernes 07/septiembre/2012
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: César Baldomero Hernández Gonzalez / Jefe de Departamento de Contabilidad Presupuestal
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Juan Carlos Gonzalez Pimentel / Subdirector de Programación y Presupuesto
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Angélica Rosas Rodríguez / Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa

Autor: Juan Carlos González Pimentel 07/09/2012 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 14/09/2012
07:12:27 p.m.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable operativo (RO):	03 Dirección de Educación Cívica Democrática
Enlace administrativo:	Coordinador de Gestión, Luis Leonardo Amaiz Toledo

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
05-03-08-09-01	S	2013
Denominación		
Educación para la vida en democracia		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
05 Contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana entre los diferentes público-objetivo de la Ciudad de México, mediante la ejecución de diversas estrategias enfocadas a la formación de una ciudadanía informada, participativa y comprometida tanto con los valores y principios democráticos y de participación ciudadana, como con los derechos humanos y la equidad de género.
Línea estratégica con la que se vincula
05 Fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
b) Desarrollar y ejecutar actividades de educación cívica hacia diferentes grupos de la ciudad, a fin de promover la formación y participación ciudadana, así como fortalecer la cultura cívica democrática.
Programa General o institucional con el que se vincula
09 Educación Cívica

Justificación

La concepción amplia de democracia supone la adquisición y desarrollo de una serie de habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia, que permitan a la persona (en los ámbitos público y privado de su vida) contar con saberes y aprendizajes relativos a la formalidad jurídica de la ciudadanía, así como al marco axiológico y de referencia práctica del actuar por el bien común, en tanto expresión de una ética y una moral democráticas; dichas competencias hacen referencia al saber, actuar y participar de los valores cívico democráticos, como forma congruente, responsable y plena de ejercer –precisamente– la condición de ciudadanía, integrando en ella tanto a los adultos como a niños y jóvenes, considerando que la personalidad democrática hace referencia a un proceso en permanente construcción y revisión, en cuyo marco se ha de enfatizar la participación infantil como una práctica central de la vida democrática, que debe ser alentada desde las primeras etapas de la vida.

Así, la actividad institucional "Educación para la vida en democracia" busca dar respuesta a la necesidad de contar con una sociedad más informada y comprensiva, caracterizada por su aprecio y apropiación de los valores y principios que dan sustento al régimen democrático, como estilo de vida, considerando para ello una pedagogía de aprendizaje vivencial, capaz de abonar a la identificación y apropiación de los contenidos axiológicos y operativos ligados al ideal democrático.

Con esta actividad institucional se espera contribuir a la atención de algunas de las causas identificadas en el apartado III del Programa de Educación Cívica 2013, tales como la desarticulación de las políticas de Estado para la materia, la deficiencia en el sistema educativo y las contradicciones en la cultura democrática; así mismo se busca incidir en algunos de los efectos que se derivan de dichas causas, entre los cuales se encuentran el desencanto ciudadano ante la política o el poco aprecio por las instituciones del Estado.

Asimismo, se espera contribuir a la generación de medios que aporten a la atención del objetivo general del citado Programa, entre los que se identifican el establecimiento de políticas y relaciones interinstitucionales en favor de la educación para la vida en democracia, la promoción de la cultura democrática, de los derechos cívico políticos, los derechos de la infancia y la equidad de género, todos ellos como núcleo de los derechos humanos; con esta actividad también se proponen diversos aportes para la atención de los fines del referido Programa, tales como fomentar el interés de los ciudadanos, el aprecio por los órganos del Estado (fundamentado en la exigibilidad de demandas ciudadanas a las instituciones públicas), la cultura de la legalidad, y en particular la adquisición, práctica cotidiana y desarrollo de habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia.

En este sentido, considera para su implementación la realización de acciones diversas que buscan incidir en tres ámbitos, a saber, de orientación de la cultura ciudadana en adultos, sectorizados en grupos poblacionales particulares; de educación para la construcción de ciudadanía entre niñas y

niños, con énfasis en la replicabilidad del modelos educativo; y de colaboración interinstitucional con aliados estratégicos a favor de los procesos educativos así como de formación y construcción de ciudadanía.

Se asume que la capacidad institucional tiene, entre otros, límites operativos así como de recursos humanos, financieros y materiales; por lo que la cooperación y apoyo interinstitucional a la par de la replicabilidad de los productos generados, aspira a constituirse como una herramienta significativa en la búsqueda de potenciar y maximizar resultados de esta actividad institucional.

Por ello, y asumiendo las múltiples necesidades que exige la labor educativa a desarrollar, se buscará la cooperación de otros agentes educativos; de entre ellos, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal –por la coincidencia de intereses y orientación educativa, perspectiva de trabajo, e incluso naturaleza jurídica, en tanto órgano público autónomo–, se perfila como el actor más significativo en la tarea a desarrollar; se aspira así a la continuidad en los trabajos desarrollados con dicho órgano durante el 2011 y 2012; asimismo, se considera la eventual colaboración con organizaciones de la sociedad civil, interesadas en apoyar el trabajo desarrollado por el Instituto en esta materia.

En este orden de colaboración interna y externa, se plantea retomar la realización de talleres de formación ciudadana e intervenciones educativas a cargo de las direcciones distritales, con la intención de mantener los vínculos de colaboración y la atención a la ciudadanía en esta materia, así como con otros agentes interesados en la temática, enfatizando la suscripción de nuevos convenios de colaboración y apoyo con las autoridades delegacionales recientemente electas.

Precisamente por ello, es que también se contempla mantener el reclutamiento y formación de prestadores de servicio social, quienes apoyarán como promotores comunitarios de cultura cívica democrática en las direcciones distritales, al tiempo que enriquecerán su formación profesional con la experiencia de participar de primera mano en la actividad de la autoridad electoral local.

Así mismo, las direcciones distritales participarán de aquellas gestiones necesarias para el desarrollo de presentaciones educativas de la Ludoteca Cívica Infantil en su ámbito territorial, asegurando la presencia del equipo de educadores en todo el territorio de la entidad. Adicionalmente, se dará continuidad a los trabajos de evaluación de largo plazo de la citada Ludoteca, iniciados en el 2011.

Esta actividad institucional busca generar aportes para la atención directa de la línea de acción 163 del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, y de forma colateral de las líneas 1501, 1530, 1618 y 1619. Asimismo, se busca aportar a la atención directa de la línea de acción 8.3.3, del Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México.

Objetivo específico

Generar aportes para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia entre los habitantes de la Ciudad de México, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promoviendo la participación de niñas, niños, jóvenes y adultos, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentando la colaboración interinstitucional en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático; todos ellos, a través de la implementación de talleres, intervenciones y presentaciones educativas así como del establecimiento y operación de acuerdos de apoyo y colaboración interinstitucional.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 0163	Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar el programa de difusión de las actividades del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) a fin de fomentar las prácticas democráticas entre las y los estudiantes de todos los niveles educativos, así como de quienes participan en la educación informal, a través de concursos, el uso de ludotecas y la realización de actividades que estimulen la participación de la infancia y la juventud en los asuntos de su escuela y en su comunidad.
EG	Línea 05	Formación y capacitación para la igualdad de género

Población por atender

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
2641	0	502	0	3143	2162	0	215	0	2377	5520
0	0	1800	0	1800	0	0	600	0	600	2400

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Reclutar y formar a prestadores de servicio social como promotores comunitarios de cultura cívica democrática	Servicio social	160	07/01	29/11	40	120	0	0	160
2	Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia	Intervención educativa	1360	04/02	29/11	120	480	480	280	1360

3	Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a niñas y niños en situación escolarizada y su comunidad educativa, y en su caso otros públicos	Intervención educativa	92	07/01	13/12	25	30	7	30	92
4	Gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia	Convenio	16	07/01	13/12	0	16	0	0	16

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Impacto de resultados del reclutamiento prestadores de servicio social y el proceso de formación como promotores comunitarios de cultura cívica democrática	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto (I) = [(Resultado del reclutamiento prestadores de servicio social y el proceso de formación como promotores comunitarios de cultura cívica democrática) / (Cantidad programa para el reclutamiento prestadores de servicio social y el proceso de formación como promotores comunitarios de cultura cívica democrática)) * 100	Anual	
2	Eficacia en la realización de intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia	Tasa	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia (A) = [(Cuantificación física alcanzada de la realización de intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia) * (tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física, equivalente al 0.25)] / [(cuantificación física programada de la realización de intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia) * (tiempo real para alcanzar la cuantificación física, esperado en 0.25)]	Trimestral	
3	Eficacia en la realización de presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a niñas y niños en situación escolarizada y su comunidad educativa	Tasa	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia (A) = [(Cuantificación física alcanzada de la realización de presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a niñas y niños en situación escolarizada y su comunidad educativa) * (tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física, equivalente al 0.25)] / [(cuantificación física programada de la realización de presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a niñas y niños en situación escolarizada y su comunidad educativa) * (tiempo real para alcanzar la cuantificación física, esperado en 0.25)]	Trimestral	
4	Impacto de resultados de la gestión e implementación de la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto (I) = [(Resultado de la gestión e implementación de instrumentos	Anual	

		para la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia) / (Cantidad programada para la gestión e implementación de instrumentos para la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia)] * 100	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Reclutar y formar a 160 prestadores de servicio social como promotores comunitarios de cultura cívica democrática.	Servicio social
2	Implementar 1360 intervenciones educativas y/o talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia.	Intervención educativa
3	Realizar 92 presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a niñas y niños en situación escolarizada y su comunidad educativa, y en su caso otros públicos.	Intervención educativa
4	Gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia a través de 16 convenios de colaboración y apoyo en materia de educación cívica con las autoridades delegacionales.	Convenio

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	7,233,318.00	1,545,220.00	1,565,150.00	1,585,980.00	2,536,968.00
2000	33,050.00	33,050.00	0.00	0.00	0.00
3000	2,762,766.00	1,594,002.00	407,092.00	502,669.00	259,003.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	10,029,134.00	3,172,272.00	1,972,242.00	2,088,649.00	2,795,971.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012
Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Mtra. Guadalupe Polo Herrera, Subdirectora de Contenidos Educativos
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Lic. Martha Loya Sepúlveda, Directora de Educación Cívica Democrática
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Autor: María Nadiá Argelia Galindo Rodríguez 10/09/2012 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 14/09/2012 07:12:43 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable operativo (RO):	03 Dirección de Educación Cívica Democrática
Enlace administrativo:	Coordinador de Gestión, Luis Leonardo Amáz Toledo

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
05-03-08-09-02	S	2013
Denominación		
Divulgación de la Cultura Democrática y Promoción de los Derechos Político-Electorales		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
05 Contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana entre los diferentes público-objetivo de la Ciudad de México, mediante la ejecución de diversas estrategias enfocadas a la formación de una ciudadanía informada, participativa y comprometida tanto con los valores y principios democráticos y de participación ciudadana, como con los derechos humanos y la equidad de género.
Línea estratégica con la que se vincula
05 Fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
c) Divulgar materiales cívicos y electorales del IEDF en diversos espacios de expresión cultural, a fin de fortalecer el desarrollo de conocimientos y valores democráticos.
f) Diseñar y ejecutar las campañas de difusión para promover tanto los principios y valores democráticos, como los de participación ciudadana.
Programa General o Institucional con el que se vincula
09 Educación Cívica

Justificación

El año 2013 representa una coyuntura favorable para el desarrollo de las actividades de difusión de la cultura democrática y de educación cívica que desarrolla el Instituto Electoral del Distrito Federal, toda vez que se han concluido las actividades propias de la jornada electiva 2012. Bajo esta perspectiva el quehacer institucional previsto para el desarrollo de esta actividad institucional, durante 2013, estará centrado en desarrollar acciones encausadas a promover y fortalecer la cultura cívica democrática entre los habitantes del Distrito Federal. En este orden de ideas, los trabajos en materia divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales, se desarrollarán en dos vertientes: a) a través de mensajes que se difundirán en medios electrónicos y mediante acciones que propicien espacios donde puedan coincidir aspectos como la creatividad, la reflexión, la propuesta; y, b) la exposición de ideas encaminadas a la tarea de integrar una sociedad más informada sobre el ejercicio de sus derechos políticos y la puesta en práctica de ellos. El desarrollo de la actividad institucional de "Divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales" tendrá como fundamento una estrategia de comunicación que aproveche al máximo los espacios en los medios electrónicos, asignados por el órgano electoral federal, con mensajes atractivos, innovadores y asequibles que generen empatía entre su audiencia y a través de los cuales se promoverá la democracia como una forma de gobierno y un estilo de vida entre los habitantes del Distrito Federal, fortaleciendo la divulgación de conocimientos, habilidades, valores, actitudes y prácticas, propios del régimen democrático participativo. En esta virtud, la campaña de difusión para este año, concentrará sus esfuerzos para que la población del Distrito Federal identifique y reconozca a este órgano como la instancia que, además de organizar las elecciones locales, procura el ejercicio democrático en los diferentes ámbitos de acción de los habitantes capitalinos. De manera simultánea, se continuará con el desarrollo de concursos y/o eventos que se constituyen en importantes foros para conocer y fomentar las propuestas que en materia de valores democráticos se desarrollan para niñas, niños, jóvenes y adultos. Para la puesta en marcha de esta actividad se continuará con las alianzas generadas en los últimos años con instituciones académicas, culturales y políticas, a fin de llevar a cabo los concursos, eventos y/o iniciativas que en conjunto abonen en la construcción de nuevas perspectivas sobre temáticas de interés común que contribuyan en la formación integral de la cultura cívica. Auspiciar y promover el debate teórico sobre la coyuntura política y sus implicaciones representa para el Instituto la posibilidad de contribuir a la comprensión de la realidad social y política de nuestra ciudad; es en este apartado en el que se inscriben los textos de las ediciones impresas y electrónicas que integrarán las colecciones de cuentos "Abriendo Brecha" y de ensayos "Sinergia", en las cuales se abordan temáticas relativas a la cultura democrática; como sucede con cada volumen de dichas colecciones, las propuestas de contenidos serán puestas a consideración de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Huelga subrayar que las aportaciones teóricas realizadas por los distintos especialistas que han participado en esta propuesta editorial, han permitido

fortalecer la tarea del Instituto como promotor del debate teórico relacionado con las actividades de educación cívica, participación ciudadana y cultura de la democracia en el Distrito Federal. Esta actividad institucional busca generar aportes para la atención directa de la línea de acción 163 del Programa de Derechos Humanos.

Objetivo específico

Promover el fortalecimiento de la cultura cívica democrática entre los habitantes del Distrito Federal a través de una campaña de difusión en medios electrónicos y el desarrollo de concursos y/o eventos que propicien la reflexión, el análisis y la expresión de temas afines a la cultura cívica democrática.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 0163	Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar el programa de difusión de las actividades del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) a fin de fomentar las prácticas democráticas entre las y los estudiantes de todos los niveles educativos, así como de quienes participan en la educación informal, a través de concursos, el uso de ludotecas y la realización de actividades que estimulen la participación de la infancia y la juventud en los asuntos de su escuela y en su comunidad.

Población por atender

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
2050	9825	12725	900	25500	2050	9825	12725	900	25500	51000

Acciones

Núm. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Implementar la campaña de difusión de la cultura democrática y la promoción de los derechos político-electorales.	Campaña	1	07/01	31/12	0	0	0	1	1
2	Realizar concursos y/o eventos para fomentar la divulgación de la cultura democrática	Evento	3	07/01	31/10	0	1	1	1	3
3	Generar contenidos para publicaciones impresas y/o electrónicas para la divulgación de la cultura democrática.	Servicio	3	07/01	30/08	0	1	2	0	3

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la implementación de una campaña de difusión de la cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales	Tasa	$\text{Eficacia} = \frac{L \cdot T_p}{M \cdot T_r}$ Donde: Eficacia en la implementación de la campaña $E = \frac{\text{Una campaña programada}}{\text{Una campaña programada}} \times 1$	Anual	
2	Impacto de resultados de la implementación de concursos y/o eventos para fomentar la divulgación de la cultura democrática	Porcentaje	$\text{Impacto esperado} = \frac{\text{Resultados}}{\text{Objetivos}} \times 100$ Donde: Resultados alcanzados en la implementación de los concursos $I = \frac{\text{Objetivos programados}}{\text{Objetivos programados}} \times 100$	Trimestral	
3	Impacto de resultados de la generación de contenidos para publicaciones impresas y/o electrónicas para la divulgación de la cultura democrática	Porcentaje	$\text{Impacto esperado} = \frac{\text{Resultados}}{\text{Objetivos}} \times 100$ Donde: Resultados alcanzados en la implementación de los concursos $I = \frac{\text{Objetivos programados}}{\text{Objetivos programados}} \times 100$	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Implementar una campaña de difusión de la cultura democrática y la promoción de los derechos político-electorales.	Campaña
2	Realizar tres concursos y/o eventos para fomentar la divulgación de la cultura democrática.	Evento
3	Generar los contenidos para publicaciones impresas y/o electrónicas para la divulgación de la cultura democrática.	Servicio

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,949,935.00	851,986.00	859,682.00	874,132.00	1,364,135.00
2000	29,639.00	29,639.00	0.00	0.00	0.00
3000	2,588,945.00	1,133,858.00	763,858.00	641,411.00	49,818.00
4000	144,000.00	0.00	74,000.00	70,000.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	6,712,519.00	2,015,483.00	1,697,540.00	1,585,543.00	1,413,953.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012

Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Verónica Tapia Corona, Subdirectora de Difusión

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Martha Loya Sepúlveda, Directora de Educación Cívica y Democrática

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Raúl Ricardo Zúñiga Silva, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Autor: Fay Medina Corona 10/09/2012 Última Actualización: Fay Medina Corona 12/09/2012 12:50:38 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Formación y Desarrollo Participativo
Enlace administrativo:	Coordinadora de Gestión, Gabriela Sifuentes Badillo.

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
08-02-08-09-03	S	2013
Denominación		
Realizar acciones de planeación y diseño de la capacitación, educación, asesoría y comunicación, que favorezcan el desarrollo de los Órganos de Representación Ciudadana, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
05 Contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana entre los diferentes público-objetivo de la Ciudad de México, mediante la ejecución de diversas estrategias enfocadas a la formación de una ciudadanía informada, participativa y comprometida tanto con los valores y principios democráticos y de participación ciudadana, como con los derechos humanos y la equidad de género.
Línea estratégica con la que se vincula
05 Fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
j) Implementar un proceso de mejora continua a los procedimientos, planes de estudio, materiales, manuales e instructivos que fortalezcan el desarrollo de las actividades en materia de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
15 Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General

Justificación

Esta actividad institucional forma parte del Programa institucional de capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, el cual tiene por objeto atender lo dispuesto por la Ley de la Participación Ciudadana del Distrito Federal. Respecto de la integración de los diversos ámbitos o vertientes de aplicación que la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal prevé (capacitación, educación, asesoría y comunicación), los cuales serán atendidos a partir del desarrollo de la capacitación, como eje rector del programa, para lo cual será necesaria la participación de las diversas áreas técnicas y ejecutivas del Instituto Electoral.

Objetivo específico

Elaborar la estrategia didáctica y operativa que permita delimitar los campos de acción para los cursos y para los contenidos de los materiales didácticos.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 0162	Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar actividades de formación y capacitación de la ciudadanía, con participación de las osc y las asociaciones políticas, sobre las formas de participación ciudadana en el Distrito Federal.

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	411	7253	588	8252	0	340	5430	982	6752	15004

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Elaborar la estrategia didáctica y operativa para los cursos de capacitación dirigidos a los Organos de Representación Ciudadana, organizaciones ciudadanas, servidores públicos y ciudadanía en general.	Documento	1	02/01	31/03	1	0	0	0	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en el diseño de la estrategia didáctica y operativa, para los cursos de capacitación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= documento elaborado *0.25/ documento programado*0.25	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar una estrategia didáctica y operativa.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	1,303,420.00	281,397.00	283,305.00	289,050.00	449,668.00
2000	544.00	544.00	0.00	0.00	0.00
3000	53,427.00	11,919.00	11,919.00	12,110.00	17,479.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,357,391.00	293,860.00	295,224.00	301,160.00	467,147.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: viernes 07/septiembre/2012
Fecha de entrega: viernes 07/septiembre/2012
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Oscar Mauricio Valadez Martín, Jefe de Departamento de Contenidos y Materiales Didácticos para la Participación Ciudadana.
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Marisela Ayllón Mendoza, Encargada del Despacho de la Dirección de Formación y Desarrollo Participativo.
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Formación y Desarrollo Participativo
Enlace administrativo:	Coordinadora de Gestión, Gabriela Sifuentes Badillo

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
08-02-08-09-04	S	2013
Denominación		
Desarrollar y coordinar la implementación de las acciones de educación, asesoría y comunicación a los ORC, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
05 Contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana entre los diferentes público-objetivo de la Ciudad de México, mediante la ejecución de diversas estrategias enfocadas a la formación de una ciudadanía informada, participativa y comprometida tanto con los valores y principios democráticos y de participación ciudadana, como con los derechos humanos y la equidad de género.
Línea estratégica con la que se vincula
05 Fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
h) Proporcionar educación, asesoría y capacitación a los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, de conformidad con lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
Programa General o Institucional con el que se vincula
15 Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General

Justificación

La difusión de materiales para incentivar la participación ciudadana en el proceso de capacitación y comunicación sobre los contenidos a desarrollar deben continuar con el efecto multiplicador, a través de las coordinaciones de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos sin menoscabo de que la atención de todos los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos, podría instrumentarse a través del uso de sistemas electrónicos que continúen con la capacitación a distancia, así como la impartición de cursos sobre los temas establecidos en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Objetivo específico

Difundir entre la ciudadanía los temas establecidos en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, a través de publicaciones y de cursos.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 0162	Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar actividades de formación y capacitación de la ciudadanía, con participación de las osc y las asociaciones políticas, sobre las formas de participación ciudadana en el Distrito Federal.

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	411	7253	588	8252	0	340	5430	982	6752
									15004

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Elaborar contenidos para los materiales didácticos que permitan realizar la capacitación y la inducción sobre las atribuciones a los integrantes de los órganos de representación ciudadana, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general.	Material didáctico	9	02/01	31/12	5	3	1	0	9
2	Promover, en su caso, convenios de apoyo y colaboración con instituciones de educación superior, a fin de obtener colaboración en la investigación y elaboración de contenidos y materiales didácticos que contribuyan a la producción de cursos.	Convenio	1	02/01	30/06	0	1	0	0	1
3	Seguimiento y evaluación de la capacitación dirigida a Órganos de Representación Ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.	Informe	1	02/01	31/12	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de materiales de capacitación para los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= materiales didácticos elaborados *1 / materiales didácticos programados*1	Anual	
2	Eficacia en la firma, en su caso, de un convenio con diversas instituciones y/u organismos autónomos, a fin de colaborar en la elaboración de cursos y materiales dirigidos a los Órganos de Representación Ciudadana, organizaciones ciudadanas, servidores públicos y ciudadanía en general.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= convenio elaborado *0.25/ convenio programado *0.25	Trimestral	
3	Eficacia en el informe de seguimiento y evaluación de los cursos impartidos a los Órganos de Representación Ciudadana, organizaciones ciudadanas, y ciudadanía en general.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= informe elaborado *0.25/ informe programado *0.25	Trimestral	

Metas de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar los contenidos de cinco temas, así como de tres reediciones con actualización y un manual de inducción, sensibilización y resolución de conflictos.	Material didáctico
2	Celebrar un convenio de colaboración con institución educativa.	Convenio
3	Informar sobre el seguimiento y evaluación sobre los cursos impartidos a los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	958,928.00	207,094.00	208,730.00	212,546.00	330,558.00
2000	7,554.00	2,554.00	2,000.00	1,000.00	2,000.00
3000	43,220.00	8,532.00	10,532.00	9,669.00	14,487.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,009,702.00	218,180.00	221,262.00	223,215.00	347,045.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: viernes 07/septiembre/2012

Fecha de entrega: viernes 07/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Oscar Mauricio Valadez Martín, Jefe de Departamento de Contenidos y Materiales Didácticos para la Participación Ciudadana.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Marisela Ayllón Mendoza, Encargada del Despacho de la Dirección de Formación y Desarrollo Participativo.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana

Autor: Gabriela Sitientes Badillo 07/09/2012 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 14/09/2012
07:16:02 p.m.

A large, stylized handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature appears to be a cursive or semi-cursive script, possibly representing the name 'Gabriela' or 'María'.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Formación y Desarrollo Participativo
Enlace administrativo:	Coordinadora de Gestión, Gabriela Sifuentes Badillo

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
08-02-08-09-05	S	2013
Denominación		
Proporcionar a la ciudadanía en general asesorías y apoyos relacionados con la participación ciudadana.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
05 Contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana entre los diferentes público-objetivo de la Ciudad de México, mediante la ejecución de diversas estrategias enfocadas a la formación de una ciudadanía informada, participativa y comprometida tanto con los valores y principios democráticos y de participación ciudadana, como con los derechos humanos y la equidad de género.
Línea estratégica con la que se vincula
05 Fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
h) Proporcionar educación, asesoría y capacitación a los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, de conformidad con lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
Programa General o institucional con el que se vincula
15 Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General

Justificación

La implementación de esta Actividad Institucional representa una de las partes medulares del Programa institucional de capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, toda vez que a través de la atención a los ciudadanos interesados en los temas de participación ciudadana se da cumplimiento con lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal en lo que respecta a la asesoría y comunicación, por otra parte, con la impartición de un taller de inducción, sensibilización y resolución de conflictos el Instituto Electoral propone nuevas acciones que servirán en el desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.

Objetivo específico

Brindar asesoría sobre temas de participación ciudadana, así como poner a disposición de los ciudadanos interesados los cursos en línea sobre los temas establecidos en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal con el propósito de que se incremente el conocimiento sobre los temas relacionados con la participación ciudadana en el Distrito Federal.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 0162	Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar actividades de formación y capacitación de la ciudadanía, con participación de las osc y las asociaciones políticas, sobre las formas de participación ciudadana en el Distrito Federal.

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	411	7253	588	8252	0	340	5430	982	6752	15004

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Instrumentar a través del portal institucional versiones en línea de los cursos presenciales.	Curso	9	01/05	31/12	0	5	3	1	9
2	Brindar la asesoría vía telefónica o vía internet, a los ciudadanos interesados.	Persona atendida	100	02/01	31/12	25	25	25	25	100
3	Realizar un taller de inducción, sensibilización y resolución de conflictos para los nuevos integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Taller	1	01/06	31/12	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la implementación de los cursos en línea.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{cursos realizados} * 1 / \text{cursos programados} * 1$	Anual	
2	Eficacia en la atención de personas que solicitaron atención vía telefónica o vía correo electrónico.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{personas atendidas} * 1 / \text{personas atendidas programadas} * 1$	Anual	
3	Eficacia en la realización de un taller de inducción, sensibilización y resolución de conflictos.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{taller realizado} * 0.25 / \text{taller programado} * 0.25$	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Postear cursos en línea para utilidad de los participantes.	Curso
2	Atender a personas que soliciten asesoría en los temas relacionados con la participación ciudadana	Persona atendida
3	Realizar un taller que permita dotar de los conocimientos y habilidades básicas a los nuevos integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos para facilitar el desempeño de sus funciones.	Taller

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	717,725.00	155,098.00	156,695.00	158,988.00	246,944.00
2000	30,567.00	567.00	0.00	0.00	30,000.00
3000	27,489.00	6,144.00	6,144.00	6,241.00	8,960.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	775,781.00	161,809.00	162,839.00	165,229.00	285,904.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: viernes 07/septiembre/2012

Fecha de entrega: viernes 07/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Oscar Mauricio Valadez Martín, Jefe de Departamento de Contenidos y Materiales Didácticos para la Participación Ciudadana.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Marisela Ayllón Mendoza, Encargada del Despacho de la Dirección de Formación y Desarrollo Participativo.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Autor: Gabriela Silientes Badillo 07/09/2012 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 14/09/2012
07:16:26 p.m.

1
C
B



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Formación y Desarrollo Participativo
Enlace administrativo:	Coordinadora de Gestión, Gabriela Sifuentes Badillo.

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
08-02-08-09-06	S	2013
Denominación		
Promoción de los Principios Rectores de la participación ciudadana.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
05 Contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana entre los diferentes público-objetivo de la Ciudad de México, mediante la ejecución de diversas estrategias enfocadas a la formación de una ciudadanía informada, participativa y comprometida tanto con los valores y principios democráticos y de participación ciudadana, como con los derechos humanos y la equidad de género.
Línea estratégica con la que se vincula
05 Fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
e) Diseñar y ejecutar las campañas de difusión de los procesos electorales y de participación ciudadana.
f) Diseñar y ejecutar las campañas de difusión para promover tanto los principios y valores democráticos, como los de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
14 Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana

Justificación

Esta actividad forma parte del Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana, el cual tiene como objetivo transmitir el concepto y contenido de los principios rectores de la participación ciudadana con diversas instancias externas, órganos de representación, organismos autónomos y autoridades en materia de Participación Ciudadana para crear sinergias tendientes a promoverlos y difundirlos entre los vecinos, habitantes y servidores públicos, y contempla acciones enfocadas y dirigidas a distintos grupos y estratos de la población.

Objetivo específico

Fomentar el conocimiento y la práctica ciudadana de los principios rectores de la participación ciudadana entre los vecinos, habitantes, ciudadanos, órganos de representación ciudadana y organizaciones ciudadanas del Distrito Federal.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 0161	Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar, con participación de las organizaciones de la sociedad civil (osc) y la academia, campañas para la difusión entre las y los habitantes del D.F. de los mecanismos de participación ciudadana, contemplados en la legislación local.

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	411	7253	588	8252	0	340	5430	982	6752
									15004

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Diseñar una campaña informativa para promover los principios rectores de la participación ciudadana.	Documento	1	02/01	28/02	1	0	0	0	1
2	Contratar medios de promoción masiva de los principios rectores de la participación ciudadana.	Contrato	2	02/01	31/12	0	1	0	1	2
3	Realizar una campaña de exposiciones audiovisuales para promover la reflexión de los principios rectores de la participación ciudadana.	Campaña	1	01/06	30/09	0	0	1	0	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de un documento para el diseño de una campaña informativa para promover los principios rectores de la participación ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia= documento realizado*0.25/ documento programado*0.25	Trimestral	
2	Eficacia en la contratación de un medio de difusión para la promoción masiva de los principios rectores de la participación ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia= contratos realizados *0.5/ contratos programados *0.5	Semestral	
3	Eficacia en la realización de una campaña de exposición audiovisual para promover la reflexión de los principios rectores de la participación ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia= campaña realizada*0.25/ campaña programada *0.25	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar un documento para el diseño de una campaña para sensibilizar a la ciudadanía.	Documento
2	Contratar un medio para divulgar masivamente los principios de participación ciudadana.	Contrato
3	Realizar una campaña de reflexión entre los órganos de representación ciudadana.	Campaña

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	718,451.00	155,276.00	156,880.00	159,166.00	247,129.00
2000	26,056.00	26,056.00	0.00	0.00	0.00
3000	557,489.00	6,144.00	6,144.00	236,241.00	308,960.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,301,996.00	187,476.00	163,024.00	395,407.00	556,089.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: viernes 07/septiembre/2012

Fecha de entrega: viernes 07/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Georgina González González, Analista.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Marisela Ayllón Méndez, Encargada del Despacho de la Dirección de Formación y Desarrollo Participativo.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Autor: Gabriela Silfuentes Badillo 07/09/2012 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernandez 14/09/2012
07:16:47 p.m.

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a cursive or semi-cursive script.



Unidad responsable (UR):	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Formación y Desarrollo Participativo
Enlace administrativo:	Coordinadora de Gestión, Gabriela Sifuentes Badillo.

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
08-02-08-09-07	S	2013
Denominación		
Apropiación de los Principios Rectores de la participación ciudadana.		

Objetivo estratégico con el que se vincula
05 Contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana entre los diferentes público-objetivo de la Ciudad de México, mediante la ejecución de diversas estrategias enfocadas a la formación de una ciudadanía informada, participativa y comprometida tanto con los valores y principios democráticos y de participación ciudadana, como con los derechos humanos y la equidad de género.
Línea estratégica con la que se vincula
05 Fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
e) Diseñar y ejecutar las campañas de difusión de los procesos electorales y de participación ciudadana.
f) Diseñar y ejecutar las campañas de difusión para promover tanto los principios y valores democráticos, como los de participación ciudadana .
Programa General o institucional con el que se vincula
14 Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana

Esta actividad forma parte del Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana, tiene por objeto propiciar en cada ciudadano la continuidad de los valores de la democracia y de los principios rectores de la participación ciudadana, con base en las experiencias propias de cada habitante.

Desarrollar las acciones relativas a la promoción de los principios, a través de medios electrónicos y de jornadas de reflexión para los integrantes de los órganos de representación ciudadana.

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 0161	Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar, con participación de las organizaciones de la sociedad civil (osc) y la academia, campañas para la difusión entre las y los habitantes del D.F. de los mecanismos de participación ciudadana, contemplados en la legislación local.

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	411	7253	588	8252	0	340	5430	982	6752	15004

[illegible]

1	Implementar una campaña de reflexión y expresión sobre el tema de los principios invitando a la población en general a socializar las experiencias positivas que hayan tenido en sus colonias o pueblos en relación con la aplicación de los principios de la participación ciudadana en la resolución de problemas comunitarios.	Campaña	1	01/02	31/10	0	0	1	0	1
2	Promover a través de la página de internet y las redes sociales del Instituto, la puesta en práctica de los principios rectores, con apoyo de diseños gráficos.	Actualización	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en implementar una campaña de reflexión para promover los principios rectores de la participación ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = campaña realizada * 0.25 / campaña programada * 0.25	Trimestral	
2	Eficacia en la actualización de la información sobre promoción de los principios a través de la página de internet y redes sociales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = actualizaciones realizadas * 0.25 / actualizaciones programadas * 0.25	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar una campaña de reflexión para sensibilizar a los órganos de representación ciudadana con base en la experiencia comunitaria.	Campaña
2	Realizar 12 actualizaciones a través de la página de internet y redes sociales, para difundir los principios a un mayor número de ciudadanos.	Actualización

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	718,451.00	155,276.00	156,880.00	159,166.00	247,129.00
2000	1,056.00	1,056.00	0.00	0.00	0.00
3000	57,489.00	6,144.00	6,144.00	36,241.00	8,960.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	776,996.00	162,476.00	163,024.00	195,407.00	256,089.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: viernes 07/septiembre/2012
Fecha de entrega: viernes 07/septiembre/2012
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Georgina González González, Analista.
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Marisela Ayllón Mendoza, Encargada del Despacho de la Dirección de Formación y Desarrollo Participativo.
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado del Despacho de la Dirección de Participación Ciudadana.

Autor: Gabriela Sifuentes Badillo 07/09/2012 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 14/09/2012
07:17:05 p.m.

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a cursive or semi-cursive script.



Unidad responsable (UR):	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Formación y Desarrollo Participativo
Enlace administrativo:	Coordinadora de Gestión, Gabriela Sifuentes Badillo.

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
08-02-08-09-08	S	2013
Denominación		
Acciones editoriales de divulgación de los Principios Rectores de la participación ciudadana.		

Objetivo estratégico con el que se vincula
05 Contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana entre los diferentes público-objetivo de la Ciudad de México, mediante la ejecución de diversas estrategias enfocadas a la formación de una ciudadanía informada, participativa y comprometida tanto con los valores y principios democráticos y de participación ciudadana, como con los derechos humanos y la equidad de género.
Línea estratégica con la que se vincula
05 Fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
e) Diseñar y ejecutar las campañas de difusión de los procesos electorales y de participación ciudadana.
f) Diseñar y ejecutar las campañas de difusión para promover tanto los principios y valores democráticos, como los de participación ciudadana .
Programa General o institucional con el que se vincula
14 Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana

Esta actividad forma parte del Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana, tiene por objeto dar continuidad a las acciones institucionales ya realizadas en este tema durante el 2012, así como mostrar los logros de la aplicación de los principios rectores de la participación ciudadana.

Dar continuidad y establecer referentes sobre las acciones institucionales realizadas para la promoción de los principios rectores de la participación ciudadana, a través de medios impresos.

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 0161	Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar, con participación de las organizaciones de la sociedad civil (osc) y la academia, campañas para la difusión entre las y los habitantes del D.F. de los mecanismos de participación ciudadana, contemplados en la legislación local.

Acciones

[illegible]

1	Recopilación del contenido de una memoria que recoja las experiencias colectivas sobre la puesta en práctica de los principios rectores.	Documento	1	01/07	30/09	0	0	1	0	1
2	Elaboración de los contenidos del cuaderno ciudadano.	Documento	1	02/01	30/09	0	0	1	0	1
3	Establecer, en su caso, convenios de colaboración con instituciones interesadas en favorecer la promoción, desarrollo o difusión de los principios rectores de la participación ciudadana.	Convenio	1	01/03	30/09	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la recopilación del contenido de una memoria que recoja las experiencias colectivas sobre la puesta en práctica de los principios rectores.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= documento realizado *0.25/ documento programado *0.25	Trimestral	
2	Eficacia en publicar el cuaderno ciudadano.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= documento realizado*0.25/ documento programado* 0.25	Trimestral	
3	Eficacia en establecer, en su caso, un convenio de colaboración con instituciones interesadas en favorecer la promoción, desarrollo o difusión de los principios rectores de la participación ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= convenio establecido*0.25/ convenio programado*0.25	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Recopilar en una publicación, evidencias de las experiencias adquiridas por los órganos de representación ciudadana.	Documento
2	Dar continuidad con los materiales que el IEDF publica para la promoción de los principios rectores.	Documento
3	Promocionar a través de instituciones especializadas en los temas relacionados con los principios rectores de la participación ciudadana.	Convenio

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	250,685.00	52,943.00	53,887.00	54,204.00	89,651.00
2000	1,056.00	1,056.00	0.00	0.00	0.00
3000	5,320.00	1,119.00	1,119.00	1,150.00	1,932.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	257,061.00	55,118.00	55,006.00	55,354.00	91,583.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: viernes 07/septiembre/2012

Fecha de entrega: viernes 07/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Georgina González González. Analista.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Marisela Ayllón Mendoza, Encargada del Despacho de la Dirección de Formación y Desarrollo Participativo.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Autor: Gabriela Sitientes Badillo 07/09/2012 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernandez 14/09/2012
07:17:22 p.m.

A handwritten signature, possibly 'C. G.', is written in the bottom right corner. To its right is a thick, vertical black line.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Reclutamiento y Selección
Enlace administrativo:	Miguel Ángel Hernández Aldana, Jefe de Departamento de Evaluación.

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
13-02-09-12-01	S	2013
Denominación		
Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
08 Seleccionar, formar y capacitar al personal del IEDF mediante el desarrollo y actualización de los conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes necesarios para garantizar un desempeño con calidad, con énfasis en la sensibilización y práctica de los principios y valores de la democracia, los derechos humanos, perspectiva de género, la transparencia, la rendición de cuentas y el servicio público.
Línea estratégica con la que se vincula
08 Sistema de gestión integral de personal.
Línea de acción con la que se vincula
c) Consolidar el Sistema del Servicio Profesional Electoral como un elemento que favorece la profesionalización de los recursos humanos que pertenecen a éste.
Programa General o Institucional con el que se vincula
04 Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral

Justificación

Esta actividad tiene su origen en la propia normativa que regula la operación del SPE, ya que se establece la ruta para la ocupación de las vacantes a través de las vías ordinarias, y dada la naturaleza de las plazas vacantes, existe la opción de ocupar las mismas, en forma temporal, a través de diversos mecanismos extraordinarios que permiten a la Institución resolver de forma temporal e inmediata las necesidades de las áreas en cuanto a los recursos humanos, considerando que durante 2013 se realizará la renovación de los Comités Ciudadanos y la Consulta Ciudadana.

Objetivo específico

Actualizar los procesos de ingreso y selección de personal del SPE a través de un sistema de valores compatibles con los fines del Instituto que promuevan la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Implementar los mecanismos ordinarios de ocupación de vacantes.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12

2	Atender y dar seguimiento a las solicitudes de implementación de mecanismos extraordinarios para la ocupación de vacantes, durante los procedimientos de Participación Ciudadana.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Se someten a concurso el 100% de las plazas vacantes.	Tasa	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Cantidad de plazas concursadas/cantidad de plazas vacantes	Mensual	
2	Se da atención al 100% de las solicitudes presentadas para la operación de los mecanismos extraordinarios de ocupación de vacantes.	Tasa	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= cantidad de solicitudes atendidas/cantidad de solicitudes recibidas	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Someter a concurso el 100% de las plazas vacantes	Informe
2	Dictaminar la totalidad de las solicitudes recibidas para la operación de mecanismos extraordinarios	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	2,355,178.00	523,972.00	527,516.00	523,464.00	780,226.00
2000	14,388.00	14,388.00	0.00	0.00	0.00
3000	743,971.00	21,339.00	671,339.00	21,327.00	29,966.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,113,537.00	559,699.00	1,198,855.00	544,791.00	810,192.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: viernes 07/septiembre/2012
Fecha de entrega: viernes 07/septiembre/2012
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Miguel Ángel Hernández Aldana, Jefe de Departamento de Evaluación.
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Ángel García Torre, Subdirector de Reclutamiento y Selección.
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Lic. Diana Talavera Flores, Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

Autor: Miguel Ángel Hernández Aldana 07/09/2012 Última Actualización: Miguel Ángel Hernández Aldana 12/09/2012 08:56:29 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Reclutamiento y Selección
Enlace administrativo:	Miguel Ángel Hernández Aldana, Jefe de Departamento de Evaluación

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
13-02-09-12-02	S	2013
Denominación		
Ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
08 Seleccionar, formar y capacitar al personal del IEDF mediante el desarrollo y actualización de los conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes necesarios para garantizar un desempeño con calidad, con énfasis en la sensibilización y práctica de los principios y valores de la democracia, los derechos humanos, perspectiva de género, la transparencia, la rendición de cuentas y el servicio público.
Línea estratégica con la que se vincula
08 Sistema de gestión integral de personal.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer y consolidar los mecanismos de transparencia en las etapas de reclutamiento y selección de personal.
Programa General o Institucional con el que se vincula
06 Selección e ingreso del personal administrativo del Instituto Electoral del Distrito Federal

Justificación

Esta actividad tiene su origen en la propia normativa que regula la operación de la rama administrativa, ya que se establece la ruta para la ocupación de las vacantes a través de las vías ordinarias, y dada la naturaleza de las plazas vacantes, existe la opción de ocupar las mismas, en forma temporal, a través de diversos mecanismos extraordinarios que permiten a la Institución resolver de forma temporal e inmediata las necesidades de las áreas en cuanto a los recursos humanos, considerando que durante 2013 se realizará la renovación de los Comités Ciudadanos y la Consulta Ciudadana.

Objetivo específico

Actualizar los procesos de ingreso y selección de personal administrativo a través de un sistema de valores compatibles con los fines del Instituto que promuevan la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea:	

Población por atender										Total
Mujeres					Hombres					
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Implementar los mecanismos ordinarios de ocupación de vacantes.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12

2	Atender y dar seguimiento a las solicitudes de implementación de mecanismos extraordinarios para la ocupación de vacantes, durante los procedimientos de Participación Ciudadana.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Se someten a concurso el 100% de las plazas vacantes.	Tasa	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Cantidad de plazas concursadas/cantidad de plazas vacantes	Mensual	
2	Se da atención al 100% de las solicitudes presentadas para la operación de los mecanismos extraordinarios de ocupación de vacantes.	Tasa	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= cantidad de solicitudes atendidas/cantidad de solicitudes recibidas	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Someter a concurso el 100% de las plazas vacantes.	Informe
2	Dictaminar la totalidad de las solicitudes recibidas para la operación de mecanismos extraordinarios.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	2,154,501.00	465,619.00	470,423.00	477,289.00	741,170.00
2000	39,047.00	39,047.00	0.00	0.00	0.00
3000	732,467.00	18,432.00	668,432.00	18,723.00	26,880.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,926,015.00	523,098.00	1,138,855.00	496,012.00	768,050.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: viernes 07/septiembre/2012
Fecha de entrega: viernes 07/septiembre/2012
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Miguel Ángel Hernández Aldana, Jefe de Departamento de Evaluación.
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Ángel García Torre, Subdirector de Reclutamiento y Selección.
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Lic. Diana Talavera Flores, Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

Autor: Miguel Ángel Hernández Aldana 07/09/2012 Última Actualización: Miguel Ángel Hernández Aldana 12/09/2012 08:56:26 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables	
Unidad responsable (UR):	13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCfyD)
Responsable operativo (RO):	03 Dirección de Vinculación y Evaluación
Enlace administrativo:	Miguel Ángel Hernández Aldana, Jefe de Departamento de Evaluación
Actividad Institucional	
UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo
13-03-09-12-03	S
Denominación	Ejercicio Fiscal
Formación del Servicio Profesional Electoral	
2013	

Vinculación con el Plan General de Desarrollo
Objetivo estratégico con el que se vincula
08 Seleccionar, formar y capacitar al personal del IEDF mediante el desarrollo y actualización de los conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes necesarios para garantizar un desempeño con calidad, con énfasis en la sensibilización y práctica de los principios y valores de la democracia, los derechos humanos, perspectiva de género, la transparencia, la rendición de cuentas y el servicio público.
Línea estratégica con la que se vincula
08 Sistema de gestión integral de personal.
Línea de acción con la que se vincula
c) Consolidar el Sistema del Servicio Profesional Electoral como un elemento que favorece la profesionalización de los recursos humanos que pertenecen a éste.
Programa General o Institucional con el que se vincula
05 Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral

Justificación
Esta actividad institucional se implementa para promover la formación y el desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral con el fin de que cuente con las competencias necesarias para contribuir al logro de los objetivos institucionales.
Objetivo específico
Realizar acciones formativas sistemáticas, con orientación específica de acuerdo a los cargos y puestos, dirigidas al desarrollo de carrera, articuladas entre sí y con la práctica laboral.
Transversalidad

Aplicación				
Num. de línea de acción				
Línea				
Nombre de la línea de acción				
Población por atender				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0	0
Mujeres				
Hombres				
Total				

Acciones	
Num. Acción	Denominación de la acción
1	Diseñar e implementar las acciones formativas que se impartirán al personal del Servicio Profesional Electoral.
2	Revisar el Plan Curricular y proponer las
Unidad de medida	Informe
Cuantificación	12
Periodo de ejecución	02/01
Inicio	31/12
Fin	31/12
1er. Zdo. 3er. 4to.	0
Programación	0
Total	1

modificaciones que de ello deriven.

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la impartición de cursos y talleres.	Tasa	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Número de acciones formativas realizadas /número de acciones formativas programadas	Mensual	
2	Eficacia en la propuesta de modificación del Plan Curricular.	Tasa	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Número de documentos elaborados /número de documentos programados	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Impartir ocho acciones formativas; una del área básica dirigida a todos los miembros del SPE, tres acciones del área específica diferenciadas por rangos, tres acciones formativas de normalización de carácter autoinstruccional y una acción formativa complementaria.	Informe
2	Elaborar una propuesta para modificar el Plan Curricular.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	5,727,890.00	1,235,082.00	1,295,525.00	1,253,965.00	1,943,318.00
2000	40,716.00	20,716.00	20,000.00	0.00	0.00
3000	2,700,877.00	44,550.00	2,544,550.00	45,024.00	66,753.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,469,483.00	1,300,348.00	3,860,075.00	1,298,989.00	2,010,071.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: viernes 07/septiembre/2012
Fecha de entrega: viernes 07/septiembre/2012
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Miguel Ángel Hernández Aldana, Jefe de Departamento de Evaluación.
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Andrés Damuzi Vega Muñoz, Jefe de Departamento de Análisis de Perfiles y Competencias.
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Lic. Diana Talavera Flores, Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

Autor: Miguel Ángel Hernández Aldana 07/09/2012 Última Actualización: Miguel Ángel Hernández Aldana 12/09/2012 08:41:14 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable operativo (RO):	03 Dirección de Vinculación y Evaluación
Enlace administrativo:	Miguel Ángel Hernández Aldana, Jefe de Departamento de Evaluación

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
13-03-09-12-04	S	2013
Denominación		
Diseñar y coordinar la impartición de cursos y talleres por competencias laborales.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
08 Seleccionar, formar y capacitar al personal del IEDF mediante el desarrollo y actualización de los conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes necesarios para garantizar un desempeño con calidad, con énfasis en la sensibilización y práctica de los principios y valores de la democracia, los derechos humanos, perspectiva de género, la transparencia, la rendición de cuentas y el servicio público.
Línea estratégica con la que se vincula
08 Sistema de gestión integral de personal.
Línea de acción con la que se vincula
a) Formalizar un sistema integral de administración del personal que articule los procesos de ingreso, formación, desarrollo y evaluación de los funcionarios que pertenecen a la rama administrativa. e) Actualizar y adecuar los planes curriculares de los programas de formación y desarrollo del personal administrativo, de acuerdo con el modelo de competencias laborales.
Programa General o institucional con el que se vincula
07 Capacitación y Actualización del personal administrativo

Justificación

Para el desarrollo integral de los funcionarios del Instituto se realizan anualmente actividades de capacitación para la construcción y fortalecimiento de conocimientos, el desarrollo de habilidades y la promoción de actitudes y valores para la mejora en el desempeño cotidiano de los servidores públicos.

Objetivo específico

Diseñar, integrar e instrumentar las acciones formativas que se impartirán durante 2013 para fortalecer las competencias laborales de los funcionarios.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 05	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Período de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Diseño e implementación de acciones	Informe	12	02/01	28/06	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Metas de los indicadores

Presupuesto

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Autor: Miguel Angel Hernandez Aldana 08/09/2012 Última Actualización: Miguel Angel Hernández Aldana 26/09/2012 12:27:26 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable operativo (RO):	03 Dirección de Vinculación y Evaluación
Enlace administrativo:	Miguel Ángel Hernández Aldana, Jefe de Departamento de Evaluación.

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
13-03-09-12-05	S	2013
Denominación		
Integrar una metodología para la evaluación de la capacitación.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
08 Seleccionar, formar y capacitar al personal del IEDF mediante el desarrollo y actualización de los conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes necesarios para garantizar un desempeño con calidad, con énfasis en la sensibilización y práctica de los principios y valores de la democracia, los derechos humanos, perspectiva de género, la transparencia, la rendición de cuentas y el servicio público.
Línea estratégica con la que se vincula
08 Sistema de gestión integral de personal.
Línea de acción con la que se vincula
a) Formalizar un sistema integral de administración del personal que articule los procesos de Ingreso, formación, desarrollo y evaluación de los funcionarios que pertenecen a la rama administrativa.
Programa General o institucional con el que se vincula
07 Capacitación y Actualización del personal administrativo

Justificación

Para integrar un proceso de capacitación dinámico, continuo y flexible, se requiere contar con información que permita medir el impacto de las actividades formativas en el desempeño cotidiano del personal administrativo.

Objetivo específico

Contar con instrumentos que permitan evaluar y, en su caso, instrumentar medidas correctivas en el diseño acciones formativas para el personal administrativo.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Diseño de una metodología para evaluar el impacto del proceso de capacitación en el desempeño institucional.	Informe	1	02/01	31/12	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la integración de instrumentos de evaluación.	Tasa	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $A = L * Tp / M * Tr$ Donde: A= Eficacia L= Metodología terminada Tp=mes programado*1/12 M= Metodología programada Tr=mes realizado*1/12	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Integrar la metodología para la evaluación de la capacitación del personal administrativo.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	718,451.00	155,276.00	156,880.00	159,166.00	247,129.00
2000	11,884.00	11,884.00	0.00	0.00	0.00
3000	27,489.00	6,144.00	6,144.00	6,241.00	8,960.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	757,824.00	173,304.00	163,024.00	165,407.00	256,089.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012
Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Miguel Ángel Hernández Aldana, Jefe de Departamento de Evaluación.
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Héctor Arroyo del Muro, Encargado del Despacho de la Dirección de Reclutamiento y Selección.
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Lic. Diana Talavera Flores, Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

Autor: Miguel Ángel Hernández Aldana 10/09/2012 Última Actualización: Miguel Ángel Hernández Aldana 26/09/2012 12:18:15 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas
Enlace administrativo:	Coordinadora de Gestión, Flor Angélica Enríquez García

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
06-02-10-14-01	S	2013
Denominación		
Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
01 Fortalecer el régimen de partidos políticos y agrupaciones políticas locales, mediante la implementación de procedimientos que regulen de manera efectiva las acciones de registro, ministración de prerrogativas a partidos políticos, así como con la sustanciación de procedimientos administrativos de quejas. Asimismo, brindarles asesoría encaminada al adecuado desarrollo de los derechos y obligaciones previstos en el CIPEDF, para contribuir al desarrollo de la vida democrática de esta entidad.
Línea estratégica con la que se vincula
01 Asignación de prerrogativas a los partidos políticos y supervisión del cumplimiento de los derechos y obligaciones de las asociaciones políticas.
Línea de acción con la que se vincula
a) Implementar el proceso de registro de las organizaciones de ciudadanos que pretendan constituirse como agrupaciones políticas locales. e) Supervisar el cumplimiento de las obligaciones de las asociaciones políticas de acuerdo con lo establecido en el ordenamiento electoral local. g) Proporcionar asesoría a las asociaciones políticas sobre el adecuado desarrollo de los derechos y obligaciones contempladas en el código de la materia.
Programa General o institucional con el que se vincula
13 Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas

Justificación

Con la ejecución de esta actividad institucional se da seguimiento a las premisas normativas previstas por las leyes existentes en materia electoral dirigidas a fortalecer el régimen de las asociaciones políticas, su conformación, así como a promover entre éstas el análisis y presentación de propuestas sobre problemas locales que involucren y contribuyan por su conducto a elevar la participación de los ciudadanos del Distrito Federal en los asuntos públicos y en consecuencia al desarrollo de la vida democrática de esta ciudad.

Objetivo específico

Promover el acercamiento con las asociaciones políticas con el fin de fomentar la observación de sus derechos y obligaciones, la supervisión de éstas, la atención de sus solicitudes incluyendo las de constitución, el análisis de la normatividad interna de los citados involucrados, el registro de sus órganos de dirección como de sus representantes, y así contribuir con su fortalecimiento

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 0189	Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar, con participación de las osc y la academia, actividades de promoción y difusión para dar a conocer a la ciudadanía los requisitos, tiempos y medios para la formación de asociaciones políticas locales en el Distrito Federal.
EG	Línea 04	Promoción de la igualdad de géneros

Población por atender

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Atender a los PP's y APL's en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento.	Asesoría	60	02/01	31/12	15	15	15	15	60
2	Informar sobre la atención de las solicitudes que sean presentadas para la constitución de nuevas agrupaciones políticas locales, conforme a las bases establecidas por la normatividad aplicable	Informe	4	01/02	31/10	1	1	1	1	4
3	Informar del seguimiento de las obligaciones de los partidos políticos en el D.F., en términos de la normatividad aplicable	Informe	4	02/01	31/12	1	1	1	1	4
4	Informar del seguimiento de las obligaciones de las agrupaciones políticas locales, en términos de la normatividad aplicable.	Informe	4	02/01	31/12	1	1	1	1	4
5	Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas o de las que obtengan su registro como tal, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos.	Inscripción	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en las asesorías a las asociaciones políticas	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 15 asesorías brindadas *0.25 / 15 asesorías solicitadas *0.25	Trimestral	
2	Eficacia en el informe de seguimiento del registro de agrupaciones políticas locales	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe de seguimiento del proceso de registro de APL's *0.25 / 1 informe de seguimiento del proceso de registro de APL's programado *0.25	Trimestral	
3	Eficacia en el informe de las obligaciones	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe del seguimiento de obligaciones de PP *0.25 / 1 informe de seguimiento programado de PP *0.25	Trimestral	
4	Eficacia en el informe de las obligaciones de agrupaciones políticas locales	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe del seguimiento de obligaciones de APL *0.25 / 1 informe de seguimiento programado de APL *0.25	Trimestral	
5	Eficacia en la Inscripción en libros de los órganos directivos de las AP	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 3 inscripciones en libros *0.25 / 3 análisis estatutarios de AP que integraron órganos directivos *0.25	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Otorgar asesorías sobre la aplicación directa de la normatividad para reducir el margen de incumplimiento	Asesoría
2	Mantener informadas a las autoridades sobre el seguimiento al registro de agrupaciones políticas locales	Informe
3	Mantener informadas a las autoridades sobre el seguimiento de las obligaciones de los partidos políticos	Informe
4	Mantener informadas a las autoridades sobre el seguimiento de las obligaciones de las agrupaciones políticas locales	Informe
5	Conformar los libros de registro de las asociaciones políticas a través del análisis de las normas aplicables en la integración de sus órganos directivos y constitución	Inscripción

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,947,007.00	851,269.00	858,935.00	873,415.00	1,363,388.00
2000	115,478.00	71,628.00	11,900.00	28,950.00	3,000.00
3000	222,345.00	54,358.00	48,458.00	62,411.00	57,118.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,284,830.00	977,255.00	919,293.00	964,776.00	1,423,506.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: viernes 07/septiembre/2012

Fecha de entrega: viernes 07/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Marco Antonio Sánchez Godínez, Subdirector de Financiamiento, Registro y Seguimiento

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Flor Angélica Enríquez García, Coordinadora de Gestión

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Francisco M. Zorrilla Mateos, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas

Autor: Marco Antonio Sánchez Godínez 07/09/2012 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 14/09/2012
07:20:50 p.m.





INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas
Enlace administrativo:	Coordinadora de Gestión, Flor Angélica Enríquez García

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
06-02-10-14-02	S	2013
Denominación		
Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
01 Fortalecer el régimen de partidos políticos y agrupaciones políticas locales, mediante la implementación de procedimientos que regulen de manera efectiva las acciones de registro, ministración de prerrogativas a partidos políticos, así como con la sustanciación de procedimientos administrativos de quejas. Asimismo, brindarles asesoría encaminada al adecuado desarrollo de los derechos y obligaciones previstos en el CIPEDF, para contribuir al desarrollo de la vida democrática de esta entidad.
Línea estratégica con la que se vincula
01 Asignación de prerrogativas a los partidos políticos y supervisión del cumplimiento de los derechos y obligaciones de las asociaciones políticas.
Línea de acción con la que se vincula
c) Vigilar el cumplimiento de los requisitos y procedimientos establecidos por la ley, a fin de que los partidos políticos locales puedan ejercer sus derechos y gozar de sus prerrogativas, tanto en el ejercicio anual ordinario como en año de proceso electoral local.
d) Otorgar con estricto apego a la normativa electoral y de manera transparente, las prerrogativas a las que tengan derecho los partidos políticos.
Programa General o institucional con el que se vincula
13 Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas

Justificación

La importancia de esta actividad institucional radica en que permite dar seguimiento puntual a una de las prerrogativas prevista por las leyes en materia electoral, que se encuentran formuladas directamente para fortalecer el régimen de los partidos políticos en el D.F., y diseñada para producir un compromiso entre los involucrados beneficiados para contribuir al desarrollo de la vida democrática de los ciudadanos en el Distrito Federal.

Objetivo específico

Realizar las acciones necesarias para proporcionar puntualmente las ministraciones del financiamiento público directo al que tienen derecho los partidos políticos para que desarrollen sus funciones de carácter ordinario y cumplan con los compromisos adquiridos ante la ciudadanía.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Determinación del financiamiento público	Documento	1	02/01	15/01	1	0	0	0	1

	directo de los partidos políticos en el Distrito Federal.									
2	Informar sobre la prouesta de anteproyectos de acuerdo del CG del IEDF, respecto al financiamiento público directo para el año 2013.	Informe	1	02/01	15/01	1	0	0	0	1
3	Ministrar a los partidos políticos en el D.F. el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	Ministración	84	02/01	10/12	21	21	21	21	84
4	Ministrar a los partidos políticos en el D.F. el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público.	Ministración	84	02/01	10/12	21	21	21	21	84
5	Seguimiento a las sanciones impuestas por el CG del IEDF a los partidos políticos del D.F. que afecten sus ministraciones.	Seguimiento a sanciones	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en el cálculo del financiamiento público directo.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento sobre la determinación de los montos de financiamiento a otorgar a los PP en la primera quincena de enero *0.04 / 1 documento programado sobre la determinación de los montos de financiamiento a otorgar a los PP en la primera quincena de enero *0.04	Quincenal	
2	Eficacia en la elaboración de los anteproyectos de acuerdo del financiamiento público directo.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe del anteproyecto de acuerdo de financiamiento de los PP en la primera quincena de enero *0.04 / 1 informe de propuesta a realizar del anteproyecto de acuerdo respecto al financiamiento de los PP en la primera quincena de enero *0.04	Quincenal	
3	Ministrar a los partidos políticos en el D.F. el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 7 ministraciones entregadas para el sostenimiento de actividades ordinarias por mes *0.08 / 7 ministraciones que se deben entregar para el sostenimiento de actividades ordinarias *0.08	Mensual	
4	Eficacia en la entrega de la ministración de financiamiento de actividades específicas.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 7 ministraciones entregadas para las actividades específicas por mes * 0.08 / 7 ministraciones que se deben entregar para las actividades específicas por mes *0.08	Mensual	
5	Eficacia en el seguimiento a sanciones a PP.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 3 seguimientos de sanciones efectivas *0.25 / 3 seguimiento a las sanciones impuestas *0.25	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Documentar la determinación correcta de los montos de financiamiento a otorgar a los partidos políticos en el año 2013.	Documento
2	Elaborar los documentos sobre los anteproyectos de acuerdo del financiamiento público directo de los partidos políticos en el año 2013.	Documento

3	Realizar las acciones conducentes para entregar las ministraciones a los PP para el sostenimiento de sus actividades ordinarias en el 2013.	Ministración
4	Realizar las acciones conducentes para entregar las ministraciones a los partidos políticos para sus actividades específicas en el 2013.	Ministración
5	Dar seguimiento a las sanciones efectivas impuestas a los partidos políticos.	Seguimiento a sanciones

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	16,719,616.00	3,534,994.00	3,547,496.00	3,546,884.00	6,090,242.00
2000	9,234.00	9,234.00	0.00	0.00	0.00
3000	396,728.00	89,223.00	89,223.00	89,320.00	128,962.00
4000	341,566,476.00	85,391,619.00	85,391,619.00	85,391,619.00	85,391,619.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	358,692,054.00	89,025,070.00	89,028,338.00	89,027,823.00	91,610,823.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: viernes 07/septiembre/2012
Fecha de entrega: viernes 07/septiembre/2012
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Marco Antonio Sánchez Godínez, Subdirector de Financiamiento, Registro y Seguimiento
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Coordinadora de Gestión, Flor Angélica Enríquez García
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Francisco M. Zorrilla Mateos, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas

Autor: Marco Antonio Sánchez Godínez 07/09/2012 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 14/09/2012 07:21:07 p.m.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas
Enlace administrativo:	Coordinadora de Gestión, Flor Angélica Enriquez García

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
06-02-10-14-03	S	2013
Denominación		
Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión distribuidos por el IFE para la difusión institucional.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
01 Fortalecer el régimen de partidos políticos y agrupaciones políticas locales, mediante la implementación de procedimientos que regulen de manera efectiva las acciones de registro, ministración de prerrogativas a partidos políticos, así como con la sustanciación de procedimientos administrativos de quejas. Asimismo, brindarles asesoría encaminada al adecuado desarrollo de los derechos y obligaciones previstos en el CIPEDF, para contribuir al desarrollo de la vida democrática de esta entidad.
Línea estratégica con la que se vincula
01 Asignación de prerrogativas a los partidos políticos y supervisión del cumplimiento de los derechos y obligaciones de las asociaciones políticas.
Línea de acción con la que se vincula
c) Vigilar el cumplimiento de los requisitos y procedimientos establecidos por la ley, a fin de que los partidos políticos locales puedan ejercer sus derechos y gozar de sus prerrogativas, tanto en el ejercicio anual ordinario como en año de proceso electoral local.
Programa General o Institucional con el que se vincula
13 Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas

Justificación

En términos de lo dispuesto por el apartado A de la base tercera del artículo 41 constitucional, solamente el IFE administrará los tiempos que corresponden al Estado en radio y televisión, en las estaciones y canales de las entidades federativas para la difusión institucional. Por lo que el IEDF deberá establecer los vínculos de cooperación necesarios con dicho órgano federal para que se ejerza ese derecho.

Objetivo específico

Garantizar que el IEDF goce de los tiempos de radio y televisión para contribuir al fortalecimiento del vínculo institucional con la ciudadanía y con las propias asociaciones políticas en el Distrito Federal.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										Total
Mujeres					Hombres					
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Dar seguimiento a la elaboración de la solicitud de los tiempos en radio y televisión para la	Informe	4	02/01	31/12	1	1	1	1	4



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable operativo (RO):	03 Dirección de Quejas
Enlace administrativo:	Coordinadora de Gestión, Flor Angélica Enriquez García

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
06-03-10-14-04	S	2013
Denominación		
Sustanciar las quejas		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
01 Fortalecer el régimen de partidos políticos y agrupaciones políticas locales, mediante la implementación de procedimientos que regulen de manera efectiva las acciones de registro, ministración de prerrogativas a partidos políticos, así como con la sustanciación de procedimientos administrativos de quejas. Asimismo, brindarles asesoría encaminada al adecuado desarrollo de los derechos y obligaciones previstos en el CIPEDF, para contribuir al desarrollo de la vida democrática de esta entidad.
Línea estratégica con la que se vincula
01 Asignación de prerrogativas a los partidos políticos y supervisión del cumplimiento de los derechos y obligaciones de las asociaciones políticas.
Línea de acción con la que se vincula
f) Sustanciar oportuna y eficientemente los procedimientos administrativos sancionadores instaurados en contra de las asociaciones políticas en el Distrito Federal.
Programa General o institucional con el que se vincula
13 Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas

Justificación

Con esta actividad institucional se atiende lo señalado por el artículo 44, fracción III, 319, 372 al 381 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como por el Reglamento para la Sustanciación de Quejas Administrativas del IEDF y demás normatividad aplicable, ya que prevé que se investiguen conductas realizadas por las asociaciones políticas que se presumen contrarias a la normatividad electoral, lo cual se hace a través de la sustanciación de un procedimiento administrativo sancionador.

Objetivo específico

Inhibir la realización de conductas infractoras del marco normativo electoral, a fin de que la participación y vinculación de las asociaciones políticas con la vida democrática del Distrito Federal se desarrolle con apego a los principios de equidad, legalidad y transparencia.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										Total
		Mujeres					Hombres			Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Sustanciar procedimientos administrativos	Informe	4	02/01	31/12	1	1	1	1	4

	sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a las obligaciones que establece la normatividad electoral a las asociaciones políticas									
2	Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados.	Informe	4	02/01	31/12	1	1	1	1	4
3	Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados y resueltos.	Informe	4	02/01	31/12	1	1	1	1	4

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la sustanciación de procedimientos de imposición de sanciones.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe sobre la sustanciación de procedimientos de imposición de sanciones *0.25 / 1 informe por realizar respecto a la sustanciación de los procedimientos administrativos sancionadores *0.25	Trimestral	
2	Eficacia en los anteproyectos de resolución de sanciones.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe de anteproyectos de resolución de sanciones de sanciones ordenados *0.25 / 1 informe por realizar de anteproyectos de resolución de sanciones ordenados *0.25	Trimestral	
3	Eficacia en los informes del estado procesal de las quejas.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe sobre el estado procesal de las quejas presentadas *0.25 / 1 informe a realizar sobre el estado procesal de las quejas presentadas *0.25	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Informar oportunamente acerca de los procedimientos administrativos sancionadores iniciados.	Informe
2	Elaborar el documento respecto a los proyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados.	Informe
3	Informar oportunamente a la autoridad correspondiente de la sustanciación de las quejas atendidas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,667,522.00	1,007,051.00	1,016,341.00	1,033,087.00	1,611,043.00
2000	51,597.00	40,797.00	4,050.00	4,050.00	2,700.00
3000	292,434.00	67,602.00	68,902.00	69,552.00	86,378.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,011,553.00	1,115,450.00	1,089,293.00	1,106,689.00	1,700,121.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: viernes 07/septiembre/2012

Fecha de entrega: viernes 07/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Marco Antonio Sánchez Godínez, Subdirector de Financiamiento, Registro y Seguimiento

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Flor Angélica Enríquez García, Coordinadora de Gestión

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Francisco M. Zorrilla Mateos, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas

Autor: Marco Antonio Sánchez Godínez 07/09/2012 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 14/09/2012
07:21:43 p.m.

A large, stylized handwritten mark or signature, possibly initials, located in the bottom right corner of the page.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Fiscalización
Enlace administrativo:	Analista Administrativo, Reyna María Munguía Quiñones

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
15-02-10-13-01	S	2013
Denominación		
Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes anuales y de precampaña.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
02 Fortalecer la fiscalización de los partidos políticos y de agrupaciones políticas locales del Distrito Federal, a través de la implementación cabal de los procesos que permitan verificar y transparentar que el ejercicio de los recursos se haya realizado con apego a la normatividad.
Línea estratégica con la que se vincula
02 Fiscalización del origen, monto y destino de los recursos de los partidos políticos y de agrupaciones políticas locales.
Línea de acción con la que se vincula
b) Revisar los informes sobre el origen, monto y destino de ingresos y egresos de los recursos de las asociaciones políticas.
c) Elaborar los dictámenes consolidados y los proyectos de resolución derivados de los informes.
d) Transparentar el origen, monto y destino de los recursos de las asociaciones políticas locales.
Programa General o institucional con el que se vincula
17 Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos

Justificación

La presente Actividad Institucional, además de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 90, 266, 267, 268, 269, 270 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, tiene como propósito central modernizar los procedimientos de fiscalización a través del desarrollo de herramientas informáticas, así también en el fortalecimiento del compromiso institucional creando una nueva forma de ver estos procedimientos, que visualice estas tareas como un medio que sirva de apoyo a los partidos políticos para cumplir de forma transparente y oportuna su obligación de rendir cuentas a la ciudadanía en general.

Objetivo específico

Contribuir a modernizar los procedimientos de fiscalización, que permitan rendir cuentas transparentes y oportunas de los recursos financieros que reciben y ejercen los partidos políticos, coadyuvando con estas por medio de una política preventiva el logro de este objetivo: esta Actividad Institucional se vincula directamente con el objetivo anual, relativo a contribuir al fortalecimiento del régimen de asociaciones políticas.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Proporcionar asesoría puntual y oportuna a los	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

	partidos políticos.									
2	Recibir y revisar los informes anuales del año 2012 que presenten los partidos políticos, así como los consolidados de los precandidatos no triunfadores.	Acta	14	01/01	30/06	0	14	0	0	14
3	Notificar los errores y omisiones, así como análisis de la respuesta.	Notificación	14	01/05	31/07	0	14	0	0	14
4	Elaborar las actas de confronta y notificación de observaciones subsistentes así como el análisis de las respuestas.	Acta	7	01/08	31/08	0	0	7	0	7
5	Elaborar el dictamen consolidado.	Dictamen técnico	1	10/09	31/10	0	0	0	1	1
6	Elaborar el proyecto de resolución.	Resolución	1	10/10	20/11	0	0	0	1	1
7	Verificar las actividades específicas que realizan los partidos políticos, así como las encaminadas al desarrollo de liderazgos femeniles y juveniles y por adquisición de propaganda utilitaria.	Acta	168	01/01	31/12	42	42	42	42	168
8	Atender los requerimientos de los Tribunales Electorales Federal y Local con motivo de los juicios que interpongan los partidos políticos.	Documento	14	01/07	31/12	0	0	7	7	14
9	Realizar reuniones de trabajo con la UTSI, para desarrollar un módulo Informático que agilice las tareas de fiscalización.	Módulo informático	1	01/01	30/06	0	1	0	0	1
10	Dar seguimiento e implementar el sistema informático en materia de fiscalización.	Sistema	1	01/07	31/12	0	0	0	1	1
11	Proponer la incorporación de un anexo técnico al convenio de apoyo colaboración con el IFE en materia de fiscalización, para agilizar el intercambio de información.	Anexo técnico	1	01/07	30/09	0	0	1	0	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de los Informes relativos a la evaluación de las asesorías permanentes otorgadas a los partidos políticos.	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 12 informes realizados al año / 12 informes programados.	Mensual	
2	Eficacia en la recepción y revisión de los informes anuales del año 2012	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 14 actas de inicio y conclusión de la fiscalización en un semestre * .50 / 14 actas de inicio y conclusión programadas * .50	Semestral	
3	Eficacia en las notificaciones de errores y omisiones, así como análisis de la respuesta.	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 14 notificaciones analizadas * .25 / 14 notificaciones, analizadas y programadas * .25	Trimestral	
4	Eficacia en la elaboración de las actas de confronta y notificación de observaciones subsistentes.	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 7 actas de confronta y notificaciones realizadas en un mes * .08 / 7 actas de confronta y notificaciones programadas * .08	Mensual	
5	Eficacia en la elaboración del dictamen consolidado	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ un dictamen consolidado en tres meses * 0.25 / un dictamen consolidado programados * 0.25	Trimestral	
6	Eficacia en la elaboración del proyecto de resolución	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ un proyecto de resolución realizado en dos meses * 0.16 / un proyecto de resolución programados * 0.16.	Bimestral	
7	Eficacia en la elaboración de las actas de verificación de	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$	Anual	

	actividades específicas		168 actas de verificación realizada al año *1/168 actas de verificación programadas *.1.		
8	Eficacia en la atención de los requerimientos de los Tribunales Electorales Federal y Local con motivo de los juicios que interpongan los partidos políticos.	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 14 documentos de las consideraciones de hecho y de derecho realizadas *1/14 documentos de las consideraciones de hecho y de derecho programadas *.50.	Semestral	
9	Eficacia en el desarrollo de un módulo informático que agilice las tareas de fiscalización.	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 1 módulo informático desarrollado en un semestre *.5/1 módulo informático programado *.50.	Semestral	
10	Eficacia en la implementación de un sistema informático en materia de fiscalización.	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 1 sistema informático *.5/ 1 sistema informático programado *.50.	Semestral	
11	Eficacia en la elaboración de un anexo técnico al convenio de apoyo y colaboración celebrado ente el IFE y el IEDF para el intercambio de información en materia de fiscalización.	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 1 anexo técnico realizado en tres meses *.25/1 anexo técnico programado *.25	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Formular 12 Informes relativos a la evaluación de las asesorías permanentes otorgadas a los partidos políticos	Informe
2	Elaborar y revisar 14 informes anuales del año 2012	Acta
3	Realizar 14 oficios de notificación de errores y omisiones, así como análisis de la respuesta.	Notificación
4	Elaborar 7 actas de confronta y notificación de observaciones subsistentes.	Acta
5	Realizar 1 dictamen consolidado	Dictamen técnico
6	Elaborar 1 proyecto de resolución	Resolución
7	Formular 168 actas de verificación de actividades específicas	Acta
8	Elaborar 14 requerimientos de los Tribunales Electorales Federal y Local con motivo de los juicios que interpongan los partidos políticos.	Documento
9	Desarrollar 1 módulo informático que agilice las tareas de fiscalización.	Módulo informático
10	Implementar 1 sistema informático en materia de fiscalización.	Sistema
11	Formular 1 anexo técnico al convenio de apoyo y colaboración celebrado ente el IFE y el IEDF	Anexo técnico

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	20,492,830.00	4,283,674.00	4,468,389.00	4,528,786.00	7,211,981.00
2000	136,953.00	91,953.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00
3000	612,601.00	130,178.00	133,608.00	136,314.00	212,501.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	21,242,384.00	4,505,805.00	4,616,997.00	4,680,100.00	7,439,482.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: jueves 06/septiembre/2012

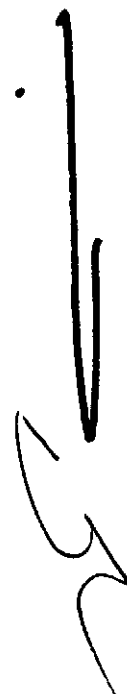
Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Reyna María Munguía Quiñones, Analista Administrativo

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Mario Alberto Huerta Nicoli, Jefe de Departamento de Análisis Contable

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Félix Varela Rodríguez, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización

Autor: Mario Alberto Huerta Nicolí 06/09/2012 Última Actualización: Mario Alberto Huerta Nicolí 12/09/2012 03:53:08 p.m.

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a combination of letters and a long vertical stroke.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Fiscalización
Enlace administrativo:	Analista Administrativo, Reyna María Munguía Quiñones

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
15-02-10-13-02	S	2013
Denominación		
Difusión de la normatividad aplicable y de los procedimientos de fiscalización a los diversos rubros de la información		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
02 Fortalecer la fiscalización de los partidos políticos y de agrupaciones políticas locales del Distrito Federal, a través de la implementación cabal de los procesos que permitan verificar y transparentar que el ejercicio de los recursos se haya realizado con apego a la normatividad.
Línea estratégica con la que se vincula
02 Fiscalización del origen, monto y destino de los recursos de los partidos políticos y de agrupaciones políticas locales.
Línea de acción con la que se vincula
a) Implementar el programa de fiscalización para verificar el origen y destino de los recursos de las asociaciones políticas. d) Transparentar el origen, monto y destino de los recursos de las asociaciones políticas locales.
Programa General o institucional con el que se vincula
17 Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos

Justificación

Aumentar la difusión, a través de las redes sociales y el micrositio de internet, de la normatividad aplicable en materia de fiscalización, no sólo la señalada en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, sino también a la reglamentaria aprobada por el Consejo General y por la instancia fiscalizadora; así también, difundir las guías específicas de fiscalización que con base en los procedimientos y normas de auditoría aplica la UTEF en la revisión de los informes sobre el origen, destino y monto de los recursos que reciben los partidos políticos.

Objetivo específico

Contar con una sociedad cada vez más informada respecto de los procedimientos de fiscalización y la normatividad aplicable, que coadyuve a cambiar la percepción que tiene la ciudadanía respecto a lo limitado de dichos procedimientos.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										Total
Mujeres					Hombres					
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Publicar en el micrositio de la UTEF en la página de Internet del Instituto, la actualización de las guías de fiscalización.	Publicación	1	01/03	31/03	1	0	0	0	1

2	Continuar incorporando en los dictámenes consolidados los procedimientos y acciones realizadas por la UTEF, para corroborar la veracidad de las operaciones reportadas por los partidos políticos.	Dictamen técnico	2	01/07	31/10	0	0	1	1	2
3	Actualizar y publicar en el micrositio de Internet, las reformas a los reglamentos para la fiscalización de los partidos políticos, así como el de las agrupaciones políticas locales.	Publicación	2	01/07	31/12	0	0	1	1	2

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la publicación en el micrositio de Internet de la actualización de las guías en materia de fiscalización.	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 1 Publicación realizada en un mes * 0.08 / 1 Publicación programada * 0.08	Mensual	
2	Eficacia en la incorporación de los procedimientos en los dictámenes consolidados.	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ elaboración de 2 dictámenes consolidados con procedimientos de fiscalización * 0.33 / 2 dictámenes consolidados programados * 0.33.	Cuatrimestral	
3	Eficacia en la actualización y publicación en el micrositio de Internet, de las reformas a los reglamentos para la fiscalización de los partidos políticos, así como el de las agrupaciones políticas locales.	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 2 publicaciones de los reglamentos de fiscalización de partidos políticos y agrupaciones políticas locales reformados * 0.5 / 2 publicaciones de reformas programadas * 0.5	Semestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar 1 publicación en el micrositio de Internet de la actualización de las guías en materia de fiscalización.	Publicación
2	Elaborar 2 dictámenes consolidados con procedimientos de fiscalización	Dictamen técnico
3	Realizar 2 publicaciones de las reformas a los reglamentos para la fiscalización de los partidos políticos, así como el de las agrupaciones políticas locales.	Publicación

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	9,299.00	9,299.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	9,299.00	9,299.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: viernes 07/septiembre/2012

Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Reyna María Munguía Quiñones, Analista Administrativo.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Marlio Alberto Huerta Nicoli, Jefe de Departamento de Análisis Contable.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Félix Varela Rodríguez, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.

Autor: Mario Alberto Huerta Nicolí 07/09/2012 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 14/09/2012
07:19:18 p.m.





INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Fiscalización
Enlace administrativo:	Analista Administrativo, Reyna María Munguía Quiñones

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
15-02-10-13-03	S	2013
Denominación		
Promover cursos específicos para la UTEF en materia de auditoría, fiscal e informática.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
02 Fortalecer la fiscalización de los partidos políticos y de agrupaciones políticas locales del Distrito Federal, a través de la implementación cabal de los procesos que permitan verificar y transparentar que el ejercicio de los recursos se haya realizado con apego a la normatividad.
Línea estratégica con la que se vincula
02 Fiscalización del origen, monto y destino de los recursos de los partidos políticos y de agrupaciones políticas locales.
Línea de acción con la que se vincula
b) Revisar los informes sobre el origen, monto y destino de ingresos y egresos de los recursos de las asociaciones políticas.
d) Transparentar el origen, monto y destino de los recursos de las asociaciones políticas locales.
Programa General o Institucional con el que se vincula
17 Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos

Justificación

Esta actividad institucional se plantea en apoyo a las demás actividades del presente Programa de Fiscalización, con la finalidad de desarrollar un programa específico de capacitación y actualización del personal de la UTEF, que permita contar con funcionarios mas calificado en las tareas que desarrolla esta área.

Objetivo específico

Implementar la impartición de tres cursos específicos en materia de auditoría, fiscal y en el módulo informático que se desarrollará para modernizar y agilizar los procedimientos de fiscalización, para mejorar los resultados de las tareas encaminadas a la transparencia y rendición de cuentas.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Proponer la celebración de reuniones de trabajo con la UTCFD, a efecto de diseñar un programa específico de capacitación del personal de la UTEF	Programa de trabajo	1	01/01	31/03	1	0	0	0	1

2	Llevar a cabo el curso de actualización en materia fiscal.	Curso	1	01/04	30/04	0	1	0	0	1
3	Impartir el curso de capacitación en el manejo del módulo informático elaborado para agilizar las tareas de fiscalización	Curso	1	01/10	31/10	0	0	0	1	1
4	Impartir el curso de actualización y capacitación en auditoría	Curso	1	01/11	30/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración, en coordinación con la UTCFD, de un programa específico de capacitación.	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 1 programa de capacitación * 0.25 / 1 programa de capacitación programado * 0.25	Trimestral	
2	Eficacia en la impartición de un curso de actualización fiscal	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 1 curso de actualización en materia fiscal * 0.08 / un curso de actualización programado * 0.08.	Mensual	
3	Eficacia en la impartición de un curso en el manejo del módulo informático	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 1 curso en manejo del módulo informático * 0.08 / 1 curso del manejo de módulo informático programado 0.08	Mensual	
4	Eficacia en la impartición de un curso de actualización y capacitación de auditoría.	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 1 curso de auditoría * 0.08 / un curso de auditoría programado * 0.08.	Mensual	

Metas de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar 1 programa específico de capacitación.	Programa de trabajo
2	Realizar 1 curso de actualización fiscal	Curso
3	Realizar 1 curso en el manejo del módulo informático.	Curso
4	Realizar 1 curso de actualización y capacitación de auditoría.	Curso

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	9,580.00	9,580.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	9,580.00	9,580.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: viernes 07/septiembre/2012

Fecha de entrega: martes 04/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Reyna Maria Munguia Quiñones, Analista Administrativo.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Mario Alberto Huerta Nicoli, Jefe de Departamento de Análisis Contable.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Félix Varela Rodríguez, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.

Autor: Maño Alberto Huerta Nicoli 07/09/2012 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 14/09/2012
07:19:47 p.m.

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page. The signature appears to be a stylized 'V' or 'R' with a long vertical stroke, and the initials below it are 'C' and 'M'.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable operativo (RO):	03 Dirección de Proyectos y Resoluciones
Enlace administrativo:	Analista Administrativo, Reyna María Munguía Quiñones

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
15-03-10-13-04	S	2013
Denominación		
Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes de gastos de campaña		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
02 Fortalecer la fiscalización de los partidos políticos y de agrupaciones políticas locales del Distrito Federal, a través de la implementación cabal de los procesos que permitan verificar y transparentar que el ejercicio de los recursos se haya realizado con apego a la normatividad.
Línea estratégica con la que se vincula
02 Fiscalización del origen, monto y destino de los recursos de los partidos políticos y de agrupaciones políticas locales.
Línea de acción con la que se vincula
b) Revisar los informes sobre el origen, monto y destino de ingresos y egresos de los recursos de las asociaciones políticas.
c) Elaborar los dictámenes consolidados y los proyectos de resolución derivados de los informes.
d) Transparentar el origen, monto y destino de los recursos de las asociaciones políticas locales.
Programa General o Institucional con el que se vincula
17 Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos

Justificación

La presente Actividad Institucional, además de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 90, 266, 267, 268, 269, 270 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, tiene como propósito central mejorar los procedimientos de fiscalización a los informes de gastos de campaña, así como actualizar al personal de la UTEF en los criterios emitidos por las autoridades jurisdiccionales en sus resoluciones en esta materia, verificando que las asociaciones políticas se ajusten a los topes de gastos de campaña.

Objetivo específico

Contribuir a mejorar los procedimientos de fiscalización, que permitan rendir cuentas transparentes y oportunas de los recursos financieros que reciben y ejercen los partidos políticos durante los procesos electorales, así también verificar que se ajustaron a los topes de gastos de campaña, coadyuvando con éstos por medio de una política preventiva el logro de este objetivo.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea:	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Concluir la revisión de los 399 informes de gastos de campaña que presentaron los	Acta	7	01/01	31/03	7	0	0	0	7

	partidos políticos.									
2	Notificar los errores y omisiones, así como, análisis de la respuesta	Notificación	7	01/03	31/05	0	7	0	0	7
3	Elaborar las actas de confronta y notificación de observaciones subsistentes	Acta	7	01/03	31/03	7	0	0	0	7
4	Analizar la documentación e información de respuesta	Informe	7	01/06	31/07	0	0	7	0	7
5	Elaborar el dictamen consolidado	Dictamen técnico	1	01/06	31/07	0	0	1	0	1
6	Elaborar el proyecto de resolución	Resolución	1	01/06	31/07	0	0	1	0	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la conclusión de la revisión de 399 informes de gastos de campaña.	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 7 actas de conclusión de la revisión de los informes de campaña en un trimestre * .25 / 7 actas de conclusión programadas * .25.	Trimestral	
2	Eficacia en las notificaciones de errores y omisiones, así como análisis de la respuesta.	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 7 notificaciones analizadas * .08 / 7 notificaciones analizadas y programadas * .08	Trimestral	
3	Eficacia en la elaboración de las actas de confronta y notificación de observaciones subsistentes.	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 7 actas de confronta y notificaciones realizadas en un mes * .08 / 7 actas de confronta y notificaciones programadas * .08	Mensual	
4	Eficacia en el análisis de la documentación e información de respuesta	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 7 informes del análisis de las respuestas realizadas en dos meses * .16 / 7 informes con análisis de las respuesta, programadas * .16	Bimestral	
5	Eficacia en la elaboración del dictamen consolidado	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 1 dictamen consolidado en dos meses * 0.16 / un dictamen consolidado programados * 0.16	Bimestral	
6	Eficacia en la elaboración del proyecto de resolución	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 1 proyecto de resolución realizado en dos meses * 0.16 / un proyecto de resolución programados * 0.16.	Bimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Formular 7 actas de la revisión de los informes de gastos de campaña.	Acta
2	Realizar 7 notificaciones de errores y omisiones, así como análisis de la respuesta.	Notificación
3	Formular 7 actas de confronta y notificación de observaciones subsistentes.	Acta
4	Elaborar 7 informes del análisis de la documentación e información de respuesta	Informe
5	Elaborar 1 dictamen consolidado.	Dictamen técnico
6	Realizar 1 proyecto de resolución.	Resolución

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	6,119,638.00	1,279,893.00	1,349,556.00	1,368,586.00	2,121,603.00
2000	54,864.00	54,864.00	0.00	0.00	0.00
3000	249,271.00	55,086.00	56,556.00	57,303.00	80,326.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	6,423,773.00	1,389,843.00	1,406,112.00	1,425,889.00	2,201,929.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: viernes 07/septiembre/2012

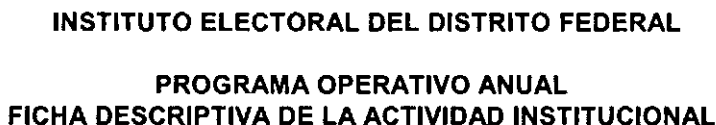
Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Reyna María Munguía Quiñones, Analista Administrativo

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Mario Alberto Huerta Nicoli, Jefe de Departamento de Análisis Contable

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Félix Varela Rodríguez, Encargado de Desacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización

Autor: Mario Alberto Huerta Nicoli 07/09/2012 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 14/09/2012 07:20:04 p.m.



Unidad responsable (UR):	15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable operativo (RO):	03 Dirección de Proyectos y Resoluciones
Enlace administrativo:	Analista Administrativo, Reyna María Munguía Quifones

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
15-03-10-13-05	S	2013
Denominación		
Estrategia de difusión de las actividades de la UTEF		

Objetivo estratégico con el que se vincula
02 Fortalecer la fiscalización de los partidos políticos y de agrupaciones políticas locales del Distrito Federal, a través de la implementación cabal de los procesos que permitan verificar y transparentar que el ejercicio de los recursos se haya realizado con apego a la normatividad.
Línea estratégica con la que se vincula
02 Fiscalización del origen, monto y destino de los recursos de los partidos políticos y de agrupaciones políticas locales.
Línea de acción con la que se vincula
a) Implementar el programa de fiscalización para verificar el origen y destino de los recursos de las asociaciones políticas. d) Transparentar el origen, monto y destino de los recursos de las asociaciones políticas locales.
Programa General o institucional con el que se vincula
17 Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos

La presente actividad institucional resulta total para alcanzar los fines institucionales en lo relativo al fortalecimiento del régimen de partidos políticos en el Distrito Federal, pues como ya se ha visto el principal problema que atiende el presente Programa de Fiscalización, va encaminado a fortalecer la transparencia y rendición de cuentas por parte de los partidos políticos, por lo que no basta que esta autoridad las fiscalice y coadyuve con éstas a rendir, cada vez más, informes puntuales y transparentes, ya que en dicha anualidad; además de los informes de gastos ordinarios se requiere de la presentación de informes consolidados de candidatos no ganadores de sus procesos de selección interna, así como la conclusión de la revisión de los informes relativos a las campañas electorales, pues esta actividad debe trascender más allá del ámbito institucional y de los partidos políticos, para acercarse a la gente, y que la población tenga pleno conocimiento de las acciones que despliega esta autoridad para corroborar la veracidad de lo reportado en los informes que rinden y difundir los resultados que se obtienen. Pues la sociedad en general tiene derecho a conocer que los partidos políticos están obligados, y lo hacen, a rendir cuentas claras de todo recurso que reciben tanto público como privado; por lo que un programa de difusión coadyuvaría positivamente en el ánimo de la gente.

Difundir oportunamente a través de las redes sociales las actividades de fiscalización realizadas por el Instituto, así como los resultados de los procesos de verificación que lleva a cabo la UTEF respecto de los informes que rinden los partidos políticos, con el propósito de transparentar entre los habitantes del Distrito Federal, el origen y destino de todos los recursos públicos y privados que reciben y ejercen, así también mantener actualizado el sitio de Internet de este Instituto, en particular la sección de transparencia en lo relativo a lo dispuesto en el artículo 19, fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

[illegible]

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Desarrollar en coordinación con la UTCSTyPDP una propuesta de programa de difusión de las actividades y resultados de los procesos de fiscalización.	Programa de trabajo	1	01/02	31/03	1	0	0	0	1
2	Elaborar los informes de seguimiento del programa de difusión	Informe	2	01/07	31/12	0	0	1	1	2
3	Actualizar el sitio de Internet Institucional en lo relativo a dictámenes, auditorías y resoluciones a los partidos políticos	Actualización	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en el desarrollar de un programa de difusión de las actividades y resultados de los procesos de fiscalización.	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 1 programa de difusión realizado en dos meses*.16/1 programa de difusión programado*.16	Bimestral	
2	Eficacia en la elaboración de los Informes de seguimiento del plan de difusión	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 2 informes de seguimiento del plan de difusión realizados en 6 meses*.50/2 informes de seguimiento del plan de difusión programados*.50	Semestral	
3	Eficacia en la actualización del micrositio de Internet Institucional	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 4 informes de actualización en un año*1/4 informes de actualización programados*1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Desarrollar 1 programa de difusión.	Programa de trabajo
2	Formular 2 informes de seguimiento	Informe
3	Realizar 4 actualizaciones de información	Actualización

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	9,200.00	9,200.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	9,200.00	9,200.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: viernes 07/septiembre/2012
Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Reyna María Munguía Quiñones, Analista Administrativo.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Mario Alberto Huerta Nicoli, jefe de Departamento Análisis Contable.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Félix Varela Rodríguez, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.

Autor: Mario Alberto Huerta Nicoli 07/09/2012 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 14/09/2012
07:20:30 p.m.

A large, stylized handwritten signature in black ink, located on the right side of the page. It consists of a long vertical stroke with a small hook at the top and a series of loops and curves at the bottom.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	01 Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable operativo (RO):	01 Presidencia del Consejo
Enlace administrativo:	Asesor, Samuel Alberto Cervantes López

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
01-01-11-15-52	S	2013
Denominación		
Concertación de convenios de apoyo y colaboración para el ejercicio de participación ciudadana.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

La organización, administración y ejecución del proceso electivo de comités ciudadanos, se puede favorecer mediante la reciprocidad interinstitucional que conlleve apoyo y colaboración.

Objetivo específico

Fortalecer la organización del proceso electivo 2013 de comités ciudadanos y consejos de los pueblos, mediante las suscripción de acuerdos de apoyo y colaboración con diversos entes públicos, privados y sociales.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
EG	Línea 02	Fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad

Población por atender										Total
Mujeres					Hombres					
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Suscribir convenios de apoyo y colaboración.	Convenio	4	01/01	31/12	0	2	2	0	4

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Número de convenios suscritos	Cifra absoluta	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado=total de convenios suscritos en el periodo/total de convenios programados *100	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Suscribir cuatro convenios 2013	Convenio

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	4,319.00	128.00	1,943.00	2,248.00	0.00
3000	30,000.00	0.00	6,000.00	18,000.00	6,000.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	34,319.00	128.00	7,943.00	20,248.00	6,000.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012

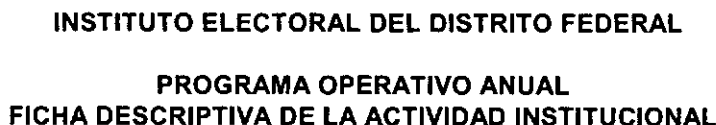
Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Samuel Alberto Cervantes López, Asesor.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Samuel Alberto Cervantes López, Asesor.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Gustavo Anzaldo Hernández, Consejero Presidente.

Autor: Samuel Alberto Cervantes López 10/09/2012 Última Actualización: Jesús Hernández Esquivel 30/10/2012 05:29:01 p.m.



Unidad responsable (UR):	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable operativo (RO):	01 Consejero Electoral
Enlace administrativo:	Asesor, José Luis Perdomo León

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
02-01-11-15-53	S	2013
Denominación		
Supervisión y evaluación de los procedimientos de Participación Ciudadana.		

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobemanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Para el cumplimiento de los fines del IEDF definidos en el artículo 20 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), se establece la conformación del órgano superior de dirección. Las atribuciones de dicho órgano colegiado, respecto de los procedimientos de participación ciudadana, se enuncian en el artículo 35 del Código fracciones I, inciso d), XXVI, XXVII y XXXI del Código y en los artículos 84 y 109 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal en cuanto a la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo. El Consejo General cuenta con comisiones con el objeto de supervisar y vigilar el cumplimiento de las acciones institucionales que lleven a cabo los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto, en el ámbito de su competencia, de conformidad con los artículos 36, 37 y 38 del Código.

Contribuir al uso óptimo de los recursos institucionales, a través de la supervisión y evaluación de las acciones vinculadas a los procesos de participación ciudadana.

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

[illegible][illegible]

1	Generar acuerdos en el Consejo General vinculados a los procedimientos de participación ciudadana.	Acta	4	01/07	30/10	0	0	2	2	4

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Porcentaje de impacto producido por la generación de acuerdos en el Consejo General vinculados con los procedimientos de participación ciudadana.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Actas vinculadas con los procedimientos de participación ciudadana /Actas vinculadas con los procedimientos de participación ciudadana, programadas *100	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Lograr el nivel óptimo de generación de acuerdos en las sesiones del Consejo General, vinculados con los procedimientos de participación ciudadana.	Acta

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	1,108.00	0.00	1,108.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,108.00	0.00	1,108.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 30/octubre/2012
Fecha de entrega: martes 30/octubre/2012
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: José Luis Perdomo León, Asesor Consejera Claudia Zavala Perez
Nombre, cargo y firma de quien revisó: José Luis Perdomo León, Asesor Consejera Claudia Zavala Perez
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral

Autor: Maria Cristina Escobar Avalos 30/10/2012 Última Actualización: Jesus Hernandez Esquivel 30/10/2012 05:12:29 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable operativo (RO):	02 Consejero Electoral
Enlace administrativo:	Coordinador de Asesores

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
02-02-11-15-54	S	2013
Denominación		
Supervisión y evaluación de los procedimientos de Participación Ciudadana.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
Programa General o Institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

Para el cumplimiento de los fines del IEDF definidos en el artículo 20 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), se establece la conformación del órgano superior de dirección. Las atribuciones de dicho órgano colegiado, respecto de los procedimientos de participación ciudadana, se enuncian en el artículo 35 del Código fracciones I, inciso d), XXVI, XXVII y XXXI del Código y en los artículos 84 y 109 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal en cuanto a la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo. El Consejo General cuenta con comisiones con el objeto de supervisar y vigilar el cumplimiento de las acciones institucionales que lleven a cabo los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto, en el ámbito de su competencia, de conformidad con los artículos 36, 37 y 38 del Código.

Objetivo específico

Contribuir al uso óptimo de los recursos institucionales, a través de la supervisión y evaluación de las acciones vinculadas a los procesos de participación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Generar acuerdos en el Consejo General vinculados a los procedimientos de participación ciudadana.	Acta	4	01/07	30/10	0	0	2	2	4

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Porcentaje de impacto producido por la generación de acuerdos en el Consejo General vinculados con los procedimientos de participación ciudadana.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Actas vinculadas con los procedimientos de participación ciudadana /Actas vinculadas con los procedimientos de participación ciudadana, programadas *100	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Lograr el nivel óptimo de generación de acuerdos en las sesiones del Consejo General, vinculados con los procedimientos de participación ciudadana.	Acta

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	1,108.00	0.00	1,108.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,108.00	0.00	1,108.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 30/octubre/2012
Fecha de entrega: martes 30/octubre/2012
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Romeo Déctor García, Asesor.
Nombre, cargo y firma de quien revisó: José Manuel San Ciprián Farah, Coordinador de Asesores.
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Fernando José Díaz Naranjo, Consejero Electoral.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable operativo (RO):	03 Consejero Electoral
Enlace administrativo:	Asesor, Roberto Govea Araiza

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
02-03-11-15-55	S	2013
Denominación		
Supervisión y evaluación de los procedimientos de Participación Ciudadana.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

Para el cumplimiento de los fines del IEDF definidos en el artículo 20 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), se establece la conformación del órgano superior de dirección. Las atribuciones de dicho órgano colegiado, respecto de los procedimientos de participación ciudadana, se enuncian en el artículo 35 del Código fracciones I, inciso d), XXVI, XXVII y XXXI del Código y en los artículos 84 y 109 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal en cuanto a la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo. El Consejo General cuenta con comisiones con el objeto de supervisar y vigilar el cumplimiento de las acciones institucionales que lleven a cabo los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto, en el ámbito de su competencia, de conformidad con los artículos 36, 37 y 38 del Código.

Objetivo específico

Contribuir al uso óptimo de los recursos institucionales, a través de la supervisión y evaluación de las acciones vinculadas a los procesos de participación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea:	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Generar acuerdos en el Consejo General vinculados a los procedimientos de participación ciudadana.	Acta	4	01/07	30/10	0	0	2	2	4

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Porcentaje de impacto producido por la generación de acuerdos en el Consejo General vinculados con los procedimientos de participación ciudadana.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Actas vinculadas con los procedimientos de participación ciudadana /Actas vinculadas con los procedimientos de participación ciudadana, programadas *100	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Lograr el nivel óptimo de generación de acuerdos en las sesiones del Consejo General, vinculados con los procedimientos de participación ciudadana.	Acta

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	1,108.00	0.00	1,108.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,108.00	0.00	1,108.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 30/octubre/2012
Fecha de entrega: martes 30/octubre/2012
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: C.P. Roberto Govea Araiza, Asesor.
Nombre, cargo y firma de quien revisó: C.P. Roberto Govea Araiza, Asesor.
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Mtro. Ángel Rafael Díaz Ortiz, Consejero Electoral.

Autor: María Cristina Escobar Avalos 30/10/2012 Última Actualización: Jesús Hernández Esquivel 30/10/2012 05:13:30 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable operativo (RO):	04 Consejero Electoral
Enlace administrativo:	Asesor, Annel Yaspik Serio

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
02-04-11-15-56	S	2013
Denominación		
Supervisión y evaluación de los procedimientos de Participación Ciudadana.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

Para el cumplimiento de los fines del IEDF definidos en el artículo 20 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), se establece la conformación del órgano superior de dirección. Las atribuciones de dicho órgano colegiado, respecto de los procedimientos de participación ciudadana, se enuncian en el artículo 35 del Código fracciones I, Inciso d), XXVI, XXVII y XXXI del Código y en los artículos 84 y 109 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal en cuanto a la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo. El Consejo General cuenta con comisiones con el objeto de supervisar y vigilar el cumplimiento de las acciones institucionales que lleven a cabo los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto, en el ámbito de su competencia, de conformidad con los artículos 36, 37 y 38 del Código.

Objetivo específico

Contribuir al uso óptimo de los recursos institucionales, a través de la supervisión y evaluación de las acciones vinculadas a los procesos de participación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Generar acuerdos en el Consejo General vinculados a los procedimientos de participación ciudadana.	Acta	4	01/07	30/10	0	0	2	2	4

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Porcentaje de impacto producido por la generación de acuerdos en el Consejo General vinculados con los procedimientos de participación ciudadana.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Actas vinculadas con los procedimientos de participación ciudadana /Actas vinculadas con los procedimientos de participación ciudadana, programadas *100	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Lograr el nivel óptimo de generación de acuerdos en las sesiones del Consejo General, vinculados con los procedimientos de participación ciudadana.	Acta

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er. Tr.	2do. Tr.	3ro. Tr.	4to. Tr.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	1,108.00	0.00	1,108.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,108.00	0.00	1,108.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 30/octubre/2012
Fecha de entrega: martes 30/octubre/2012
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Annel Yaspik Serio, Asesor.
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Carla A. Humphrey Jordan, Consejera Electoral.
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Carla A. Humphrey Jordan, Consejera Electoral.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable operativo (RO):	05 Consejero Electoral
Enlace administrativo:	Asesora, Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez.

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
02-05-11-15-57	S	2013
Denominación		
Supervisión y evaluación de los procedimientos de Participación Ciudadana.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

Para el cumplimiento de los fines del IEDF definidos en el artículo 20 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), se establece la conformación del órgano superior de dirección. Las atribuciones de dicho órgano colegiado, respecto de los procedimientos de participación ciudadana, se enuncian en el artículo 35 del Código fracciones I, inciso d), XXVI, XXVII y XXXI del Código y en los artículos 84 y 109 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal en cuanto a la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo. El Consejo General cuenta con comisiones con el objeto de supervisar y vigilar el cumplimiento de las acciones institucionales que lleven a cabo los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto, en el ámbito de su competencia, de conformidad con los artículos 36, 37 y 38 del Código.

Objetivo específico

Contribuir al uso óptimo de los recursos institucionales, a través de la supervisión y evaluación de las acciones vinculadas a los procesos de participación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Generar acuerdos en el Consejo General vinculados a los procedimientos de participación ciudadana.	Acta	4	01/07	30/10	0	0	2	2	4

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Porcentaje de impacto producido por la generación de acuerdos en el Consejo General vinculados con los procedimientos de participación ciudadana.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Actas vinculadas con los procedimientos de participación ciudadana /Actas vinculadas con los procedimientos de participación ciudadana, programadas *100	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Lograr el nivel óptimo de generación de acuerdos en las sesiones del Consejo General, vinculados con los procedimientos de participación ciudadana.	Acta

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	1,108.00	0.00	1,108.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,108.00	0.00	1,108.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 30/octubre/2012
Fecha de entrega: martes 30/octubre/2012
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Patricia Guadalupe Marín López, Asesora de Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez.
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Patricia Guadalupe Marín López, Asesora de Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez.
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable operativo (RO):	06 Consejero Electoral
Enlace administrativo:	Asesor, Verónica Peralta Alarcón

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
02-06-11-15-58	S	2013
Denominación		
Supervisión y evaluación de los procedimientos de Participación Ciudadana.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
Programa General o Institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

Para el cumplimiento de los fines del IEDF definidos en el artículo 20 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), se establece la conformación del órgano superior de dirección. Las atribuciones de dicho órgano colegiado, respecto de los procedimientos de participación ciudadana, se enuncian en el artículo 35 del Código fracciones I, inciso d), XXVI, XXVII y XXXI del Código y en los artículos 84 y 109 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal en cuanto a la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo. El Consejo General cuenta con comisiones con el objeto de supervisar y vigilar el cumplimiento de las acciones institucionales que lleven a cabo los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto, en el ámbito de su competencia, de conformidad con los artículos 36, 37 y 38 del Código.

Objetivo específico

Contribuir al uso óptimo de los recursos institucionales, a través de la supervisión y evaluación de las acciones vinculadas a los procesos de participación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Generar acuerdos en el Consejo General vinculados a los procedimientos de participación ciudadana.	Acta	4	01/07	30/10	0	0	2	2	4

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Porcentaje de impacto producido por la generación de acuerdos en el Consejo General vinculados con los procedimientos de participación ciudadana.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Actas vinculadas con los procedimientos de participación ciudadana /Actas vinculadas con los procedimientos de participación ciudadana, programadas *100	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Lograr el nivel óptimo de generación de acuerdos en las sesiones del Consejo General, vinculados con los procedimientos de participación ciudadana.	Acta

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	1,108.00	0.00	1,108.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,108.00	0.00	1,108.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 30/octubre/2012
Fecha de entrega: martes 30/octubre/2012
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Verónica Peralta Alarcón, Asesor
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Verónica Peralta Alarcón, Asesor
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Néstor Vargas Solano, Consejero Electoral



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Enlace administrativo:	Subdirector de Personal y Relaciones Laborales, L.C. C. Roberto Damian García

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
04-02-11-15-01	A	2013
Denominación		
Operación y control de pago de nóminas a los participantes en las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana 2013.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
06 Establecimiento de una política de racionalidad y eficiencia.
Línea de acción con la que se vincula
a) Supervisar que las actividades se lleven a cabo con estricto apego a las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Programa General o Institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

El Instituto Electoral del Distrito Federal de conformidad con lo establecido en los artículos 142 del Código de Instituciones y Procedimientos Electoral del Distrito Federal, 5 y 149 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral de Distrito Federal, contratará personal eventual para las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana 2013. La Secretaría Administrativa a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, llevará a cabo el pago de las contraprestaciones que dichos prestadores de servicios devengaran con cargo al capítulo 1000, así como los servicios derivados de las actividades que desarrollarán.

Objetivo específico

Cumplir con eficacia en tiempo y forma con el pago de contraprestaciones de los prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana 2013, mediante la elaboración y procesamiento quincenal de la nómina correspondiente.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Elaborar la glosa quincenal de movimientos e	Glosa	25	01/01	31/12	6	6	6	7	25

	incidencias de los prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana 2013.									
2	Procesar quincenalmente las nóminas de pago de contraprestaciones a prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana 2013	Nómina	25	01/01	31/12	6	6	6	7	25

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de glosas	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=glosas elaboradas*0.04/1 glosa a la quincena y en la 1ª de diciembre 3*0.04	Quincenal	
2	Eficacia en el procesamiento de nóminas	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=nóminas procesadas*0.04/1 nómina a la quincena y en la 1ª de diciembre 3*0.04	Quincenal	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar las glosas quincenales en tiempo y forma, de acuerdo al calendario establecido.	Glosa
2	Procesar en tiempo y forma las nóminas quincenales, de acuerdo al calendario establecido.	Nómina

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	31,621,711.00	282,537.00	282,537.00	30,838,340.00	218,297.00
2000	49,985.00	30,238.00	16,977.00	2,770.00	0.00
3000	790,553.00	7,065.00	7,065.00	770,961.00	5,462.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	32,462,249.00	319,840.00	306,579.00	31,612,071.00	223,759.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: sábado 08/septiembre/2012
Fecha de entrega: sábado 08/septiembre/2012
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: L.C. C. Roberto Damian Garcia, Subdirector de Personal y Relaciones Laborales
Nombre, cargo y firma de quien revisó: C.P. Angélica Rosas Rodríguez, Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: C.P. Angélica Rosas Rodríguez, Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa

Autor: Roberto Damián García 08/09/2012 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 14/09/2012 07:22:31 p.m.

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a combination of letters and a vertical line.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales
Enlace administrativo:	Coordinador de Gestión, Luis Leonardo Amáiz Toledo

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
05-02-11-15-02	S	2013
Denominación		
Coadyuvar en la capacitación electoral impartida en la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
04 Estrategia de capacitación electoral para la integración de Mesas Directivas de Casilla o Mesas Receptoras de Votación u opinión en el marco de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso del marco operativo y didáctico que permita llevar a cabo la integración de Mesas en los procesos electorales y de participación ciudadana.
c) Integrar las Mesas en los procesos electorales y de participación ciudadana, con ciudadanos debidamente capacitados para realizar la función de presidente, secretario o escrutador, el día de la jornada electoral.
d) Dar seguimiento y evaluar el proceso de integración de Mesas.
Programa General o Institucional con el que se vincula
08 Capacitación Electoral

Justificación

En el proceso de democratización del espacio público en la Ciudad de México, se han establecido mecanismos que incorporan la participación e influencia de la ciudadanía en las decisiones de gobierno, ya sea de manera directa o mediante colectivos de representación ciudadana. Unos de esos mecanismos es el Comité Ciudadano y el Consejo de los Pueblos, que de acuerdo a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación) son los órganos de representación ciudadana en cada colonia y pueblo originario del Distrito Federal y que tiene entre sus atribuciones la de representar los intereses colectivos de los habitantes de su ámbito territorial; conocer, integrar, analizar y promover las soluciones a las demandas o propuestas de los vecinos de su colonia; así como supervisar el desarrollo, ejecución de obras sociales, servicios o actividades proporcionadas por el Gobierno del Distrito Federal en sus diferentes niveles. Dichos órganos de representación son elegidos cada tres años mediante el voto libre, universal y secreto de los ciudadanos del Distrito Federal y para garantizar este derecho, la propia Ley de Participación y el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código) señalan la responsabilidad que tiene el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) de organizar la jornada electiva de estos órganos ciudadanos, y en particular, el Código señala a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica como responsable de coordinar los trabajos de capacitación electoral en los procesos electorales y de participación ciudadana. En este sentido, la actividad institucional se presenta para atender las obligaciones que el marco jurídico establece para el IEDF; en ella, se busca retomar la experiencia de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos realizada en 2010, así como eficientar la operación y los materiales didácticos utilizados en dicha elección. Por lo que respecta a la Consulta Ciudadana en torno al presupuesto participativo, el IEDF es la instancia responsable de organizar y vigilar el proceso de ejecución de dicha actividad, a través de la cual, los ciudadanos definirán los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2013, en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal. Dicha consulta se realizará el segundo domingo del mes de noviembre de 2013.

Objetivo específico

Coadyuvar en la integración de las Mesas Receptoras de Votación del proceso de elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos con ciudadanos capacitados que cuenten con los conocimientos y habilidades necesarios para ejercer sus funciones eficientemente y en estricto apego a los principios rectores del IEDF.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 0020	Incorporar o reforzar, con la asesoría del Copred, el enfoque de igualdad y no discriminación en el diseño, presupuestación y evaluación de las políticas y acciones públicas del GDF, la ALDF, el TSJDF, las Delegaciones del D.F., y los organismos públicos autónomos.

Población por atender

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	450	2000	50	2500	0	450	2000	50	2500	5000

Acciones

Núm. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Coadyuvar en la elaboración de la instrumentación didáctica y operativa.	Documento	1	15/05	15/08	0	0	1	0	1
2	Coadyuvar en la elaboración de contenidos de materiales didácticos y auxiliares.	Material didáctico	3	15/05	15/08	0	0	3	0	3
3	Coadyuvar en la elaboración de instrumentos de seguimiento y control.	Documento	1	15/05	15/08	0	0	1	0	1
4	Coadyuvar en las actividades inherentes a la capacitación electoral de la Consulta Ciudadana del presupuesto participativo, en su caso.	Informe	1	01/09	30/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de la Instrumentación didáctica y operativa.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = # de documentos programados a elaborar * 1 / # de documentos realizados * 1	Anual	
2	Eficacia en la elaboración de los contenidos de materiales didácticos y auxiliares.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = # de materiales didácticos y auxiliares a elaborar * 1 / # de materiales didácticos y auxiliares realizados * 1	Anual	
3	Eficacia en la elaboración de los instrumentos de seguimiento y control.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = # de instrumentos de seguimiento y control programados a elaborar * 1 / # de instrumentos de seguimiento y control realizados * 1	Anual	
4	Eficacia en las actividades de capacitación electoral requeridas en la Consulta Ciudadana de presupuesto participativo, en su caso.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = # de actividades programadas * 1 / # de actividades realizadas * 1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar un documento de instrumentación didáctica y operativa.	Documento
2	Elaborar tres materiales didácticos y auxiliares.	Material didáctico
3	Elaborar un documento de seguimiento y control.	Documento
4	Elaborar un informe de actividades, en su caso.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	127,846.00	77,846.00	20,000.00	10,000.00	20,000.00
3000	3,659,888.00	1,314,888.00	1,491,500.00	261,500.00	592,000.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,787,734.00	1,392,734.00	1,511,500.00	271,500.00	612,000.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: viernes 07/septiembre/2012

Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Verónica Ríos Morales; Subdirectora de Diseño, Seguimiento y Evaluación.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: José Luis Gerardo Barajas Martínez; Director de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Raúl Ricardo Zúñiga Silva; Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Autor: Jorge Adrián Miranda Torres 07/09/2012 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 14/09/2012
07:22:46 p.m.





INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales
Enlace administrativo:	Coordinador de Gestión, Luis Leonardo Arnáiz Toledo.

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
05-02-11-15-03	S	2013
Denominación		
Capacitación electoral impartida en el plebiscito y/o referéndum, en su caso.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
04 Estrategia de capacitación electoral para la integración de Mesas Directivas de Casilla o Mesas Receptoras de Votación u opinión en el marco de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso del marco operativo y didáctico que permita llevar a cabo la integración de Mesas en los procesos electorales y de participación ciudadana.
c) Integrar las Mesas en los procesos electorales y de participación ciudadana, con ciudadanos debidamente capacitados para realizar la función de presidente, secretario o escrutador, el día de la jornada electoral.
d) Dar seguimiento y evaluar el proceso de integración de Mesas.
Programa General o institucional con el que se vincula
08 Capacitación Electoral

Justificación

La Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación) establece los mecanismos mediante los cuales los ciudadanos pueden influir en las decisiones de gobierno. De ellos, dos son de particular interés para el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), ya que su organización y cómputo son atribuciones que la referida Ley de Participación establece: el plebiscito y el referéndum.
Mediante el plebiscito, el Jefe de Gobierno somete a consideración de los ciudadanos, para su aprobación o rechazo y de manera previa a su ejecución, los actos o decisiones que a su juicio sean trascendentes para la vida pública del Distrito Federal y con el referéndum, la ciudadanía manifiesta su aprobación o rechazo sobre la creación, modificación, derogación o abrogación de leyes propias de la competencia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
Si bien, no es obligatorio para las autoridades del Distrito Federal la aplicación de estos instrumentos de participación, es necesario considerar en la planeación institucional, la eventual realización de alguno de ellos y prever las actividades a realizar, así como contar con los recursos suficientes para su realización.

Objetivo específico

Integrar las Mesas Receptoras de Opinión del plebiscito o referéndum, en su caso, con ciudadanos capacitados que cuenten con los conocimientos y habilidades necesarios para ejercer sus funciones eficientemente y en estricto apego a los principios rectores del IEDF.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 0020	Incorporar o reforzar, con la asesoría del Copred, el enfoque de igualdad y no discriminación en el diseño, presupuestación y evaluación de las políticas y acciones públicas del GDF, la ALDF, el TSJDF, las Delegaciones del D.F., y los organismos públicos autónomos.
PDHDF	Línea 0162	Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar actividades de formación y

capacitación de la ciudadanía, con participación de las osc y las asociaciones políticas, sobre las formas de participación ciudadana en el Distrito Federal.

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	400	7000	100	7500	0	400	4500	100	5000	12500
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Período de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Elaborar la estrategia didáctica y operativa de capacitación electoral para plebiscito y/o referéndum, en su caso.	Documento	1	01/02	31/05	0	1	0	0	1
2	Elaborar instrumentos de seguimiento y control.	Documento	1	01/02	31/05	0	1	0	0	1
3	Elaborar contenidos de materiales didácticos y auxiliares.	Material didáctico	3	01/02	31/05	0	3	0	0	3

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de la estrategia didáctica y operativa.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = # de documentos programados a elaborar * 1 / # de documentos realizados * 1	Anual	
2	Eficacia en la elaboración de instrumentos de seguimiento y control.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = # de instrumentos de seguimiento y control programados a elaborar * 1 / # de instrumentos de seguimiento y control realizados * 1	Anual	
3	Eficacia en la elaboración de contenidos de materiales didácticos y auxiliares.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = # de materiales didácticos y auxiliares programados a elaborar * 1 / # de materiales didácticos y auxiliares realizados * 1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar un documento que contenga la estrategia didáctica y operativa de capacitación electoral para plebiscito y/o referéndum, en su caso.	Documento
2	Elaborar un documento de seguimiento y control.	Documento
3	Elaborar tres materiales didácticos y auxiliares.	Material didáctico

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	2,770.00	2,770.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,770.00	2,770.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012
Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Verónica Ríos Morales; Subdirectora de Diseño, Seguimiento y Evaluación.
Nombre, cargo y firma de quien revisó: José Luis Gerardo Barajas Martínez; Director de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales.
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Raúl Ricardo Zúñiga Silva; Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

~~Autor: Jorge Adnan Miranda Torres 10/09/2012 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 14/09/2012 07:23:08 p.m.~~





INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales
Enlace administrativo:	Coordinador de Gestión, Luis Leonardo Amáiz Toledo.

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
05-02-11-16-01	S	2013
Denominación		
Análisis realizado de la normatividad y estrategias utilizadas en el pasado Proceso Electoral Ordinario 2011- 2012.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
04 Estrategia de capacitación electoral para la integración de Mesas Directivas de Casilla o Mesas Receptoras de Votación u opinión en el marco de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso del marco operativo y didáctico que permita llevar a cabo la integración de Mesas en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
08 Capacitación Electoral

Justificación

En la capacitación electoral es indispensable diseñar estrategias para garantizar que los ciudadanos que van a fungir como funcionarios de casilla adquieran conocimientos técnicos, teóricos y prácticos para el buen desempeño de sus actividades el día de la jornada electoral. Para lograr tal encomienda, se tienen que evaluar y analizar las estrategias implementadas y la ejecución de las actividades realizadas en el proceso electoral recién terminado, a fin de identificar factores susceptibles de ser mejorados en materia de capacitación electoral. Para que la evaluación y análisis de los diversos procedimientos implicados en la capacitación electoral sea efectiva, se tomarán en cuenta las sugerencias realizadas por la empresa externa que realizó un estudio de evaluación del Programa de Capacitación Electoral 2012; además, se tomarán en cuenta los cuestionarios aplicados a los asistentes instructores electorales y a los supervisores electorales; y se llevarán a cabo reuniones de trabajo con personal adscrito a los órganos desconcentrados. Con todos esos insumos, se reformularán los documentos normativos, didácticos y operativos para llevar a cabo de manera eficiente las actividades de capacitación en los procesos electorales y de participación ciudadana.

Objetivo específico

Generar documentos operativos y didácticos adecuados para eficientar las actividades de capacitación al integrar las Mesas Directivas de Casilla o Mesas Receptoras de Votación con ciudadanos capacitados que cuenten con los conocimientos y habilidades necesarios para ejercer sus funciones de manera adecuada y en estricto apego a los principios rectores del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 0020	Incorporar o reforzar, con la asesoría del Copred, el enfoque de igualdad y no discriminación en el diseño, presupuestación y evaluación de las políticas y acciones públicas del GDF, la ALDF, el TSJDF, las Delegaciones del D.F., y los organismos públicos autónomos.

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Elaborar un programa de trabajo para evaluar el proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla y detectar posibles mejoras y áreas de oportunidad que puedan ser procedentes en futuros procesos electorales.	Documento	1	07/01	28/02	1	0	0	0	1
2	Efectuar reuniones de trabajo con personal de los órganos desconcentrados para evaluar el proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla.	Informe	1	01/03	28/06	0	1	0	0	1
3	Revisar y analizar el material de apoyo, así como el contenido de los materiales didácticos y auxiliares, utilizados en el pasado proceso electoral y de participación ciudadana.	Informe	1	01/03	28/06	0	1	0	0	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración del programa de trabajo para evaluar el proceso de integración de MDC y detectar posibles mejoras y áreas de oportunidad que puedan ser procedentes en futuros procesos electorales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficiencia = # de documentos considerados a elaborar *1/ # de documentos elaborados *1	Anual	
2	Eficacia en la elaboración del informe de las reuniones de trabajo con personal de los órganos desconcentrados para evaluar el proceso de integración de MDC.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficiencia = # de reuniones programadas *1/ # de reuniones realizadas *1	Anual	
3	Eficacia en la elaboración del informe de la evaluación del material de apoyo, así como el contenido de los materiales didácticos y auxiliares, utilizados en el pasado proceso electoral y de participación ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficiencia = # de informes considerados a elaborar *1/ # de informes elaborados *1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar un programa de trabajo para evaluar el proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla y detectar posibles mejoras y áreas de oportunidad que puedan ser procedentes en futuros procesos electorales.	Documento
2	Elaborar un informe de las reuniones de trabajo con personal de los órganos desconcentrados para evaluar el proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla.	Informe
3	Elaborar un informe de evaluación del material de apoyo, así como el contenido de los materiales didácticos y auxiliares, utilizados en el pasado proceso electoral y de participación ciudadana.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	6,343,203.00	1,369,005.00	1,381,518.00	1,404,383.00	2,188,297.00
2000	28,417.00	28,417.00	0.00	0.00	0.00
3000	775,143.00	54,678.00	584,678.00	55,562.00	80,225.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	7,146,763.00	1,452,100.00	1,966,196.00	1,459,945.00	2,268,522.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012

Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Verónica Ríos Morales; Subdirectora de Diseño, Seguimiento y Evaluación.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: José Luis Gerardo Barajas Martínez; Director de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Raúl Ricardo Zúñiga Silva; Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Autor: Jorge Adrian Miranda Torres 10/09/2012 Última Actualización: Maria del Carmen Meza Hernandez 14/09/2012 07:45:40 p.m.





INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOYGE)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Organización y Documentación Electoral
Enlace administrativo:	Coordinador de Gestión, Jesús Rodríguez Martínez

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
07-02-11-15-04	S	2013
Denominación		
Documentos técnicos normativos en materia de organización actualizados, y documentación y materiales electivos preparados para la organización de los procesos e instrumentos de participación ciudadana de 2013		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula	
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.	
Línea estratégica con la que se vincula	
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.	
Línea de acción con la que se vincula	
B) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.	
C) Realizar estudios e investigaciones que aporten elementos para la mejora continua en la planeación y la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.	
D) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.	
Programa General o Institucional con el que se vincula	
11 Organización Electoral	

Justificación

La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral actualizará o desarrollará con oportunidad los documentos técnicos normativos en materia de organización y preparará la documentación y materiales electivos con el fin de proporcionarlos a los Órganos Desconcentrados y capacitarlos para su uso con miras a la preparación y desarrollo de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos de 2013, así como para la Consulta Ciudadana a celebrarse el mismo año en el Distrito Federal. Asimismo, impulsará la actualización o desarrollo de los sistemas informáticos que servirán de apoyo para el cumplimiento de las actividades e implementará y difundirá el uso de mensajes de texto SMS, entre la ciudadanía, para la ubicación de los lugares donde deberá acudir a emitir su voto u opinión.

Objetivo específico

Contar con oportunidad con los documentos técnicos normativos, sistemas informáticos y documentación y materiales electivos actualizados y entregados a los Órganos Desconcentrados, así como los instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de la Consulta Ciudadana de 2013.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 2166	Reformular las metodologías de trabajo y los procedimientos en todos los servicios públicos, a fin de que se garantice la atención de las personas con discapacidad en su calidad de sujetos de derechos autónomos e independientes, lo que incluye que no se requiera la presencia de acompañante para prestarles el servicio.

Población por atender

Mujeres		Hombres	
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62
0	8246	54971	148421
0 - 12	21 - 61	Total	0 - 12
0	8246	21638	0
0 - 12	13 - 20	21 - 61	41638
0	8246	104096	154062
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62
0	8246	54971	148421
0 - 12	21 - 61	Total	0 - 12
0	8246	21638	0
0 - 12	13 - 20	21 - 61	41638
0	8246	104096	154062
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62
0	8246	54971	148421
0 - 12	21 - 61	Total	0 - 12
0	8246	21638	0
0 - 12	13 - 20	21 - 61	41638
0	8246	104096	154062
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62
0	8246	54971	148421
0 - 12	21 - 61	Total	0 - 12
0	8246	21638	0
0 - 12	13 - 20	21 - 61	41638
0	8246	104096	154062
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62
0	8246	54971	148421
0 - 12	21 - 61	Total	0 - 12
0	8246	21638	0
0 - 12	13 - 20	21 - 61	41638
0	8246	104096	154062
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62
0	8246	54971	148421
0 - 12	21 - 61	Total	0 - 12
0	8246	21638	0
0 - 12	13 - 20	21 - 61	41638
0	8246	104096	154062
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62
0	8246	54971	148421
0 - 12	21 - 61	Total	0 - 12
0	8246	21638	0
0 - 12	13 - 20	21 - 61	41638
0	8246	104096	154062
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62
0	8246	54971	148421
0 - 12	21 - 61	Total	0 - 12
0	8246	21638	0
0 - 12	13 - 20	21 - 61	41638
0	8246	104096	154062
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62
0	8246	54971	148421
0 - 12	21 - 61	Total	0 - 12
0	8246	21638	0
0 - 12	13 - 20	21 - 61	41638
0	8246	104096	154062
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62
0	8246	54971	148421
0 - 12	21 - 61	Total	0 - 12
0	8246	21638	0
0 - 12	13 - 20	21 - 61	41638
0	8246	104096	154062
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62
0	8246	54971	148421
0 - 12	21 - 61	Total	0 - 12
0	8246	21638	0
0 - 12	13 - 20	21 - 61	41638
0	8246	104096	154062
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62
0	8246	54971	148421
0 - 12	21 - 61	Total	0 - 12
0	8246	21638	0
0 - 12	13 - 20	21 - 61	41638
0	8246	104096	154062
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62
0	8246	54971	148421
0 - 12	21 - 61	Total	0 - 12
0	8246	21638	0
0 - 12	13 - 20	21 - 61	41638
0	8246	104096	154062
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62
0	8246	54971	148421
0 - 12	21 - 61	Total	0 - 12
0	8246	21638	0
0 - 12	13 - 20	21 - 61	41638
0	8246	104096	154062
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62
0	8246	54971	148421
0 - 12	21 - 61	Total	0 - 12
0	8246	21638	0
0 - 12	13 - 20	21 - 61	41638
0	8246	104096	154062
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62
0	8246	54971	148421
0 - 12	21 - 61	Total	0 - 12
0	8246	21638	0
0 - 12	13 - 20	21 - 61	41638
0	8246	104096	154062
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62
0	8246	54971	148421
0 - 12	21 - 61	Total	0 - 12
0	8246	21638	0
0 - 12	13 - 20	21 - 61	41638
0	8246	104096	154062
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62
0	8246	54971	148421
0 - 12	21 - 61	Total	0 - 12
0	8246	21638	0
0 - 12	13 - 20	21 - 61	41638
0	8246	104096	154062
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62
0	8246	54971	148421
0 - 12	21 - 61	Total	0 - 12
0	8246	21638	0
0 - 12	13 - 20	21 - 61	41638
0	8246	104096	154062
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62
0	8246	54971	148421
0 - 12	21 - 61	Total	0 - 12
0	8246	21638	0
0 - 12	13 - 20	21 - 61	41638
0	8246	104096	154062
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62
0	8246	54971	148421
0 - 12	21 - 61	Total	0 - 12
0	8246	21638	0
0 - 12	13 - 20	21 - 61	41638
0	8246	104096	154062
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62
0	8246	54971	148421
0 - 12	21 - 61	Total	0 - 12
0	8246	21638	0
0 - 12	13 - 20	21 - 61	41638
0	8246	104096	154062
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62
0	8246	54971	148421
0 - 12	21 - 61	Total	0 - 12
0	8246	21638	0
0 - 12	13 - 20	21 - 61	41638
0	8246	104096	154062
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62
0	8246	54971	148421
0 - 12	21 - 61	Total	0 - 12
0	8246	21638	0
0 - 12	13 - 20	21 - 61	41638
0	8246	104096	154062
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62
0	8246	54971	148421
0 - 12	21 - 61	Total	0 - 12
0	8246	21638	0
0 - 12	13 - 20	21 - 61	41638
0	8246	104096	154062
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62
0	8246	54971	148421
0 - 12	21 - 61	Total	0 - 12
0	8246	21638	0
0 - 12	13 - 20	21 - 61	41638
0	8246	104096	154062
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62
0	8246	54971	148421
0 - 12	21 - 61	Total	0 - 12
0	8246	21638	0
0 - 12	13 - 20	21 - 61	41638
0	8246	104096	154062
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62
0	8246	54971	148421
0 - 12	21 - 61	Total	0 - 12
0	8246	21638	0
0 - 12	13 - 20	21 - 61	41638
0	8246	104096	154062
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62
0	8246	54971	148421
0 - 12	21 - 61	Total	0 - 12
0	8246	21638	0
0 - 12	13 - 20	21 - 61	41638
0	8246	104096	154062
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62
0	8246	54971	148421
0 - 12	21 - 61	Total	0 - 12
0	8246	21638	0
0 - 12	13 - 20	21 - 61	41638
0	8246	104096	154062
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62
0	8246	54971	148421
0 - 12	21 - 61	Total	0 - 12
0	8246	21638	0
0 - 12	13 - 20	21 - 61	41638
0	8246	104096	154062
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62
0	8246	54971	148421
0 - 12	21 - 61	Total	0 - 12
0	8246	21638	0
0 - 12	13 - 20	21 - 61	41638
0	8246	104096	154062
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62
0	8246	54971	148421
0 - 12	21 - 61	Total	0 - 12
0	8246	21638	0
0 - 12	13 - 20	21 - 61	41638
0	8246	104096	154062
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62
0	8246	54971	148421
0 - 12	21 - 61	Total	0 - 12
0	8246	21638	0
0 - 12	13 - 20	21 - 61	41638
0	8246	104096	154062
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62
0	8246	54971	148421
0 - 12	21 - 61	Total	0 - 12
0	8246	21638	0
0 - 12	13 - 20	21 - 61	41638
0	8246	104096	154062
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62
0	8246	54971	148421
0 - 12	21 - 61	Total	0 - 12
0	8246	21638	0
0 - 12	13 - 20	21 - 61	41638
0	8246	104096	154062
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62
0	8246	54971	148421
0 - 12	21 - 61	Total	0 - 12
0	8246	21638	0
0 - 12	13 - 20	21 - 61	41638
0	8246	104096	154062
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62
0	8246	54971	148421
0 - 12	21 - 61	Total	0 - 12
0	8246	21638	0
0 - 12	13 - 20	21 - 61	41638
0	8246	104096	154062
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62
0	8246	54971	148421
0 - 12	21 - 61	Total	0 - 12
0	8246	21638	0
0 - 12	13 - 20	21 - 61	41638
0	8246	104096	154062
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62
0	8246	54971	148421
0 - 12	21 - 61	Total	0 - 12
0	8246	21638	0
0 - 12	13 - 20	21 - 61	41638
0	8246	104096	154062
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62
0	8246	54971	148421
0 - 12	21 - 61	Total	0 - 12
0	8246	21638	0
0 - 12	13 - 20	21 - 61	41638
0	8246	104096	154062
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62
0	8246	54971	148421
0 - 12	21 - 61	Total	0 - 12
0	8246	21638	0
0 - 12	13 - 20	21 - 61	41638
0	8246	104096	154062
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62
0	8246	54971	148421
0 - 12	21 - 61	Total	0 - 12
0	8246	21638	0
0 - 12	13 - 20	21 - 61	41638
0	8246	104096	154062
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62
0	8246	54971	148421
0 - 12	21 - 61	Total	0 - 12
0	8246	21638	0
0 - 12	13 - 20	21 - 61	41638
0	8246	104096	154062
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62
0	8246	54971	148421
0 - 12	21 - 61	Total	0 - 12
0	8246	21638	0
0 - 12	13 - 20	21 - 61	41638
0	8246	104096	154062
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62
0	8246	54971	148421
0 - 12	21 - 61	Total	0 - 12
0	8246	21638	0
0 - 12	13 - 20	21 - 61	41638
0	8246	104096	154062
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62
0	8246	54971	148421
0 - 12	21 - 61	Total	0 - 12
0	8246	21638	0
0 - 12	13 - 20	21 - 61	41638
0	8246	104096	154062
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62
0	8246	54971	148421
0 - 12	21 - 61	Total	0 - 12
0	8246	21638	0
0 - 12	13 - 20	21 - 61	41638
0	8246	104096	154062
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62
0	8246	54971	148421
0 - 12	21 - 61	Total	0 - 12
0	8246	21638	0
0 - 12	13 - 20	21 - 61	41638
0	8246	104096	154062
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62
0	8246	54971	148421
0 - 12	21 - 61	Total	0 - 12
0	8246	21638	0
0 - 12	13 - 20	21 - 61	41638

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Concluir con mayor oportunidad la actualización o desarrollo de los documentos técnicos normativos en materia de organización para los procesos e instrumentos de participación ciudadana de 2013.	Documento	2	02/01	31/08	0	1	1	0	2
2	Impulsar el desarrollo y/o la actualización de los sistemas informáticos para las actividades en materia de organización en la elección Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2013.	Documento	3	02/01	30/06	0	3	0	0	3
3	Impulsar el uso de instrumentos tecnológicos para apoyar la realización de actividades en materia de organización en los procesos e instrumentos de participación ciudadana de 2013.	Informe	3	15/08	20/12	0	0	2	1	3
4	Contar con la Documentación Electiva necesaria para la organización de los procesos e instrumentos de participación ciudadana de 2013.	Documentación Electoral	1	01/03	28/06	0	1	0	0	1
5	Contar con los Materiales Electivos necesarios para la organización de los procesos e instrumentos de participación ciudadana de 2013.	Material electoral	1	01/03	28/06	0	1	0	0	1
6	Propiciar la capacitación de los funcionarios distritales en el uso de la documentación y los materiales electivos.	Informe	2	01/04	10/09	0	1	0	1	2

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la actualización o desarrollo de los documentos técnicos normativos para los procesos e instrumentos de participación ciudadana a celebrarse en 2013.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 documento elaborado en el segundo trimestre y otro en el tercer trimestre*0.25/1 documento programado en el segundo trimestre y otro en el tercer trimestre	Trimestral	
2	Eficacia en el desarrollo o actualización de los sistemas informáticos en materia de organización electoral para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=3 documentos generados en el segundo trimestre*0.25/3 documentos programados en el segundo trimestre	Trimestral	
3	Eficacia en el uso de instrumentos tecnológicos para apoyar las actividades en materia de organización electoral en los procesos e instrumentos de participación ciudadana de 2013.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=2 informes elaborados en el tercer trimestre y otro en el cuarto trimestre*0.25/2 informes programados en el tercer trimestre y otro en el cuarto trimestre	Trimestral	
4	Eficacia en la elaboración de la documentación electiva necesaria para la organización de los procesos e instrumentos de participación ciudadana de 2013.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 informe elaborado en el segundo trimestre*0.25/1 informe programado en el segundo trimestre	Trimestral	
5	Eficacia en la disponibilidad de los materiales necesarios para la organización de los procesos e instrumentos de participación ciudadana de 2013.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 informe elaborado en el segundo trimestre*0.25/1 informe programado en el segundo trimestre	Trimestral	
6	Eficacia en la impartición de capacitación a los funcionarios distritales en el uso de la documentación y los materiales electivos.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 informe generado en el segundo trimestre y otro en el cuarto	Trimestral	

		trimestre*0.25/1 informe programado en el segundo trimestre y otro en el cuarto trimestre	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Actualizar o elaborar dos documentos técnicos normativos en materia de organización uno para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y otro para la Consulta Ciudadana que se celebrarán en 2013.	Documento
2	Elaborar tres documentos para el desarrollo y/o la actualización de los sistemas informáticos en materia de Mesas Receptoras de Votación, para el control de la documentación y los materiales electivos, así como para el uso de Lectores de Código de Barras.	Documento
3	Elaborar tres informes, uno sobre el uso de Lectores de Código de Barras en la recepción de los paquetes electivos en las Direcciones Distritales, otro relativo al uso de mensajes de texto SMS para la ubicación de las Mesas Receptoras de Votación y para dar seguimiento a la jornada electiva en la elección Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, y otro sobre la utilización de mensajes de texto SMS para la ubicación de los centros de votación para la Consulta Ciudadana 2013.	Informe
4	Elaborar carpeta con los diseños de la documentación electiva necesaria para la organización de los procesos e instrumentos de participación ciudadana de 2013.	Documentación Electoral
5	Dar seguimiento a la producción de la documentación electiva necesaria para la organización de los procesos e instrumentos de participación ciudadana de 2013.	Informe
6	Elaborar carpeta con los diseños de material electivo necesarios para la organización de los procesos e instrumentos de participación ciudadana de 2013.	Documentación Electoral
7	Preparar los materiales electivos necesarios para la organización de los procesos e instrumentos de participación ciudadana de 2013.	Informe
8	Distribuir la documentación y materiales electivos necesarios para la organización de los procesos e instrumentos de participación ciudadana de 2013.	Informe
9	Realizar reuniones con los funcionarios distritales con el fin de capacitarlos en el uso de la documentación y los materiales electivos.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	1,100,806.00	55,510.00	371,074.00	464,906.00	209,316.00
2000	1,103,074.00	263,685.00	518,889.00	320,500.00	0.00
3000	13,046,263.00	1,390.00	1,280,118.00	9,819,509.00	1,945,246.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	15,250,143.00	320,585.00	2,170,081.00	10,604,915.00	2,154,562.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: viernes 07/septiembre/2012
Fecha de entrega: miércoles 12/septiembre/2012
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Lic. Maribel Vargas Mendoza, Encargada del Despacho de la Subdirección de Organización Electoral
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Lic. Héctor Alfredo Robles García, Encargado del Despacho de la Dirección de Organización y Documentación Electoral
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Lic. Delia Guadalupe del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Organización y Documentación Electoral
Enlace administrativo:	Coordinador de Gestión, Jesús Rodríguez Martínez

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
07-02-11-16-02	S	2013
Denominación		
Normatividad en materia de organización e instrumentos tecnológicos analizados, innovados y mejorados para su implementación en futuros procesos electorales.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
c) Realizar estudios e investigaciones que aporten elementos para la mejora continua en la planeación y la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
11 Organización Electoral

Justificación

Con el propósito de que los órganos desconcentrados cuenten con mejores instrumentos técnico normativos y tecnológicos que les permitan optimizar la organización de futuros procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral realizará el análisis y propuestas para mejorar los documentos técnico normativos en materia de organización, impulsará propuestas para continuar con la utilización de sistemas electrónicos para la recepción del voto de los ciudadanos, así como el uso de instrumentos tecnológicos en las actividades de organización; asimismo, fortalecerá acciones de investigación para identificar áreas de oportunidad para la innovación y mejora tecnológica, así como de los procedimientos.

Objetivo específico

Contar con propuestas para mejorar los documentos técnicos normativos en materia de organización, así como para continuar con el uso de sistemas electrónicos de votación y con instrumentos tecnológicos que apoyen en las actividades de organización electoral. Asimismo, realizar investigaciones para la innovación y mejora de procedimientos y/o innovaciones tecnológicas en materia de organización electoral.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender											
Mujeres					Hombres					Total	
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total		
0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Impulsar el análisis y propuestas para mejorar los documentos técnicos normativos en materia de organización electoral que aplicarán los órganos desconcentrados en futuros procesos electorales.	Documento	3	02/01	20/12	1	0	1	1	3
2	Fortalecer acciones de investigación con los órganos desconcentrados del IEDF, órganos electorales locales y federal, instituciones educativas y/o de investigación, y de gobierno, así como asistir a eventos relacionados, a fin de identificar áreas de oportunidad para la innovación y mejora de procedimientos y/o innovaciones tecnológicas, susceptibles de ser aplicadas en futuros procesos electorales y de participación ciudadana del Distrito Federal.	Informe	2	02/01	20/12	0	1	0	1	2
3	Impulsar las propuestas para continuar con el empleo de los sistemas electrónicos para recibir el voto de la ciudadanía en los procesos electorales y de participación ciudadana, así como para el uso de instrumentos tecnológicos en las actividades en materia de organización electoral en los órganos desconcentrados.	Documento	2	04/03	31/10	0	0	0	2	2

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de documentos de análisis y propuestas de mejora a los documentos técnicos normativos.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia=1 documento elaborado en el primer trimestre, 1 en el tercero y 1 en el cuarto*0.25/1 documento programado en el primer trimestre, 1 en el tercero y 1 en el cuarto	Trimestral	
2	Eficacia en la elaboración de informes de investigaciones para la innovación y mejora de procedimientos y/o innovaciones tecnológicas en materia de organización electoral.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia=1 informe elaborado en el segundo trimestre y 1 en el cuarto trimestre*0.25/1 informe programado en el segundo trimestre y 1 en el cuarto trimestre	Trimestral	
3	Eficacia en la elaboración de documentos de propuestas para el uso de sistemas electrónicos y de instrumentos tecnológicos en materia de organización electoral.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia=2 documentos elaborados en el cuarto trimestre*0.25/2 documentos programados en el cuarto trimestre	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar tres documentos de análisis relativos a: las propuestas de secciones y domicilios para instalar casillas especiales y sugerencias para mejorar el procedimiento de votación en estas casillas; las principales situaciones o problemáticas presentadas durante los trabajos de campo en materia de organización durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012; la factibilidad de utilizar el modelo de Casilla Unica en próximos procesos electorales coincidentes con el órgano electoral federal.	Documento
2	Elaborar dos informes respecto a las acciones realizadas para la investigación sobre el desarrollo de innovaciones y mejoras en materia de organización electoral.	Informe
3	Elaborar dos documentos: uno con propuestas respecto a la continuación del empleo de sistemas electrónicos de votación y otro sobre innovación y mejora para el uso de instrumentos electrónicos en materia de organización electoral.	Documento

Presupuesto

Capítulo de	Costo	Programación

gasto		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	6,614,100.00	1,423,182.00	1,437,825.00	1,460,141.00	2,292,952.00
2000	61,306.00	61,306.00	0.00	0.00	0.00
3000	234,811.00	51,903.00	51,903.00	52,827.00	78,178.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	6,910,217.00	1,536,391.00	1,489,728.00	1,512,968.00	2,371,130.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012

Fecha de entrega: miércoles 12/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Lic. Maribel Vargas Mendoza, Encargada del Despacho de la Subdirección de Organización

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Lic. Héctor Alfredo Robles García, Encargado del Despacho de la Dirección de Organización y Documentación Electoral

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Lic. Delia Guadalupe del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

Autor: Maribel Vargas Mendoza 10/09/2012 Última Actualización: Maria del Carmen Meza Hernandez 14/09/2012 07:45:58 p.m.



Unidad responsable (UR):	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Organización y Documentación Electoral
Enlace administrativo:	Coordinador de Gestión, Jesús Rodríguez Martínez

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
07-02-11-16-03	S	2013
Denominación		
Documentos y materiales electorales analizados, diseñados, difundidos, rehabilitados y resguardados para su uso en futuros procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal.		

Objetivo estratégico con el que se vincula 03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal. Línea estratégica con la que se vincula 03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana. Línea de acción con la que se vincula c) Realizar estudios e investigaciones que aporten elementos para la mejora continua en la planeación y la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana. e) Ejecutar los procesos que permitan el mantenimiento de los materiales electorales que serán utilizados en los comicios electorales, las elecciones de los órganos de representación ciudadana y de los instrumentos de participación ciudadana, con base en los criterios de eficiencia del uso de los recursos. f) Implementar el proceso de destrucción de la documentación y materiales electorales de los procesos electorales y de participación ciudadana, no susceptibles de reutilizarse. Programa General o institucional con el que se vincula 11 Organización Electoral

La realización de un análisis de la documentación y materiales electorales utilizados en el último procesos electoral permitirá identificar puntos de mejora en su diseño; promover la capacitación a los funcionarios de los distritos permitirá mejorar el uso de la documentación y de los materiales electorales; la rehabilitación y resguardo de estos últimos permitirá equipar las casillas con los materiales adecuados y en buenas condiciones y finalmente su difusión permitirá fomentar la participación de los ciudadanos con discapacidad y adultos mayores en los procesos electorales y de participación ciudadana.

Contar con documentos y materiales electorales que incluyan características de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea: 2166	Reformular las metodologías de trabajo y los procedimientos en todos los servicios públicos, a fin de que se garantice la atención de las personas con discapacidad en su calidad de sujetos de derechos autónomos e independientes, lo que incluye que no se requiera la presencia de acompañante para prestarles el servicio.

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	

0	8246	54971	148421	211638	0	8328	41638	104096	154062	365700

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Analizar la documentación y materiales electorales utilizados en los procesos electorales y de participación ciudadana a fin de identificar puntos de mejora en su uso para los ciudadanos y funcionarios de casilla, incluidos las personas con discapacidad y adultos mayores.	Informe	2	01/01	20/12	0	1	0	1	2
2	Realizar acciones para promover la capacitación de los funcionarios distritales y la atención a personas con discapacidad y adultos mayores en materia electoral.	Informe	3	01/02	20/12	0	1	0	2	3
3	Continuar con la investigación para el desarrollo de nuevos diseños de materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores, vinculados a la línea de acción 2166 del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.	Informe	1	01/01	20/12	0	0	0	1	1
4	Rehabilitar y resguardar los materiales electorales recuperados de los procesos electorales y de participación ciudadana.	Informe	1	01/03	20/12	0	0	0	1	1
5	Coordinar la destrucción de la documentación electoral utilizada en los Procesos Electorales y de Participación ciudadana no utilizada; así como de los materiales electorales no susceptibles de ser reutilizados en futuros procesos electorales.	Informe	1	01/04	30/06	0	1	0	0	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en el análisis de la documentación y material electoral utilizado en el Proceso Electoral 2012.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe generado trimestralmente * 1/1 informe trimestral programado * 1	Trimestral	
2	Eficacia en las acciones para promover la atención de las personas con discapacidad y adultos mayores.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 3 informes trimestrales generados * 1/3 informes trimestrales programados * 1	Trimestral	
3	Eficacia en la investigación para el desarrollo de los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe trimestral generado * 1/1 informe trimestral programado * 1	Trimestral	
4	Eficacia en la rehabilitación y resguardo de los materiales electorales recuperados de los procesos electorales y de participación ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe trimestral generado * 1/1 informe trimestral programado * 1	Trimestral	
5	Eficacia en la coordinación de la destrucción de la documentación electoral utilizada en los procesos electorales y de participación ciudadana no utilizada	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe trimestral generado * 1/1 informe trimestral programado * 1	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida

1	Elaboración de un informe de los resultados del análisis de la Documentación Electoral utilizada en los procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal.	Informe
2	Elaboración de un informe de los resultados del análisis de los Materiales Electorales utilizados en los procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal.	Informe
3	Elaborar un informe sobre la implementación del Programa de difusión de materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores, para promover su uso en los procesos de participación ciudadana que se implementen en 2013 en el Distrito Federal.	Informe
4	Implementar un curso a los funcionarios distritales para promover la atención a personas con discapacidad, con el apoyo de instituciones que atienden a dicho sector de la población.	Informe
5	Contar con instructivos para capacitar a los funcionarios distritales sobre el uso y manejo de los materiales electorales, incluidos los que cuentan con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores.	Informe
6	Elaboración de un informe sobre las investigaciones para el desarrollo de nuevos diseños de materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores.	Informe
7	Elaboración de un informe sobre los trabajos de rehabilitación y resguardo de los materiales electorales recuperados de los procesos electorales y de participación ciudadana.	Informe
8	Elaboración de un informe sobre la destrucción de la documentación electoral utilizada en los procesos electorales y de participación ciudadana no utilizada; así como los materiales electorales no susceptibles de ser reutilizados en futuros procesos electorales	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	5,477,236.00	1,173,885.00	1,188,177.00	1,203,966.00	1,911,208.00
2000	368,526.00	353,026.00	15,500.00	0.00	0.00
3000	736,301.00	561,860.00	37,845.00	77,801.00	58,795.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	6,582,063.00	2,088,771.00	1,241,522.00	1,281,767.00	1,970,003.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012
Fecha de entrega: miércoles 12/septiembre/2012
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Mtro. Javier Hernández Hernández, Subdirector de Materiales Electorales y Documentación Electoral
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Lic. Héctor Alfredo Robles García, Encargado de la Dirección de Organización y Documentación Electoral
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Lic. Delia Guadalupe del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

Autor: Manuel Vargas Mendoza 10/09/2012 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 14/09/2012 07:46:12 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable operativo (RO):	03 Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales
Enlace administrativo:	Coordinador de Gestión, Jesús Rodríguez Martínez

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
07-03-11-15-05	S	2013
Denominación		
Implementación de un proceso de participación ciudadana mediante la organización del proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
c) Realizar estudios e investigaciones que aporten elementos para la mejora continua en la planeación y la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
12 Geografía Electoral

Justificación

Esta actividad institucional está orientada a continuar manteniendo una colaboración permanente con el Instituto Federal Electoral en materia de la obtención de los instrumentos electorales actualizados debido a que se desarrollará la organización de un proceso de participación ciudadana en 2013.
Esto tiene su fundamento en el Artículo 286 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal que determina que el Instituto puede celebrar convenios de colaboración con el órgano federal electoral en materia de geografía y colaboración registral. Asimismo, en el Artículo 77, fracciones VIII y XIII del mismo ordenamiento jurídico se establece que el IEDF establecerá los convenios interinstitucionales con la autoridad federal para recibir, verificar y procesar los instrumentos electorales para la generación de información para la planeación y organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.

Objetivo específico

Contar con los instrumentos electorales actualizados a través de la gestión con el Instituto Federal Electoral para el buen desarrollo de la organización del proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender											
Mujeres					Hombres					Total	
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total		
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Negociar con el Instituto Federal Electoral la suscripción del Anexo Técnico para la organización del Proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	Anexo técnico	1	02/01	28/06	0	1	0	0	1
2	Gestionar con el Registro Federal de Electores la obtención de las bases de datos trimestrales que contienen información cartográfica del Distrito Federal.	Base de datos	4	02/01	20/12	1	1	1	1	4
3	Obtener del Registro Federal de Electores la Lista Nominal para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	Documento	1	02/01	28/06	0	1	0	0	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la negociación con el Instituto Federal Electoral para la suscripción del Anexo Técnico para la organización del proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ E=1 anexo técnico firmado *0.50 / 1 anexo técnico programado *0.50	Semestral	
2	Eficacia en la gestión con el Registro Federal de Electores para la obtención de la base de datos trimestral que contiene información cartográfica del Distrito Federal.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ E=4 bases de datos gestionadas*0.25 / 4 bases de datos programadas*0.25	Anual	
3	Eficacia en la obtención del Registro Federal de Electores de la Lista Nominal para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ E=Lista Nominal de Electores obtenida*0.5 / Lista Nominal de Electores solicitada*0.5	Semestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Firmar un Anexo Técnico con el Instituto Federal Electoral relativo a la organización del proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	Anexo técnico
2	Obtener las bases de datos por trimestre que contegan la actualización de la información cartográfica del Distrito Federal.	Base de datos
3	Contar con una Lista Nominal para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y elaborar un informe de actividades.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	503,555.00	0.00	148,275.00	148,275.00	207,005.00
2000	189,332.00	174,332.00	15,000.00	0.00	0.00
3000	594,594.00	0.00	583,708.00	4,708.00	6,178.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,287,481.00	174,332.00	746,983.00	152,983.00	213,183.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012

Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Margarita Ramírez Olguín, Jefe de departamento de Análisis e Investigación Electoral.
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Roberto Senovio Romero, Encargado de la Subdirección de Estadística y Estudios Electorales.
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Lic. Delia Gpe. del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Autor: Margarita Ramírez Olguín 10/09/2012 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 14/09/2012
07:23:59 p.m.

A large, stylized handwritten signature in black ink, located on the right side of the page. It appears to be a cursive or semi-cursive script, possibly representing the name 'Margarita' or similar.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable operativo (RO):	03 Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales
Enlace administrativo:	Coordinador de Gestión, Jesús Rodríguez Martínez

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
07-03-11-15-06	S	2013
Denominación		
Marco Geográfico de Participación Ciudadana actualizado para el ejercicio electivo 2013		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
g) Mantener actualizado el marco geográfico electoral para los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
12 Geografía Electoral

Justificación

Esta actividad institucional está orientada al procesamiento de los insumos del marco geográfico electoral, así como a su transformación en el marco geográfico de participación ciudadana 2013. Para ello, en este año, como parte de las actividades inherentes del IEDF, se deberá actualizar el ámbito territorial de las colonias y pueblos originarios aprobados en 2010.
Lo anterior, atendiendo a lo estipulado por la fracción X, artículo 77, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, que refieren la elaboración y propuesta del Marco Geográfico de Participación Ciudadana, para la jornada electiva de los órganos de participación ciudadana.

Objetivo específico

Efectuar los análisis geográfico-electorales, mediante el procesamiento de la base cartográfica digital a nivel federal proporcionada por el IFE, para la obtención de un Marco Geográfico de Participación Ciudadana actualizado, y su respectivo catálogo, que permitan a los ciudadanos ejercer su derecho de elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos en el 2013.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Elaborar procedimiento para la actualización del marco geográfico de participación ciudadana 2013.	Documento	1	01/01	31/01	1	0	0	0	1
2	Procesar la base cartográfica digital federal para actualizar la geografía de Participación Ciudadana y elaboración de productos cartográficos de Colonias y Pueblos Originarios 2013.	Plano	4500	01/01	30/06	0	4500	0	0	4500
3	Generar el Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2013.	Documento	1	01/01	30/06	0	1	0	0	1
4	Producir los mapas digitales de colonias y pueblos originarios 2013, para visualización en el servicio gratuito de Google.	Base de datos	1	01/01	30/06	0	1	0	0	1
5	Implementar el Sistema de Consulta del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013.	Sistema	1	01/01	30/06	0	1	0	0	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración del procedimiento para la actualización del marco geográfico de participación ciudadana 2013.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $E = 1 \text{ documento elaborado} * 0.08 / 1 \text{ documento programado} * 0.08$	Mensual	
2	Eficacia en el procesamiento de la base cartográfica digital federal, su actualización en a la geografía de Participación Ciudadana y la elaboración de los productos cartográficos de Colonias y Pueblos Originarios 2013.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $E = 4500 \text{ planos elaborados} * 0.5 / 4500 \text{ planos programados} * 0.5$	Semestral	
3	Eficacia en la generación del Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2013.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $E = 1 \text{ documento elaborado} * 0.5 / 1 \text{ documento programado} * 0.5$	Semestral	
4	Eficacia en la producción de los mapas digitales de colonias y pueblos originarios 2013, para visualización en el servicio gratuito de Google.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $E = 1 \text{ base de datos generada} * 0.5 / 1 \text{ base de datos programada} * 0.5$	Semestral	
5	Eficacia en la implementación del Sistema de Consulta del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $E = 1 \text{ sistema generado} * 0.5 / 1 \text{ sistema programado} * 0.5$	Semestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Generar un documento con el procedimiento para la actualización del marco geográfico de participación ciudadana 2013.	Documento
2	Elaborar 4500 planos correspondientes a los productos cartográficos actualizados de Colonias y Pueblos Originarios 2013.	Plano
3	Obtener un documento que contenga el Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2013, derivado de la actualización cartográfica, así como del análisis de las solicitudes ciudadanas.	Documento
4	Generar una base de datos con los mapas digitales de colonias y pueblos originarios 2013, para visualización en el servicio gratuito de Google.	Base de datos
5	Elaborar un Sistema de Consulta del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013, que contenga la información cualitativa y cuantitativa actualizada, de las colonias y pueblos originarios del DF.	Sistema

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	616,119.00	98,850.00	148,275.00	148,275.00	220,719.00

2000	428,456.00	428,456.00	0.00	0.00	0.00
3000	555,409.00	137,472.00	138,708.00	138,708.00	140,521.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,599,984.00	664,778.00	286,983.00	286,983.00	361,240.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012

Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Susana Hernández Polo, Subdirectora de Sistema e Información Geoelectoral.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Susana Hernández Polo, Subdirectora de Sistema e Información Geoelectoral.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Della Gpe. del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Autor: Margarita Ramírez Olguín 10/09/2012 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 14/09/2012 07:24:16 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable operativo (RO):	03 Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales
Enlace administrativo:	Coordinador de Gestión, Jesús Rodríguez Martínez.

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
07-03-11-16-04	S	2013
Denominación		
Generación de productos estadísticos y demográfico-electorales del Distrito Federal		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
c) Realizar estudios e investigaciones que aporten elementos para la mejora continua en la planeación y la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o Institucional con el que se vincula
12 Geografía Electoral

Justificación

Las tareas que darán cumplimiento a esta actividad institucional estarán orientadas a la generación de documentos y sistemas de consulta, cuyos temas están enfocados a la integración de los datos estadísticos captados de las preferencias ciudadanas en sus delimitaciones vecinales para el proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013; asimismo, a ofrecer los datos demográficos de la participación de los electores que emitieron su voto el día de la jornada electoral del 1 de julio de 2012; a la presentación de una compilación de la información demográfica actualizada del ámbito actual de los distritos electorales locales del Distrito Federal; al comportamiento de los instrumentos electorales para el Distrito Federal y, al análisis del fenómeno del voto nulo. Lo anterior, se fundamenta en los Artículos 46, fracciones IV y V; 58, fracción XI y 77 las fracciones V y VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, en específico lo relativo a la generación de la estadística de los procesos electorales, de las elecciones de la representación y participación ciudadana del Distrito Federal, así como realizar los estudios tendentes a la modernización de la información a fin de mantener informada a la población de la Ciudad de México. Cabe señalar que en lo que corresponde a la publicación del perfil demográfico de los electores que emitieron su voto el 1 de julio de 2012, será un producto que se generará para mantener informada a la ciudadanía interesada en los temas electorales y que no está circunscrita en el CIPEDF como una atribución a cumplir.

Objetivo específico

Generar documentación actualizada de estudios estadísticos y demográfico-electorales, mediante los datos que arrojen los resultados de la elección de los órganos de representación ciudadana, la participación electoral de 2012, la dinámica demográfica del Distrito Federal, los movimientos de los instrumentos electorales y el fenómeno del voto nulo.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Diseñar las características del proyecto de contenido de la estadística de resultados de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	Documento	1	02/05	31/07	0	0	1	0	1
2	Analizar, clasificar e integrar la información estadística de resultados de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	Documento	1	02/09	29/11	0	0	0	1	1
3	Integrar la información relacionada con la participación electoral 2012 y, atender los requerimientos para su publicación.	Sistema	1	02/01	29/03	1	0	0	0	1
4	Actualizar la información relativa a los indicadores demográficos contenidos en el documento denominado Características de los 40 distritos electorales locales.	Documento	1	01/07	20/12	0	0	0	1	1
5	Desarrollar un sistema de consulta respecto de la evolución de los instrumentos electorales del Distrito Federal.	Sistema	1	01/07	20/12	0	0	0	1	1
6	Recopilar y analizar la información relativa al comportamiento del voto nulo.	Documento	1	02/01	28/06	0	1	0	0	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en el diseño de las características del proyecto de contenido de la estadística de resultados de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ $E = 1 \text{ documento generado} \cdot 0.25 / 1 \text{ documento programado} \cdot 0.25$	Trimestral	
2	Eficacia en el análisis, clasificación e integración de la información estadística de resultados de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ $E = 1 \text{ documento elaborado} \cdot 0.25 / 1 \text{ documento programado} \cdot 0.25$	Trimestral	
3	Eficacia en la integración de la información relacionada con la participación electoral 2012 y, atender los requerimientos para su publicación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ $E = 1 \text{ sistema desarrollado} \cdot 0.25 / 1 \text{ sistema programado} \cdot 0.25$	Trimestral	
4	Eficacia en la actualización de la información relativa a los indicadores demográficos contenidos en el documento denominado Características de los 40 distritos electorales locales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ $E = 1 \text{ documento publicable} \cdot 0.50 / 1 \text{ documento programado} \cdot 0.50$	Semestral	
5	Eficacia en el desarrollo de un sistema de consulta respecto de la evolución de los instrumentos electorales del Distrito Federal.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ $E = 1 \text{ sistema desarrollado} \cdot 0.50 / 1 \text{ sistema programado} \cdot 0.50$	Semestral	
6	Eficacia en la recopilación y análisis de la información relativa al comportamiento del voto nulo.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ $E = 1 \text{ documento publicable} \cdot 0.50 / 1 \text{ documento programado} \cdot 0.50$	Semestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar un proyecto de contenido de la estadística de resultados de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y presentarlo ante las instancias correspondientes.	Documento

2	Generar un documento publicable sobre la estadística de resultados de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	Documento
3	Desarrollar un sistema de consulta de la Estadística de Participación Electoral 2012	Sistema
4	Generar una publicación del libro sobre las Características de los 40 distritos electorales locales.	Documento
5	Desarrollar un sistema de consulta sobre la evolución de los instrumentos electorales del Distrito Federal	Sistema
6	Elaborar un documento relacionado con el análisis del comportamiento del voto nulo.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	8,078,271.00	1,733,846.00	1,753,195.00	1,778,982.00	2,812,248.00
2000	27,967.00	27,967.00	0.00	0.00	0.00
3000	1,454,785.00	88,689.00	88,689.00	1,187,019.00	90,388.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	9,561,023.00	1,850,502.00	1,841,884.00	2,966,001.00	2,902,636.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012

Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Margarita Ramírez Olguín, Jefe de departamento de Análisis e Investigación Electoral.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Roberto Senovio Romero, Encargado de la Subdirección de Estadística y Estudios Electorales.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Lic. Delia Gpe. del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Autor: Marganta Ramirez Olguin 10/09/2012 Última Actualización: Maria del Carmen Meza Hernandez 14/09/2012 07:46:34 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable operativo (RO):	03 Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales
Enlace administrativo:	Coordinador de Gestión, Jesús Rodríguez Martínez

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
07-03-11-16-05	S	2013
Denominación		
Sistematización y socialización de la geografía de electores		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana. g) Mantener actualizado el marco geográfico electoral para los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o Institucional con el que se vincula
12 Geografía Electoral

Justificación

Esta actividad institucional está orientada a la generación, procesamiento y presentación de productos del marco geográfico electoral. En 2013, como parte de las actividades inherentes del IEDF, y una vez que concluya el proceso electivo de participación ciudadana, se dará continuidad a la actualización permanente del marco geográfico electoral.
Dicha actualización permitirá al IEDF disponer oportunamente de los productos cartográficos en medios impreso, óptico o magnético, que se requieran tanto para la operación ordinaria de la institución, atención de solicitudes y socialización de la geografía de electores con los ciudadanos y usuarios que así lo deseen.
Lo anterior, atendiendo a lo estipulado por la fracción XII artículo 77, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, que refiere a la actualización permanente del Marco Geográfico Electoral.

Objetivo específico

Desarrollar los análisis geográfico-electorales, mediante el procesamiento de la base cartográfica digital a nivel federal, proporcionada por el IFE, para la obtención de un marco geográfico electoral local actualizado que permita atender los requerimientos de información geoelectoral de los ciudadanos.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										Total
Mujeres					Hombres					
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Actualizar la base cartográfica digital al marco geoelectoral local.	Base de datos	1	01/07	21/12	0	0	0	1	1
2	Impartir el Taller de Geografía Electoral del Distrito Federal.	Taller	1	01/07	21/12	0	0	0	1	1
3	Desarrollar la propuesta del Micrositio de Geografía Electoral del Distrito Federal.	Sistema	1	01/07	21/12	0	0	0	1	1
4	Compilar la información documental para la propuesta de la tercera edición de la Memoria Histórica Electoral del Distrito Federal.	Documento	1	01/07	21/12	0	0	0	1	1
5	Explorar innovaciones para la socialización de la geografía de electores.	Documento	1	01/07	21/12	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la actualización de la base cartográfica digital al marco geoelectoral local.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $E = 1 \text{ base de datos generada} * 0.5 / 1 \text{ base de datos programada} * 0.5$	Semestral	
2	Eficacia en la impartición del Taller de Geografía Electoral del Distrito Federal.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $E = 1 \text{ taller impartido} * 0.5 / 1 \text{ taller programado} * 0.5$	Semestral	
3	Eficacia en el desarrollo de la propuesta del Micrositio de Geografía Electoral del Distrito Federal.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $E = 1 \text{ sistema generado} * 0.5 / 1 \text{ sistema programado} * 0.5$	Semestral	
4	Eficacia en la compilación de la información documental para la propuesta de la tercera edición de la Memoria Histórica Electoral del Distrito Federal.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $E = 1 \text{ documento elaborado} * 0.5 / 1 \text{ documento programado} * 0.5$	Semestral	
5	Eficacia en la exploración de innovaciones para la socialización de la geografía de electores.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $E = 1 \text{ documento elaborado} * 0.5 / 1 \text{ documento programado} * 0.5$	Semestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar una base de datos con la actualización de la base cartográfica digital al marco geoelectoral local.	Base de datos
2	Impartir un Taller de Geografía Electoral del Distrito Federal.	Taller
3	Desarrollar un sistema que contenga la propuesta del Micrositio de Geografía Electoral del Distrito Federal.	Sistema
4	Integrar un documento que concentre la información documental para la propuesta de la tercera edición de la Memoria Histórica Electoral del Distrito Federal.	Documento
5	Elaborar un documento que muestre las innovaciones exploradas, para nuevas opciones la socialización de la geografía de electores.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,725,325.00	1,015,091.00	1,026,553.00	1,041,389.00	1,642,292.00
2000	199,685.00	199,685.00	0.00	0.00	0.00
3000	157,123.00	34,488.00	34,488.00	35,148.00	52,999.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,082,133.00	1,249,264.00	1,061,041.00	1,076,537.00	1,695,291.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012

Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Susana Hernández Polo, Subdirectora de Sistemas e Información Goelectoral.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Susana Hernández Polo, Subdirectora de Sistemas e Información Goelectoral.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Della Gpe. del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Autor: Margarita Ramírez Olgún 10/09/2012 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 14/09/2012 07:46:53 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable operativo (RO):	03 Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana
Enlace administrativo:	Coordinadora de Gestión, Gabriela Sifuentes Badillo

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
08-03-11-15-07	S	2013
Denominación		
Organizar e implementar los instrumentos y procedimientos de participación ciudadana que le corresponden al Instituto Electoral.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
c) Realizar estudios e investigaciones que aporten elementos para la mejora continua en la planeación y la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o Institucional con el que se vincula
10 Participación Ciudadana

Justificación

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y con la participación de las diversas instancias ejecutivas y técnicas atenderá la emisión de las convocatorias, organización, registro, desarrollo y vigilancia de la celebración, así como el cómputo de resultados, tanto de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo que establece el artículo 84, así como para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos establecida en el artículo 107, ambas de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Objetivo específico

Fortalecer la cultura de la participación a través de la organización y la ejecución de los instrumentos y procedimientos de participación ciudadana establecidos en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que faciliten los ejercicios electivos, favorezcan el aumento de la participación y contribuyan a la institucionalización de mejores prácticas ciudadana en materia participativa.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Elaborar los proyectos de convocatorias para la organización y desarrollo tanto de la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo como la elección de Comités Ciudadanos y Consejo de los Pueblos.	Convocatoria	2	01/04	30/09	0	1	1	0	2
2	Elaborar en su caso los documentos técnico-normativos para la organización, desarrollo, registro, vivilancia y cómputo de los resultados de la Consuta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo, así como de la elección de Comités Ciudadanos y Consejo de los Pueblos.	Documento	4	01/02	31/12	1	1	1	1	4
3	Vincular los trabajos de organización y logística de la Consuta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo y de la elección de Comités Ciudadanos y Consejo de los Pueblos, con los órganos ejecutivos, unidades técnicas y unidades distritales del Instituto, así como autoridades ejecutivas y legislativas en materia de participación ciudadana.	Informe	4	01/02	31/12	1	1	1	1	4

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de los proyectos de convocatorias para la organización y desarrollo tanto de la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo como la elección de Comités Ciudadanos y Consejo de los Pueblos las convocatorias y los mecanismos de procedimientos técnico-operativos.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= convocatorias elaboradas*0.25/ convocatorias programadas *0.25	Trimestral	
2	Eficacia en elaborar en su caso los documentos técnico-normativos para la organización, desarrollo, registro, vivilancia y cómputo de los resultados de la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo, así como de la elección de Comités Ciudadanos y Consejo de los Pueblos.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= documentos elaborados*0.25/ documentos programados*0.25	Trimestral	
3	Eficacia en vincular los trabajos de organización y logística de la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo y de la elección de Comités Ciudadanos y Consejo de los Pueblos, con los órganos ejecutivos, unidades técnicas y unidades distritales del Instituto, así como autoridades ejecutivas y legislativas en materia de participación ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= informes elaborados*0.25/ informes programados*0.25	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar la planeación de la Convocatoria, organización, difusión y desarrollo de la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo, así como de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Convocatoria
2	Contar con los documentos técnico-normativos para la organización, desarrollo, vigilancia del proceso de celebración, así como el cómputo de los resultados tanto de la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo, como de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Documento
3	Establecer los trabajos de organización y logística de la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo, así como de la elección de comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	958,928.00	207,094.00	208,730.00	212,546.00	330,558.00
2000	262,411.00	86,623.00	10,000.00	6,000.00	159,788.00

3000	1,269,220.00	8,532.00	10,032.00	624,169.00	626,487.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,490,559.00	302,249.00	228,762.00	842,715.00	1,116,833.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: viernes 07/septiembre/2012

Fecha de entrega: viernes 07/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Maria Isabel Welsh Narváez, Subdirectora de Procedimientos Participativos.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Marco Antonio Cadena Castelán, Director de Organizaciones de Representación Ciudadana.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Autor: Gabriela Sifuentes Badillo 07/09/2012 Última Actualización: Maria del Carmen Meza Hernandez 14/09/2012 07:24:38 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable operativo (RO):	03 Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana
Enlace administrativo:	Coordinadora de Gestión, Gabriela Sifuentes Badillo.

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
08-03-11-15-08	S	2013
Denominación		
Registrar y fomentar a las Organizaciones Ciudadanas del Distrito Federal.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
Programa General o Institucional con el que se vincula
10 Participación Ciudadana

Justificación

Con esta actividad institucional se dará seguimiento a la normatividad prevista por la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en el ACU-43-11, Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el Reglamento del IEDF para el registro de las Organizaciones Ciudadanas, aprobado el 12 de julio de 2011, y con ello contribuir al desarrollo institucionalizado de la participación ciudadana y del tejido vincular entre esas y los habitantes y ciudadanos del Distrito Federal.

Objetivo específico

Registrar y fomentar a las Organizaciones Ciudadanas que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										Total
Mujeres					Hombres					
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Realizar el informe de las observaciones o requerimientos que correspondan a los solicitantes en términos del procedimiento	Informe	1	01/09	31/12	0	0	0	1	1

	establecido por la normatividad vigente.									
2	Realizar el informe de las actividades del registro como Organización Ciudadana remitidas por las 40 Direcciones Distritales.	Informe	1	01/09	31/12	0	0	0	1	1
3	Elaborar un informe del proyecto de dictamen y entregar, en su caso, a las organizaciones Ciudadanas las constancias de registro ante el IEDF.	Informe	1	01/09	31/12	0	0	0	1	1
4	Mantener actualizado el registro de Organizaciones Ciudadanas.	Actualización	4	02/01	31/12	1	1	1	1	4
5	Elaborar un programa de fomento a las Organizaciones Ciudadanas, para generar el vínculo entre las Organizaciones Ciudadanas y los Órganos de Representación Ciudadana.	Programa de trabajo	1	01/03	01/05	0	1	0	0	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia al elaborar el informe de las observaciones o requerimientos que correspondan a los solicitantes en términos del procedimiento establecido por la normatividad vigente.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{informe elaborado} * 0.25 / \text{informe programado} * 0.25$	Trimestral	
2	Eficacia en realizar el informe de las actividades del registro como Organización Ciudadana remitidas por las 40 Direcciones Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{informe elaborado} * 0.25 / \text{informe programado} * 0.25$	Trimestral	
3	Eficacia en elaborar el informe del proyecto de dictamen y entregar, en su caso, a las organizaciones Ciudadanas las constancias de registro ante el IEDF.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{informe elaborado} * 0.25 / \text{informe programado} * 0.25$	Trimestral	
4	Eficacia en mantener actualizado el registro de Organizaciones Ciudadanas.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{actualizaciones realizadas} * 0.25 / \text{actualizaciones programadas} * 0.25$	Trimestral	
5	Eficacia en la elaboración del programa de fomento a las Organizaciones Ciudadanas para generar el vínculo entre las Organizaciones Ciudadanas y los Órganos de Representación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{programa elaborado} * 0.25 / \text{programa programado} * 0.25$	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar el informe de las observaciones a los requerimientos mediante los cuales las organizaciones Ciudadanas subsanarán, las omisiones y deficiencias de la normatividad aplicable.	Informe
2	Informar oportunamente acerca del análisis de los expedientes para verificar el cumplimiento de los lineamientos para el registro de Organizaciones Ciudadanas.	Informe
3	Elaborar el informe del proyecto de dictamen para la entrega de las constancias sobre el registro de Organizaciones Ciudadanas.	Informe
4	Actualizar la información sobre el registro de Organizaciones Ciudadanas en una base de datos.	Actualización
5	Organizar un primer encuentro de las OC registradas y los ORC constituidos y en funciones.	Programa de trabajo

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	1,436,050.00	310,343.00	313,543.00	318,123.00	494,041.00
2000	6,000.00	0.00	0.00	1,500.00	4,500.00
3000	60,978.00	12,288.00	12,288.00	13,982.00	22,420.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,503,028.00	322,631.00	325,831.00	333,605.00	520,961.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: viernes 07/septiembre/2012

Fecha de entrega: viernes 07/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: María Isabel Welsh Narváez, Subdirectora de Procedimientos Participativos.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Marco Cadena Castelán, Director de Organizaciones de Representación Ciudadana.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana

Autor: Gabriela Sifuentes Badillo 07/09/2012 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 14/09/2012 07:25:03 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables		
Unidad responsable (UR):	10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)	
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Información e Infraestructura Informática	
Enlace administrativo:	Analista Administrativo, Agustín Alvarado Franco.	

Actividad Institucional		
UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
10-02-11-15-09	A	2013
Denominación		
Incorporación de instrumentos informáticos para procesos electorales y de participación ciudadana.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo	
Objetivo estratégico con el que se vincula	
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.	
Línea estratégica con la que se vincula	
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.	
Línea de acción con la que se vincula	
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.	
Programa General o Institucional con el que se vincula	
03 Uso de instrumentos informáticos	

Justificación	
La incorporación de instrumentos informáticos para el procedimiento de participación ciudadana 2013, mediante los sistemas de información, la disponibilidad de los servicios informáticos, las actualizaciones de las tecnologías de la explotación de la plataforma tecnológica, incrementará la capacidad operativa del Instituto para su óptimo desarrollo, contando con información íntegra, confiable y oportuna, que haga más eficiente la capacidad de respuesta institucional y apoye la toma de decisiones el día de la jornada de participación ciudadana. Para el procedimiento de participación ciudadana 2013 se realizará el análisis, diseño e implementación de los sistemas informáticos que soliciten las áreas usuarias; la operación de los sistemas de la jornada de participación ciudadana es crítica, la ejecución de estas acciones se enfocan a la continuidad y disponibilidad de los sistemas con los que opera el proceso electoral, por lo que es necesaria la actualización de la infraestructura tecnológica. Durante el procedimiento de participación ciudadana todos los servicios y sistemas informáticos electorales deberán estar alineados a una estrategia de continuidad y de disponibilidad de los servicios; para ello se requiere la preparación y adecuación de la infraestructura de cómputo y comunicaciones del Instituto principalmente en los servidores centrales. Se tiene programada la actualización de 1. Servidores centrales. 2. Seguridad informática. 3. Equipo de cómputo y comunicaciones para las sedes distritales. 4. Licencias de uso de programas de cómputo. Así como, la actualización de los sistemas de participación ciudadana 1. Sistema de Registro de Fórmulas (SIREF) a través de Internet. 2. Sistema de Registro de Fórmulas (SIREF). 3. Sistema para el Seguimiento de la Integración de Mesas Receptoras de opinión para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo (SISEM). 4. Sistema de Cómputo de Votos e Integración de Comités Ciudadano y Consejos de los Pueblos. 5. Sistema de Validación de la Consulta Ciudadana (SIVACC). 6. Sistema de Seguimiento a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (SISECOM). 7. Voto electrónico a través de Internet. 8. Sistema de Publicación de Resultados.	

Objetivo específico	
Proporcionar sistemas de información así como los instrumentos tecnológicos necesarios para llevar a cabo el procedimiento de participación ciudadana de manera exitosa, mediante la explotación de la plataforma tecnológica del Instituto y la disponibilidad de los servicios informáticos y las actualizaciones de las tecnologías de información.	
Transversalidad	
Aplicación	Núm. de línea de acción
	Línea
Nombre de la línea de acción	

Población por atender

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Actualizar la infraestructura de cómputo y comunicaciones para proveer disponibilidad en los sistemas informáticos para procesos electorales y de participación ciudadana.	Actualización	2	01/07	31/12	0	0	1	1	2
2	Actualizar los sistemas informáticos para procesos electorales y de participación ciudadana.	Actualización	2	01/07	31/12	0	0	1	1	2

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la actualización de la infraestructura informática para procesos electorales y de participación ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 1 actualización a la infraestructura realizada al trimestre * 0.50 / 1 actualización a la infraestructura planeada al trimestre * 0.50	Trimestral	
2	Eficacia en la realización de actualizaciones a los sistemas informáticos para procesos electorales y de participación ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 1 actualización de los sistemas realizada al trimestre * 0.50 / 1 actualización aplicable de los sistemas programada al trimestre * 0.50	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar 2 actualizaciones de la infraestructura de cómputo y comunicaciones para procesos electorales y de participación ciudadana.	Actualización
2	Realizar 2 actualizaciones de los sistemas informáticos para procesos electorales y de participación ciudadana.	Actualización

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	403,084.00	0.00	59,672.00	179,016.00	164,396.00
2000	36,000.00	0.00	0.00	18,000.00	18,000.00
3000	3,861,345.00	1,400,000.00	49,992.00	1,774,731.00	636,622.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,300,429.00	1,400,000.00	109,664.00	1,971,747.00	819,018.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: viernes 07/septiembre/2012

Fecha de entrega: viernes 07/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Analista Administrativo, Agustín Alvarado Franco.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Netzahualcoyotl Flores Rodríguez, Director de Área.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Jaime Alfredo González Amaro, Titular de Unidad.

Autor: Agustín Alvarado Franco 07/09/2012 Última Actualización: María del Carmen Méza Hernández 14/09/2012 07:25:27 p.m.

A handwritten signature in black ink, consisting of a vertical line with a hook at the top and a series of loops at the bottom.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAO)
Responsable operativo (RO):	01 Dirección de Unidad
Enlace administrativo:	Analista Administrativo, Lilian Hernández Grande

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
11-01-11-16-06	A	2013
Denominación		
Comunicación y gestión institucional.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

La actividad institucional se encuentra encaminada a instrumentar las acciones necesarias para garantizar la comunicación y gestión entre los ámbitos central y el desconcentrado del Instituto, en materia de archivo, acervo documental, logística y seguimiento a los trabajos de las direcciones distritales; adicionalmente, mediante las direcciones de área coordinar la atención de requerimientos, tanto de las instancias centrales, como de ámbito distrital

Objetivo específico

Gestionar los servicios de apoyo logístico, documental y archivístico a las diversas áreas del instituto. Supervisar el seguimiento de los trabajos de los Órganos Desconcentrados, para garantizar la correcta gestión entre las instancias centrales y distritales del IEDF.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										Total
Mujeres					Hombres					
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Supervisar la correcta elaboración de los documentos de apoyo las Sesiones del	Documento	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12

	Consejo Geral y la remisión de la documentación aprobada a sus integrantes									
2	Garantizar la correcta prestación de apoyos logísticos a los órganos del Instituto	Documento	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Proporcionar el informe, al Secretario Ejecutivo, sobre la ejecución del Calendario Anual de Actividades para Órganos Desconcentrados 2013	Documento	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Supervisar la atención a usuarios internos y externos en materia documental e informar al Secretario Ejecutivo	Documento	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
5	Dar seguimiento al estado que guarda el archivo del IEDF e informar al Secretario Ejecutivo.	Documento	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Carpeta de sesión del Consejo General.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Carpeta elaborada} * .083 / \text{Carpeta programada} * .083$	Mensual	
2	Reporte mensual de eventos programados.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Reporte elaborado} * .083 / \text{Reporte programado} * .083$	Mensual	
3	Informe mensual de cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Reporte elaborado} * .083 / \text{Reporte programado} * .083$	Mensual	
4	Reporte de atención a usuarios.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{bitacora actualizada} * 0.25 / \text{bitacora programada} * 0.25$	Trimestral	
5	Reporte del estado que guarda el archivo del IEDF.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Reporte elaborado} * 0.25 / \text{Reporte programado} * 0.25$	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar una carpeta con la documentación requerida antes, durante y después de cada sesión del Consejo General.	Documento
2	Preparar un reporte mensual sobre la realización y los servicios otorgados a las áreas del Instituto.	Documento
3	Proporcionar al Secretario Ejecutivo, cada mes, con los datos proporcionados por las Direcciones Distritales y los insumos estadísticos de la Dirección de Seguimiento, un informe sobre el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012.	Informe
4	Elaborar un reporte trimestral sobre la atención que proporciona el Centro de Documentación.	Documento
5	Elaborar un reporte trimestral sobre el estado que guardan los archivos institucionales del IEDF.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	2,826,823.00	605,525.00	610,897.00	622,337.00	988,064.00
2000	90,887.00	36,887.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00
3000	95,559.00	20,883.00	20,883.00	21,295.00	32,498.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,013,269.00	663,295.00	649,780.00	661,632.00	1,038,562.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012

Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Julio Cesar Nicholson Fuentes, Director de Archivo, Logística y Documentación

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Javier Arenas Tabares 10/09/2012 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 14/09/2012 07:47:13 p.m.

A handwritten signature, possibly 'C. S.', is located on the right side of the page. Above it is a long, thin vertical line that extends from the middle of the page down towards the bottom right corner.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAO)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Seguimiento
Enlace administrativo:	Lilian Hernández Grande

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
11-02-11-15-10	A	2013
Denominación		
Planeación y coordinación del trabajo de las Direcciones Distritales para el Proceso y el Instrumento de Participación Ciudadana.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

La instrumentación de la actividad institucional se encuentra orientada al fortalecimiento de los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión de los flujos de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF, con el propósito de garantizar que la operación en el ámbito distrital de los planes y programas, así como de la normatividad aplicable alcance los objetivos institucionales, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros que se asignan a los órganos durante el desarrollo de las etapas de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014.

Objetivo específico

Fortalecer la comunicación institucional entre los Órganos Desconcentrados y centrales para el desarrollo de las diversas etapas de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea:	

Población por atender										Total
		Mujeres					Hombres			Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Dar seguimiento a las solicitudes de registro	Documento	1	16/05	15/06	0	0	1	0	1

	de fórmulas en las Direcciones Distritales para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.									
2	Diseñar y operar de manera centralizada el Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, así como a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014, e integrar los reportes correspondientes.	Documento	1	04/08	05/08	0	0	1	0	1
3	Diseñar y operar de manera centralizada el Sistema de Cómputo de Votos e Integración de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	Documento	1	05/08	10/08	0	0	1	0	1
4	Coadyuvar con las áreas centrales correspondientes en la elaboración de documentos para el adecuado seguimiento al cumplimiento de actividades por parte de las Direcciones Distritales correspondiente a la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014.	Documento	4	01/07	30/11	0	0	2	2	4
5	Dar seguimiento a la recepción de los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos de Presupuesto Participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014.	Documento	1	15/08	10/09	0	0	1	0	1
6	Dar seguimiento a la Validación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014.	Documento	1	11/11	15/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en el registro de fórmulas para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = Reporte realizado *1 / Reporte programado *1	Anual	
2	Eficacia en la elaboración de los reportes sobre el desarrollo de las etapas de la jornada electiva de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = Reporte realizado *1 / Reporte programado *1	Anual	
3	Eficacia en la elaboración de los reportes sobre el cómputo de votos e integración de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = Reporte realizado *1 / Reporte programado *1	Anual	
4	Eficacia en la elaboración de reportes sobre el cumplimiento de actividades desarrolladas por las Direcciones Distritales respecto a la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = Reporte realizado *2 / Reporte programado *2	Anual	
5	Eficacia en la recepción de los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos de Presupuesto Participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = Reporte realizado *1 / Reporte programado *1	Anual	
6	Eficacia en la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana por Colonia o Pueblo Originario.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = Reporte realizado *1 / Reporte programado *1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Remitir al Secretario Ejecutivo el reporte con los nombres de los ciudadanos que integran las fórmulas registradas para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	Documento

2	Remitir al Secretario Ejecutivo el reporte sobre el desarrollo de las etapas de la jornada electiva de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, así como de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014.	Documento
3	Remitir al Secretario Ejecutivo el reporte sobre el desarrollo de los cómputos totales por Colonia o Pueblo Originario.	Documento
4	Remitir al área solicitante el reporte sobre el cumplimiento de actividades desarrolladas por las Direcciones Distritales respecto a la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014.	Documento
5	Remitir al Secretario Ejecutivo el reporte del total de proyectos específicos recibidos en las Direcciones Distritales respecto para la aplicación del Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2014.	Documento
6	Remitir al Secretario Ejecutivo el informe sobre las validaciones realizadas por las Direcciones Distritales respecto del proyecto específico elegido en cada Colonia o Pueblo sobre el Presupuesto Participativo 2014.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	46,486.00	16,486.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
3000	9,000.00	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	55,486.00	16,486.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: viernes 07/septiembre/2012

Fecha de entrega: viernes 07/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Alberto Aguirre Véjar, Encargado del Despacho de la Jefatura de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Antonio Roman Alvarez 07/09/2012 Última Actualización: María del Carmen Méza Hernández 14/09/2012 07:25:42 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAO)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Seguimiento
Enlace administrativo:	Lilian Hernández Grande

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
11-02-11-15-11	A	2013
Denominación		
Supervisión del trabajo de las Direcciones Distritales para el desarrollo de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

La actividad institucional se encuentra orientada al fortalecimiento de los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión de los flujos de comunicación y operación entre los Órganos Centrales y Desconcentrados del IEDF, con el propósito de garantizar que la operación en el ámbito distrital de los planes y programas, así como de la normatividad aplicable, alcance los objetivos institucionales, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros que se asignan a los órganos en mención, para ejecutar en el ámbito desconcentrado el desarrollo de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.

Objetivo específico

Fortalecer la supervisión de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo de las diversas etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Dar seguimiento a las etapas de recepción de	Documento	2	01/06	30/09	0	1	1	0	2

	solicitudes de fórmulas para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y a la presentación de proyectos específicos para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2014.									
2	Supervisar el correcto funcionamiento de los sistemas de información que se establezcan para dar seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Documento	2	04/08	10/11	0	0	1	1	2
3	Supervisar el correcto funcionamiento de los sistemas de información de cómputo de votos e integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013; así como la recepción y validación de opiniones que recibieron los proyectos específicos de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2014.	Documento	2	05/08	15/11	0	0	1	1	2
4	Dar seguimiento a la logística instrumentada para el equipamiento de las Mesas Receptoras de Votación para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2014.	Documento	2	01/08	15/11	0	0	1	1	2
5	Supervisar el cumplimiento de actividades solicitadas por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, relacionadas con la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2014.	Documento	5	01/07	30/11	0	0	3	2	5

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la supervisión del proceso de registro de fórmulas y recepción de proyectos.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Reporte realizado} * 0.5 / \text{Reporte} * 0.5$	Anual	
2	Eficacia en la elaboración de los reportes sobre la supervisión de las etapas de la Jornada Electiva y Consultiva.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Reporte realizado} * 0.5 / \text{Reporte} * 0.5$	Anual	
3	Eficacia en la elaboración de los reportes de supervisión sobre el cómputo de votos e integración de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013; así como de la recepción y validación de opiniones de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2014.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Reporte realizado} * 0.5 / \text{Reporte} * 0.5$	Anual	
4	Eficacia en la logística instrumentada para el equipamiento de las Mesas Receptoras de Votación y Mesas Receptoras de Opinión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Reporte realizado} * 0.5 / \text{Reporte} * 0.5$	Anual	
5	Eficacia en los reportes sobre el cumplimiento de actividades solicitadas por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Reporte realizado} * 0.2 / \text{Reporte} * 0.2$	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Remitir al Secretario Ejecutivo el informe sobre el registro de fórmulas y recepción de proyectos.	Documento
2	Remitir al Secretario Ejecutivo el informe sobre el desarrollo de las etapas de la Jornada Electiva de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013; así como el de la Jornada Consultiva de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2014.	Documento
3	Remitir al Secretario Ejecutivo el informe sobre el cómputo de votos e integración de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013; así como el cómputo y validación de opiniones de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto	Documento

	Participativo 2014.	
4	Remitir al Secretario Ejecutivo el reporte sobre la logistica instrumentada para el equipamiento de las Mesas Receptoras de Votación y Mesas Receptoras de Opinión.	Documento
5	Remitir al Secretario Ejecutivo el informe sobre el cumplimiento de actividades solicitadas por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, vinculadas a los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	47,689.00	17,689.00	0.00	15,000.00	15,000.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	47,689.00	17,689.00	0.00	15,000.00	15,000.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012

Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Archivo y Documentación

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a órganos Desconcentrados.

Autor: Antonio Román Álvarez 10/09/2012 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 14/09/2012 07:26:41 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable operativo (RO):	01 Dirección de Unidad
Enlace administrativo:	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
12-01-11-16-07	A	2013
Denominación		
Fedatarios Públicos para procedimientos de Participación Ciudadana 2013		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
Programa General o Institucional con el que se vincula
10 Participación Ciudadana

Justificación

Apoyo a la Secretaría Ejecutiva y las áreas del Instituto, en la solicitud de Fedatarios Públicos que asistan a dar fe de las actividades relativas a la organización y consecución de los procedimientos de Participación Ciudadana.

Objetivo específico

Fedatarios Públicos para actos relativos a los procedimientos de participación ciudadana de 2013, solicitados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Coordinar los Fedatarios Públicos que las áreas del IEDF requieran para sus actividades relacionadas con los procedimientos de Participación Ciudadana.	Informe	4	01/01	31/10	1	1	1	1	4

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Coordinar la participación de los Fedatarios Públicos.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe por cada trimestre programados	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Presentar de manera oportuna los informes de actividades relacionados con los procedimientos de Participación Ciudadana 2013.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	1,158,005.00	1,158,005.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,158,005.00	1,158,005.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: viernes 19/octubre/2012
Fecha de entrega: viernes 19/octubre/2012
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: C. Adriana Beltrán Alarcón Secretaria de Unidad
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Lic. Lizbeth Adriana Cabrera Ortega Jefe de Departamento de Registro
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Lic. José Rico Espinosa Titular de Unidad

Autor: Adriana Beltrán Alarcón 19/10/2012 Última Actualización: Jesús Hernández Esquivel 25/10/2012 04:02:48 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	01 Distrito I
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: Leonel Soto Aguilar

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-01-11-15-12	A	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
k) Supervisar la aplicación de las acciones administrativas derivadas de los resultados de las auditorías, ante las instancias competentes.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, en las etapas previa, durante y posteriores a la Jornada Electiva; garantizar el derecho de los ciudadanos para elegir a sus representantes de Colonia y Pueblo. Así como la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercera el presupuesto participativo para el año 2014.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	30/09	0	1	1	0	2
2	Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	15/09	0	1	1	0	2
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	6	04/08	15/11	0	0	3	3	6
4	Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento	2	04/08	15/11	0	0	1	1	2
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	5	01/06	31/12	0	0	3	2	5

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{listados elaborados} * 0.5 / \text{listados programados} * 0.5$	Anual	
2	Expedientes de las solicitudes de registro de fórmulas para la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de proyectos para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
3	Reportes sobre el avance de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{reportes efectuados} * 0.5 / \text{reportes programados} * 0.5$	Anual	
4	Expedientes con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, y con las Constancias de Validación con los resultados de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un expediente que contenga las fórmulas de registro otorgadas a los ciudadanos que lo solicitaron; así como de los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOD el avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión y de votación; así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Integrar un expediente con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013; así como de las Constancias de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Reportar la recepción y trámite de los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	92,160.00	0.00	41,196.00	50,964.00	0.00

2000	118,823.00	70,423.00	15,200.00	24,200.00	9,000.00
3000	84,232.00	0.00	12,552.00	54,660.00	17,020.00
4000	189,010.00	0.00	0.00	143,010.00	46,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	484,225.00	70,423.00	68,948.00	272,834.00	72,020.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 11/septiembre/2012

Fecha de entrega: martes 11/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Alberto Aguirre Véjar, Encargado de Despacho de la Jefatura de Coordinación y Apoyo Operativo.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Alberto Aguirre Véjar 11/09/2012 Última Actualización: Mana del Carmen Meza Hernández 14/09/2012 07:27:23 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	02 Distrito II
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: Carlos Enrique Higelin Espinosa

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-02-11-15-13	A	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
k) Supervisar la aplicación de las acciones administrativas derivadas de los resultados de las auditorías, ante las instancias competentes.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, en las etapas previa, durante y posteriores a la Jornada Electiva; garantizar el derecho de los ciudadanos para elegir a sus representantes de Colonia y Pueblo. Así como la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercera el presupuesto participativo para el año 2014.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	30/09	0	1	1	0	2
2	Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	15/09	0	1	1	0	2
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	6	04/08	15/11	0	0	3	3	6
4	Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento	2	04/08	15/11	0	0	1	1	2
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	5	01/06	31/12	0	0	3	2	5

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= listados elaborados*0.5/ listados programados*0.5	Anual	
2	Expedientes de las solicitudes de registro de fórmulas para la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de proyectos para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= expedientes elaborados*0.5/ expedientes programados*0.5	Anual	
3	Reportes sobre el avance de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= reportes efectuados*0.5/ reportes programados*0.5	Anual	
4	Expedientes con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, y con las Constancias de Validación con los resultados de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= expedientes elaborados*0.5/ expedientes programados*0.5	Anual	
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= expedientes elaborados*0.5/ expedientes programados*0.5	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un expediente que contenga las fórmulas de registro otorgadas a los ciudadanos que lo solicitaron; así como de los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOD el avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión y de votación; así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Integrar un expediente con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013; así como de las Constancias de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Reportar la recepción y trámite de los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	92,160.00	0.00	41,196.00	50,964.00	0.00

2000	118,823.00	70,423.00	15,200.00	24,200.00	9,000.00
3000	84,232.00	0.00	12,552.00	54,660.00	17,020.00
4000	189,010.00	0.00	0.00	143,010.00	46,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	484,225.00	70,423.00	68,948.00	272,834.00	72,020.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 11/septiembre/2012

Fecha de entrega: martes 11/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Alberto Aguirre Véjar, Encargado de Despacho de la Jefatura de Coordinación y Apoyo Operativo.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Alberto Aguirre Véjar 11/09/2012 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 14/09/2012 07:27:32 p.m.





INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	03 Distrito III
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: Issac Sergio Mendoza García

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-03-11-15-14	A	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
k) Supervisar la aplicación de las acciones administrativas derivadas de los resultados de las auditorías, ante las instancias competentes.
Programa General o Institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, en las etapas previa, durante y posteriores a la Jornada Electiva; garantizar el derecho de los ciudadanos para elegir a sus representantes de Colonia y Pueblo. Así como la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercera el presupuesto participativo para el año 2014.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	30/09	0	1	1	0	2
2	Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	15/09	0	1	1	0	2
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	6	04/08	15/11	0	0	3	3	6
4	Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento	2	04/08	15/11	0	0	1	1	2
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	5	01/06	31/12	0	0	3	2	5

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ $Eficacia = \text{listados elaborados} \cdot 0.5 / \text{listados programados} \cdot 0.5$	Anual	
2	Expedientes de las solicitudes de registro de fórmulas para la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de proyectos para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} \cdot 0.5 / \text{expedientes programados} \cdot 0.5$	Anual	
3	Reportes sobre el avance de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ $Eficacia = \text{reportes efectuados} \cdot 0.5 / \text{reportes programados} \cdot 0.5$	Anual	
4	Expedientes con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, y con las Constancias de Validación con los resultados de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} \cdot 0.5 / \text{expedientes programados} \cdot 0.5$	Anual	
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} \cdot 0.5 / \text{expedientes programados} \cdot 0.5$	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un expediente que contenga las fórmulas de registro otorgadas a los ciudadanos que lo solicitaron; así como de los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOD el avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión y de votación; así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Integrar un expediente con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013; así como de las Constancias de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Reportar la recepción y trámite de los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	92,160.00	0.00	41,196.00	50,964.00	0.00

2000	118,823.00	70,423.00	15,200.00	24,200.00	9,000.00
3000	84,232.00	0.00	12,552.00	54,660.00	17,020.00
4000	189,010.00	0.00	0.00	143,010.00	46,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	484,225.00	70,423.00	68,948.00	272,834.00	72,020.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 11/septiembre/2012

Fecha de entrega: martes 11/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Alberto Aguirre Véjar, Encargado de Despacho de la Jefatura de Coordinación y Apoyo Operativo.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Alberto Aguirre Véjar 11/09/2012 - Última Actualización: Mana del Carmen Meza Hernández 14/09/2012 07:27:43 p.m.





INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	04 Distrito IV
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: José Netzahualcoyotl Mora Chávez

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-04-11-15-15	A	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
k) Supervisar la aplicación de las acciones administrativas derivadas de los resultados de las auditorías, ante las instancias competentes.
Programa General o Institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, en las etapas previa, durante y posteriores a la Jornada Electiva; garantizar el derecho de los ciudadanos para elegir a sus representantes de Colonia y Pueblo. Así como la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercera el presupuesto participativo para el año 2014.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	30/09	0	1	1	0	2
2	Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	15/09	0	1	1	0	2
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	6	04/08	15/11	0	0	3	3	6
4	Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento	2	04/08	15/11	0	0	1	1	2
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	5	01/06	31/12	0	0	3	2	5

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{listados elaborados} * 0.5 / \text{listados programados} * 0.5$	Anual	
2	Expedientes de las solicitudes de registro de fórmulas para la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de proyectos para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
3	Reportes sobre el avance de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{reportes efectuados} * 0.5 / \text{reportes programados} * 0.5$	Anual	
4	Expedientes con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, y con las Constancias de Validación con los resultados de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un expediente que contenga las fórmulas de registro otorgadas a los ciudadanos que lo solicitaron; así como de los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAO el avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión y de votación; así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Integrar un expediente con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013; así como de las Constancias de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Reportar la recepción y trámite de los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	92,160.00	0.00	41,196.00	50,964.00	0.00

2000	118,823.00	70,423.00	15,200.00	24,200.00	9,000.00
3000	84,232.00	0.00	12,552.00	54,660.00	17,020.00
4000	189,010.00	0.00	0.00	143,010.00	46,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	484,225.00	70,423.00	68,948.00	272,834.00	72,020.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 11/septiembre/2012

Fecha de entrega: martes 11/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Alberto Aguirre Véjar, Encargado de Despacho de la Jefatura de Coordinación y Apoyo Operativo.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Alberto Aguirre Vejar 11/09/2012 Última Actualización: Mana del Carmen Meza Hernandez 14/09/2012 07:27:55 p.m.





INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	05 Distrito V
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: Marco Antonio Vanegas López

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-05-11-15-16	A	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
k) Supervisar la aplicación de las acciones administrativas derivadas de los resultados de las auditorías, ante las instancias competentes.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, en las etapas previa, durante y posteriores a la Jornada Electiva; garantizar el derecho de los ciudadanos para elegir a sus representantes de Colonia y Pueblo. Así como la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercera el presupuesto participativo para el año 2014.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	30/09	0	1	1	0	2
2	Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	15/09	0	1	1	0	2
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	6	04/08	15/11	0	0	3	3	6
4	Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento	2	04/08	15/11	0	0	1	1	2
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	5	01/06	31/12	0	0	3	2	5

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{listados elaborados} * 0.5 / \text{listados programados} * 0.5$	Anual	
2	Expedientes de las solicitudes de registro de fórmulas para la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de proyectos para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
3	Reportes sobre el avance de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{reportes efectuados} * 0.5 / \text{reportes programados} * 0.5$	Anual	
4	Expedientes con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, y con las Constancias de Validación con los resultados de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un expediente que contenga las fórmulas de registro otorgadas a los ciudadanos que lo solicitaron; así como de los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOD el avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión y de votación; así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Integrar un expediente con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013; así como de las Constancias de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Reportar la recepción y trámite de los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	92,160.00	0.00	41,196.00	50,964.00	0.00

2000	118,823.00	70,423.00	15,200.00	24,200.00	9,000.00
3000	84,232.00	0.00	12,552.00	54,660.00	17,020.00
4000	189,010.00	0.00	0.00	143,010.00	46,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	484,225.00	70,423.00	68,948.00	272,834.00	72,020.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 11/septiembre/2012

Fecha de entrega: martes 11/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Alberto Aguirre Véjar, Encargado de Despacho de la Jefatura de Coordinación y Apoyo Operativo.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Alberto Aguirre Véjar 11/09/2012 Última Actualización: Mana del Carmen Meza Hernández 14/09/2012 07:28:07 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	06 Distrito VI
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: Inés Guadalupe Hernández Ramírez

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-06-11-15-17	A	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
k) Supervisar la aplicación de las acciones administrativas derivadas de los resultados de las auditorías, ante las instancias competentes.
Programa General o Institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, en las etapas previa, durante y posteriores a la Jornada Electiva; garantizar el derecho de los ciudadanos para elegir a sus representantes de Colonia y Pueblo. Así como la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercera el presupuesto participativo para el año 2014.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Período de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	30/09	0	1	1	0	2
2	Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	15/09	0	1	1	0	2
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	6	04/08	15/11	0	0	3	3	6
4	Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento	2	04/08	15/11	0	0	1	1	2
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	5	01/06	31/12	0	0	3	2	5

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{listados elaborados} * 0.5 / \text{listados programados} * 0.5$	Anual	
2	Expedientes de las solicitudes de registro de fórmulas para la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de proyectos para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
3	Reportes sobre el avance de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{reportes efectuados} * 0.5 / \text{reportes programados} * 0.5$	Anual	
4	Expedientes con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, y con las Constancias de Validación con los resultados de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un expediente que contenga las fórmulas de registro otorgadas a los ciudadanos que lo solicitaron; así como de los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAO el avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión y de votación; así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Integrar un expediente con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013; así como de las Constancias de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Reportar la recepción y trámite de los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	92,160.00	0.00	41,196.00	50,964.00	0.00

2000	118,823.00	70,423.00	15,200.00	24,200.00	9,000.00
3000	84,232.00	0.00	12,552.00	54,660.00	17,020.00
4000	189,010.00	0.00	0.00	143,010.00	46,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	484,225.00	70,423.00	68,948.00	272,834.00	72,020.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 11/septiembre/2012

Fecha de entrega: martes 11/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Alberto Aguirre Véjar, Encargado de Despacho de la Jefatura de Coordinación y Apoyo Operativo.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Alberto Aguirre Véjar 11/09/2012 Última Actualización: Mañá del Carmen Meza Hernández 14/09/2012 07:28:18 p.m.





INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	07 Distrito VII
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: Verónica Muñoz Durán

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-07-11-15-18	A	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
k) Supervisar la aplicación de las acciones administrativas derivadas de los resultados de las auditorías, ante las instancias competentes.
Programa General o Institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, en las etapas previa, durante y posteriores a la Jornada Electiva; garantizar el derecho de los ciudadanos para elegir a sus representantes de Colonia y Pueblo. Así como la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercera el presupuesto participativo para el año 2014.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	30/09	0	1	1	0	2
2	Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	15/09	0	1	1	0	2
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	6	04/08	15/11	0	0	3	3	6
4	Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento	2	04/08	15/11	0	0	1	1	2
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	5	01/06	31/12	0	0	3	2	5

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= listados elaborados*0.5/ listados programados*0.5	Anual	
2	Expedientes de las solicitudes de registro de fórmulas para la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de proyectos para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= expedientes elaborados*0.5/ expedientes programados*0.5	Anual	
3	Reportes sobre el avance de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= reportes efectuados*0.5/ reportes programados*0.5	Anual	
4	Expedientes con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, y con las Constancias de Validación con los resultados de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= expedientes elaborados*0.5/ expedientes programados*0.5	Anual	
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= expedientes elaborados*0.5/ expedientes programados*0.5	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un expediente que contenga las fórmulas de registro otorgadas a los ciudadanos que lo solicitaron; así como de los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOD el avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión y de votación; así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Integrar un expediente con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013; así como de las Constancias de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Reportar la recepción y trámite de los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	92,160.00	0.00	41,196.00	50,964.00	0.00

2000	118,823.00	70,423.00	15,200.00	24,200.00	9,000.00
3000	84,232.00	0.00	12,552.00	54,660.00	17,020.00
4000	189,010.00	0.00	0.00	143,010.00	46,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	484,225.00	70,423.00	68,948.00	272,834.00	72,020.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 11/septiembre/2012

Fecha de entrega: martes 11/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Alberto Aguirre Véjar, Encargado de Despacho de la Jefatura de Coordinación y Apoyo Operativo.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Alberto Aguirre Véjar 11/09/2012 Última Actualización: María del Carmen Méza Hernández 14/09/2012 07:28:43 p.m.





INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	08 Distrito VIII
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: Marco Tulio Galindo Gómez

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-08-11-15-19	A	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
k) Supervisar la aplicación de las acciones administrativas derivadas de los resultados de las auditorías, ante las instancias competentes.
Programa General o Institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, en las etapas previa, durante y posteriores a la Jornada Electiva; garantizar el derecho de los ciudadanos para elegir a sus representantes de Colonia y Pueblo. Así como la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercera el presupuesto participativo para el año 2014.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	30/09	0	1	1	0	2
2	Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	15/09	0	1	1	0	2
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	6	04/08	15/11	0	0	3	3	6
4	Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento	2	04/08	15/11	0	0	1	1	2
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	5	01/06	31/12	0	0	3	2	5

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{listados elaborados} * 0.5 / \text{listados programados} * 0.5$	Anual	
2	Expedientes de las solicitudes de registro de fórmulas para la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de proyectos para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
3	Reportes sobre el avance de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{reportes efectuados} * 0.5 / \text{reportes programados} * 0.5$	Anual	
4	Expedientes con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, y con las Constancias de Validación con los resultados de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un expediente que contenga las fórmulas de registro otorgadas a los ciudadanos que lo solicitaron; así como de los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOD el avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión y de votación; así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Integrar un expediente con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013; así como de las Constancias de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Reportar la recepción y trámite de los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	92,160.00	0.00	41,196.00	50,964.00	0.00

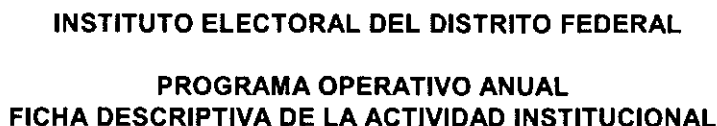
2000	118,823.00	70,423.00	15,200.00	24,200.00	9,000.00
3000	84,232.00	0.00	12,552.00	54,660.00	17,020.00
4000	189,010.00	0.00	0.00	143,010.00	46,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	484,225.00	70,423.00	68,948.00	272,834.00	72,020.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 11/septiembre/2012
Fecha de entrega: martes 11/septiembre/2012
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Alberto Aguirre Véjar, Encargado de Despacho de la Jefatura de Coordinación y Apoyo Operativo.
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos.
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Alberto Aguirre Véjar 11/09/2012 Última Actualización: Maria del Carmen Meza Hernandez 14/09/2012 07:28:52 p.m.





Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	09 Distrito IX
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: Oscar Noé Torres Tecoll

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-09-11-15-20	A	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.		

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
k) Supervisar la aplicación de las acciones administrativas derivadas de los resultados de las auditorías, ante las instancias competentes.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, en las etapas previa, durante y posteriores a la Jornada Electoral; garantizar el derecho de los ciudadanos para elegir a sus representantes de Colonia y Pueblo. Así como la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejerciera el presupuesto participativo para el año 2014.

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Acciones

[illegible]

1	Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	30/09	0	1	1	0	2
2	Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	15/09	0	1	1	0	2
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	6	04/08	15/11	0	0	3	3	6
4	Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento	2	04/08	15/11	0	0	1	1	2
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	5	01/06	31/12	0	0	3	2	5

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{listados elaborados} * 0.5 / \text{listados programados} * 0.5$	Anual	
2	Expedientes de las solicitudes de registro de fórmulas para la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de proyectos para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
3	Reportes sobre el avance de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{reportes efectuados} * 0.5 / \text{reportes programados} * 0.5$	Anual	
4	Expedientes con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, y con las Constancias de Validación con los resultados de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un expediente que contenga las fórmulas de registro otorgadas a los ciudadanos que lo solicitaron; así como de los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOD el avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión y de votación; así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Integrar un expediente con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013; así como de las Constancias de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Reportar la recepción y trámite de los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	92,160.00	0.00	41,196.00	50,964.00	0.00

2000	118,823.00	70,423.00	15,200.00	24,200.00	9,000.00
3000	84,232.00	0.00	12,552.00	54,660.00	17,020.00
4000	189,010.00	0.00	0.00	143,010.00	46,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	484,225.00	70,423.00	68,948.00	272,834.00	72,020.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 11/septiembre/2012

Fecha de entrega: martes 11/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Alberto Aguirre Véjar, Encargado de Despacho de la Jefatura de Coordinación y Apoyo Operativo.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Alberto Aguirre Véjar 11/09/2012 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 14/09/2012 07:29:02 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	10 Distrito X
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: Alejandro Noriega González

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-10-11-15-21	A	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
k) Supervisar la aplicación de las acciones administrativas derivadas de los resultados de las auditorías, ante las instancias competentes.
Programa General o Institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, en las etapas previa, durante y posteriores a la Jornada Electiva; garantizar el derecho de los ciudadanos para elegir a sus representantes de Colonia y Pueblo. Así como la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercera el presupuesto participativo para el año 2014.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	30/09	0	1	1	0	2
2	Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	15/09	0	1	1	0	2
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	6	04/08	15/11	0	0	3	3	6
4	Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento	2	04/08	15/11	0	0	1	1	2
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	5	01/06	31/12	0	0	3	2	5

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{listados elaborados} * 0.5 / \text{listados programados} * 0.5$	Anual	
2	Expedientes de las solicitudes de registro de fórmulas para la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de proyectos para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
3	Reportes sobre el avance de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{reportes efectuados} * 0.5 / \text{reportes programados} * 0.5$	Anual	
4	Expedientes con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, y con las Constancias de Validación con los resultados de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un expediente que contenga las fórmulas de registro otorgadas a los ciudadanos que lo solicitaron; así como de los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOD el avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión y de votación; así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Integrar un expediente con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013; así como de las Constancias de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Reportar la recepción y trámite de los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	92,160.00	0.00	41,196.00	50,964.00	0.00

2000	118,823.00	70,423.00	15,200.00	24,200.00	9,000.00
3000	84,232.00	0.00	12,552.00	54,660.00	17,020.00
4000	189,010.00	0.00	0.00	143,010.00	46,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	484,225.00	70,423.00	68,948.00	272,834.00	72,020.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 11/septiembre/2012

Fecha de entrega: martes 11/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Alberto Aguirre Véjar, Encargado de Despacho de la Jefatura de Coordinación y Apoyo Operativo.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Alberto Aguirre Véjar 11/09/2012 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 14/09/2012 07:29:11 p.m.





INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	11 Distrito XI
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: Humberto Martínez Ramírez

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-11-11-15-22	A	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
k) Supervisar la aplicación de las acciones administrativas derivadas de los resultados de las auditorías, ante las instancias competentes.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, en las etapas previa, durante y posteriores a la Jornada Electiva; garantizar el derecho de los ciudadanos para elegir a sus representantes de Colonia y Pueblo. Así como la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercera el presupuesto participativo para el año 2014.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	30/09	0	1	1	0	2
2	Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	15/09	0	1	1	0	2
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	6	04/08	15/11	0	0	3	3	6
4	Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento	2	04/08	15/11	0	0	1	1	2
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	5	01/06	31/12	0	0	3	2	5

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{listados elaborados} * 0.5 / \text{listados programados} * 0.5$	Anual	
2	Expedientes de las solicitudes de registro de fórmulas para la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de proyectos para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
3	Reportes sobre el avance de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{reportes efectuados} * 0.5 / \text{reportes programados} * 0.5$	Anual	
4	Expedientes con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, y con las Constancias de Validación con los resultados de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un expediente que contenga las fórmulas de registro otorgadas a los ciudadanos que lo solicitaron; así como de los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOD el avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión y de votación; así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Integrar un expediente con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013; así como de las Constancias de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Reportar la recepción y trámite de los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	92,160.00	0.00	41,196.00	50,964.00	0.00

2000	118,823.00	70,423.00	15,200.00	24,200.00	9,000.00
3000	84,232.00	0.00	12,552.00	54,660.00	17,020.00
4000	189,010.00	0.00	0.00	143,010.00	46,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	484,225.00	70,423.00	68,948.00	272,834.00	72,020.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 11/septiembre/2012

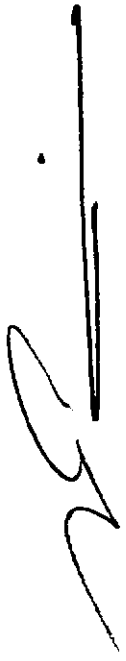
Fecha de entrega: martes 11/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Alberto Aguirre Véjar, Encargado de Despacho de la Jefatura de Coordinación y Apoyo Operativo.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Alberto Aguirre Véjar 11/09/2012 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 14/09/2012 07:29:23 p.m.





INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	12 Distrito XII
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: Fidel Emilio Tapia Sosa

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-12-11-15-23	A	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
k) Supervisar la aplicación de las acciones administrativas derivadas de los resultados de las auditorías, ante las instancias competentes.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, en las etapas previa, durante y posteriores a la Jornada Electiva; garantizar el derecho de los ciudadanos para elegir a sus representantes de Colonia y Pueblo. Así como la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercera el presupuesto participativo para el año 2014.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										Total
Mujeres					Hombres					
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	30/09	0	1	1	0	2
2	Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	15/09	0	1	1	0	2
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	6	04/08	15/11	0	0	3	3	6
4	Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento	2	04/08	15/11	0	0	1	1	2
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	5	01/06	31/12	0	0	3	2	5

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{listados elaborados} * 0.5 / \text{listados programados} * 0.5$	Anual	
2	Expedientes de las solicitudes de registro de fórmulas para la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de proyectos para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
3	Reportes sobre el avance de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{reportes efectuados} * 0.5 / \text{reportes programados} * 0.5$	Anual	
4	Expedientes con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, y con las Constancias de Validación con los resultados de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un expediente que contenga las fórmulas de registro otorgadas a los ciudadanos que lo solicitaron; así como de los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOD el avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión y de votación; así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Integrar un expediente con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013; así como de las Constancias de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Reportar la recepción y trámite de los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	92,160.00	0.00	41,196.00	50,964.00	0.00

2000	118,823.00	70,423.00	15,200.00	24,200.00	9,000.00
3000	84,232.00	0.00	12,552.00	54,660.00	17,020.00
4000	189,010.00	0.00	0.00	143,010.00	46,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	484,225.00	70,423.00	68,948.00	272,834.00	72,020.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 11/septiembre/2012

Fecha de entrega: martes 11/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Alberto Aguirre Véjar, Encargado de Despacho de la Jefatura de Coordinación y Apoyo Operativo.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Alberto Aguirre Véjar 11/09/2012 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 14/09/2012 07:29:37 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	13 Distrito XIII
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: Edgardo Quintero Ibáñez

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-13-11-15-24	A	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
k) Supervisar la aplicación de las acciones administrativas derivadas de los resultados de las auditorías, ante las instancias competentes.
Programa General o Institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, en las etapas previa, durante y posteriores a la Jornada Electiva; garantizar el derecho de los ciudadanos para elegir a sus representantes de Colonia y Pueblo. Así como la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercera el presupuesto participativo para el año 2014.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										Total
Mujeres					Hombres					
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	30/09	0	1	1	0	2
2	Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	15/09	0	1	1	0	2
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	6	04/08	15/11	0	0	3	3	6
4	Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento	2	04/08	15/11	0	0	1	1	2
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	5	01/06	31/12	0	0	3	2	5

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{listados elaborados} * 0.5 / \text{listados programados} * 0.5$	Anual	
2	Expedientes de las solicitudes de registro de fórmulas para la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de proyectos para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
3	Reportes sobre el avance de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{reportes efectuados} * 0.5 / \text{reportes programados} * 0.5$	Anual	
4	Expedientes con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, y con las Constancias de Validación con los resultados de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un expediente que contenga las fórmulas de registro otorgadas a los ciudadanos que lo solicitaron; así como de los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOD el avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión y de votación; así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Integrar un expediente con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013; así como de las Constancias de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Reportar la recepción y trámite de los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	92,160.00	0.00	41,196.00	50,964.00	0.00

2000	118,823.00	70,423.00	15,200.00	24,200.00	9,000.00
3000	84,232.00	0.00	12,552.00	54,660.00	17,020.00
4000	189,010.00	0.00	0.00	143,010.00	46,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	484,225.00	70,423.00	68,948.00	272,834.00	72,020.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 11/septiembre/2012

Fecha de entrega: martes 11/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Alberto Aguirre Véjar, Encargado de Despacho de la Jefatura de Coordinación y Apoyo Operativo.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Alberto Aguirre Véjar 11/09/2012 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 14/09/2012 07:29:47 p.m.





INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	14 Distrito XIV
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: María Eugenia Flores Peña

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-14-11-15-25	A	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
k) Supervisar la aplicación de las acciones administrativas derivadas de los resultados de las auditorías, ante las instancias competentes.
Programa General o Institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, en las etapas previa, durante y posteriores a la Jornada Electiva; garantizar el derecho de los ciudadanos para elegir a sus representantes de Colonia y Pueblo. Así como la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercera el presupuesto participativo para el año 2014.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	30/09	0	1	1	0	2
2	Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	15/09	0	1	1	0	2
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	6	04/08	15/11	0	0	3	3	6
4	Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento	2	04/08	15/11	0	0	1	1	2
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	5	01/06	31/12	0	0	3	2	5

Indicadores de las acciones:

Núm. Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ $Eficacia = \text{listados elaborados} \cdot 0.5 / \text{listados programados} \cdot 0.5$	Anual	
2	Expedientes de las solicitudes de registro de fórmulas para la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de proyectos para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} \cdot 0.5 / \text{expedientes programados} \cdot 0.5$	Anual	
3	Reportes sobre el avance de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ $Eficacia = \text{reportes efectuados} \cdot 0.5 / \text{reportes programados} \cdot 0.5$	Anual	
4	Expedientes con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, y con las Constancias de Validación con los resultados de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} \cdot 0.5 / \text{expedientes programados} \cdot 0.5$	Anual	
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} \cdot 0.5 / \text{expedientes programados} \cdot 0.5$	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un expediente que contenga las fórmulas de registro otorgadas a los ciudadanos que lo solicitaron; así como de los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOD el avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión y de votación; así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Integrar un expediente con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013; así como de las Constancias de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Reportar la recepción y trámite de los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	92,160.00	0.00	41,196.00	50,964.00	0.00

2000	118,823.00	70,423.00	15,200.00	24,200.00	9,000.00
3000	84,232.00	0.00	12,552.00	54,660.00	17,020.00
4000	189,010.00	0.00	0.00	143,010.00	46,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	484,225.00	70,423.00	68,948.00	272,834.00	72,020.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 11/septiembre/2012

Fecha de entrega: martes 11/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Alberto Aguirre Véjar, Encargado de Despacho de la Jefatura de Coordinación y Apoyo Operativo.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Alberto Aguirre Véjar 11/09/2012 Última Actualización: Mañá del Carmen Meza Hernández 14/09/2012 07:29:56 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	15 Distrito XV
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: Ricardo López Chavarria

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-15-11-15-26	A	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
k) Supervisar la aplicación de las acciones administrativas derivadas de los resultados de las auditorías, ante las instancias competentes.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, en las etapas previa, durante y posteriores a la Jornada Electiva; garantizar el derecho de los ciudadanos para elegir a sus representantes de Colonia y Pueblo. Así como la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercera el presupuesto participativo para el año 2014.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										Total
Mujeres					Hombres					
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	30/09	0	1	1	0	2
2	Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	15/09	0	1	1	0	2
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	6	04/08	15/11	0	0	3	3	6
4	Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento	2	04/08	15/11	0	0	1	1	2
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	5	01/06	31/12	0	0	3	2	5

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{listados elaborados} * 0.5 / \text{listados programados} * 0.5$	Anual	
2	Expedientes de las solicitudes de registro de fórmulas para la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de proyectos para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
3	Reportes sobre el avance de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{reportes efectuados} * 0.5 / \text{reportes programados} * 0.5$	Anual	
4	Expedientes con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, y con las Constancias de Validación con los resultados de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un expediente que contenga las fórmulas de registro otorgadas a los ciudadanos que lo solicitaron; así como de los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOD el avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión y de votación; así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Integrar un expediente con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013; así como de las Constancias de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Reportar la recepción y trámite de los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	92,160.00	0.00	41,196.00	50,964.00	0.00

2000	118,823.00	70,423.00	15,200.00	24,200.00	9,000.00
3000	84,232.00	0.00	12,552.00	54,660.00	17,020.00
4000	189,010.00	0.00	0.00	143,010.00	46,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	484,225.00	70,423.00	68,948.00	272,834.00	72,020.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 11/septiembre/2012

Fecha de entrega: martes 11/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Alberto Aguirre Véjar, Encargado de Despacho de la Jefatura de Coordinación y Apoyo Operativo.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Alberto Aguirre Vejar 11/09/2012 Última Actualización: Maria del Carmen Meza Hernandez 14/09/2012 07:30:16 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	16 Distrito XVI
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: Julio Enrique De La Fuente Rocha

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-16-11-15-27	A	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
k) Supervisar la aplicación de las acciones administrativas derivadas de los resultados de las auditorías, ante las instancias competentes.
Programa General o Institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, en las etapas previa, durante y posteriores a la Jornada Electiva; garantizar el derecho de los ciudadanos para elegir a sus representantes de Colonia y Pueblo. Así como la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercera el presupuesto participativo para el año 2014.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	30/09	0	1	1	0	2
2	Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	15/09	0	1	1	0	2
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	6	04/08	15/11	0	0	3	3	6
4	Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento	2	04/08	15/11	0	0	1	1	2
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	5	01/06	31/12	0	0	3	2	5

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{listados elaborados} * 0.5 / \text{listados programados} * 0.5$	Anual	
2	Expedientes de las solicitudes de registro de fórmulas para la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de proyectos para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
3	Reportes sobre el avance de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{reportes efectuados} * 0.5 / \text{reportes programados} * 0.5$	Anual	
4	Expedientes con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, y con las Constancias de Validación con los resultados de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un expediente que contenga las fórmulas de registro otorgadas a los ciudadanos que lo solicitaron; así como de los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOD el avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión y de votación; así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Integrar un expediente con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013; así como de las Constancias de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Reportar la recepción y trámite de los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	92,160.00	0.00	41,196.00	50,964.00	0.00

2000	118,823.00	70,423.00	15,200.00	24,200.00	9,000.00
3000	84,232.00	0.00	12,552.00	54,660.00	17,020.00
4000	189,010.00	0.00	0.00	143,010.00	46,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	484,225.00	70,423.00	68,948.00	272,834.00	72,020.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 11/septiembre/2012

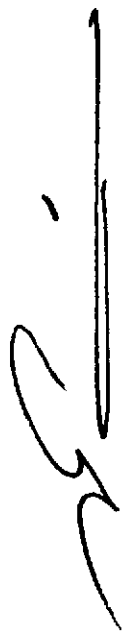
Fecha de entrega: martes 11/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Alberto Aguirre Véjar, Encargado de Despacho de la Jefatura de Coordinación y Apoyo Operativo.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Alberto Aguirre Véjar 11/09/2012 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 14/09/2012 07:30:29 p.m.





INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables		
Unidad responsable (UR):	16 Organos Desconcentrados (OD)	
Responsable operativo (RO):	17 Distrito XVII	
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: Ana Lilia Lara Carvajal	

Actividad Institucional		
UR-RO-Resultado-Subresultado-Numero	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-17-11-15-28	A	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo	
Objetivo estratégico con el que se vincula	
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza	
Línea estratégica con la que se vincula	
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.	
Línea de acción con la que se vincula	
(k) Supervisar la aplicación de las acciones administrativas derivadas de los resultados de las auditorías, ante las instancias competentes.	
Programa General o Institucional con el que se vincula	
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.	

Justificación	
A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, en las etapas previa, durante y posteriores a la Jornada Electoral; garantizar el derecho de los ciudadanos para elegir a sus representantes de Colonia y Pueblo. Así como la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.	
Objetivo específico	
Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014.	

Transversalidad	
Aplicación	Núm. de línea de acción
	Línea
Nombre de la línea de acción	

Población por atender									
Mujeres		0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61
Hombres		0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61
Total		0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61

Acciones									
Denominación de la acción		Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.
Acción									
Programación									
Total									

1	Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	30/09	0	1	1	0	2
2	Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	15/09	0	1	1	0	2
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	6	04/08	15/11	0	0	3	3	6
4	Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento	2	04/08	15/11	0	0	1	1	2
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	5	01/06	31/12	0	0	3	2	5

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{listados elaborados} * 0.5 / \text{listados programados} * 0.5$	Anual	
2	Expedientes de las solicitudes de registro de fórmulas para la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de proyectos para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
3	Reportes sobre el avance de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{reportes efectuados} * 0.5 / \text{reportes programados} * 0.5$	Anual	
4	Expedientes con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, y con las Constancias de Validación con los resultados de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un expediente que contenga las fórmulas de registro otorgadas a los ciudadanos que lo solicitaron; así como de los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOD el avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión y de votación; así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Integrar un expediente con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013; así como de las Constancias de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Reportar la recepción y trámite de los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	92,160.00	0.00	41,196.00	50,964.00	0.00

2000	118,823.00	70,423.00	15,200.00	24,200.00	9,000.00
3000	84,232.00	0.00	12,552.00	54,660.00	17,020.00
4000	189,010.00	0.00	0.00	143,010.00	46,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	484,225.00	70,423.00	68,948.00	272,834.00	72,020.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 11/septiembre/2012

Fecha de entrega: martes 11/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Alberto Aguirre Véjar, Encargado de Despacho de la Jefatura de Coordinación y Apoyo Operativo.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Alberto Aguirre Véjar 11/09/2012 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 14/09/2012 07:30:40 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	18 Distrito XVIII
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: Andrés González Fernández

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-18-11-15-29	A	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
k) Supervisar la aplicación de las acciones administrativas derivadas de los resultados de las auditorías, ante las instancias competentes.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, en las etapas previa, durante y posteriores a la Jornada Electiva; garantizar el derecho de los ciudadanos para elegir a sus representantes de Colonia y Pueblo. Así como la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercera el presupuesto participativo para el año 2014.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	30/09	0	1	1	0	2
2	Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	15/09	0	1	1	0	2
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	6	04/08	15/11	0	0	3	3	6
4	Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento	2	04/08	15/11	0	0	1	1	2
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	5	01/06	31/12	0	0	3	2	5

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{listados elaborados} * 0.5 / \text{listados programados} * 0.5$	Anual	
2	Expedientes de las solicitudes de registro de fórmulas para la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de proyectos para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
3	Reportes sobre el avance de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{reportes efectuados} * 0.5 / \text{reportes programados} * 0.5$	Anual	
4	Expedientes con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, y con las Constancias de Validación con los resultados de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un expediente que contenga las fórmulas de registro otorgadas a los ciudadanos que lo solicitaron; así como de los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAO el avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión y de votación; así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Integrar un expediente con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013; así como de las Constancias de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Reportar la recepción y trámite de los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	92,160.00	0.00	41,196.00	50,964.00	0.00

2000	118,823.00	70,423.00	15,200.00	24,200.00	9,000.00
3000	84,232.00	0.00	12,552.00	54,660.00	17,020.00
4000	189,010.00	0.00	0.00	143,010.00	46,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	484,225.00	70,423.00	68,948.00	272,834.00	72,020.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 11/septiembre/2012

Fecha de entrega: martes 11/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Alberto Aguirre Véjar, Encargado de Despacho de la Jefatura de Coordinación y Apoyo Operativo.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Alberto Aguirre Vejar 11/09/2012 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 14/09/2012 07:30:48 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	19 Distrito XIX
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: Corvalán Hildebrando Gaytán Casas

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-19-11-15-30	A	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
k) Supervisar la aplicación de las acciones administrativas derivadas de los resultados de las auditorías, ante las instancias competentes.
Programa General o Institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, en las etapas previa, durante y posteriores a la Jornada Electiva; garantizar el derecho de los ciudadanos para elegir a sus representantes de Colonia y Pueblo. Así como la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercera el presupuesto participativo para el año 2014.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										Total
Mujeres					Hombres					
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	30/09	0	1	1	0	2
2	Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	15/09	0	1	1	0	2
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	6	04/08	15/11	0	0	3	3	6
4	Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento	2	04/08	15/11	0	0	1	1	2
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	5	01/06	31/12	0	0	3	2	5

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{listados elaborados} * 0.5 / \text{listados programados} * 0.5$	Anual	
2	Expedientes de las solicitudes de registro de fórmulas para la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de proyectos para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
3	Reportes sobre el avance de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{reportes efectuados} * 0.5 / \text{reportes programados} * 0.5$	Anual	
4	Expedientes con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, y con las Constancias de Validación con los resultados de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un expediente que contenga las fórmulas de registro otorgadas a los ciudadanos que lo solicitaron; así como de los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOD el avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión y de votación; así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Integrar un expediente con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013; así como de las Constancias de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Reportar la recepción y trámite de los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	92,160.00	0.00	41,196.00	50,964.00	0.00

2000	118,823.00	70,423.00	15,200.00	24,200.00	9,000.00
3000	84,232.00	0.00	12,552.00	54,660.00	17,020.00
4000	189,010.00	0.00	0.00	143,010.00	46,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	484,225.00	70,423.00	68,948.00	272,834.00	72,020.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 11/septiembre/2012

Fecha de entrega: martes 11/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Alberto Aguirre Véjar, Encargado de Despacho de la Jefatura de Coordinación y Apoyo Operativo.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Alberto Aguirre Véjar 11/09/2012 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 14/09/2012 07:30:56 p.m.





INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	20 Distrito XX
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: Yasbé Manuel Carrillo Cervantes

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-20-11-15-31	A	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
k) Supervisar la aplicación de las acciones administrativas derivadas de los resultados de las auditorías, ante las instancias competentes.
Programa General o Institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, en las etapas previa, durante y posteriores a la Jornada Electiva; garantizar el derecho de los ciudadanos para elegir a sus representantes de Colonia y Pueblo. Así como la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercera el presupuesto participativo para el año 2014.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	30/09	0	1	1	0	2
2	Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	15/09	0	1	1	0	2
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	6	04/08	15/11	0	0	3	3	6
4	Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento	2	04/08	15/11	0	0	1	1	2
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	5	01/06	31/12	0	0	3	2	5

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{listados elaborados} * 0.5 / \text{listados programados} * 0.5$	Anual	
2	Expedientes de las solicitudes de registro de fórmulas para la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de proyectos para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
3	Reportes sobre el avance de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{reportes efectuados} * 0.5 / \text{reportes programados} * 0.5$	Anual	
4	Expedientes con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, y con las Constancias de Validación con los resultados de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un expediente que contenga las fórmulas de registro otorgadas a los ciudadanos que lo solicitaron; así como de los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAO el avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión y de votación; así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Integrar un expediente con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013; así como de las Constancias de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Reportar la recepción y trámite de los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	92,160.00	0.00	41,196.00	50,964.00	0.00

2000	118,823.00	70,423.00	15,200.00	24,200.00	9,000.00
3000	84,232.00	0.00	12,552.00	54,660.00	17,020.00
4000	189,010.00	0.00	0.00	143,010.00	46,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	484,225.00	70,423.00	68,948.00	272,834.00	72,020.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 11/septiembre/2012

Fecha de entrega: martes 11/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Alberto Aguirre Véjar, Encargado de Despacho de la Jefatura de Coordinación y Apoyo Operativo.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Alberto Aguirre Vejar 11/09/2012 Última Actualización: Mañá del Carmen Meza Hernandez 14/09/2012 07:31:04 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables	
Unidad responsable (UR):	16 Organos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	21 Distrito XXI
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: Alfredo Morales Gómez
Actividad Institucional	

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-21-11-15-32	A	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo	
Objetivo estratégico con el que se vincula	
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.	
Línea estratégica con la que se vincula	
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.	
Línea de acción con la que se vincula	
(k) Supervisar la aplicación de las acciones administrativas derivadas de los resultados de las auditorías, ante las instancias competentes.	
Programa General o Institucional con el que se vincula	
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.	

Justificación	
A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, en las etapas previa, durante y posterior a la Jornada Electoral; garantizar el derecho de los ciudadanos para elegir a sus representantes de Colonia y Pueblo. Así como la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014.	
Objetivo específico	
Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014.	
Transversalidad	
Aplicación	Núm. de línea de acción
	Línea

Población por atender	
Mujeres	0 - 12
	13 - 20
	21 - 61
	> 62
Total	
Hombres	0
	13 - 20
	21 - 61
	> 62
Total	

Acciones	
Acción	
Núm.	Denominación de la acción
Unidad de medida	Cuantificación física
Periodo de ejecución	Inicio
Fin	1er.
2do.	3er.
4to.	Total

1	Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	30/09	0	1	1	0	2
2	Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	15/09	0	1	1	0	2
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	6	04/08	15/11	0	0	3	3	6
4	Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento	2	04/08	15/11	0	0	1	1	2
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	5	01/06	31/12	0	0	3	2	5

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{listados elaborados} * 0.5 / \text{listados programados} * 0.5$	Anual	
2	Expedientes de las solicitudes de registro de fórmulas para la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de proyectos para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
3	Reportes sobre el avance de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{reportes efectuados} * 0.5 / \text{reportes programados} * 0.5$	Anual	
4	Expedientes con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, y con las Constancias de Validación con los resultados de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un expediente que contenga las fórmulas de registro otorgadas a los ciudadanos que lo solicitaron; así como de los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOB el avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión y de votación; así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Integrar un expediente con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013; así como de las Constancias de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Reportar la recepción y trámite de los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	92,160.00	0.00	41,196.00	50,964.00	0.00

2000	118,823.00	70,423.00	15,200.00	24,200.00	9,000.00
3000	84,232.00	0.00	12,552.00	54,660.00	17,020.00
4000	189,010.00	0.00	0.00	143,010.00	46,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	484,225.00	70,423.00	68,948.00	272,834.00	72,020.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 11/septiembre/2012

Fecha de entrega: martes 11/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Alberto Aguirre Véjar, Encargado de Despacho de la Jefatura de Coordinación y Apoyo Operativo.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Alberto Aguirre Véjar 11/09/2012 Última Actualización: María del Carmen Méza Hernández 14/09/2012 07:31:14 p.m.





INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	22 Distrito XXII
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: Lucía Pérez Martínez

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-22-11-15-33	A	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
k) Supervisar la aplicación de las acciones administrativas derivadas de los resultados de las auditorías, ante las instancias competentes.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, en las etapas previa, durante y posteriores a la Jornada Electiva; garantizar el derecho de los ciudadanos para elegir a sus representantes de Colonia y Pueblo. Así como la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercera el presupuesto participativo para el año 2014.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	30/09	0	1	1	0	2
2	Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	15/09	0	1	1	0	2
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	6	04/08	15/11	0	0	3	3	6
4	Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento	2	04/08	15/11	0	0	1	1	2
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	5	01/06	31/12	0	0	3	2	5

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ $Eficacia = \text{listados elaborados} \cdot 0.5 / \text{listados programados} \cdot 0.5$	Anual	
2	Expedientes de las solicitudes de registro de fórmulas para la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de proyectos para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} \cdot 0.5 / \text{expedientes programados} \cdot 0.5$	Anual	
3	Reportes sobre el avance de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ $Eficacia = \text{reportes efectuados} \cdot 0.5 / \text{reportes programados} \cdot 0.5$	Anual	
4	Expedientes con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, y con las Constancias de Validación con los resultados de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} \cdot 0.5 / \text{expedientes programados} \cdot 0.5$	Anual	
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} \cdot 0.5 / \text{expedientes programados} \cdot 0.5$	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un expediente que contenga las fórmulas de registro otorgadas a los ciudadanos que lo solicitaron; así como de los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOD el avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión y de votación; así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Integrar un expediente con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013; así como de las Constancias de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Reportar la recepción y trámite de los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	92,160.00	0.00	41,196.00	50,964.00	0.00

2000	118,823.00	70,423.00	15,200.00	24,200.00	9,000.00
3000	84,232.00	0.00	12,552.00	54,660.00	17,020.00
4000	189,010.00	0.00	0.00	143,010.00	46,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	484,225.00	70,423.00	68,948.00	272,834.00	72,020.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 11/septiembre/2012

Fecha de entrega: martes 11/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Alberto Aguirre Véjar, Encargado de Despacho de la Jefatura de Coordinación y Apoyo Operativo.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Alberto Aguirre Véjar 11/09/2012 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 14/09/2012 07:31:24 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	23 Distrito XXIII
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: Miguel Ángel Romero Aceves

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-23-11-15-34	A	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
k) Supervisar la aplicación de las acciones administrativas derivadas de los resultados de las auditorías, ante las instancias competentes.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, en las etapas previa, durante y posteriores a la Jornada Electiva; garantizar el derecho de los ciudadanos para elegir a sus representantes de Colonia y Pueblo. Así como la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercera el presupuesto participativo para el año 2014.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	30/09	0	1	1	0	2
2	Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	15/09	0	1	1	0	2
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	6	04/08	15/11	0	0	3	3	6
4	Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento	2	04/08	15/11	0	0	1	1	2
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	5	01/06	31/12	0	0	3	2	5

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= listados elaborados*0.5/ listados programados*0.5	Anual	
2	Expedientes de las solicitudes de registro de fórmulas para la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de proyectos para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= expedientes elaborados*0.5/ expedientes programados*0.5	Anual	
3	Reportes sobre el avance de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= reportes elaborados*0.5/ reportes programados*0.5	Anual	
4	Expedientes con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, y con las Constancias de Validación con los resultados de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= expedientes elaborados*0.5/ expedientes programados*0.5	Anual	
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= expedientes elaborados*0.5/ expedientes programados*0.5	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un expediente que contenga las fórmulas de registro otorgadas a los ciudadanos que lo solicitaron; así como de los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOD el avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión y de votación; así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Integrar un expediente con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013; así como de las Constancias de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Reportar la recepción y trámite de los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	92,160.00	0.00	41,196.00	50,964.00	0.00

2000	118,823.00	70,423.00	15,200.00	24,200.00	9,000.00
3000	84,232.00	0.00	12,552.00	54,660.00	17,020.00
4000	189,010.00	0.00	0.00	143,010.00	46,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	484,225.00	70,423.00	68,948.00	272,834.00	72,020.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 11/septiembre/2012

Fecha de entrega: martes 11/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Alberto Aguirre Véjar, Encargado de Despacho de la Jefatura de Coordinación y Apoyo Operativo.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Alberto Aguirre Véjar 11/09/2012 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 14/09/2012 07:31:33 p.m.





INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	24 Distrito XXIV
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: María Alejandra Aranda Tovar

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-24-11-15-35	A	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
k) Supervisar la aplicación de las acciones administrativas derivadas de los resultados de las auditorías, ante las instancias competentes.
Programa General o Institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, en las etapas previa, durante y posteriores a la Jornada Electiva; garantizar el derecho de los ciudadanos para elegir a sus representantes de Colonia y Pueblo. Así como la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercera el presupuesto participativo para el año 2014.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										Total
Mujeres					Hombres					
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	30/09	0	1	1	0	2
2	Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	15/09	0	1	1	0	2
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	6	04/08	15/11	0	0	3	3	6
4	Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento	2	04/08	15/11	0	0	1	1	2
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	5	01/06	31/12	0	0	3	2	5

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{listados elaborados} * 0.5 / \text{listados programados} * 0.5$	Anual	
2	Expedientes de las solicitudes de registro de fórmulas para la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de proyectos para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
3	Reportes sobre el avance de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{reportes efectuados} * 0.5 / \text{reportes programados} * 0.5$	Anual	
4	Expedientes con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, y con las Constancias de Validación con los resultados de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un expediente que contenga las fórmulas de registro otorgadas a los ciudadanos que lo solicitaron; así como de los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOD el avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión y de votación; así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Integrar un expediente con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013; así como de las Constancias de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Reportar la recepción y trámite de los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	92,160.00	0.00	41,196.00	50,964.00	0.00

2000	118,823.00	70,423.00	15,200.00	24,200.00	9,000.00
3000	84,232.00	0.00	12,552.00	54,660.00	17,020.00
4000	189,010.00	0.00	0.00	143,010.00	46,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	484,225.00	70,423.00	68,948.00	272,834.00	72,020.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 11/septiembre/2012

Fecha de entrega: martes 11/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Alberto Aguirre Véjar, Encargado de Despacho de la Jefatura de Coordinación y Apoyo Operativo.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Alberto Aguirre Véjar 11/09/2012 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 14/09/2012 07:31:40 p.m.





INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	25 Distrito XXV
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: Rolando Zavaleta Arguello

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-25-11-15-36	A	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
k) Supervisar la aplicación de las acciones administrativas derivadas de los resultados de las auditorías, ante las instancias competentes.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, en las etapas previa, durante y posteriores a la Jornada Electiva; garantizar el derecho de los ciudadanos para elegir a sus representantes de Colonia y Pueblo. Así como la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercera el presupuesto participativo para el año 2014.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										Total
Mujeres					Hombres					
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	30/09	0	1	1	0	2
2	Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	15/09	0	1	1	0	2
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	6	04/08	15/11	0	0	3	3	6
4	Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento	2	04/08	15/11	0	0	1	1	2
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	5	01/06	31/12	0	0	3	2	5

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ $Eficacia = \text{listados elaborados} \cdot 0.5 / \text{listados programados} \cdot 0.5$	Anual	
2	Expedientes de las solicitudes de registro de fórmulas para la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de proyectos para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} \cdot 0.5 / \text{expedientes programados} \cdot 0.5$	Anual	
3	Reportes sobre el avance de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ $Eficacia = \text{reportes efectuados} \cdot 0.5 / \text{reportes programados} \cdot 0.5$	Anual	
4	Expedientes con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, y con las Constancias de Validación con los resultados de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} \cdot 0.5 / \text{expedientes programados} \cdot 0.5$	Anual	
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} \cdot 0.5 / \text{expedientes programados} \cdot 0.5$	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un expediente que contenga las fórmulas de registro otorgadas a los ciudadanos que lo solicitaron; así como de los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOB el avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión y de votación; así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Integrar un expediente con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013; así como de las Constancias de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Reportar la recepción y trámite de los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er. trimestre	2do. trimestre	3ro. trimestre	4to. trimestre
1000	92,160.00	0.00	41,196.00	50,964.00	0.00

2000	118,823.00	70,423.00	15,200.00	24,200.00	9,000.00
3000	84,232.00	0.00	12,552.00	54,660.00	17,020.00
4000	189,010.00	0.00	0.00	143,010.00	46,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	484,225.00	70,423.00	68,948.00	272,834.00	72,020.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 11/septiembre/2012

Fecha de entrega: martes 11/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Alberto Aguirre Véjar, Encargado de Despacho de la Jefatura de Coordinación y Apoyo Operativo.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Alberto Aguirre Véjar 11/09/2012 Última Actualización: María del Carmen Méza Hernández 14/09/2012 07:31:51 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	26 Distrito XXVI
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: Salvador Alcántara Venegas

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-26-11-15-37	A	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
k) Supervisar la aplicación de las acciones administrativas derivadas de los resultados de las auditorías, ante las instancias competentes.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, en las etapas previa, durante y posteriores a la Jornada Electiva; garantizar el derecho de los ciudadanos para elegir a sus representantes de Colonia y Pueblo. Así como la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercera el presupuesto participativo para el año 2014.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea:	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	30/09	0	1	1	0	2
2	Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	15/09	0	1	1	0	2
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	6	04/08	15/11	0	0	3	3	6
4	Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento	2	04/08	15/11	0	0	1	1	2
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	5	01/06	31/12	0	0	3	2	5

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{listados elaborados} * 0.5 / \text{listados programados} * 0.5$	Anual	
2	Expedientes de las solicitudes de registro de fórmulas para la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de proyectos para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
3	Reportes sobre el avance de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{reportes efectuados} * 0.5 / \text{reportes programados} * 0.5$	Anual	
4	Expedientes con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, y con las Constancias de Validación con los resultados de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un expediente que contenga las fórmulas de registro otorgadas a los ciudadanos que lo solicitaron; así como de los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOD el avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión y de votación; así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Integrar un expediente con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013; así como de las Constancias de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Reportar la recepción y trámite de los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	92,160.00	0.00	41,196.00	50,964.00	0.00

2000	118,823.00	70,423.00	15,200.00	24,200.00	9,000.00
3000	84,232.00	0.00	12,552.00	54,660.00	17,020.00
4000	189,010.00	0.00	0.00	143,010.00	46,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	484,225.00	70,423.00	68,948.00	272,834.00	72,020.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 11/septiembre/2012

Fecha de entrega: martes 11/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Alberto Aguirre Véjar, Encargado de Despacho de la Jefatura de Coordinación y Apoyo Operativo.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Alberto Aguirre Véjar 11/09/2012 Última Actualización: Mañana del Carmen Meza Hernández 14/09/2012 07:32:05 p.m.





INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	27 Distrito XXVII
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: Mauricio Muciño Muciño

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-27-11-15-38	A	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
k) Supervisar la aplicación de las acciones administrativas derivadas de los resultados de las auditorías, ante las instancias competentes.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, en las etapas previa, durante y posteriores a la Jornada Electiva; garantizar el derecho de los ciudadanos para elegir a sus representantes de Colonia y Pueblo. Así como la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercera el presupuesto participativo para el año 2014.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	30/09	0	1	1	0	2
2	Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	15/09	0	1	1	0	2
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	6	04/08	15/11	0	0	3	3	6
4	Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento	2	04/08	15/11	0	0	1	1	2
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	5	01/06	31/12	0	0	3	2	5

Indicadores de las acciones:

Núm. Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{listados elaborados} * 0.5 / \text{listados programados} * 0.5$	Anual	
2	Expedientes de las solicitudes de registro de fórmulas para la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de proyectos para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
3	Reportes sobre el avance de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{reportes efectuados} * 0.5 / \text{reportes programados} * 0.5$	Anual	
4	Expedientes con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, y con las Constancias de Validación con los resultados de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un expediente que contenga las fórmulas de registro otorgadas a los ciudadanos que lo solicitaron; así como de los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOD el avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión y de votación; así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Integrar un expediente con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013; así como de las Constancias de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Reportar la recepción y trámite de los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	92,160.00	0.00	41,196.00	50,964.00	0.00

2000	118,823.00	70,423.00	15,200.00	24,200.00	9,000.00
3000	84,232.00	0.00	12,552.00	54,660.00	17,020.00
4000	189,010.00	0.00	0.00	143,010.00	46,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	484,225.00	70,423.00	68,948.00	272,834.00	72,020.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 11/septiembre/2012

Fecha de entrega: martes 11/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Alberto Aguirre Véjar, Encargado de Despacho de la Jefatura de Coordinación y Apoyo Operativo.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Alberto Aguirre Véjar 11/09/2012 Última Actualización: Maira del Carmen Meza Hernández 14/09/2012 07:32:15 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	28 Distrito XXVIII
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: José Luis Olvera Mendoza

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-28-11-15-39	A	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
k) Supervisar la aplicación de las acciones administrativas derivadas de los resultados de las auditorías, ante las instancias competentes.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, en las etapas previa, durante y posteriores a la Jornada Electiva; garantizar el derecho de los ciudadanos para elegir a sus representantes de Colonia y Pueblo. Así como la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercera el presupuesto participativo para el año 2014.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea:	

Población por atender

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	30/09	0	1	1	0	2
2	Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	15/09	0	1	1	0	2
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	6	04/08	15/11	0	0	3	3	6
4	Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento	2	04/08	15/11	0	0	1	1	2
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	5	01/06	31/12	0	0	3	2	5

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{listados elaborados} * 0.5 / \text{listados programados} * 0.5$	Anual	
2	Expedientes de las solicitudes de registro de fórmulas para la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de proyectos para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
3	Reportes sobre el avance de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{reportes efectuados} * 0.5 / \text{reportes programados} * 0.5$	Anual	
4	Expedientes con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, y con las Constancias de Validación con los resultados de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un expediente que contenga las fórmulas de registro otorgadas a los ciudadanos que lo solicitaron; así como de los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOB el avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión y de votación; así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Integrar un expediente con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013; así como de las Constancias de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Reportar la recepción y trámite de los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	92,160.00	0.00	41,196.00	50,964.00	0.00

2000	118,823.00	70,423.00	15,200.00	24,200.00	9,000.00
3000	84,232.00	0.00	12,552.00	54,660.00	17,020.00
4000	189,010.00	0.00	0.00	143,010.00	46,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	484,225.00	70,423.00	68,948.00	272,834.00	72,020.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 11/septiembre/2012

Fecha de entrega: martes 11/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Alberto Aguirre Véjar, Encargado de Despacho de la Jefatura de Coordinación y Apoyo Operativo.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Alberto Aguirre Véjar 11/09/2012 Última Actualización: Mañana del Carmen Meza Hernández 14/09/2012 07:32:25 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	29 Distrito XXIX
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital José Jaime Poy Reza:

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-29-11-15-40	A	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
k) Supervisar la aplicación de las acciones administrativas derivadas de los resultados de las auditorías, ante las instancias competentes.
Programa General o Institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, en las etapas previa, durante y posteriores a la Jornada Electiva; garantizar el derecho de los ciudadanos para elegir a sus representantes de Colonia y Pueblo. Así como la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercera el presupuesto participativo para el año 2014.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea:	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	30/09	0	1	1	0	2
2	Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	15/09	0	1	1	0	2
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	6	04/08	15/11	0	0	3	3	6
4	Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento	2	04/08	15/11	0	0	1	1	2
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	5	01/06	31/12	0	0	3	2	5

Indicadores de las acciones:

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{listados elaborados} * 0.5 / \text{listados programados} * 0.5$	Anual	
2	Expedientes de las solicitudes de registro de fórmulas para la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de proyectos para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
3	Reportes sobre el avance de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{reportes efectuados} * 0.5 / \text{reportes programados} * 0.5$	Anual	
4	Expedientes con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, y con las Constancias de Validación con los resultados de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	

Metas de los indicadores:

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un expediente que contenga las fórmulas de registro otorgadas a los ciudadanos que lo solicitaron; así como de los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOB el avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión y de votación; así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Integrar un expediente con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013; así como de las Constancias de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Reportar la recepción y trámite de los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	92,160.00	0.00	41,196.00	50,964.00	0.00

2000	118,823.00	70,423.00	15,200.00	24,200.00	9,000.00
3000	84,232.00	0.00	12,552.00	54,660.00	17,020.00
4000	189,010.00	0.00	0.00	143,010.00	46,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	484,225.00	70,423.00	68,948.00	272,834.00	72,020.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 11/septiembre/2012

Fecha de entrega: martes 11/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Alberto Aguirre Véjar, Encargado de Despacho de la Jefatura de Coordinación y Apoyo Operativo.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Alberto Aguirre Véjar 11/09/2012 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 14/09/2012 07:32:34 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	30 Distrito XXX
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: Armando De Jesús Mendoza Palatto

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-30-11-15-41	A	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
k) Supervisar la aplicación de las acciones administrativas derivadas de los resultados de las auditorías, ante las instancias competentes.
Programa General o Institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, en las etapas previa, durante y posteriores a la Jornada Electiva; garantizar el derecho de los ciudadanos para elegir a sus representantes de Colonia y Pueblo. Así como la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercera el presupuesto participativo para el año 2014.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea:	

Población por atender										Total
Mujeres					Hombres					
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	30/09	0	1	1	0	2
2	Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	15/09	0	1	1	0	2
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	6	04/08	15/11	0	0	3	3	6
4	Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento	2	04/08	15/11	0	0	1	1	2
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	5	01/06	31/12	0	0	3	2	5

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{listados elaborados} * 0.5 / \text{listados programados} * 0.5$	Anual	
2	Expedientes de las solicitudes de registro de fórmulas para la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de proyectos para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
3	Reportes sobre el avance de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{reportes efectuados} * 0.5 / \text{reportes programados} * 0.5$	Anual	
4	Expedientes con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, y con las Constancias de Validación con los resultados de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un expediente que contenga las fórmulas de registro otorgadas a los ciudadanos que lo solicitaron; así como de los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOB el avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión y de votación; así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Integrar un expediente con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013; así como de las Constancias de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Reportar la recepción y trámite de los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	92,160.00	0.00	41,196.00	50,964.00	0.00

2000	118,823.00	70,423.00	15,200.00	24,200.00	9,000.00
3000	84,232.00	0.00	12,552.00	54,660.00	17,020.00
4000	189,010.00	0.00	0.00	143,010.00	46,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	484,225.00	70,423.00	68,948.00	272,834.00	72,020.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 11/septiembre/2012

Fecha de entrega: martes 11/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Alberto Aguirre Véjar, Encargado de Despacho de la Jefatura de Coordinación y Apoyo Operativo.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Alberto Aguirre Véjar 11/09/2012 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 14/09/2012 07:32:45 p.m.





INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables		
Unidad responsable (UR):	16 Organos Desconcentrados (OD)	
Responsable operativo (RO):	31 Distrito XXXI	
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: Marisolia Vázquez Mata	

Actividad Institucional		
UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-31-11-15-42	A	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo	
Objetivo estratégico con el que se vincula	
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.	
Línea estratégica con la que se vincula	
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.	
Línea de acción con la que se vincula	
(k) Supervisar la aplicación de las acciones administrativas derivadas de los resultados de las auditorías, ante las instancias competentes.	
Programa General o Institucional con el que se vincula	
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.	
Justificación	

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, en las etapas previa, durante y posteriores a la Jornada Electoral; garantizar el derecho de los ciudadanos para elegir a sus representantes de Colonia y Pueblo. Así como la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opciones.

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Transversalidad	
Aplicación	Núm. de línea de acción
Nombre de la línea de acción	
Población por atender	
Mujeres	
Hombres	
Total	
0 - 12	0
13 - 20	0
21 - 61	0
> 62	0
Total	0

Acción	Num.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución					Total
					Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.

1	Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	30/09	0	1	1	0	2
2	Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	15/09	0	1	1	0	2
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	6	04/08	15/11	0	0	3	3	6
4	Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento	2	04/08	15/11	0	0	1	1	2
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	5	01/06	31/12	0	0	3	2	5

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ $Eficacia = \text{listados elaborados} \cdot 0.5 / \text{listados programados} \cdot 0.5$	Anual	
2	Expedientes de las solicitudes de registro de fórmulas para la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de proyectos para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} \cdot 0.5 / \text{expedientes programados} \cdot 0.5$	Anual	
3	Reportes sobre el avance de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ $Eficacia = \text{reportes efectuados} \cdot 0.5 / \text{reportes programados} \cdot 0.5$	Anual	
4	Expedientes con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, y con las Constancias de Validación con los resultados de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} \cdot 0.5 / \text{expedientes programados} \cdot 0.5$	Anual	
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} \cdot 0.5 / \text{expedientes programados} \cdot 0.5$	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un expediente que contenga las fórmulas de registro otorgadas a los ciudadanos que lo solicitaron; así como de los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOD el avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión y de votación; así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Integrar un expediente con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013; así como de las Constancias de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Reportar la recepción y trámite de los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	92,160.00	0.00	41,196.00	50,964.00	0.00

2000	118,823.00	70,423.00	15,200.00	24,200.00	9,000.00
3000	84,232.00	0.00	12,552.00	54,660.00	17,020.00
4000	189,010.00	0.00	0.00	143,010.00	46,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	484,225.00	70,423.00	68,948.00	272,834.00	72,020.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 11/septiembre/2012

Fecha de entrega: martes 11/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Alberto Aguirre Véjar, Encargado de Despacho de la Jefatura de Coordinación y Apoyo Operativo.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Alberto Aguirre Véjar 11/09/2012 Última Actualización: María del Carmen Méza Hernández 14/09/2012 07:32:54 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	32 Distrito XXXII
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: Manuel Villa Agüero

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-32-11-15-43	A	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
k) Supervisar la aplicación de las acciones administrativas derivadas de los resultados de las auditorías, ante las instancias competentes.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad Institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, en las etapas previa, durante y posteriores a la Jornada Electiva; garantizar el derecho de los ciudadanos para elegir a sus representantes de Colonia y Pueblo. Así como la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercera el presupuesto participativo para el año 2014.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	30/09	0	1	1	0	2
2	Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	15/09	0	1	1	0	2
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	6	04/08	15/11	0	0	3	3	6
4	Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento	2	04/08	15/11	0	0	1	1	2
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	5	01/06	31/12	0	0	3	2	5

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{listados elaborados} * 0.5 / \text{listados programados} * 0.5$	Anual	
2	Expedientes de las solicitudes de registro de fórmulas para la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de proyectos para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
3	Reportes sobre el avance de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{reportes efectuados} * 0.5 / \text{reportes programados} * 0.5$	Anual	
4	Expedientes con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, y con las Constancias de Validación con los resultados de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un expediente que contenga las fórmulas de registro otorgadas a los ciudadanos que lo solicitaron; así como de los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOB el avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión y de votación; así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Integrar un expediente con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013; así como de las Constancias de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Reportar la recepción y trámite de los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	92,160.00	0.00	41,196.00	50,964.00	0.00

2000	118,823.00	70,423.00	15,200.00	24,200.00	9,000.00
3000	84,232.00	0.00	12,552.00	54,660.00	17,020.00
4000	189,010.00	0.00	0.00	143,010.00	46,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	484,225.00	70,423.00	68,948.00	272,834.00	72,020.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 11/septiembre/2012

Fecha de entrega: martes 11/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Alberto Aguirre Véjar, Encargado de Despacho de la Jefatura de Coordinación y Apoyo Operativo.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Alberto Aguirre Véjar 11/09/2012 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 14/09/2012 07:33:07 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	33 Distrito XXXIII
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: Ana María De Guadalupe Martínez Rivas

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-33-11-15-44	A	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
k) Supervisar la aplicación de las acciones administrativas derivadas de los resultados de las auditorías, ante las instancias competentes.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, en las etapas previa, durante y posteriores a la Jornada Electiva; garantizar el derecho de los ciudadanos para elegir a sus representantes de Colonia y Pueblo. Así como la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercera el presupuesto participativo para el año 2014.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	30/09	0	1	1	0	2
2	Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	15/09	0	1	1	0	2
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	6	04/08	15/11	0	0	3	3	6
4	Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento	2	04/08	15/11	0	0	1	1	2
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	5	01/06	31/12	0	0	3	2	5

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{listados elaborados} * 0.5 / \text{listados programados} * 0.5$	Anual	
2	Expedientes de las solicitudes de registro de fórmulas para la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de proyectos para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
3	Reportes sobre el avance de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{reportes efectuados} * 0.5 / \text{reportes programados} * 0.5$	Anual	
4	Expedientes con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, y con las Constancias de Validación con los resultados de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un expediente que contenga las fórmulas de registro otorgadas a los ciudadanos que lo solicitaron; así como de los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOD el avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión y de votación; así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Integrar un expediente con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013; así como de las Constancias de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Reportar la recepción y trámite de los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er	2do	3ro	4to
1000	92,160.00	0.00	41,196.00	50,964.00	0.00

2000	118,823.00	70,423.00	15,200.00	24,200.00	9,000.00
3000	84,232.00	0.00	12,552.00	54,660.00	17,020.00
4000	189,010.00	0.00	0.00	143,010.00	46,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	484,225.00	70,423.00	68,948.00	272,834.00	72,020.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 11/septiembre/2012

Fecha de entrega: martes 11/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Alberto Aguirre Véjar, Encargado de Despacho de la Jefatura de Coordinación y Apoyo Operativo.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Alberto Aguirre Véjar 11/09/2012 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 14/09/2012 07:33:20 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	34 Distrito XXXIV
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: Mónica Scott Mejía

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-34-11-15-45	A	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
k) Supervisar la aplicación de las acciones administrativas derivadas de los resultados de las auditorías, ante las instancias competentes.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, en las etapas previa, durante y posteriores a la Jornada Electiva; garantizar el derecho de los ciudadanos para elegir a sus representantes de Colonia y Pueblo. Así como la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercera el presupuesto participativo para el año 2014.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	30/09	0	1	1	0	2
2	Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	15/09	0	1	1	0	2
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	6	04/08	15/11	0	0	3	3	6
4	Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento	2	04/08	15/11	0	0	1	1	2
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	5	01/06	31/12	0	0	3	2	5

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{listados elaborados} * 0.5 / \text{listados programados} * 0.5$	Anual	
2	Expedientes de las solicitudes de registro de fórmulas para la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de proyectos para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
3	Reportes sobre el avance de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{reportes efectuados} * 0.5 / \text{reportes programados} * 0.5$	Anual	
4	Expedientes con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, y con las Constancias de Validación con los resultados de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un expediente que contenga las fórmulas de registro otorgadas a los ciudadanos que lo solicitaron; así como de los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOD el avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión y de votación; así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Integrar un expediente con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013; así como de las Constancias de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Reportar la recepción y trámite de los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	92,160.00	0.00	41,196.00	50,964.00	0.00

2000	118,823.00	70,423.00	15,200.00	24,200.00	9,000.00
3000	84,232.00	0.00	12,552.00	54,660.00	17,020.00
4000	189,010.00	0.00	0.00	143,010.00	46,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	484,225.00	70,423.00	68,948.00	272,834.00	72,020.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 11/septiembre/2012

Fecha de entrega: martes 11/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Alberto Aguirre Véjar, Encargado de Despacho de la Jefatura de Coordinación y Apoyo Operativo.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Alberto Aguirre Véjar 11/09/2012 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 14/09/2012 07:33:29 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	35 Distrito XXXV
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: Ignacio Ernesto Galindo Diego

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-35-11-15-46	A	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
k) Supervisar la aplicación de las acciones administrativas derivadas de los resultados de las auditorías, ante las instancias competentes.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, en las etapas previa, durante y posteriores a la Jornada Electiva; garantizar el derecho de los ciudadanos para elegir a sus representantes de Colonia y Pueblo. Así como la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercera el presupuesto participativo para el año 2014.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	30/09	0	1	1	0	2
2	Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	15/09	0	1	1	0	2
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	6	04/08	15/11	0	0	3	3	6
4	Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento	2	04/08	15/11	0	0	1	1	2
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	5	01/06	31/12	0	0	3	2	5

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{listados elaborados} * 0.5 / \text{listados programados} * 0.5$	Anual	
2	Expedientes de las solicitudes de registro de fórmulas para la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de proyectos para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
3	Reportes sobre el avance de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{reportes efectuados} * 0.5 / \text{reportes programados} * 0.5$	Anual	
4	Expedientes con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, y con las Constancias de Validación con los resultados de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un expediente que contenga las fórmulas de registro otorgadas a los ciudadanos que lo solicitaron; así como de los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOD el avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión y de votación; así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Integrar un expediente con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013; así como de las Constancias de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Reportar la recepción y trámite de los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	92,160.00	0.00	41,196.00	50,964.00	0.00

2000	118,823.00	70,423.00	15,200.00	24,200.00	9,000.00
3000	84,232.00	0.00	12,552.00	54,660.00	17,020.00
4000	189,010.00	0.00	0.00	143,010.00	46,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	484,225.00	70,423.00	68,948.00	272,834.00	72,020.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 11/septiembre/2012

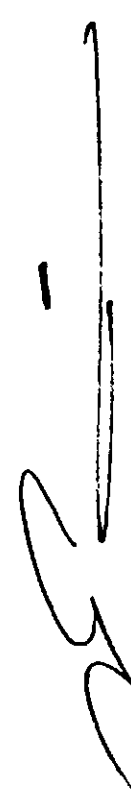
Fecha de entrega: martes 11/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Alberto Aguirre Véjar, Encargado de Despacho de la Jefatura de Coordinación y Apoyo Operativo.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Alberto Aguirre Véjar 11/09/2012 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 14/09/2012 07:33:38 p.m.





INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	36 Distrito XXXVI
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: Laura Alejandra Martínez Arroyo

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-36-11-15-47	A	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
k) Supervisar la aplicación de las acciones administrativas derivadas de los resultados de las auditorías, ante las instancias competentes.
Programa General o Institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, en las etapas previa, durante y posteriores a la Jornada Electiva; garantizar el derecho de los ciudadanos para elegir a sus representantes de Colonia y Pueblo. Así como la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercera el presupuesto participativo para el año 2014.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	30/09	0	1	1	0	2
2	Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	15/09	0	1	1	0	2
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	6	04/08	15/11	0	0	3	3	6
4	Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento	2	04/08	15/11	0	0	1	1	2
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	5	01/06	31/12	0	0	3	2	5

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{listados elaborados} * 0.5 / \text{listados programados} * 0.5$	Anual	
2	Expedientes de las solicitudes de registro de fórmulas para la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de proyectos para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
3	Reportes sobre el avance de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{reportes efectuados} * 0.5 / \text{reportes programados} * 0.5$	Anual	
4	Expedientes con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, y con las Constancias de Validación con los resultados de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un expediente que contenga las fórmulas de registro otorgadas a los ciudadanos que lo solicitaron; así como de los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOB el avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión y de votación; así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Integrar un expediente con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013; así como de las Constancias de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Reportar la recepción y trámite de los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	92,160.00	0.00	41,196.00	50,964.00	0.00

2000	118,823.00	70,423.00	15,200.00	24,200.00	9,000.00
3000	84,232.00	0.00	12,552.00	54,660.00	17,020.00
4000	189,010.00	0.00	0.00	143,010.00	46,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	484,225.00	70,423.00	68,948.00	272,834.00	72,020.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 11/septiembre/2012

Fecha de entrega: martes 11/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Alberto Aguirre Véjar, Encargado de Despacho de la Jefatura de Coordinación y Apoyo Operativo.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Alberto Aguirre Véjar 11/09/2012 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 14/09/2012 07:33:50 p.m.





INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	37 Distrito XXXVII
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: Paola Swarovsky Velasco

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-37-11-15-48	A	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
k) Supervisar la aplicación de las acciones administrativas derivadas de los resultados de las auditorías, ante las instancias competentes.
Programa General o Institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, en las etapas previa, durante y posteriores a la Jornada Electiva; garantizar el derecho de los ciudadanos para elegir a sus representantes de Colonia y Pueblo. Así como la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercera el presupuesto participativo para el año 2014.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										Total
Mujeres					Hombres					
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	30/09	0	1	1	0	2
2	Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	15/09	0	1	1	0	2
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	6	04/08	15/11	0	0	3	3	6
4	Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento	2	04/08	15/11	0	0	1	1	2
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	5	01/06	31/12	0	0	3	2	5

Indicadores de las acciones:

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{listados elaborados} * 0.5 / \text{listados programados} * 0.5$	Anual	
2	Expedientes de las solicitudes de registro de fórmulas para la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de proyectos para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
3	Reportes sobre el avance de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{reportes efectuados} * 0.5 / \text{reportes programados} * 0.5$	Anual	
4	Expedientes con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, y con las Constancias de Validación con los resultados de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	

Metas de los indicadores:

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un expediente que contenga las fórmulas de registro otorgadas a los ciudadanos que lo solicitaron; así como de los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOD el avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión y de votación; así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Integrar un expediente con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013; así como de las Constancias de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Reportar la recepción y trámite de los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento

Presupuesto:

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	92,160.00	0.00	41,196.00	50,964.00	0.00

2000	118,823.00	70,423.00	15,200.00	24,200.00	9,000.00
3000	84,232.00	0.00	12,552.00	54,660.00	17,020.00
4000	189,010.00	0.00	0.00	143,010.00	46,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	484,225.00	70,423.00	68,948.00	272,834.00	72,020.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 11/septiembre/2012

Fecha de entrega: martes 11/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Alberto Aguirre Véjar, Encargado de Despacho de la Jefatura de Coordinación y Apoyo Operativo.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Alberto Aguirre Véjar 11/09/2012 Última Actualización: Mañá del Carmen Méza Hernández 14/09/2012 07:33:58 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	38 Distrito XXXVIII
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: Héctor Porfirio González Jiménez

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-38-11-15-49	A	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
k) Supervisar la aplicación de las acciones administrativas derivadas de los resultados de las auditorías, ante las instancias competentes.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, en las etapas previa, durante y posteriores a la Jornada Electiva; garantizar el derecho de los ciudadanos para elegir a sus representantes de Colonia y Pueblo. Así como la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercera el presupuesto participativo para el año 2014.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	30/09	0	1	1	0	2
2	Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	15/09	0	1	1	0	2
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	6	04/08	15/11	0	0	3	3	6
4	Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento	2	04/08	15/11	0	0	1	1	2
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	5	01/06	31/12	0	0	3	2	5

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{listados elaborados} * 0.5 / \text{listados programados} * 0.5$	Anual	
2	Expedientes de las solicitudes de registro de fórmulas para la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de proyectos para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
3	Reportes sobre el avance de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{reportes efectuados} * 0.5 / \text{reportes programados} * 0.5$	Anual	
4	Expedientes con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, y con las Constancias de Validación con los resultados de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un expediente que contenga las fórmulas de registro otorgadas a los ciudadanos que lo solicitaron; así como de los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOD el avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión y de votación; así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Integrar un expediente con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013; así como de las Constancias de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Reportar la recepción y trámite de los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	92,160.00	0.00	41,196.00	50,964.00	0.00

2000	118,823.00	70,423.00	15,200.00	24,200.00	9,000.00
3000	84,232.00	0.00	12,552.00	54,660.00	17,020.00
4000	189,010.00	0.00	0.00	143,010.00	46,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	484,225.00	70,423.00	68,948.00	272,834.00	72,020.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 11/septiembre/2012

Fecha de entrega: martes 11/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Alberto Aguirre Véjar, Encargado de Despacho de la Jefatura de Coordinación y Apoyo Operativo.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Alberto Aguirre Véjar 11/09/2012 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 14/09/2012 07:34:09 p.m.





INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	39 Distrito XXXIX
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: Jaime Mariano Escárzaga Quintanar

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-39-11-15-50	A	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
k) Supervisar la aplicación de las acciones administrativas derivadas de los resultados de las auditorías, ante las instancias competentes.
Programa General o Institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, en las etapas previa, durante y posteriores a la Jornada Electiva; garantizar el derecho de los ciudadanos para elegir a sus representantes de Colonia y Pueblo. Así como la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercera el presupuesto participativo para el año 2014.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										Total
Mujeres					Hombres					
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	30/09	0	1	1	0	2
2	Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	15/09	0	1	1	0	2
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	6	04/08	15/11	0	0	3	3	6
4	Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento	2	04/08	15/11	0	0	1	1	2
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	5	01/06	31/12	0	0	3	2	5

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{listados elaborados} * 0.5 / \text{listados programados} * 0.5$	Anual	
2	Expedientes de las solicitudes de registro de fórmulas para la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de proyectos para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
3	Reportes sobre el avance de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{reportes efectuados} * 0.5 / \text{reportes programados} * 0.5$	Anual	
4	Expedientes con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, y con las Constancias de Validación con los resultados de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un expediente que contenga las fórmulas de registro otorgadas a los ciudadanos que lo solicitaron; así como de los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOB el avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión y de votación; así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Integrar un expediente con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013; así como de las Constancias de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Reportar la recepción y trámite de los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	92,160.00	0.00	41,196.00	50,964.00	0.00

2000	118,823.00	70,423.00	15,200.00	24,200.00	9,000.00
3000	84,232.00	0.00	12,552.00	54,660.00	17,020.00
4000	189,010.00	0.00	0.00	143,010.00	46,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	484,225.00	70,423.00	68,948.00	272,834.00	72,020.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 11/septiembre/2012

Fecha de entrega: martes 11/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Alberto Aguirre Véjar, Encargado de Despacho de la Jefatura de Coordinación y Apoyo Operativo.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Alberto Aguirre Vejar 11/09/2012 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 14/09/2012 07:36:12 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	40 Distrito XL
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: Patricia Avendaño Durán

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-40-11-15-51	A	2013
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
k) Supervisar la aplicación de las acciones administrativas derivadas de los resultados de las auditorías, ante las instancias competentes.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, en las etapas previa, durante y posteriores a la Jornada Electiva; garantizar el derecho de los ciudadanos para elegir a sus representantes de Colonia y Pueblo. Así como la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercera el presupuesto participativo para el año 2014.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										Total
Mujeres					Hombres					
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	30/09	0	1	1	0	2
2	Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	2	01/06	15/09	0	1	1	0	2
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	6	04/08	15/11	0	0	3	3	6
4	Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento	2	04/08	15/11	0	0	1	1	2
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	5	01/06	31/12	0	0	3	2	5

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{listados elaborados} * 0.5 / \text{listados programados} * 0.5$	Anual	
2	Expedientes de las solicitudes de registro de fórmulas para la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de proyectos para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
3	Reportes sobre el avance de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{reportes efectuados} * 0.5 / \text{reportes programados} * 0.5$	Anual	
4	Expedientes con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, y con las Constancias de Validación con los resultados de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	
5	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{expedientes elaborados} * 0.5 / \text{expedientes programados} * 0.5$	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Listados de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria de los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un expediente que contenga las fórmulas de registro otorgadas a los ciudadanos que lo solicitaron; así como de los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOD el avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión y de votación; así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Integrar un expediente con la integración de los ciudadanos que conforman los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013; así como de las Constancias de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Reportar la recepción y trámite de los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	92,160.00	0.00	41,196.00	50,964.00	0.00

2000	118,823.00	70,423.00	15,200.00	24,200.00	9,000.00
3000	84,232.00	0.00	12,552.00	54,660.00	17,020.00
4000	189,010.00	0.00	0.00	143,010.00	46,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	484,225.00	70,423.00	68,948.00	272,834.00	72,020.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 11/septiembre/2012

Fecha de entrega: martes 11/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Alberto Aguirre Véjar, Encargado de Despacho de la Jefatura de Coordinación y Apoyo Operativo.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Alberto Aguirre Véjar 11/09/2012 Última Actualización: Mañá del Carmen Meza Hernández 14/09/2012 07:36:21 p.m.





INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable operativo (RO):	03 Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana
Enlace administrativo:	Coordinadora de Gestión, Gabriela Sifuentes Badillo.

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
08-03-12-11-02	S	2013
Denominación		
Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos con seguimiento.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
05 Contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana entre los diferentes público-objetivo de la Ciudad de México, mediante la ejecución de diversas estrategias enfocadas a la formación de una ciudadanía informada, participativa y comprometida tanto con los valores y principios democráticos y de participación ciudadana, como con los derechos humanos y la equidad de género.
Línea estratégica con la que se vincula
05 Fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
g) Implementar los procesos de registro, seguimiento y evaluación de las organizaciones de representación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
16 Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos

Justificación

Esta Actividad Institucional forma parte del Programa Institucional de Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos 2013, el cual tiene como objetivo principal dar seguimiento y evaluar a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Comités y Consejos) para generar información oportuna tanto para la toma de decisiones, como para la formulación de estrategias y acciones tendentes a mejorar su funcionamiento. En este contexto, su realización es imprescindible para cumplir cabalmente con la realización del Programa Institucional y, más aún, para mejorar el desempeño de los actuales Comités y Consejos y generar mejores condiciones para aquellos que habrán de elegirse en 2013. Asimismo, la implementación de esta Actividad Institucional contribuirá al cumplimiento del fin institucional Difundir la cultura cívica democrática y de la participación ciudadana.

Objetivo específico

Realizar un diagnóstico de seguimiento a los Comités y Consejos, mediante la participación activa de las 40 direcciones distritales, a fin de generar información útil para la toma de decisiones.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Revisar y, en su caso, actualizar el catálogo de indicadores para el seguimiento de los Comités y Consejos.	Actualización	1	02/01	31/03	1	0	0	0	1
2	Solicitar a las direcciones distritales los datos para el seguimiento de los Comités y Consejos.	Solicitud	40	01/04	30/06	0	40	0	0	40
3	Elaborar una base de datos para el seguimiento de los Comités y Consejos.	Base de datos	1	01/07	30/09	0	0	1	0	1
4	Elaborar el diagnóstico de seguimiento de los Comités y Consejos.	Documento	1	01/07	30/09	0	0	1	0	1
5	Remitir a las instancias correspondientes los resultados del seguimiento de los Comités y Consejos.	Distribución	1	01/07	30/09	0	0	1	0	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la actualización del catálogo de indicadores.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ $Eficacia = \text{catálogo actualizado} \cdot 0.25 / 1$ $\text{catálogo actualizado para el primer trimestre} \cdot 0.25$	Trimestral	
2	Eficacia en la solicitud de datos.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ $Eficacia = \text{solicitudes realizadas} \cdot 0.25 / 40$ $\text{solicitudes para el segundo trimestre} \cdot 0.25$	Trimestral	
3	Eficacia en la elaboración de la base de datos.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ $Eficacia = \text{base de datos elaborada} \cdot 0.25 / 1$ $\text{base de datos elaborada para el tercer trimestre} \cdot 0.25$	Trimestral	
4	Eficacia en la elaboración del diagnóstico de seguimiento.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ $Eficacia = \text{diagnóstico elaborado} \cdot 0.25 / 1$ $\text{diagnóstico programado para el tercer trimestre} \cdot 0.25$	Trimestral	
5	Eficacia en la remisión del diagnóstico de seguimiento.	Cifra absoluta	$Eficacia = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ $Eficacia = \text{diagnóstico remitido} \cdot 0.25 / 1$ $\text{diagnóstico remitido para el tercer trimestre} \cdot 0.25$	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Actualizar un catálogo de indicadores.	Actualización
2	Realizar 40 solicitudes de datos para el seguimiento de los Comités y Consejos.	Solicitud
3	Elaborar una base de datos para el seguimiento de los Comités y Consejos.	Base de datos
4	Elaborar un diagnóstico de seguimiento de los Comités y Consejos.	Documento
5	Remitir un diagnóstico de seguimiento a las instancias correspondientes.	Distribución

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er. trimestre	2do. trimestre	3ro. trimestre	4to. trimestre
1000	718,451.00	155,276.00	156,880.00	159,166.00	247,129.00
2000	110.00	110.00	0.00	0.00	0.00
3000	27,489.00	6,144.00	6,144.00	6,241.00	8,960.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	746,050.00	161,530.00	163,024.00	165,407.00	256,089.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: viernes 07/septiembre/2012

Fecha de entrega: viernes 07/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Miriam Escobedo Muñoz, Jefa de Departamento de Evaluación.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Claudia Dora Palacios Cid, Subdirectora de Evaluación y Vinculación.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Autor: Gabriela Sifuentes Badillo 07/09/2012 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 14/09/2012
07:47:47 p.m.

1

15



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable operativo (RO):	03 Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana
Enlace administrativo:	Coordinadora de Gestión, Gabriela Sifuentes Badillo

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
08-03-12-11-03	S	2013
Denominación		
Seguimiento y evaluación de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos divulgados.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
05 Contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana entre los diferentes público-objetivo de la Ciudad de México, mediante la ejecución de diversas estrategias enfocadas a la formación de una ciudadanía informada, participativa y comprometida tanto con los valores y principios democráticos y de participación ciudadana, como con los derechos humanos y la equidad de género.
Línea estratégica con la que se vincula
05 Fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
g) Implementar los procesos de registro, seguimiento y evaluación de las organizaciones de representación ciudadana.
Programa General o Institucional con el que se vincula
16 Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos

Justificación

La difusión de materiales para incentivar la participación ciudadana en el proceso de evaluación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Comités y Consejos), así como la publicación de los resultados del seguimiento y la evaluación del desempeño de dichos órganos de representación ciudadana, es fundamental para el cumplimiento del fin institucional Difundir la cultura de la participación ciudadana. Con su ejecución también se busca incrementar la participación ciudadana en las asambleas y consultas ciudadanas. Adicionalmente, se contribuye a la rendición de cuentas de estos órganos de representación ciudadana.

Objetivo específico

Difundir entre la ciudadanía las acciones relativas al seguimiento y evaluación de los Comités y Consejos, a través de medios electrónicos e impresos para dar a conocer su funcionamiento.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Implementar una campaña integral de difusión que dé a conocer la existencia, atribuciones,	Materia didáctica	2	02/01	30/09	0	1	1	0	2

	derechos y obligaciones de los Comités y Consejos.									
2	Distribuir con el apoyo de las direcciones distritales, los materiales de difusión de los Comités y Consejos.	Distribución	2	02/01	31/12	0	1	0	1	2
3	Publicar en la página web del Instituto los resultados del seguimiento y evaluación de los Comités y Consejos.	Publicación	2	01/07	30/09	0	0	2	0	2

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de los materiales didácticos de los Comités y Consejos.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= materiales didácticos elaborados*0.25/2 materiales didácticos elaborados durante el segundo y tercer trimestre*0.25.	Trimestral	
2	Eficacia en la distribución de materiales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= materiales de difusión distribuidos*1/2 materiales de difusión distribuidos durante el año*1	Anual	
3	Eficacia en la publicación de documentos.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= documentos publicados*0.25/2 documentos publicados para el tercer trimestre*0.25	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar dos materiales de difusión relativos a los Comités y Consejos.	Material didáctico
2	Distribuir a las 40 direcciones distritales dos materiales de difusión.	Distribución
3	Publicar dos documentos en la página web del Instituto.	Publicación

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	718,085.00	155,186.00	156,787.00	159,076.00	247,036.00
2000	110.00	110.00	0.00	0.00	0.00
3000	27,489.00	6,144.00	6,144.00	6,241.00	8,960.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	745,684.00	161,440.00	162,931.00	165,317.00	255,996.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: viernes 07/septiembre/2012
Fecha de entrega: viernes 07/septiembre/2012
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Miriam Escobedo Muñoz, Jefa de Departamento de Evaluación.
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Claudia Dora Palacios Cid, Subdirectora de Evaluación y Vinculación.
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Autor: Gabriela Sitientes Badillo 07/09/2012 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 14/09/2012
07:48:11 p.m.

1

2



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable operativo (RO):	03 Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana
Enlace administrativo:	Coordinadora de Gestión, Gabriela Sifuentes Badillo.

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
08-03-12-11-04	S	2013
Denominación		
Desempeño de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos evaluado.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
05 Contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana entre los diferentes público-objetivo de la Ciudad de México, mediante la ejecución de diversas estrategias enfocadas a la formación de una ciudadanía informada, participativa y comprometida tanto con los valores y principios democráticos y de participación ciudadana, como con los derechos humanos y la equidad de género.
Línea estratégica con la que se vincula
05 Fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
g) Implementar los procesos de registro, seguimiento y evaluación de las organizaciones de representación ciudadana.
Programa General o Institucional con el que se vincula
16 Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos

Justificación

La implementación de esta Actividad Institucional representa una de las partes medulares del Programa Institucional de Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos 2013, toda vez que a través del levantamiento de una encuesta de opinión a vecinas, vecinos y ciudadanos del Distrito Federal, será evaluado el desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Comités y Consejos). De este modo, también abona al cumplimiento del fin institucional Difundir la cultura cívica democrática y de la participación ciudadana.

Objetivo específico

Evaluar el desempeño de los Comités y Consejos, mediante el levantamiento de una encuesta de opinión, de forma tal que se genere información oportuna que permita una mejor toma de decisiones e incremente su desempeño.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										Total
Mujeres					Hombres					
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Realizar las gestiones administrativas necesarias para la contratación del actor externo que levantará la encuesta de opinión.	Documento	1	02/01	30/06	0	1	0	0	1

2	Revisar el cuestionario de la encuesta de opinión y, en su caso, aplicar los ajustes que de ello se deriven.	Actualización	1	02/01	30/06	0	1	0	0	1
3	Coordinar y supervisar el levantamiento de la encuesta de opinión.	Encuesta de opinión	1	01/06	30/06	0	1	0	0	1
4	Remitir a las instancias correspondientes el informe anual de evaluación del desempeño de los Comités y Consejos.	Distribución	1	01/07	30/09	0	0	1	0	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la gestión de la contratación del actor externo.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= documento elaborado*0.50/1 documento para el primer semestre*0.50	Semestral	
2	Eficacia en la actualización del cuestionario.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= cuestionario actualizado*0.50/1 cuestionario actualizado para el primer semestre*0.50	Semestral	
3	Eficacia en el levantamiento de la encuesta de opinión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= encuesta de opinión levantada*0.08/1 encuesta de opinión levantada para junio*0.08	Mensual	
4	Eficacia en la remisión del informe anual de evaluación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= informe de evaluación remitido*0.25/1 informe de evaluación remitido para el tercer trimestre*0.25	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Gestionar la contratación del actor externo que levantará la encuesta de opinión.	Documento
2	Actualizar un cuestionario para el levantamiento de la encuesta de opinión.	Actualización
3	Levantar una encuesta de opinión sobre el desempeño de los Comités y Consejos.	Encuesta de opinión
4	Remitir un informe anual de evaluación del desempeño de los Comités y Consejos.	Distribución

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	958,928.00	207,094.00	208,730.00	212,546.00	330,558.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	1,538,220.00	8,532.00	8,532.00	1,508,669.00	12,487.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,497,148.00	215,626.00	217,262.00	1,721,215.00	343,045.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: viernes 07/septiembre/2012
Fecha de entrega: viernes 07/septiembre/2012
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Miriam Escobedo Muñoz, Jefa de Departamento de Evaluación.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Claudia Dora Palacios Cid, Subdirectora de Evaluación y Vinculación.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Autor: Gabriela Sifuentes Badillo 07/09/2012 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 14/09/2012 07:48:28 p.m.

A large, stylized handwritten signature in black ink, oriented vertically on the right side of the page.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable operativo (RO):	03 Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana
Enlace administrativo:	Coordinadora de Gestión, Gabriela Sifuentes Badillo

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
08-03-12-11-05	S	2013
Denominación		
Fortalecer la atención, orientación y apoyos a los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
10 Participación Ciudadana

Justificación

Dar viabilidad a la atención de los requerimientos y apoyos a los Órganos de Representación Ciudadana. Por otra parte, se actualizará permanentemente la herramienta informática "SISECOM" para consolidarlo como un sistema informático integral para el seguimiento de las actividades de los Órganos de Representación Ciudadana.

Objetivo específico

Apoyar y facilitar la información institucional, materiales y gestión operativa de los comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos, Consejos Ciudadanos Delegacionales, Representantes de Manzana y Comisiones de Vigilancia para el cumplimiento de sus obligaciones y actividades.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										Total
Mujeres					Hombres					
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Elaborar informe sobre la coordinación, apoyo y orientación de la operativa de las 40 Direcciones Distritales para el seguimiento a	Informe	4	02/01	31/12	1	1	1	1	4

	los Órganos de Representación Ciudadana.								
2	Requerir la mejora al Sistema Integral de Seguimiento para los ORC, "SISECOM".	Informe	4	02/01	31/12	1	1	1	4
3	Normar lo técnico operativo y logístico de operación para las Direcciones Distritales.	Documento	3	01/04	31/12	0	1	1	3

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración del informe de la coordinación, apoyo y orientación de la operativa de las 40 direcciones Distritales para el seguimiento a los Órganos de Representación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= informes elaborados*0.25/ informes programados*0.25	Trimestral	
2	Impacto en la operación del Sistema Integral de Seguimiento para los ORC, "SISECOM".	Cifra absoluta	Impacto $esperado = Resultados / Objetivos * 100$ Impacto= informes elaborados*0.25/ / informes programados*0.25	Trimestral	
3	Eficacia en la Normatividad técnico operativa y logística de operación para las Direcciones Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= documentos elaborados*0.25/ documentos programados*0.25	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar el informe del seguimiento operativo a las sustituciones de integrantes, conflictos, aplicación de procedimientos sancionatorios y responsabilidades, apoyos materiales y procesos electivos e integración de órganos de dirección	Informe
2	Actualizar el Sistema Integral de Seguimiento de los ORC "SISECOM"	Informe
3	Contar con una normatividad técnico-operativa y logística de operación para las Direcciones Distritales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	2,272,556.00	489,616.00	494,072.00	502,420.00	786,448.00
2000	8,331,447.00	2,764,945.00	1,410,092.00	2,750,818.00	1,405,592.00
3000	92,236.00	20,682.00	23,682.00	19,501.00	28,371.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	10,696,239.00	3,275,243.00	1,927,846.00	3,272,739.00	2,220,411.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: viernes 07/septiembre/2012
Fecha de entrega: viernes 07/septiembre/2012
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: María Isabel Welsh Narváez, Subdirectora de Procedimientos Participativos.
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Marco Antonio Cadena Castellán, Director de Organizaciones de Representación Ciudadana.
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

1

2



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	09 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
Responsable operativo (RO):	03 Dirección de Comunicación
Enlace administrativo:	Encargada de Despacho de Analista Administrativo, Isabel Gutiérrez Hernández.

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
09-03-12-11-06	A	2013
Denominación		
Apoyo a las actividades orientadas a los órganos de representación vecinal e instrumentos de participación		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
11 Estrategia de comunicación social.
Línea de acción con la que se vincula
b) Difundir en diversos medios de comunicación las actividades, los logros y los resultados del IEDF, así como las relativas a los órganos de representación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
21 Programa General de Imagen y Colaboración Institucional.

Justificación

Fortalecer la imagen del Instituto como órgano público autónomo encargado de organizar procesos electivos de participación ciudadana en el Distrito Federal, promoviendo el empoderamiento del ciudadano en la toma de decisiones comunitarias.

Objetivo específico

Coordinar las acciones en materia de comunicación con las autoridades ejecutivas y legislativas locales, para afrontar las responsabilidades relacionadas con los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Elaborar notas informativas y boletines de prensa.	Boletín informativo	14	01/01	31/12	1	1	6	6	14
2	Gestionar inserciones de medios de comunicación.	Inserción	32	01/01	31/12	8	8	8	8	32
3	Realizar la cobertura de los eventos	Informe	20	13/09	31/12	5	5	5	5	20

Fecha de elaboración: lunes 10/septiembre/2012

Fecha de entrega: lunes 10/septiembre/2012

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Isabel Gutiérrez Hernández, Encargada de Despacho de Analista Administrativo

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Oliver Juárez Cervantes, Encargado de Despacho de la UTCSTyPDP

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Oliver Juárez Cervantes, Encargado de Despacho de la UTCSTyPDP

Autor: Isabel Gutiérrez Hernández 10/09/2012 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 14/09/2012
07:48:47 p.m.

A large, stylized handwritten signature in black ink, located on the right side of the page. The signature appears to be a cursive representation of a name, possibly 'Cervantes' or similar, with a long vertical stroke extending upwards.